DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 8 XII LEGISLATURA 29 de septiembre de 2022

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 5,
celebrada el jueves, 29 de septiembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

12-22/M-000001. Moción relativa a política general en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-22/I-000005. Interpelación relativa a ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POP-000106. Pregunta oral relativa a la disminución de ratios y mejora de la calidad educativa, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000177. Pregunta oral relativa a la previsión y estado de la ayuda de 100 euros a las familias, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000191. Pregunta oral relativa a la renovación de los órganos de extracción parlamentaria, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras y D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000119. Pregunta oral relativa a las medidas para mitigar el efecto de la subida del Euribor en Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000193. Pregunta oral relativa a las medidas de las comunidades autónomas para adaptar su tributación a la crisis inflacionaria, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000162. Pregunta oral relativa a que Andalucía es la comunidad que ha devuelto más ayudas a empresas por la pandemia, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000120. Pregunta oral relativa a la iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo, formulada por Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000178. Pregunta oral relativa a la participación institucional de las organizaciones y asociaciones de los trabajadores autónomos en Andalucía, formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, D. Aurelio Fernández García, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000171. Pregunta oral relativa a las macrogranjas de ganadería intensiva en la provincia de Jaén, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-22/POP-000164. Pregunta oral relativa a la crisis en el sector pesquero andaluz, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000131. Pregunta oral relativa a la recarga del acuífero del río Verde en el municipio granadino de Almuñécar, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000179. Pregunta oral relativa a la defensa de la PAC para Andalucía, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000190. Pregunta oral relativa a la tasa turística, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000180. Pregunta oral relativa a los eventos deportivos, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000172. Pregunta oral relativa a la defensa del taxi andaluz, formulada por Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-22/POP-000165. Pregunta oral relativa a la reforma de la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000138. Pregunta oral relativa a la aplicación del bono de alquiler joven, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000192. Pregunta oral relativa a la nueva alternativa en el proyecto de la SE-40 para salvar el paso por el río Guadalquivir, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000170. Pregunta oral relativa a los barrios empobrecidos de Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POP-000139. Pregunta oral relativa a la reducción de las listas de espera en valoración y dependencia en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000182. Pregunta oral relativa a la coeducación en el curso escolar 2022/2023, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, Dña. Dolores Caetano

CVE: DSPA_12_008

Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000183. Pregunta oral relativa a las inversiones en los puertos andaluces, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000184. Pregunta oral relativa a la industria aeroespacial andaluza, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000185. Pregunta oral relativa al programa de fomento del empleo agrario, formulada por D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Bruno García de León y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000173. Pregunta oral relativa a la situación económica de Andalucía, formulada por Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Portavoz, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-22/POP-000169. Pregunta oral relativa a la mejora de la asistencia sanitaria pública en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, Portavoz, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POP-000160. Pregunta oral relativa a la política social, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Portavoz; Dña. Blanca Armario González, Presidenta de Grupo Parlamentario, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000115. Pregunta oral relativa a las ayudas a las familias y política fiscal, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-22/POP-000174. Pregunta oral relativa a las políticas de apoyo a familias y tejido económico de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa a la soberanía energética y energía nuclear, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

CVE: DSPA_12_008

12-22/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a más fondos Next Generation para el agua y la sequía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-22/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa a avanzar en la gratuidad del primer ciclo de infantil 0-3 y proteger al sector y el empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-22/PNLP-000013. Proposición no de ley relativa a la regulación de las condiciones de las trabajadoras y los trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

CVE: DSPA_12_008

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, un minuto del día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós.

MOCIONES

12-22/M-000001. Moción relativa a política general en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 13).

Intervienen:
D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 4 y 5: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15 y 2.16: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 2.3: aprobado por 103 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Votación de los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.5 y 3.6: rechazados por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3.4: rechazado por 47 votos a favor, 56 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación de los puntos 6 y 7: rechazados por 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 8: rechazado por 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

12-22/I-000005. Interpelación relativa a ordenación, inclusión, participación y evaluación educativas (pág. 32).

Intervienen:
Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

CVE: DSPA_12_008

PREGUNTAS ORALES

12-22/POP-000106. Pregunta oral relativa a la disminución de ratios y a la mejora de la calidad educativa (pág. 42).

Intervienen:
Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POP-000177. Pregunta oral relativa a la previsión y estado de la ayuda de 100 euros a las familias (pág. 45).

Intervienen:
D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POP-000191. Pregunta oral relativa a la renovación de los órganos de extracción parlamentaria (pág. 48).

Intervienen:
D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POP-000119. Pregunta oral relativa a las medidas para mitigar el efecto de la subida del Euribor en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:
D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.
Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-22/POP-000193. Pregunta oral relativa a las medidas de las comunidades autónomas para adaptar su tributación a la crisis inflacionaria (pág. 54).

Intervienen:
D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-22/POP-000162. Pregunta oral relativa a que Andalucía es la comunidad que ha devuelto más ayudas a empresas por la pandemia (pág. 57).

Intervienen:
D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000120. Pregunta oral relativa a la iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo (pág. 61).

Intervienen:
Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-22/POP-000178. Pregunta oral relativa a la participación institucional de las organizaciones y asociaciones de los trabajadores autónomos en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:
Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-22/POP-000171. Pregunta oral relativa a las macrogranjas de ganadería intensiva en la provincia de Jaén (pág. 68).

Intervienen:
Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POP-000164. Pregunta oral relativa a la crisis en el sector pesquero andaluz (pág. 72).

Intervienen:
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POP-000131. Pregunta oral relativa a la recarga del acuífero del río Verde en el municipio granadino de Almuñécar (pág. 76).

Intervienen:
D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POP-000179. Pregunta oral relativa a la defensa de la PAC para Andalucía (pág. 79).

Intervienen:
D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POP-000190. Pregunta oral relativa a la tasa turística (pág. 82).

Intervienen:
Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000180. Pregunta oral relativa a los eventos deportivos (pág. 85).

Intervienen:
D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POP-000172. Pregunta oral relativa a la defensa del taxi andaluz (pág. 88).

Intervienen:
Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POP-000165. Pregunta oral relativa a la reforma de la Ley de impulso a la sostenibilidad del territorio en Andalucía (pág. 91).

Intervienen:
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POP-000173. Pregunta oral relativa a la situación económica de Andalucía (pág. 94).

Intervienen:
Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000169. Pregunta oral relativa a la mejora de la asistencia sanitaria pública en Andalucía (pág. 100).

Intervienen:
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000160. Pregunta oral relativa a la política social (pág. 106).

Intervienen:
D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000115. Pregunta oral relativa a las ayudas a las familias y política fiscal (pág. 112).

Intervienen:
D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000174. Pregunta oral relativa a las políticas de apoyo a familias y al tejido económico de Andalucía (pág. 118).

Intervienen:
D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000138. Pregunta oral relativa a la aplicación del bono de alquiler joven (pág. 123).

Intervienen:
D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POP-000192. Pregunta oral relativa a la nueva alternativa en el proyecto de la SE-40 para salvar el paso por el río Guadalquivir (pág. 126).

Intervienen:
Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POP-000170. Pregunta oral relativa a los barrios empobrecidos de Andalucía (pág. 129).

Intervienen:
D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.
Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-22/POP-000139. Pregunta oral relativa a la reducción de las listas de espera en valoración y dependencia en Andalucía (pág. 132).

Intervienen:
Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.
Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-22/POP-000182. Pregunta oral relativa a la coeducación en el curso escolar 2022/2023 (pág. 135).

Intervienen:
Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000183. Pregunta oral relativa a las inversiones en los puertos andaluces (pág. 138).

Intervienen:
D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POP-000184. Pregunta oral relativa a la industria aeroespacial andaluza (pág. 141).

Intervienen:
Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POP-000185. Pregunta oral relativa al programa de fomento del empleo agrario (pág. 144).

Intervienen:
D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa a la soberanía energética y energía nuclear (pág. 147).

Intervienen:
D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.
Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 4, 5 y 7: aprobados por 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de los puntos 1, 2, 3 y 6: rechazados por 12 votos a favor, 91 votos en contra, ninguna abstención.
Votación del punto 8: rechazado por 12 votos a favor, 36 votos en contra y 57 abstenciones.

12-22/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a más fondos Next Generation para el agua y la sequía (pág. 163).

Intervienen:
Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

CVE: DSPA_12_008

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 98 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

12-22/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa a avanzar en la gratuidad del primer ciclo de infantil 0-3 y proteger al sector y el empleo en Andalucía (pág. 178).

Intervienen:
D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 69 votos a favor, 5 votos en contra y 31 abstenciones.

12-22/PNLP-000013. Proposición no de ley relativa a la regulación de las condiciones de las trabajadoras y los trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía (pág. 195).

Intervienen:
D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.
D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: rechazado por 30 votos a favor, 68 votos en contra y 5 abstenciones.
Votación de los puntos 2 y 3: rechazados por 41 votos a favor, 57 votos en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cincuenta y un minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós.

CVE: DSPA_12_008

12-22/M-000001. Moción relativa a política general en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías. Vayan tomando asiento.

Señorías, continuamos la sesión de ayer. Y les anuncio que en la sesión de hoy, la primera votación se celebrará tras el debate de la tercera proposición no de ley, no antes de las 16:30 de la tarde. Y la segunda votación, al final de la sesión.

Señorías, continuamos con el punto tercero del orden del día: moción; moción relativa a política general en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La moción, como ustedes saben, señorías, es consecuencia de interpelación. Se han admitido a trámite, en relación a la presente moción, trece enmiendas: una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, cuatro enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y ocho enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

No han sido admitidas a trámites las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía: la RE-3374 y las presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, RE-3384 y 3385.

Señorías, turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, Grupo Parlamentario Socialista, por diez minutos. El señor don Rafael Márquez Berral.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a las señorías, a los madrugadores y a las madrugadoras.

Señorías, estamos viviendo momentos complicados. Momentos complicados y complejos en la esfera internacional, también en nuestro país, y, cómo no, en nuestra comunidad autónoma. Precisamente en estos momentos, cuando vienen mal dadas, cuando nos enfrentamos a desafíos importantes, como la elevada inflación que están padeciendo las familias y las empresas, o la situación de sequía en la que estamos inmersos, decía precisamente que en estos momentos es cuando la sociedad exige a gobernantes y a representantes políticos que tengan altura de miras.

Por tanto, son momentos en los que la credibilidad y la coherencia son fundamentales. Y tener credibilidad es sencillamente que lo que uno dice coincida con lo que después uno hace. Y ser coherente, señorías, es no pedir a otros lo que uno no es capaz de hacer.

Y esta moción va de eso, de credibilidad y de coherencia, de ver si el Gobierno del señor Moreno Bonilla y el grupo parlamentario que lo sustenta toman decisiones, actúa en consecuencia con lo que dice y con lo que pide.

CVE: DSPA_12_008

Mire, en el pasado pleno abordamos la situación de la sequía de forma extensa, de manera amplia, a través de las distintas iniciativas parlamentarias, incluida la interpelación que presentó este diputado, de la que trae causa esta moción; un debate que puso de manifiesto que la situación de la sequía en Andalucía era delicada, y que, si no llovía en este otoño, la situación pasaría de delicada a dramática, como de forma anticipada estaba ocurriendo en muchas poblaciones de nuestra comunidad autónoma. Pero, a pesar de ese extenso debate, debo admitir que este grupo parlamentario salió del pasado pleno preocupado. Salió muy preocupado porque, en vez de ver a un Gobierno del Partido Popular con los cinco sentidos centrados en abordar la problemática, en afrontar la situación de la sequía, pudimos comprobar cómo el Gobierno del Partido Popular en lo que estaba centrado, fundamentalmente, era ver cómo le metía el dedo en el ojo al Gobierno de España y en seguir con esa confrontación; una confrontación en la que se desliza una conclusión que nos parece muy preocupante, que es muy delicada, y es que, sea la materia que sea, el Gobierno de Andalucía nunca tiene la responsabilidad: o es la responsabilidad del Gobierno de España o es la responsabilidad de los municipios. Sea la materia que sea, el Gobierno no tiene competencias en nada, es un Gobierno ausente, es un Gobierno impotente por su supuesta falta de competencias para solucionar los problemas de los ciudadanos, que, precisamente, es para lo que le han votado de forma mayoritaria.

Por cierto, tenemos a un Gobierno supuestamente incapaz para abordar los problemas de sus ciudadanos a pesar de tener mayoría absoluta, a pesar de anunciar un presupuesto con un techo de gasto de 45.000 millones de euros y a pesar de ser el Gobierno de Andalucía que más fondos, en la historia de nuestra comunidad autónoma, ha recibido del Gobierno de España.

Y miren, señorías, el Estado de las autonomías ha dotado a las comunidades autónomas de instrumentos muy potentes para el ejercicio de su responsabilidad. Y, por tanto, nuestro Estatuto de autonomía nos otorga importantes competencias para mejorar la vida de los ciudadanos y para abordar y solucionar los problemas. Y la sequía lo es. La clave es si tenemos la voluntad de utilizar esas competencias y esos recursos para ponerlos al servicio de la solución de los problemas —en este caso, de la sequía—, o hacemos sencillamente una dejación irresponsable de nuestras funciones.

Y, desde este grupo parlamentario, pensamos que si hay voluntad por parte del Gobierno se puede contribuir de forma importante a paliar, en gran medida, los efectos de la sequía que estamos padeciendo. Y ese es el cometido de la moción que hoy presentamos y que estamos defendiendo en esta sede parlamentaria. Pero para ello, este Gobierno del Partido Popular debe dar un paso adelante y desplegar una estrategia integral de forma responsable, que nos permita reducir la incidencia de la sequía sobre los diferentes usos del agua; estrategia y medidas no solo —que también— respecto a la ejecución de las infraestructuras pendientes, sino que también respecto a adopción de medidas que permitan minimizar a los sectores más afectados los efectos de la sequía, o los desarrollos normativos pendientes, que podrían redundar en un mejor uso eficiente de recursos.

Por tanto, se trata de abordar la problemática desde una perspectiva integral, como ya le apunté a la señora consejera en el pleno pasado.

CVE: DSPA_12_008

Señorías, el Gobierno andaluz declaró, entre el año 2020 y el año 2022, un total de 33 obras de interés de la comunidad autónoma, de las cuales más del 50% aún no se han iniciado, a pesar de que muchas de ellas fueron ya impulsadas por los gobiernos socialista.

Me pregunto, señorías, ¿por qué votaron en contra en el pasado pleno, de la enmienda que presentó este grupo, para que desde el Parlamento se instara al impulso de las obras que son esenciales? ¿No estaban de acuerdo? Espero que hayan cambiado de opinión y que en esta moción voten a favor.

¿Por qué se limitaron exclusivamente a exigir al Gobierno de España las que declararon de interés del Estado y no las declaradas de interés de la comunidad autónoma? ¿Son menos importantes?, ¿son estos ciudadanos de segunda categoría? Credibilidad, señores; credibilidad del Partido Popular; credibilidad y coherencia.

Por cierto, este Grupo Parlamentario Socialista, a pesar de la actitud del Grupo Popular, al igual que hicimos la pasada legislatura, votamos a favor, con el Gobierno de Andalucía, a instar al Gobierno de España a que se aceleraran las obras de interés general del Estado —como no puede ser de otra manera—. Hablamos, señorías, de las obras que ya han sido declaradas y que necesitan un impulso, que es objeto de esta moción. Pero todos sabemos que las demandas y las necesidades en nuestra comunidad autónoma, respecto a las infraestructuras hídricas son más importantes, son superiores a las obras que ya han sido declaradas.

Todos sabemos, si se hace el ejercicio de escuchar al territorio, que obras como la terminación de la captación, en el embalse del Andévalo, para abastecimiento y regadío, o las conducciones de Iznájar a Casilla del Monte, o el abastecimiento a las poblaciones de la Sierra Morena sevillana, o el abastecimiento a las poblaciones de Navas, Castilblanco, Villaverde, o la presa de Gibralmedina; son imprescindibles, son esenciales. Y los ayuntamientos no tienen capacidad para afrontar estas inversiones y necesitan el auxilio del Gobierno andaluz.

Por tanto, son obras, entre otras muchas, que requieren que el Gobierno despliegue, con toda su intensidad, con los cinco sentidos, todos los instrumentos a su alcance para declararlas de interés de la comunidad autónoma y ejecutarlas a la mayor brevedad posible. ¿Por qué no lo hacen, señores del Partido Popular? ¿Es un problema de financiación?, ¿es un problema de recursos económicos o simplemente es un problema de voluntad? ¿O se trata más bien de una estrategia política, en la que los problemas de la sequía pasan a un segundo plano y lo prioritario es desgastar al Gobierno de España? Porque si estamos ante un problema de financiación, me pregunto por qué han suspendido el canon del agua, que nos garantizaba una financiación permanente, de más de 140 millones de euros anuales, una financiación estable para salir al auxilio de las administraciones locales en la ejecución de las infraestructuras de abastecimiento.

¿Cuál era la jugada maestra, señoría? Cortar el grifo de la financiación propia que nos facilita y nos garantizaba el canon, y decir que no tenemos recursos económicos, salvo que el Gobierno de España nos transfiera fondos extraordinarios para ejecutar esta obra. Y si no lo hace, es que el Gobierno de España maltrata a Andalucía. Esa es la cuadratura del círculo; esa es la jugada.

Yo creo que es muy notorio, ¿no? ¿Eso es tener altura de miras? ¿Eso hace que el Gobierno de Andalucía sea creíble? ¿O eso es pura demagogia política, señoría?

CVE: DSPA_12_008

Y voy terminando. Decía que, además de las infraestructuras, la estrategia ha de ser integral. Y por eso demandamos en esta moción, en sede parlamentaria, que el Gobierno andaluz apueste por la eficiencia en el uso del agua. Y, en consecuencia, haga un ejercicio de liderazgo y coordine el conjunto de iniciativas que se están desarrollando en la comunidad autónoma para presentar a ese PERTE de digitalización del agua.

Y en la moción le pedíamos, señoría, que, aparte de liderar y coordinar esa estrategia, era muy importante que complementara con recursos propios esa financiación, porque había muchos municipios que no tenían la capacidad de complementarlo. Y ahí era muy importante que la comunidad autónoma hiciera esa labor.

Mire usted, nosotros, en una labor de diálogo, podemos entender que no solo sean los recursos de autofinanciados los que se puedan utilizar, que sean recursos los que tenga la propia Administración autonómica. Pero es fundamental que hagamos ese ejercicio, que apostemos por la eficiencia, y que apostemos por liderar y coordinar ese PERTE de digitalización.

Y, por último, instamos también al Gobierno del señor Moreno Bonilla a que, de una vez por todas, saque del cajón el reglamento del ciclo del agua de uso urbano, que dejamos los socialistas preparados y consensuados.

Mire usted, ya han pasado cuatro años en los que, por parte del Gobierno de Andalucía, no se ha hecho absolutamente nada. Y ese reglamento, ese desarrollo normativo es fundamental para evitar que se pierda el agua, que se pierda el 20% en las canalizaciones del agua. Por tanto, en esa estrategia integral, es clave que nosotros abordemos ese reglamento, y que, por tanto, no lo dejemos en el vacío, y a la mayor brevedad posible lo podamos aprobar.

Señoría, decía al principio de mi intervención que esta moción iba de credibilidad y coherencia. ¿Va a estar este grupo a la altura de las circunstancias y va a cambiar la postura que tuvo, en el pasado Pleno, de votar en contra de esas medidas, de esas iniciativas al Gobierno de Andalucía? ¿Va a estar a esa altura de las circunstancias?

Suya es la decisión, señorías.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Para el turno de posicionamiento, por diez minutos por grupo, de menor a mayor, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Por Andalucía, por el que defiende sus enmiendas el señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Esta camiseta que traigo hoy representa la dignidad de los trabajadores del taxi y también representa el engaño del Gobierno de Juanma Moreno con unos trabajadores.

CVE: DSPA_12_008

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, céntrese en el tema del debate, por favor.

El señor DELGADO RAMOS

—Entiendo, señor presidente, que para usted, que es del Partido Popular, estas palabras no sean cómodas...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, señoría. Viene recogido en el Reglamento de la Cámara.

El señor DELGADO RAMOS

—Sí, sí, si en el reglamento...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría, le llamo a la cuestión.

El señor DELGADO RAMOS

—Está pasando el tiempo.

Que sí, que aquí se habla de todo... Todo el mundo habla libremente lo que quiere. Y yo, pues, también quiero proteger, defender y apoyar a los trabajadores del taxi.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le llamo por segunda vez a cuestión.

Por favor.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente.

[*Rumores*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

CVE: DSPA_12_008

El señor DELGADO RAMOS

—Bueno, como me han llamado dos veces al orden, no voy a seguir hablando del taxi. Pero les traslado mi apoyo.

Respecto a la moción que ha presentado el Partido Socialista, nosotros somos favorables a esta moción porque tiene cosas básicas. Y cuando digo básicas, digo de sentido común, y cosas que son necesarias aplicar para las infraestructuras hídricas en Andalucía, y que además ya estaban comprometidas por el Gobierno desde el año 2020.

Nosotros hemos añadido algunas enmiendas, que me dicen que han sido aceptadas por el Grupo Socialista —aunque ahora lo dirá—... Y, bueno, efectivamente, nosotros estamos preocupados por la situación en la que nos encontramos, ¿no?, preocupados por la falta de agua, como todos los andaluces y andaluzas. Llevamos meses en los que no cae ni una gota de agua. Y, además, los expertos, los meteorólogos nos advierten de que esta situación no va a cambiar. Podrá llover un poco, pero la situación de sequía y de falta de agua va a continuar. Se nos acerca un otoño más cálido de lo normal... Y todo esto es consecuencia —y esto es importante— del cambio climático.

Hay una preocupación importante por los agricultores —que son una base importante en la economía andaluza—, porque están viendo reducida, por ejemplo, su cosecha en casi el 50% en algunos productos. Una preocupación compartida también por el sector de la economía, por la industria turística, y también, por supuesto, por los andaluces y andaluzas, que ya están viendo o viviendo —mejor dicho— esos portes de aguas, especialmente en algunas zonas rurales.

Señorías del Gobierno andaluz, es cierto que Andalucía tiene un clima seco. Es cierto que sufrimos sequía, pero también es cierto que esta situación de emergencia, que llega con los embalses bajo mínimos, con acuíferos esquilmados —y muchos de ellos contaminados—, con lagunas y humedales secos, es consecuencia también, además de esa sequía, además de ese clima, de que no se han hecho las cosas bien. Porque no se tenía que hacer todo lo que no se hecho. Porque no podemos estar siempre planteando los problemas o las soluciones —mejor dicho— cuando llega el desastre. Esta es una política que se tenía que haber hecho desde hace muchos años.

Es verdad también que el Partido Socialista ha tenido responsabilidad de gobierno, y que hoy viene aquí, con una moción, en clave municipal... Pero, señorías, ustedes están en el Gobierno, ustedes tienen una mayoría absoluta, ustedes han estado gobernando antes —durante la anterior legislatura, tres años—, y no han hecho nada. No han hecho los deberes ni han hecho el trabajo que tenían que hacer.

Bueno, sí han hecho: el decretazo de marzo y la Ley del Agua, que lo que hace o viene hacer prácticamente es dar barra libre a todo el mundo para gastar lo que quiera. Y ahora, claro, tenemos un déficit de agua. El Partido Popular pide dinero para llevar a cabo obras hidráulicas, que son necesarias, que cuestan dinero... Pero, claro, debatimos si hacemos un embalse ahora, en plena sequía; si solucionamos los problemas de pérdida de agua por la red; si hacemos depuradoras o solucionamos los problemas que tienen las depuradoras... Pero es que ahora, ya, estamos en sequía. Todas esas infraestructuras llevan un tiempo.

CVE: DSPA_12_008

Pero es que, además, el Partido Popular pide dinero al Gobierno de España —y, claro, si pide será porque le falta—, y a la vez baja los impuestos, no a todo al mundo, sino a los ricos, a 20.000 ricos. Y también suprime el canon del agua. Es decir, que por un lado van ustedes de «bienqueda», como se suele decir, bajo los impuestos porque estamos preocupados por la gente... Que es mentira, que es hacer trampas al solitario... Porque ustedes no están preocupados por la gente; están preocupados por 20.000 ricos, que suponen el 0,2 de la población andaluza.

Entonces, claro, pido dinero, el Gobierno progresista o de coalición tiene la culpa de todo, pero yo bajo los impuestos. Pues, miren, hace falta responsabilidad y ya, claro, que se lo diga yo, pues puede decir, bueno, es que este es un peligroso bolivariano... No, no, si lo dice la presidenta, la señora Von der Leyen, si lo dice el Banco Central Europeo, si lo dicen todos los expertos en economía. En una situación de crisis grave como la que tenemos ahora, no se puede andar con el populismo, con el populismo de bajar los impuestos, porque los impuestos sirven para hacer las depuradoras, los impuestos sirven para hacer hospitales, los impuestos sirven pagar las pensiones. Explíquenle eso a la gente, que si ustedes bajan los impuestos, después no vengan llorando al Gobierno o diciéndole, acusándolo de que tiene la culpa de todo y que es el Gobierno central el que no nos quiere dar el dinero para las infraestructuras de Andalucía. No, ustedes tienen competencias concretas y ustedes tienen que gestionar Andalucía, porque ustedes ya no están en la oposición, ustedes están en el Gobierno, llevan tres años y tienen mayoría absoluta. Pónganse a trabajar por todos los andaluces, a solucionar la situación grave, a dejarse de populismos. Ya sabemos que estamos en campaña, precampaña, porque ya están pensando en las municipales y en las próximas. Pero, mire, que no, que el populismo rancio del Partido Popular cuando está en la oposición dice una cosa y cuando está en el Gobierno hace lo contrario, ya nos lo conocemos. Y, por tanto, la situación grave que tenemos con la sequía es por la inacción, en la anterior legislatura, por la inacción, ahora, en esta legislatura, porque no están a la altura de las circunstancias, porque ustedes no están pensando en los andaluces y en las andaluzas, están pensando en sus amigotes, en los dueños de los campos de golf. Lo ha dicho el presidente, que no lo he dicho yo. Están pensando en los 20.000 ricos de Andalucía que sí les han bajado los impuestos, y eso es populismo, eso es no estar a la altura.

Así que pónganse a trabajar, dejen de criticar, lo pueden hacer, es legítimo, al Gobierno de España, pero hagan ustedes su trabajo y sus deberes.

Nada más y un saludo...

[*Risas*.]

No he dicho nada, ¿eh?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Señorías, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, para la defensa de sus enmiendas, don Rafael Segovia Brome.

CVE: DSPA_12_008

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora consejera, por estar aquí presente. Creo que eso demuestra la voluntad de hacer un trabajo, estemos o no de acuerdo con algunas cuestiones.

Señorías, nos presenta el PSOE una moción sobre política general en materia de sequía, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que consta de cinco puntos iniciales: el quinto, insta al Consejo de Gobierno a que aprueben, en el año 2023, el reglamento del ciclo integral del agua de uso urbano. La propuesta está en línea con el punto 20 de la moción de agua que presentó Vox el 11 de noviembre de 2021 y, razonablemente, vamos a apoyarla.

El punto 4 se refiere a los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica de digitalización del ciclo del agua.

Nosotros ya nos hemos manifestado a favor de la colaboración público-privada entre distintas administraciones y empresas, en todos los ámbitos, y estamos de acuerdo en que la Junta impulse y coordine las iniciativas a presentar desde Andalucía, tal como ustedes proponen, por lo que también nos sumamos a esta propuesta.

Ustedes proponen que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno a que agilice y culmine —en el punto 1—, y a que agilice y finalice —en el punto 2— la ejecución de 33 obras declaradas de interés general de la comunidad autónoma, cuyo grado de inicio y ejecución ustedes consideran que no es acorde con la situación excepcional de sequía que estamos viviendo en Andalucía. Diecisiete de ellas lo fueron por acuerdo de 16 de junio de 2020, hace poco más de dos años, y las 16 restantes, de 29 de marzo de 2022, hace seis meses. Y complementan la moción, con un tercer punto, instando a que otras cinco obras sean declaradas de interés de la comunidad autónoma y se ejecuten.

Nosotros consideramos que estas propuestas merecen un análisis pormenorizado porque podemos extraer conclusiones muy interesantes y diversas.

Ha hablado el señor Márquez de credibilidad y de coherencia. Muy bien, tras una primera lectura, cualquier ciudadano podría interpretar que los dos primeros puntos se corresponden con una propuesta bienintencionada para que los andaluces dispongan de agua suficiente para consumo urbano, industrial y para regar los campos. Pero, si profundizamos un poco, observamos una propuesta trampa, porque, tal como está redactada, si el PP vota que sí estaría reconociendo que no está ejecutando las obras al ritmo que debería, lo que sería imperdonable en la situación de sequía que estamos viviendo, hasta el punto que justificaría la dimisión de los responsables.

Al mismo tiempo, estaría reconociendo que la consecuente aceleración de las obras se produciría gracias a la iniciativa del PSOE. Pero es que, si el PP vota que no, el PSOE vendería que está en contra de los intereses de los andaluces, que es acelerar la construcción de las obras para recibir el agua lo antes posible. O sea, no es una propuesta que busque un consenso para resolver el problema de los andaluces, sino una propuesta partidista para dejar mal al grupo de Gobierno, mientras el PSOE queda entre sus seguidores como gran defensor de los intereses de los andaluces. Pero, si seguimos analizando, concluiremos que el PP tampoco está molesto con la propuesta, porque también tiene muy fácil

CVE: DSPA_12_008

contentar a los suyos. Le bastaría —es fácil, es fácil—, le bastaría preguntarle por qué no han hecho ustedes esas obras durante el tiempo que estuvieron gobernando, o bien nombrar obras, como la del desdoble del túnel de San Silvestre, que fue declarada de interés general del Estado en 2018, hace casi cuatro años, el doble que todas las que hemos mencionado, y aún no han comenzado, a pesar de ser fundamental para combatir la sequía en Doñana y hacer compatible el mantenimiento del parque con los regadíos de la corona norte.

[*Aplausos*.]

O la presa de Alcolea, proyecto aprobado en 2011, en 2011, ¿eh?, hace once años. O qué decir de la presa de Rules, cuya construcción se terminó en diciembre de 2003, empezó a embalsar agua en 2007, y que lleva desde entonces quince años, quince, convertida en la mayor piscina de Europa por inexistencia de canalizaciones. O la de Siles, en Jaén, finalizada hace ocho años, cuatro veces más que cualquiera de las que ustedes han nombrado. Obras hidráulicas todas que son competencia del Gobierno central y que requieren una solución tan urgente para los andaluces como las que citan ustedes en esta iniciativa.

En poco tiempo el PP presentará una PNL instando al Gobierno central a que la ejecute con carácter de urgencia y habrá cruce de acusaciones. Ustedes pueden decir que no la hicieron porque les recortó Rajoy, ellos que Rajoy recortó por la crisis de Zapatero, Zapatero con la burbuja de Aznar, y así seguimos siempre, echando en cara unos a otros.

[*Aplausos*.]

Para Vox la situación descrita supone un monumento al esperpento autonómico en que hemos convertido a España y que se traduce en la pérdida de oportunidades para generar empleo y riqueza en Andalucía. Sin embargo, PSOE y PP están satisfechos con la situación porque con el rifirrafe convencen a sus adeptos y a los andaluces, en general, de que gracias a este Parlamento pueden sentirse seguros de que sus intereses están siendo defendidos. Puro teatro. Toda esta confrontación, que es sincera entre los diputados presentes en esta Cámara y de PP y PSOE, forma parte de un guion perfectamente diseñado por la cúpula de los dos partidos: uno socialglobalista y otro globalista a secas, que defienden...

[*Aplausos*.]

... intereses comunes en Bruselas, diferente al de los andaluces, que supuestamente representan, y que se contradicen con las iniciativas que aquí proponen.

Mi compañero Alejandro Hernández puso el pleno anterior el dedo en la llaga en una brillante intervención explicando que, a diferencia de Vox, ambos han votado una propuesta de resolución sobre las consecuencias de la sequía con puntos sorprendentes, incluso, para las señorías aquí presentes de uno y otro partido.

El 61 hace hincapié en que la Unión debe estar preparada para los desplazamientos inducidos por el clima y considera que es necesario abordar tales desplazamientos, y pide a la Comisión y a los Estados miembros que cooperen para la elaboración de un marco internacional que aborde los desplazamientos y la migración provocados por el clima, y los anima a trabajar conjuntamente para apoyar a las personas desplazadas debido al cambio climático y que ya no pueden vivir en sus lugares de residencia.

El tema no es menor si tenemos en cuenta que, en el punto 60, se subraya que «la sequía, solo en el Cuerno de África, ha dejado a 22 millones de personas en riesgo de inanición» y señala que «la crisis

CVE: DSPA_12_008

climática agrava la crisis humanitaria en todo el mundo, en particular en Afganistán, donde la sequía es un factor que contribuye a privar de alimentos a 20 millones de afganos».

Señores diputados del PP, su partido está creando, con todos los partidos de izquierda, la figura del refugiado climático. ¿Lo saben ustedes? ¿Están de acuerdo? ¿Se lo van a explicar a los andaluces?

Referente a nuestros campos, el punto 30 de este acuerdo europeo recuerda que solo se apoyan las inversiones en regadío y capacidad de almacenamiento de agua que dan lugar a un ahorro de agua. Verán ustedes, cuando se embalsa agua, se trasvasa o se recanaliza, no se hace para ahorrarla, todo lo contrario, se hace para poder disponer de ella de una manera efectiva. Y también subraya este punto 30 que debe darse prioridad a la inversión en restauración de ecosistemas, lo que supone destruir presas y embalses, cuestión sobre la que reincide el punto 32, que insta a los Estados miembros y a la Comisión que apoyen los sistemas de riego que no utilicen aguas superficiales o subterráneas. ¿Esto es coherencia y credibilidad, señor Márquez? Porque esto es todo lo contrario de lo que ustedes proponen en esta iniciativa, ¿eh?

[*Aplausos*.]

Y, desde luego, no es lo que ustedes transmiten, ninguno de los dos grupos, a nuestros agricultores, ni se corresponde con la actitud que tienen, en general aquí, en Andalucía.

Y tampoco se corresponde con el punto 16 de la moción relativa a política general en materia medioambiental, que aprobamos el 11 de noviembre de 2021, a propuesta de Vox, que instaba al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, elabore y publique un balance hídrico de todas las cuencas internas de Andalucía, que determine la máxima capacidad hidráulica de nuestra comunidad autónoma —la máxima capacidad— para todas las formas de beneficio y técnicas posibles de aprovechamiento, incluyendo la posibilidad de trasvases de agua interna entre diferentes demarcaciones. ¿Dónde dicen ustedes la verdad, aquí o en Europa? Porque son totalmente distintas.

[*Aplausos*.]

Si la dicen en Bruselas, y están en contra de las presas, las represas, los azudes, las recanalizaciones, si están en contra de utilizar aguas superficiales o profundas para regar, deberían advertirlo a los agricultores, que están esperanzados en que les lleguen las aguas superficiales desde el Chanza, Alcolea, Rules o Siles. Y, desde luego, no deberían presentar iniciativas como esta. Si dicen la verdad en Andalucía, ¿cómo explican que España lidere la lista europea de demolición de barreras fluviales, habiendo desmontado 108 estructuras en un año tan seco como ha sido 2021? En cualquier caso, mantener distintas posturas en Bruselas y en Sevilla es una falta de respeto a esta Cámara y a todos los andaluces.

Nosotros tenemos muy claro que vamos a defender el interés de los andaluces, manteniendo el mismo discurso en Sevilla, en Madrid, en Bruselas y en cualquiera de los municipios de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Y vamos a votar sí a estos puntos por coherencia y por compromiso y porque, una vez más, se demuestra que, a diferencia de ustedes, que tanto se disputan el liderazgo andalucista, nosotros sí respetamos a esta Cámara.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Para la defensa de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don Erik Domínguez Guerola.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días a los consejeros presentes —siempre especial a mi consejera, Carmen Crespo—. Muchas gracias por asistir al debate.

He de decir... —y no lo dije la otra vez, porque ya cerraba yo el turno—, pero gracias, porque siempre que se debate una iniciativa que tiene que ver con su área, pero sobre todo, con los temas de agua, con temas de sequía, usted siempre ha decidido estar aquí presente, aun cuando, a lo mejor, tenía usted más quehaceres de gobierno. Muchas gracias, señora consejera, porque siempre está aquí, apoyando todas las iniciativas.

[*Aplausos*.]

Muchas gracias.

Bien, señor Márquez, yo pensaba empezar hoy... —del Partido Socialista—, pensaba empezar hoy alabando algunas cosas, como, por ejemplo, el talante en el diálogo que tuvimos para la negociación de las iniciativas..., de las enmiendas. Pero es que ha empezado usted con un alegato sobre coherencia, y ya tengo que empezar yo respondiéndole sobre esa coherencia.

Hablaba usted de coherencia en los trasvases. Vamos a empezar por hablar del Tajo-Segura, en coherencia, a ver qué pasa. Hablaba usted de coherencia en las presas. Vamos a hablar de Alcolea, Gibralmedina...

[*Aplausos*.]

Es que, si hablamos de coherencia, tendremos que hablar de las obras: trescientas obras, desde 2010, que ustedes tenían que haber iniciado y dejaron 172 en un cajón. Claro, entre las listas de espera, las obras, las becas para formación..., es que los cajones de la Junta pesaban tela, ¿eh? En fin, una cosa que no...

Y luego, es verdad, porque estamos hablando de coherencia en las votaciones, y yo también tengo que a usted enmendarle la plana. ¿Quién votó en contra de pedir la bonificación del agua desalada? Si fueron ustedes, el Partido Socialista... Es que hay que tener un poquito de por favor en estas cosas.

Y luego, están ustedes en contra siempre de los regadíos. Ya se lo digo siempre: ¿qué le pasa a la izquierda y a la izquierda de la izquierda con los regadíos? Porque en Andalucía son 180.000 empleos, el 63,3% de la cuota. Yo creo que harían ustedes bien en tener un poquito más de coherencia, ustedes sí.

Y luego, hoy nos levantábamos en Jaén, en mi provincia..., fíjese usted, porque usted decía que las que eran de interés de la comunidad autónoma que estas no nos interesan, y las que son de interés del Estado, para reclamarlas, sí nos interesan. Hombre, yo creo que hoy les han vuelto a enmendar la plana a ustedes en mi provincia. La CREA. ¿Sabe usted lo que es la CREA? La Comunidad de Regantes

CVE: DSPA_12_008

de Andalucía. ¿Sabe usted lo que les ha dicho? Porque acaban de sacar ustedes, la presa de Cerrada de la Puerta, la acaban de sacar ustedes del Plan Hidrológico Nacional.

[*Rumores*.]

Yo creo que una cuestión que estaba aprobada en el Plan 2016-2021, y que ustedes tenían que llevarla al Plan 2021-2027, de pronto hoy van y la quitan. Esto ¿cómo es, tiramos una moneda al aire y lo que cae cara lo quito y lo que cae cruz lo mantengo? Uf, qué duro. En fin, no sé. Tendrán ustedes que juntarse con ellos y hablarlo.

De todas menaras, miren ustedes... Y ya contesto al compañero de Vox también, porque le he visto muy preocupado con lo que iba a hacer mi partido en esta moción. Pues mire, yo se lo digo: efectivamente, presentamos dos enmiendas, que entraron en registro fuera de plazo; hablamos con el Partido Socialista para que las admitiera *in voce*, pero como nos dijeron que no, pues yo desde aquí tengo que decirles a ustedes que es cierto, en el grado de inicio y de ejecución, que ustedes dicen que no es acorde de este Gobierno, yo quiero que conste absolutamente aquí, claro, en acta, que en un año hacer el 58% de las obras en sequía y en materia hídrica, cuando ustedes se han pegado diez, quince, veinte, treinta y siete años de abandono en esta tierra, esto no puede ser que se admita.

[*Risas*.]

Y aun así, el talante, la mano tendida de este Gobierno va a hacer que votemos a favor de los puntos 1 y 2, para que vean que no todos los grupos parlamentarios somos iguales, y que cuando decimos que vamos a votar una cosa aquí, la hacemos, no como ustedes, que una cosa es aquí y otra es, señor Espadas, en Madrid, que ahí es cuando se nos caen ya los palos del sombrajo. Aun así, vamos a estar de frente, porque cuando interesa a Andalucía, interesa a este Gobierno, y ahí nos van a encontrar.

Y yo quiero ser muy franco en este tema, porque, claro, es verdad: Andalucía tiene dos decretos de sequía. Pocas lecciones, señoras del Partido Socialista, porque teniendo muy pocas competencias en las cuencas —y quiero decirlo, porque dos tercios de las cuencas son responsabilidad del Estado, del Gobierno central, de su Gobierno, aquí en Andalucía—, he de decirle que este Gobierno de Andalucía ha puesto, con dos decretos de sequía, 141 millones de euros, teniendo un tercio de responsabilidad en las cuencas. Y ustedes, con dos tercios de las cuencas, 9 millones de euros, señorías. Háganselo mirar, háganselo mirar.

[*Aplausos*.]

Por lo tanto, sí, vamos a apoyar algunos de los puntos, por supuesto, porque le decía que hemos valorado el talante en la negociación; los puntos 1 y 2, porque nos han aceptado las enmiendas, y unas transaccionales que hemos trabajado —y bien trabajado, señora Márquez—, en los puntos 4 y 5. En el punto 3 ya no nos vamos a poner de acuerdo, porque, entiéndame, si abrimos la mano para unos, habrá que abrirla para otros. Y usted, además, sabe perfectamente, por la falta, precisamente, de coherencia que usted hablaba..., de qué colores son los ayuntamientos a los que afectan las obras que ustedes han pedido. Es que ustedes de esto, de coherencia y de sectarismo, saben ustedes un poco. Y es que me hacía gracia, además, lo que ocurrió la semana pasada —o esta semana—, en mi provincia, en Jaén, porque la señora Crespo fue allí, con otra nueva obra del Plan Hídrico, de estación depuradora en

CVE: DSPA_12_008

Jaén, donde salió el secretario general del Partido Socialista, el señor Reyes, a reprocharle a la señora Crespo, al señor presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, con una foto de Alberto Núñez Feijóo —que no sabemos qué hacía allí, pero la foto quedaría bien para el señor Reyes—, que, oiga, que éramos unos sectarios nosotros. Fíjense, nosotros. Hombre, señor Reyes, déjeme que le recuerde un par de cosas, que al final esto es un tema...

[*Rumores*.]

No se pongan ustedes nerviosos, que estamos hablando de las obras hídricas. Ustedes no se preocupen.

[*Rumores*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías, silencio, por favor.

Estamos en defensa de las enmiendas, señorías.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Las cosas... No les gusta, no les gusta.

[*Rumores*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Estamos en defensa de las enmiendas. Estamos en defensa de las enmiendas.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señor presidente, el tiempo no lo han parado.

[*Rumores*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Please.

[*Risas*.]

Vamos a ver. Señor Domínguez, defensa de las enmiendas.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias. Muchas gracias, presidente.

CVE: DSPA_12_008

Pero he de decir que claro que tiene que ver; es que el señor Reyes estaba criticando una obra hídrica de la señora Crespo en la provincia de Jaén. ¿Cómo no va a tener que ver? ¿Cómo no va a tener que ver?

Y precisamente para eso le digo absolutamente claro: sectarismo, señorías del Partido Socialista, señora Férriz —usted que es muy amiga del señor Reyes—, hombre, cuando una obra de interés agrario, de una vía pecuaria, afecta a dos municipios, uno del Partido Socialista, uno del Partido Popular, y ustedes invitan solo al alcalde socialista y dejan fuera a la alcaldesa del Partido Popular, pues eso sí que es sectarismo, señorías.

[*Aplausos*.]

Eso sí que es sectarismo. Eso sí que es sectarismo.

[*Aplausos*.]

Eso sí que es sectarismo. Qué cosas. Bueno.

Y es verdad, porque ocho obras, señora consejera, de las que aquí se están reclamando en esta moción, pues, ya están finalizadas. Esto es compromiso con el Gobierno de la Junta de Andalucía, con la tierra de esta comunidad autónoma. Y el resto están en vías.

Y, sin embargo, sus señorías del Partido Socialista, bueno pues, intentan aquí confundir, confrontar... Pero bueno, esto ya se lo dije en la comisión y en el Pleno pasado: vamos a tener que acostumbrarnos a una legislatura de confrontación con sus señorías del Partido Socialista. Bueno, no pasa nada, nosotros vamos a lo nuestro, vamos a trabajar.

Por ejemplo, ¿qué ha dado lugar ya estas ocho obras finalizadas? Pues mire, que, por ejemplo, en la Axarquía, se perciban ya 22,5 hectómetros cúbicos de agua aumentando ese caudal: 12 para abastecimiento y 10,5 para regadío. Pero ustedes, ahora nos contarán otra película bien distinta. Lo mismo en el Campo de Gibraltar: 15 nuevos hectómetros cúbicos de agua.

Tienen ustedes que escuchar a los regantes, señorías, tienen que escuchar a las asociaciones agrarias. Tienen ustedes que escuchar a las y los andaluces. Pero claro, está claro que viendo el resultado del pasado junio, creo que poco han escuchado y mucho han hablado. De todas maneras, en fin, les digo que bien harían en hacer lo contrario: escuchar más y hablar menos.

No obstante, deben ustedes saber que la Ley de Aguas de Andalucía —que hicieron ustedes en 2010—, ya delimita claramente cuáles son las competencias de cada institución. Y ya dice claramente que las obras de abastecimiento en alta —y lo saben ustedes perfectamente—, no son competencia de la comunidad autónoma. Esta comunidad autónoma ha salido en auxilio, porque ustedes —Gobierno central del Partido Socialista con Pedro Sánchez y los ministros a la cabeza— no han estado presentes para esta tierra. Por eso, ha salido en auxilio esta comunidad.

[*Aplausos*.]

Por eso ha salido este Gobierno, porque no lo han hecho ustedes, y por eso estamos ahí.

No obstante, fíjense ustedes, 17 obras. Efectivamente, 430 millones de euros, de los cuales ya están 103 millones de euros ejecutados, y el resto, en vías.

Fíjense ustedes, de todos estos, 3,6 millones de andaluces, de más de doscientos municipios, ya están beneficiados por ello.

CVE: DSPA_12_008

Hombre, yo creo que es que hay que decir las cosas como son. Y luego tenemos que llegar a acuerdos, por supuesto, pero no le puedo permitir que hable usted de coherencia con todo lo que usted acaba de hacer aquí. Son 37 años, señoría, 37 años de abandono a esta tierra y de maltrato. Es que no puede ser.

[*Rumores*.]

Una legislatura y unos meses de este Gobierno han bastado para marcar la diferencia, señoría. Un año y pico, y ya tiene usted ocho obras ejecutadas de los decretos de sequía y..., bueno, porque no voy a entrar ya en lo que es el canon el agua.

Mire, el canon del agua va a ahorrar a partir del año que viene —porque es otro mantra de este Gobierno y de este partido—, 140 millones de euros a los andaluces. Para los que se pierden en las cifras: es cuatro veces menos de lo que ustedes están sentenciados en los ERE —los de su Partido Socialista—, y, ojo, lo mismo que ha puesto este Gobierno en los decretos de sequía. Para que nos hagamos una idea, esos 140 millones de euros que vamos a ahorrar con la supresión del canon del agua.

Señora consejera, continúe trabajando. Va a tener a este Gobierno y a este Partido siempre de su lado, siempre apoyándole. Aparte usted las ramas, vea usted el bosque. Y cuando los señores del Partido Socialista hablen de coherencia, recuérdeles usted que en un año y medio, ¿cuándo se había hecho tanto por esta tierra en materia de agua? Que en materia de sequía este Gobierno va a estar siempre presto para trabajar y atender a todos los andaluces, sin sectarismos, para hacer aquí lo mismo que hacemos en la calle, lo mismo que hacemos en Madrid y lo mismo que hacemos en Europa, para que no se nos caiga el dedito del botón cuando vamos a Madrid —como el señor Espadas— para votar lo contrario de lo que decimos aquí en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor Domínguez.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rafael Márquez Berral. Que le ruego a su señoría se pronuncie expresamente sobre la aceptación, o no, de las enmiendas formuladas a esta iniciativa.

Gracias.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Muchas gracias, señorías.

Yo también muestro mi solidaridad con el sector del taxi.

[*Aplausos*.]

En primer lugar, yo quisiera agradecer la exposición que han hecho todos los grupos políticos —los que están más de acuerdo y los que están menos de acuerdo—, y, por supuesto, las enmiendas que se

CVE: DSPA_12_008

han presentado, especialmente las que enriquecen el documento, y sobre las que me pronunciaré al final de mi intervención.

Pero, antes de ello, me gustaría abordar alguna de las cuestiones que aquí se han trasladado, y hacer alguna reflexión, especialmente al señor portavoz del Partido Popular.

Señor Domínguez, competencias. A ver si nos aclaramos. Mire usted, las competencias sobre las cuencas es sobre la gestión del dominio público hidráulico. En la Ley, y tanto en la ley como en el Estatuto, las comunidades autónomas, es cierto que el ayuntamiento tiene las competencias de abastecimiento de aguas, es cierto. Pero la comunidad autónoma tiene la competencia legal y estatutaria de auxiliar financieramente, es decir, económica y técnicamente a los ayuntamientos.

[*Intervención no registrada*.]

Mire usted...

[*Aplausos*.]

Y sobre... Sí, sí, sí, se lo voy a explicar para que le quede bien claro.

[*Intervención no registrada*.]

Tiene la competencia en auxilio financiero...

[*Intervención no registrada*.]

Dejen... En auxilio financiero y en auxilio técnico. Y para ello, para el ejercicio de esa competencia estatutaria y legal, se crean dos instrumentos: un instrumento económico y financiero —que es el canon del agua— y un instrumento jurídico, que es la declaración de interés de la comunidad autónoma para dar soporte a ese canon del agua.

[*Rumores*.]

Esas son las reglas del juego, señor Domínguez. Esas son las reglas del juego.

[*Rumores*.]

¿Y cuál es la cuestión? ¿Cuál es la cuestión? ¿Cuál es la cuestión? Que, sobre el canon del agua... ¿Por qué se crea el canon del agua? Porque es un instrumento que garantiza una financiación permanente y sostenida en el tiempo para garantizar una planificación.

Porque, mire usted, las competencias de abastecimiento son competencia de los ayuntamientos, pero los ayuntamientos no tienen capacidad para abordar esas competencias. Por eso se crea una bolsa común, un instrumento de equilibrio territorial y de solidaridad, para que, si es necesaria una obra en un municipio pequeño —que no tienen capacidad, por sus propios habitantes, de abordar la obra—, en base a ese cajón solidario del canon del agua, es necesario abordarlo. Por eso es tan importante.

[*Aplausos*.]

Y mire usted, mire usted...

[*Intervención no registrada*.]

Le voy a decir una cuestión. Ustedes aluden —y han aludido permanentemente— a qué, a los 37 años. Sí, sí, 37 años, con mucho orgullo, 37 años.

[*Aplausos*.]

Uno detrás de otro...

[*Intervención no registrada*.]

CVE: DSPA_12_008

Porque los habitantes y la población andaluza nos han votado. ¿O es que, cuando os votan a vosotros es porque lo habéis hecho bien y es que cuando nos votan a nosotros, los socialistas, es porque lo hemos hecho mal?

[*Aplausos*.]

[*Intervención no registrada*.]

Por favor. Mire usted, yo pensaba, pensaba, señor Domínguez, que después de ese trabajo que tuvimos ayer, de negociación y de diálogo, pues... Me ha roto usted totalmente el discurso que yo tenía para...

[*Rumores*.]

Pero usted vuelve al tema de la confrontación.

Mire usted, yo le tengo que decir que mi grupo ha mantenido una posición seria y responsable, en este momento, con el tema de la sequía. En todo momento.

Mire, en primer lugar, apoyando al Gobierno de Andalucía, instando al Gobierno de España a que se aceleren las obras de interés general del Estado, lo primero. Lo segundo, yendo con propuestas —hasta 25— con el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Juan Espadas, con 25 propuestas de medidas que, desde la competencia andaluza, se puede paliar la situación de la sequía. Y, en tercer lugar, apoyando un grupo de trabajo para que entre el Gobierno, los grupos parlamentarios y los distintos operadores, podamos arrimar el hombro a la hora de afrontar esta situación. Porque esto no se trata solo de confrontación, se trata de arrimar el hombro.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos tenido y hemos abordado este asunto con responsabilidad. Pero tengo que decir que la situación, ni de su grupo ni del Gobierno ha sido responsable. Ahora tienen la oportunidad. Espero que hayan recapacitado al menos en algo, al menos en parte.

Miren ustedes, señorías, en la vida hay que ser coherentes, sí. Y no se puede denominar que estamos ante la legislatura del agua, para, a continuación, eliminar el canon, que precisamente es el instrumento —el principal instrumento— que tenía el Gobierno de la Junta de Andalucía para invertir en infraestructuras hidráulicas.

[*Rumores*.]

Es decir que además era el instrumento que incentiva el ahorro en un momento como el que estamos viviendo, de sequía.

Y no se puede hablar de la legislatura del agua y pretender... Señores del Partido Popular, no se pongan nerviosos.

[*Rumores*.]

No se puede hablar de la legislatura del agua y pretender que pongan recursos todas las administraciones —Europa, el Estado, los municipios...—, todas, menos las del Gobierno andaluz, que es la de la legislatura del agua. Hombre, entre los 55.000 millones de euros que anuncian de presupuestos que va a tener la comunidad autónoma, ¿ni un solo euro, salvo en propaganda, van a destinar a las políticas del agua en la legislatura del agua, señorías?

Mire usted, yo creo que esta legislatura iba a ser la legislatura del agua, y no sé si se está convirtiendo en la legislatura de la confrontación a causa del agua. Y, por tanto, yo creo que no deben confundir

CVE: DSPA_12_008

esa defensa de los intereses de Andalucía —en las cuales nosotros también estamos— con estar en una permanente confrontación.

Y, mire usted, aquí está muy bien que lleguemos a acuerdos, pero después hay que gestionar. Mire usted, yo no sé por qué se molesta de la incapacidad y de la falta de gestión del Gobierno del Partido Popular.

[*Rumores*.]

Mire usted, son datos, señoría, son datos. Mire usted, no fui yo, sino fue la propia consejera la que dijo que ni el 50% de las obras declaradas de interés de la comunidad autónoma se habían iniciado. ¿Están orgullosos de ello? Pero es que ese dato que dio la señora consejera no es el único dato, es que ese dato refleja la pésima gestión y ejecución de su Gobierno; es que, además, la señora Crespo de su propio presupuesto no ha ejecutado tampoco el 50%, es que entre lo recaudado del canon..., entre lo recaudado solo han ejecutado el 27%. Mire usted, ahora entiendo, señores del Partido Popular, lo de la comisión de seguimiento de la sequía. Mire usted, la ley establece que hay una comisión de seguimiento por cada cuenca intercomunitaria, para hacer por parte de la consejera el seguimiento de la situación de la sequía. Pues estos señores del Partido Popular, como no se fían de la consejera en base a la falta de gestión, crean una comisión de seguimiento para hacer el seguimiento a quien tiene que hacer el seguimiento. Ya lo entiendo todo, señores del Partido Popular.

[*Aplausos*.]

Ya lo entiendo todo.

Y, miren, en cuanto al tema del canon del agua, yo creo que hay que hablar claro: al Partido Popular nunca le gustó el canon. Es cierto..., y yo creo que es una excusa, es una excusa el decir que es simplemente para rebajar la carga fiscal a los andaluces. Mire usted, todos saben que las personas que tienen más dificultades están exentas de ese canon del agua, que lo que tienen que pagar son cuatro, cinco o seis en la factura y, por lo tanto, ese no es el problema.

[*Rumores*.]

La cuestión fundamental, señorías, la cuestión fundamental es que intentan tapar las vergüenzas de su pésima gestión y que, por tanto, ejecutan menos de lo que recaudan y no quieren que se vea una gestión a todas luces ineficaz con millones sin ejecutar. ¿Por qué no se han sentado con los ayuntamientos para intentar colaborar con ellos y transferir parte de esos recursos para que sean los ayuntamientos los que ejecuten? ¿Por qué piden diálogo y recursos al Gobierno de España y no son coherentes y aportan diálogo y recursos a los municipios? ¿Por qué no hacen eso, señorías?

Por tanto, yo entiendo que los señores del Partido Popular cuando se les dice la realidad pues se pongan nerviosos, pero yo creo que esto va, como decía, de coherencia y de credibilidad.

Y, miren, voy terminando, porque tengo que hacer un análisis de la propuesta.

Dice un proverbio chino que si quieres ir rápido camina solo pero si, por el contrario, quieres llegar lejos, ve acompañado. La situación es excepcional y los andaluces se merecen que afrontemos esta situación con luces largas, que vayamos más lejos y, por tanto, que abordemos esta problemática de forma conjunta y sin trampas. En este sentido, vamos a aceptar la mayoría de las enmiendas presentadas, en aras de seguir caminando juntos y de hacer más fuerte nuestra respuesta ante la sequía.

CVE: DSPA_12_008

En concreto, aceptamos las enmiendas número 2, número 3, número 4 y número 5 presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía; aceptamos las enmiendas número 6, número 7, número 8, número 9 y número 10 presentadas por el Grupo Popular; transaccionamos, en el sentido que le hemos trasladado a la Mesa y al resto de grupos, las enmiendas número 12 y número 13, y, desgraciadamente, no podemos estar de acuerdo y, por tanto, no aceptamos la enmienda número 11, ya que entendemos que no es coherente que en la legislatura del agua el Gobierno de Andalucía renuncie a auxiliar a los ayuntamientos en base a sus competencias, declarando en el ámbito de su comunidad autónoma las obras de interés de la comunidad autónoma.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, ¿la número 1?

Señoría, señor Márquez. No se acepta, la 1 no se acepta.

Bien. Gracias. Gracias, señor Márquez.

Señorías, la votación será, como he dicho al principio, no antes de las 16:30, una vez acabada la tercera proposición no de ley.

CVE: DSPA_12_008

12-22/I-000005. Interpelación relativa a ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto cuarto del orden del día, interpelación.

Señorías, interpelación relativa a ordenación, inclusión, participación y evaluación educativas, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, por un tiempo no superior a diez minutos, la señora doña Blanca Armario González.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Tenemos en Andalucía la mesa de un sistema educativo que se constituye bajo unas patas, algunas más cojas que otras. En particular, necesitan una atención y que ante tanto cambio de comensal voraz desde los gobiernos de turno o, en nuestro caso particular, ante los cambios y las mezclas de todas las direcciones generales y todos los cambios de bandera política al frente de esta Consejería de Educación, en última instancia, han provocado no otra cosa que una dicotomía dentro de esta misma mesa; es decir, un gran nivel de estancamiento para algunas realidades y, por otro lado, un caos continuo de involución, que ya se ha asumido como una de las banderas más inexorables de nuestra educación.

Vamos a analizar con perspectiva toda esta Dirección General de Ordenación, de Inclusión, de Participación y Educación..., y Evaluación, perdón, que le compete a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Son numerosas las cuestiones que desde Vox reclamamos para un cambio que sea inmediato, que sea sustancial, real y duradero, además.

Uno de los retos que tiene planteado nuestro sistema educativo es nuestra ordenación y evaluación educativa. No es en absoluto ajena usted, señora consejera, en cuanto a estas relaciones entre Vox y este Gobierno, pues sobre ella ya debatimos en la legislatura anterior. En dicha moción, ya incidimos en la importancia de eliminar cualquier atisbo ideológico o sectario que se pudiera contemplar en los libros de texto o en los materiales complementarios, así como toda la eliminación del lenguaje sexista, ideológico y, además, el cumplimiento para la redacción de los mismos, dictaminándose por las normas de la Real Academia Española el apoyo, incluso, de nuestras humanidades y las efemérides con carácter nacional. ¿Se aprobó, señora consejera? Sí. ¿Se aplicó y se cumplió? ¿Lo aplicó y lo cumplió este Gobierno? No. ¿Sorpresa? Ninguna, ninguna.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

Pero, sin resignarnos, desde Vox seguimos denunciando una vez más la urgente necesidad que tiene nuestro alumnado de poseer diseños curriculares y una ordenación de todas las enseñanzas no universitarias libre de cualquier atisbo ideológico. Consideramos inadmisible que esta consejería en cuestión continúe publicando con pinceladas ideológicas, cada cual de manera más perniciosa que la anterior, como difundir la concepción del género y de la identidad sexual sin distinción entre ambas para nuestros niños más pequeños.

[*Aplausos*.]

En la actualidad, además, para más inri, los contenidos no son solo..., no solo presentan faltas en su ámbito de gestación en textos de la Administración o de la propia normativa educativa, sino que llega de primera mano a nuestros niños. En este sentido, partimos de la premisa de que la ley vigente estatal de educación hace de todo menos educar y que, como consecuencia, es deber de esta consejería no impulsar su incongruencia, por lo que, en cuanto aquello que concierne a los libros de texto dentro de esta dirección, creemos que estos deben mantener y salvaguardar un carácter técnico, riguroso y, además, científico.

Y, para finalizar este apartado de ordenación, hacemos referencia a todo lo que inmiscuye a la evaluación educativa. Son tiempos convulsos para el rigor de este mundo académico. Ya la izquierda promueve un sentimentalismo voluble, que corrompe cualquier intento de rigor y, como consecuencia, desde Vox creemos conveniente que existan unas evaluaciones que sean cuanto menos objetivas y reales, nada de subjetivismos endebles.

Otro de los retos pertenece a la inclusión. Tenemos planteado un sistema educativo con una ley educativa, LOMCE, que, la verdad, son muchísimos los problemas que despierta, pero frente a ello también hemos de reconocer que no son pocas tampoco las herramientas que usted tiene, señora consejera, para paliar al máximo la ejecución de sus nefastas intenciones. Es imprescindible, entre otros aspectos, reforzar en materia de inclusión la garantía para una libre escolarización de nuestro alumnado con necesidades educativas especiales, la garantía de una ratio adecuada para dicho alumnado, el impulso de las medidas de detección de estos alumnos, la gestión y la propuesta de las becas en todo nuestro territorio, el apoyo a todo el profesorado encargado de cuidar y de impartir todos los contenidos de refuerzo, así como el diseño, el desarrollo y la ejecución de las actuaciones y programas destinados a atender al alumnado con necesidades educativas especiales.

Por otro lado, hemos de reconocer que las altas capacidades han sido la parte menos atendida de las necesidades educativas especiales y queremos revertir esta tendencia. Nosotros, en Vox, relacionamos este descuido con la poca atención que el sistema educativo —diseñado por los socialistas— ha atribuido a los valores de exigencia, de rigor y de refuerzo, valores educativos que deberían tener más peso en el ámbito escolar, ya que constituyen la única herramienta que tiene la mayoría de la población para prosperar en la vida.

También, aun dentro de la inclusión, mención aparte necesita nuestra ordenación educativa. Ahora que hemos tomado conciencia de que hay que invertir en el ámbito de las necesidades especiales, porque en rigor es una realidad que todo el alumnado tiene necesidades especiales, es decir, las correspondientes a su personalidad, a sus condiciones sociales o familiares. Dos son las grandes consecuencia

CVE: DSPA_12_008

que se derivan de esta constatación: por un lado, tenemos que hacer frente a la necesidad, una virtud, aprovechando la bajada de la natalidad, para reducir en general las ratios de las aulas, a fin de lograr una atención más personalizada para este tipo de alumnado, aun a sabiendas de que esta bajada no puede ser infinita, como insiste e insistirá siempre la izquierda. Y, por otro lado, como consecuencia de lo anterior, tenemos que reforzar los departamentos de orientación, a fin de conocer mejor las realidades que tienen este tipo de estudiantes. El hecho es que estos departamentos están hoy desbordados; necesitan un impulso drástico en recursos, en plantillas y en formación. Hay mucho que hacer, señora consejera; sin orientación, muchas de las intenciones y de los deseos educativos se quedan vacíos. ¿De qué nos sirve presentar numerosos planes y programas si la orientación de nuestro alumnado deambula sin que se le preste atención?

Nos referimos ahora al reto que tiene este Gobierno en materia de participación y convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida escolar. A nosotros nos parece que los protagonistas de la gestión ordinaria de los centros de enseñanza han de ser siempre los docentes, integrados en el claustro de profesores y encabezados, cómo no, por el equipo directivo. Y son ellos quienes tienen los conocimientos y la profesionalidad para sacar la enseñanza adelante. Pero esa labor que ejerce el profesorado, encomiable la mayoría de las veces, ha de ir en sintonía con las familias, que tienen el derecho y el deber de acompañar a sus hijos en este proceso escolar. Los padres son súbditos mudos...; no deben ser súbditos mudos, que deben ciega obediencia a los planteamientos oficiales, sino ciudadanos activos, interesados en lo que sus hijos aprenden y que tienen algo que decir al respecto. Esta es la razón por la que creemos que la participación de las familias no puede quedar solo en lo que digan las asociaciones, los sindicatos o las entidades generales, muchas veces que son secuestradas por determinadas ideologías, sino que puede también incentivarse de forma directa en el trato de los tutores académicos con los mismos profesores.

Merecería una reconsideración también el horario del profesorado, que permitiría una relación directa y fluida con los padres, sin intermediarios y sin órganos burocráticos. Y, por otro lado, también creemos, señora consejera, que estas asociaciones aludidas no deberían recibir subvenciones de fondos públicos en ningún caso, menos aún en la presente situación de crisis. Todo esto, hasta el momento, no ha sido un boceto de cada una de las insuficiencias que perviven hoy en nuestra educación y que, si se quiere, se puede revertir todo pasándolo a limpio. Estas cuestiones —algunas más obsoletas que otras— no son recuerdos del pasado ni descripciones de antaño, sino que son hoy todavía las preocupaciones actuales de nuestra educación.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Armario.

Contestación del Consejo de Gobierno. Señora doña Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

CVE: DSPA_12_008

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señorías, muy buenos días a todos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora portavoz, me interpela usted para conocer las actuaciones de la consejería en materia de ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa, un campo amplísimo en el que estamos trabajando muchísimo, sabiendo que tenemos muchísimo margen de mejora.

Pero iniciaba usted su intervención hablando de si cambios, un gobierno, otro gobierno; unas manos, otras manos... Mire usted, señora portavoz, aquí nada más que ha habido un cambio, que fue el que se produjo en la legislatura pasada y que ha continuado con una gran mayoría y un gran respaldo social en esta legislatura. Y ese es el cambio que está trabajando también para que tengamos la mejor educación pública en nuestro país, señora Armario. Pero esto es como todo: uno puede mirar con perspectiva, en profundidad, y ver el esfuerzo y los avances que se están produciendo desde hace ya más de cuatro años en este gran transatlántico, que es la educación pública en Andalucía, o puede recrearse y mantenerse siempre en los mismos detalles del adoctrinamiento, de la ideología, para despreciar un sistema, señoría, que es el elegido por la mayoría de las familias en Andalucía. Usted prefiere caminar en esta segunda opción y yo se la respeto, pero, desde luego, me parece un profundísimo error.

En cualquier caso, y para que usted se quede tranquila también, con toda esa carga ideológica que le abruma y el adoctrinamiento y todo lo que persigue permanentemente su intervención, yo le voy a dar unos datos para que se quede tranquila. Mire, ya hemos publicado unas instrucciones nuevas para la selección de los libros de texto, en donde se pone el foco en el rigor científico y en la transmisión de valores, no exclusivamente en el lenguaje ni en la igualdad, como en las instrucciones anteriores; se articulan también otros valores. Y en las aulas andaluzas, señora Armario, por más que usted lo diga, no hay adoctrinamiento; hay unos docentes, que son profesionales de la educación, en los que debemos confiar; hay mecanismos de control suficientes como para identificar cuándo se están produciendo —que serían puntualmente— esa ideologización a la que usted alude. Y hay un sistema de información y comunicación permanente y transparente con las familias.

Yo no sé, cuando ustedes dicen: «No, es que no queremos una educación que se transmitan...». Nosotros claro que queremos una educación que se transmitan los valores, por supuesto que sí. Creemos que hay valores universales que deben transmitirse en el aula de manera transversal y que son imprescindibles para la formación integral de nuestros alumnos. Por supuesto que sí: los valores constitucionales, los derechos humanos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, los contenidos que promuevan la igualdad, el medioambiente, la diversidad... Claro que sí; eso tiene que impregnar los valores en la educación en Andalucía. Me sigue..., y sigue con el tema de las instrucciones, ¿no?, de la infancia, del momento que se produce el descubrimiento de la sexualidad, que me lo ha sacado ya usted en varias ocasiones. Mire usted: las instrucciones..., en las instrucciones que se publicaron se recoge ese párrafo porque la sexualidad de los niños y de las niñas es un elemento curricular que se encuentra en

CVE: DSPA_12_008

todas las etapas dentro del contenido mínimo obligatorio orgánico básico de la LOMLOE, que tenemos que respetar todas las comunidades autónomas, incluidas aquellas en las que están ustedes, porque es contenido de la ley orgánica, señoría, y debería conocerlo.

En cualquier caso, yo le voy a comentar las muchísimas actuaciones que se están llevando a cabo dentro de esta gran dirección general por la que usted me interpela. Mire, nosotros queremos un sistema educativo de excelencia, un sistema educativo de excelencia que implica calidad, porque la calidad tira de la equidad y nos lleva a la igualdad de oportunidades. Y, para conseguirlo, tenemos que actuar en muchos ámbitos, señora Armario. Por ejemplo, usted me habla de la ordenación; pues, por ejemplo, ahí tenemos los contenidos del currículo, esos que tenemos que desarrollar en ese 40%; a pesar de la LOMLOE, a pesar de la LOMLOE, tenemos que aprovechar ese 40%. Señoría, nosotros estamos también en la misma línea, estamos convencidos de que esta nueva ley orgánica es el vivo ejemplo de la devaluación del propio aprendizaje. Y nosotros vamos a intentar, en ese 40%, de algún modo, pues complementar toda esta falta de contenido, de evaluación, en la ley.

Ya sabe que estamos trabajando en más matemáticas, más lengua, más inglés, el impulso de las humanidades, por supuesto que sí, señora Armario, también van a estar en el currículo. También, vamos a trabajar en una metodología de todas las etapas de diseño universal de aprendizaje para que funcionen mejor. Y también en la ordenación, señora Armario, las enseñanzas del régimen especial, que también merecen atención. Estamos desarrollando toda la normativa, toda la normativa, para que tengan un nuevo marco de desarrollo, unas enseñanzas que estudian más de 86.000 alumnos.

La educación permanente, también, vamos a trabajar en ella para convertirla en una enseñanza que sea profesionalizante a lo largo de toda la vida.

En excelencia, que usted me decía, también, la red de Bachillerato Internacional, las aulas de excelencia artística, el plan estratégico de internacionalización.

Señorías, estamos trabajando en muchísimos ámbitos importantes para lograr esa excelencia en nuestro sistema educativo. Por eso, tiene que tener más altura de miras, una visión de más altura, señoría, porque son muchas, muchas las actuaciones que se están llevando a cabo. Para empezar, una de las actuaciones más importantes, un pequeño detalle de la pasada legislatura fue introducir en el presupuesto de educación más de 1.000 millones de euros en cuatro años. Hombre, ese pequeño detalle también tendría que tenerlo en cuenta, porque es lo que nos ha permitido, precisamente, llevar a cabo todo ese tipo de actuaciones. Como se ha hecho en educación especial, señoría, y eso nada más que tiene que ir a los presupuestos a verlo.

Hemos subido el 35% los presupuestos en educación especial, para conseguir precisamente que esa excelencia llegue a todos, para todos, con independencia de las diferentes capacidades.

Tenemos 400 docentes extras en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje. Más de 199 orientadores se han incorporado este curso escolar, que me hablaba también de orientación. Tenemos de monitores de educación especial, pues mire, en 2018 había poco más de 2.300, y empezamos este curso con más de 3.000. También hemos aumentado ahí.

Tenemos 243 unidades más de educación especial en este curso. También, 150 recursos docentes más. Hombre, señoría, hay que mejorar mucho no, muchísimo, si queremos aspirar a tener el mejor sis-

CVE: DSPA_12_008

tema educativo público. Pero que estamos haciendo muchísimas actuaciones para conseguirlo, no le quepa la menor duda.

Por tanto, no se quede estancada siempre en lo mismo, en la ideología, en la ideologización, en el adoctrinamiento. Que no, señoría. Que no, señoría. Que tenemos unos magníficos docentes, unos magníficos docentes, y unas AMPA perfectamente implicadas en nuestros proyectos educativos, que ayudan precisamente a conseguir esos mejores resultados en nuestro alumnado.

Señora Armario, no sé si me ha nombrado o si lo ha hecho, no me he dado cuenta, el decreto de atención socio-educativa, que estuvimos hablando el otro día en comisión, y que va suponer un gran impulso, precisamente para trabajar en las zonas más vulnerables. Ya tenemos identificados más de 160 centros educativos que entrarían en esa actuación integral del decreto de atención social. Por tanto, señora Armario, mucho trabajo es el que se ha hecho y mucho trabajo el que se sigue haciendo desde la consejería. Yo estoy convencida, de verdad estoy convencida de que, a pesar de algunas cosas que dice en esta tribuna, señora Armario, usted comparte el rumbo que ha tomado la educación en Andalucía; que comparte lo esencial.

Ahora, en la segunda intervención, si tenemos tiempo, le contestaré también alguna de otras cuestiones que ha planteado. Y, por supuesto, siempre abierta a propuestas que sumen, que integren, que busquen ese espacio compartido de consenso para construir la educación pública. Nunca desde la división, señora Armario. Siempre desde el respeto y siempre desde la libertad.

Muchísimas gracias, señorías. Muchísimas gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora consejera.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora doña Blanca Armario González.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Yo, de verdad, señora consejera, yo sé que usted está trabajando muchísimo, porque además sé que ha heredado usted un sistema educativo que ideó y creó el partido socialista, pero es que también lo que demuestra usted cada día es que mantiene sus políticas. Todas, ha heredado usted un sistema...

[*Aplausos*.]

... y sigue, sigue. No cambia nada.

Después dice que, bueno, que nuestros docentes son muy profesionales. Le escucho a usted decir mucho eso que nuestros docentes son el alma del sistema educativo. Por supuesto. Pero es que ellos no han elegido impartir esa ideología de género que se impregna en todos los contenidos, en todos los niveles, sea el área que sea...

[*Aplausos*.]

..., sea el área que sea.

CVE: DSPA_12_008

Bueno, además dice que impera en mi intervención. Claro que la impera, porque aquí no existe libertad de cátedra, señora consejera, para nada, para nada.

Yo les invito a todas las familias andaluzas que, en cualquier página web de cualquier editorial de la que están utilizando sus hijos, miren el mapa de contenidos, que está todo impregnado. Dice usted que, además, no hay adoctrinamiento en las aulas. Que me alegro que lo haya dicho así de contundente y de claro. Que diga que no hay adoctrinamiento en las aulas, para que, por fin, las familias de Andalucía se enteren de lo que ustedes piensan. Y que, además, dicen que están fomentando otros valores, otros valores, o sea, que otros valores son los menos prescindibles, ¿no? Son más imprescindibles los ideológicos, muy bien.

Mire usted, señora consejera, para nuestra Constitución, y lo que creemos en Vox es que nuestra Constitución ya defiende que nosotros somos iguales. No necesitamos ninguna ideología de género para que nos lo recuerde todos los días. Nuestra Constitución lo dice bien claro.

Infancia y sexualidad ha comentado usted, que en estas instrucciones habla usted sobre la infancia y la sexualidad. Sí, pero es que también dice que no distingue de sexualidad ni de género, es que dicen las instrucciones claro que no distingue. No va a fomentar al alumnado eso.

En cuanto al impulso de Humanidades que usted me comentaba. Sí, yo sé que usted está impulsando las Humanidades, pero no me habla nada de efemérides nacionales, nada, nada.

[*Aplausos*.]

Digo yo que Andalucía está en España, ¿no, señora consejera? Después dice usted, porque a usted le encanta hablar de datos y de cifras, mucho, que a mí me parece muy bien, que yo no le digo que usted no esté trabajando, y yo lo sé, que trabaja mucho, además ha heredado usted un sistema bastante obsoleto y lo tiene que modernizar. Pero, claro, hablando de tantas cifras y de tantos datos, ¿qué va a hacer usted, señora consejera, cuando los datos que usted nos presenta sean otra vez que disminuye la natalidad en España? ¿Qué va a hacer con todos esos docentes que para usted son el alma del sistema educativo? ¿Los va a mandar a la calle, señora consejera, cuando haya 70.000 niños menos dentro de cuatro años? ¿Qué vamos a hacer?

[*Aplausos*.]

Habla usted de libertad, de libertad, señora consejera. Pues, mire usted, libertad no es..., no impera en nuestro sistema educativo cuando hay familias que no pueden escolarizar a sus hijos en los centros que quieren. Cuando no pueden, sin duda alguna, blindar a sus hijos de todas las políticas ideológicas que imperan en nuestro sistema educativo.

En el minuto y medio que me queda, señora consejera, voy a hablarle de convivencia, además. Nosotros creemos que, en buena mayoría de los centros educativos, existen muchos docentes que dejan constancia de un problema que causa verdadera alarma social, y estas son las agresiones físicas a profesores. Yo a usted no le he oído decir nada de eso.

[*Aplausos*.]

Agilice medidas concretas. Además, necesitan un protocolo de prevención y respuestas ante esas intolerables agresiones. Faltas de respeto, amenazas y groserías que, de forma generalizada, es verdad que viven en distintos institutos y en niveles educativos muy diferentes.

CVE: DSPA_12_008

En cuanto a educación permanente y enseñanzas de régimen general, necesitamos una educación permanente, o semipresencial, de personas adultas, que debe ser un brazo sólido, que le permita abrir nuevas puertas a quienes antes, por diversas circunstancias, no pudieron, y por ello, además, se publique dicho tipo de educación con una oferta formativa acorde a la demanda, como es, por ejemplo, el progresivo crecimiento que presentan las enseñanzas especializadas de idiomas.

No me queda mucho más tiempo, señora consejera. No son pocos los asuntos que usted va a tener que resolver en su dirección general. Esperamos que con mucha voluntad política y buen criterio puedan ser atendidos y solucionados. Es hora de que la educación, especialmente en Andalucía, deje de tener un carácter laxo y pase a ser un referente de una vez por todas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Armario.

Y a continuación, para su contestación del Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora consejera doña Patricia del Pozo Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, empezando por el docente, del que sigo pensando y sigo diciendo que es el corazón del sistema. Señoría, usted no estaba aquí la legislatura pasada, pero fue en la legislatura pasada cuando se aprobó en este Parlamento la Ley de Autoridad del Docente, se aprobó en la legislatura pasada. Una norma que destaca la figura del docente como pilar del sistema educativo y le garantiza la asistencia jurídica y psicológica. Señoría, es una ley, una ley que se aprobó cuando entró el Gobierno del cambio en la Junta de Andalucía. Y que, por supuesto, vamos a desarrollar para que estén perfectamente protegidos dentro del sistema y para dignificarlos.

Me hablaba, me continuaba hablando de los libros de texto. Señoría, le acabo de decir en mi intervención anterior que ya tenemos unas nuevas instrucciones para la selección de los libros de texto.

El motivo fundamental era que considerábamos que la selección de libros de texto debía poner el foco en el rigor científico y en la promoción de valores universales, de todos y no solamente centrarse en prejuicios sexistas o discriminatorios, como establecían las instrucciones de 2018. Porque la igualdad es muy importante, señoría, pero es verdad que no es el único valor que hay que tener en cuenta. Hay otros valores que hay que promocionar dentro de la educación.

Con las nuevas instrucciones, señoría, que yo invito a que se las lea también, dimos un paso más en esa despolitización a que usted se refiere en la educación. Porque estas instrucciones son mucho me-

CVE: DSPA_12_008

nos ideológicas, son mucho más coherentes. Y esto sí, neutralidad, señoría, neutralidad. Pero, hombre, promoción en valores universales, constitucionales, humanitarios, claro que sí, señoría. Y eso yo estoy convencida de que usted lo comparte con nosotros.

Decía también, me hablaba también... Ah, por cierto, todos los libros de texto, señoría, tienen un control. La editorial los envía a la consejería y envía también un anexo solicitando el registro del libro. La dirección general lo registra en el catálogo. Para ello se comprueba si el currículo es correcto dentro de los libros; pero este es el único control que realizamos en la consejería, señoría, no hay una supervisión como tal porque son miles los libros que llegan. Pero, en cualquier caso, hay controles suficientes.

Y cuando algo ocurre, cuando algo ocurre, como las cuestiones que usted ha planteado aquí, interviene la Inspección Educativa. Pero, señoría, la pasada legislatura intervino cuatro ves. Cuatro veces intervino en cuestiones de los libros y en contenido. Por tanto, señoría, usted también es que amplifica un tema que son incidencias puntuales.

Por cierto, hace poco volvió a intervenir, precisamente, porque nos llegó que un libro no recogía la participación de San Fernando en la constitución de 1812. Bueno, pues ya está denunciado, ya se está trabajando, ya se ha retirado. Por tanto, señoría, no amplifique lo que son cuestiones puntuales y que además se actúa perfectamente.

Mire, señoría, nuestro sistema educativo es fiable, es riguroso y es garantista, con independencia de que pueda tener incidencias puntuales. Yo tengo muchísima confianza en el trabajo de los docentes, de los profesionales. Hemos introducido mejoras en la comunicación para avanzar en la transparencia, en la supervisión de todas las actividades. Y usted lo sabe perfectamente. Los padres están perfectamente informados y tienen, tenemos muchos mecanismos de control. Tienen que estar incluidas en el plan de centro, aprobadas por el Consejo Escolar y las familias estar informadas. Hemos mejorado el sistema de comunicación a las familias. Hemos invertido un millón de euros para mejorar el sistema, la app iPasen para la comunicación a las familias, para que no haya ningún problema.

Me habla también de la igualdad. Señoría, el tema de la igualdad es un tema transversal en todos los ámbitos de la vida, en todos. Pero no es que lo diga yo: es que está en todas las normas fundamentales, en todas las leyes orgánicas. Y nosotros, como en cualquier comunidad autónoma, tenemos que trabajar también por la igualdad.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, disculpe.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí.

CVE: DSPA_12_008

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se le va terminando el tiempo porque son cinco minutos y no diez, que son los marcados.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Ay. Disculpe, presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— ¿De acuerdo? Por eso la aviso.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Disculpe, señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nada, qué va. Disculpe usted.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bien, pues termino. Ya se me ha terminado el tiempo, señoría. Tendremos más ocasiones, trabajamos juntas en la comisión, trabajamos juntas la educación también aquí, en el pleno. Yo espero que podamos seguir encontrando espacios compartidos y estoy abierta a todas las sugerencias, de verdad, señorías, que sirvan para construir un mejor sistema educativo público en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nada. Muchísimas gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000106. Pregunta oral relativa a la disminución de ratios y a la mejora de la calidad educativa

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y vamos a continuar con el quinto punto del orden del día, que sería la sesión de control y, por lo tanto, las preguntas orales.

Damos comienzo a la pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la disminución de ratios y a la mejora de la calidad educativa.

Esta pregunta será realizada a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, doña Patricia del Pozo, y la proponente es la señora Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Como usted sabe, se ha presentado una iniciativa legislativa popular en la que se han recogido más de 52 firmas y en la que han participado más de 30 colectivos, para la disminución de la ratio en los centros públicos andaluces.

Usted, en una entrevista que realizó hace unos días para el periódico *El Mundo*, dijo que compartía el espíritu de esa iniciativa legislativa popular, pero también dijo en esa entrevista que la solución no pasaba por disminuir la ratio porque entendía que era un gasto brutal para las arcas de la Junta de Andalucía.

Yo le quiero hacer, en este sentido, una pregunta, y es que, mientras usted se queja de la falta de presupuesto para la educación pública, su Gobierno ha disminuido —como bien sabemos—, ha disminuido impuestos a los patrimonios más ricos de Andalucía. Del mismo modo que —como bien sabemos— en la legislatura anterior se eliminaron muchas aulas andaluzas, 1.181 para ser exactos, mientras se dotó de 879 millones de euros a la educación concertada.

Mi pregunta es: ¿de verdad es tan difícil disminuir la ratio en nuestras aulas para que se cumpla ese propósito al que usted ha hecho referencia en numerosas ocasiones, de mejorar los resultados académicos?

Nada más, muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la consejera.

CVE: DSPA_12_008

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, la consejería tiene entre sus objetivos prioritarios mejorar la calidad en el sistema educativo y los resultados de nuestros estudiantes, y son muchas las medidas que se están poniendo en marcha para conseguirlo. La ratio es una de ellas, pero no simplemente la ratio. Hace falta poner en marcha muchas otras medidas y combinar muchísimos recursos para conseguir esa mejora en la calidad. Entre estas medidas: el gran incremento de docentes que llevamos aportando a la educación desde la pasada legislatura, a pesar del descenso constante del alumnado, pues, nos ha permitido —como usted sabe perfectamente— bajar la ratio cada curso escolar, incluido este curso. Por tanto, uno de los instrumentos a los que usted se ha referido lo estamos poniendo en marcha en la pasada legislatura y continuaremos en esta siguiente.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, señora...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora diputada, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera.

Sí, compartimos que este no es el único criterio ni la única herramienta que debe ponerse en marcha para mejorar los resultados académicos, pero sí uno de los más necesarios. Insistimos en la necesidad de bajar la ratio en Infantil, de 25 a 20; en Secundaria, de 30 a 25, y en Bachillerato, de 35 a 30.

Señora consejera, le invito a las movilizaciones que van a tener lugar el 22 de octubre, en toda Andalucía, para que usted viva de primera mano y escuche a los colectivos que están pidiendo esta demanda, para que realmente usted baje a pie de calle y vea la necesidad y los motivos que la comunidad educativa da para la misma.

Nada más, muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, Andalucía respeta las ratios legalmente establecida y las está bajando, también la de profesor/alumno, que es precisamente la más importante, para llegar a las zonas más vulnerables, señoría. Y yo tengo que decirle que la ratio lleva años bajándose aquí, en Andalucía.

Mire, la ratio de Andalucía no presenta diferencias significativas respecto a la media de nuestro país; es más, tiene una ratio acorde con la media europea, e incluso, señorías, inferior a las de Dinamarca, Portugal, Países Bajos, Francia o Reino Unido, entre otros. Pero ustedes tienen que aclararse, porque ustedes piden una cosa aquí y otra cosa en Madrid; ustedes han votado una LOMLOE que no recoge la bajada generalizada de la ratio, y la han votado favorablemente.

Señoría, cuando el ministerio ha dicho ya que no comparte esa bajada...

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000177. Pregunta oral relativa a la previsión y estado de la ayuda de 100 euros a las familias

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación se producirá la siguiente pregunta, la relativa a la previsión y estado de la ayuda de 100 euros a las familias. Y esta se realiza a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, doña Patricia del Pozo, igualmente, y el proponente es el señor Aurelio Fernández García.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es evidente que estamos ante el inicio de curso más caro de la historia.

El Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, bueno, pues nos ha conducido con su nefasta política económica a una inflación desbocada, a una inflación con la cifra en dos dígitos, por encima del 10% y, sin lugar a dudas —y a los datos me remito— una inflación por encima de la media europea y, bueno, siendo la mayor inflación, además, de las grandes economías europeas, como digo, sin que Pedro señor Sánchez ni sus socios hayan sido capaces de hacer nada para evitarlo.

Todo esto hace, como le decía, bueno, que este inicio de curso esté siendo realmente duro para todas las familias españolas y, en particular, para todas las familias andaluzas. ¿Y qué hace el Gobierno de Pedro Sánchez, del Partido Socialista en España? Bueno, esa pregunta no se la voy a hacer usted, la voy a responder, yo porque es bastante sencilla: nada, no hace nada, absolutamente nada. Y, claro, estamos hablando de familias que realmente lo están pasando mal, muy mal. El 17% de ellas se ven obligadas a pedir un préstamo para poder acceder a material escolar, y un 36% tendrá que hacer recortes en su propia economía doméstica para poder hacerse con el material necesario en este inicio de curso.

Según los expertos, el inicio de este curso escolar tiene un coste aproximado de un incremento de un 30%, una auténtica barbaridad. Afortunadamente, bueno, aquí en Andalucía tenemos un Gobierno sensible con estos temas, que está al lado de las familias andaluzas y que sabe gestionar —y muy bien— las cuentas públicas para poder ayudar a aquellos que más lo necesiten.

Por eso, aquí en Andalucía tenemos diferentes mecanismos de ayudas a las familias con los gastos relacionados con la educación. Les hablo, por ejemplo, bueno, del sistema de becas, del programa de gratuidad de libros de texto, de las ayudas al comedor, el transporte escolar, la gratuidad en la etapa de 0 a 3 años, etcétera.

A todas estas ayudas, hay que añadir para este inicio de curso —repito, el más caro de la historia— una nueva que anunció el pasado 12 de septiembre nuestro presidente Juanma Moreno. Estamos hablando de una ayuda extraordinaria de 100 euros para paliar los efectos de inflación para los alumnos andaluces con las rentas más bajas; una ayuda más de apoyo del Gobierno de la Junta que, sin duda,

CVE: DSPA_12_008

ayudará a muchas familias andaluzas ante la grave situación inflacionista y la mala gestión económica del Gobierno de Pedro Sánchez.

Por ello le pregunto, señora consejera: ¿en qué consiste esta ayuda? ¿Y qué impacto cree que..., bueno, el Consejo de Gobierno cree que va a tener la ayuda escolar extraordinaria de 100 euros en el bolsillo de las familias andaluzas?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández García.

Tiene la palabra la señora Del Pozo Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, ante el actual contexto, como usted ha explicado perfectamente, de esa inflación desmesurada, ese aumento de los precios de la energía, realmente las familias lo están pasando mal. Ha sido un inicio de curso escolar más complicado para las familias más desfavorecidas, y por eso la Junta de Andalucía ha apostado por mantener uno de los programas de apoyo a las familias más importante, el más potente de nuestro país, con un importe de más de setecientos treinta y ocho millones de euros. A ello hay que añadir, señoría —y hay que recordarlo permanentemente—, con esta nueva bajada de impuestos que se va a producir, que ya serán seis, las familias andaluzas van a tener en el bolsillo, junto con las anteriores y esta, más de novecientos millones de euros en su bolsillo, que, sin duda, va a ser una gran herramienta también para afrontar esta inflación y esta situación en los precios.

Le decía que el Gobierno de Andalucía destina el mayor paquete de ayuda para este inicio de curso escolar: 738 millones de euros en becas, bonificaciones que van a llegar a más de un millón de alumnos de nuestro sistema educativo. Le hablo, por ejemplo, del comedor —70 millones de euros—; el transporte —90 millones de euros—; más de trescientos millones para seguir avanzando en la gratuidad infantil de 0 a 3 años. Y, por supuesto, ese cheque escolar, que ha sido un esfuerzo extraordinario que se ha hecho desde el Gobierno, poniendo a disposición esos 20 millones de euros para ayudar, esa ayuda extraordinaria, ese cheque de 100 euros a las familias más vulnerables, a las familias más desfavorecidas.

Ese cheque —como digo, 20 millones de euros— llegará aproximadamente a unos doscientos mil alumnos, que tienen que saber que son alumnos que, además, tienen ya prácticamente todas las bonificaciones que da el sistema, además de los libros, el transporte, el comedor, las actividades, el aula matinal...; absolutamente todo, precisamente, porque son las familias más desfavorecidas.

Tengo que decirles que ya estamos ultimando la resolución, que vamos a publicar de forma ya casi inmediata. Se presentarán las solicitudes y la valoración, que intentaremos hacerlo lo más rápido posible.

CVE: DSPA_12_008

Las familias tendrán diez días desde que saquemos la publicación de la resolución en el BOJA para pedir las ayudas, que podrá ser de forma presencial o telemática. Se resolverán en régimen de concurrencia competitiva, priorizándose, por supuesto, en función de la menor renta de la unidad familiar.

No vamos a tener que pedir, no vamos a pedir gran información ni papeles ni burocracia, porque somos nosotros, con muy poca información, los que vamos a cruzar todos los datos con Hacienda y con todas las bases de datos, para facilitarles todo eso a las familias.

En definitiva,...

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000191. Pregunta oral relativa a la renovación de los órganos de extracción parlamentaria

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación se realizará la pregunta relativa a la renovación de los órganos de extracción parlamentaria, que se realiza al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, don Antonio Sanz Cabello, por parte del diputado, el señor Castilla Zumaquero.

Tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, esta misma semana, las principales formaciones políticas que componen este Parlamento —Vox, Partido Socialista y Partido Popular—, han acordado establecer la renovación de los dos órganos de extracción parlamentaria más importantes: el Consejo de la RTVA y el Consejo Audiovisual de Andalucía. Y para ello se ha aceptado, a propuesta del grupo mayoritario, una renovación histórica que respeta el resultado del nuevo marco parlamentario resultante de las últimas elecciones del 19 de junio y que pone de manifiesto, como claro ejemplo de nuestro talante de diálogo y negociación, el tono que desde este Grupo Popular se pretende que discurra la presente legislatura.

En primer lugar, y en relación al Consejo Audiovisual de Andalucía, el acuerdo tiene por objetivo potenciar el papel de este consejo como la autoridad independiente encargada, según su propia ley de creación, de velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en el ámbito de los medios audiovisuales de Andalucía.

Y, en segundo lugar, y en relación al Consejo de la RTVA, el referido acuerdo supone un afianzamiento en la garantía para una radiotelevisión andaluza pública al servicio de la ciudadanía y de la información veraz, neutral y plural, hecho que está refrendado por una audiencia cada vez mayor por parte de todos los andaluces.

Nos satisface saber también, señor consejero, que los referidos acuerdos suponen además un compromiso para abrir una vía de diálogo, para aprobar una nueva carta de servicio público, un compromiso de mantenimiento y estabilidad laboral en el conjunto de la plantilla y la dotación de recursos humanos y materiales. Y también una apuesta decidida por la producción propia para aprovechar el talento y el buen hacer de los profesionales de nuestra radio y televisión pública.

Por eso, señor consejero, le preguntamos qué valoración hace el Gobierno del acuerdo alcanzado por parte de las principales formaciones políticas acerca de los órganos de dirección de la RTVA y del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, toda la razón. Creo que estamos ante un acuerdo muy importante, un gran acuerdo..., el primer gran acuerdo político de esta legislatura. Y le garantizo que, con la voluntad de diálogo que imprime Juanma Moreno desde el Gobierno, y con los partidos políticos y los grupos parlamentarios, seguro que no va a ser el único. Porque, para el Gobierno de Juanma Moreno, el diálogo no es una meta ni un eslogan, es el camino. Y, desde luego, le garantizo que vamos a seguir avanzando.

Como bien dice, la norma nos exigía alcanzar estos acuerdos. Yo creo que haberlos alcanzado por la práctica unanimidad, teniendo en cuenta que se tiene que alcanzar los dos tercios o los tres quintos hubieran valido..., haber alcanzado y superado incluso esos dos tercios, creo que es prueba de que estamos ante un acuerdo para felicitarse.

Quiero reconocer el papel de los grupos políticos, y felicitar a los grupos políticos por haber alcanzado este acuerdo. Creo que eso significa tener altura de miras en la política, y en este Parlamento.

Quiero expresar mi más sincero reconocimiento a ese trabajo de los grupos. Y es un signo evidente de fortaleza democrática de Andalucía. Es un signo evidente de normalidad democrática y es un signo evidente de prestigio de nuestras instituciones en Andalucía.

Andalucía, con esto, da ejemplo de madurez democrática y estabilidad de sus instituciones frente a situaciones que estamos viendo de bloqueo estéril o paralización de instituciones que vemos en el ámbito estatal.

Los objetivos son claros: fortalecer el servicio público de la Radio y Televisión andaluza, apoyar a los profesionales, reforzar el papel del Consejo Audiovisual, una nueva carta de servicios públicos, responder a la realidad actual del mercado audiovisual, y el respeto al derecho de los trabajadores —grandes profesionales de la Radio y Televisión andaluza, y de los medios de comunicación—, porque ese es el papel del Consejo Audiovisual desde su independencia.

Lo que está claro es que estamos ante un nuevo tiempo en Andalucía. Que hay otra manera de gobernar y gestionar las mayorías en Andalucía, y que se está demostrando. Creo que el diálogo que lidera Juanma Moreno en esta legislatura empieza a dar sus frutos, y sus frutos claros. Con el gobierno de Juanma Moreno, el rodillo ha desaparecido ya en esta tierra y en este Parlamento. Y creo que este acuerdo es un buen punto de partida.

[*Aplausos*.]

Un buen punto de partida para seguir avanzando, y con ello seguir tendiendo la mano a los grupos parlamentarios y a los partidos políticos en Andalucía.

CVE: DSPA_12_008

Por eso, y tras el compromiso del presidente de la Junta de Andalucía de que, tras su encuentro con los portavoces parlamentarios, iba a seguir mes tras mes una serie de reuniones periódicas y constantes para seguir debatiendo sobre los problemas que interesaban a los andaluces, la semana que viene convocaremos de nuevo —cumpliendo dentro del mes— a los grupos políticos para...

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000119. Pregunta oral relativa a las medidas para mitigar el efecto de la subida del Euríbor en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la pregunta relativa a medidas para mitigar el efecto de la subida del Euríbor en Andalucía. Esta la formula el señor López Linares a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, doña Carolina España Reina.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ante ese rodillo, y sobre todo esa atención que hacen ustedes a las clases medias, intentando no mejorar su situación económica, le pregunto de forma directa —ya que ayer pude escucharla atentamente— si va a tener alguna medida este Gobierno referente a la subida del Euríbor, y cómo afecta a las clases medias trabajadoras.

Y, por tanto, me gustaría, de forma sencilla, que me trasladara si hay alguna medida concreta de este Gobierno, insensible ante estas clases, para poder llevar a cabo una estructuración económica que venga a paliar los efectos de la inflación.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como bien sabe usted, las tensiones inflacionistas, lo que están haciendo es que las autoridades monetarias estén aplicando políticas más restrictivas. En concreto, el Banco Central Europeo, efectivamente, tras 11 años bajando el tipo de interés, lo ha subido desde un cero por ciento al 1,25, la mayor subida que ha hecho en los últimos años. De hecho, el Euríbor, que es el principal índice de referencia de las hipotecas, ha roto la barrera del 2%.

Por lo tanto, es verdad que el acceso al crédito es mucho más difícil, tanto para las familias como para las empresas. Y, por eso, las administraciones tenemos que apoyar a las familias y a las empresas, que son prioritarios para el Gobierno andaluz.

CVE: DSPA_12_008

Pero también sabe usted que la lucha contra la inflación excede de las capacidades y las competencias de las comunidades autónomas. La política monetaria la ejerce el Banco Central Europeo, y las competencias fiscales que tenemos las comunidades autónomas son bastante limitadas. Pero hemos hecho un esfuerzo, un gran esfuerzo. Por eso, como usted sabe —y ya le dije en el día de ayer—, hemos bajado todos los impuestos, para que se quede una mayor renta disponible para las clases medias y trabajadoras, y para las empresas, para que puedan hacer frente a esta difícil situación.

Hemos dejado 900 millones de euros en manos de las familias; 900 millones de euros para aliviar la situación inflacionista. Hemos hecho muchas deducciones, como el acceso a la vivienda. La deducción, que ha aumentado un 5% por la adquisición de vivienda, multiplicándolos por dos, tanto para vivienda protegida como para menores de 35 años. Hemos bajado directamente el impuesto de transmisiones patrimoniales a la compra de vivienda. Muchas deducciones, señoría. Pero, desde luego, no podemos estar solos: el Gobierno de España tiene que copiar muchas medidas de Andalucía.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor LÓPEZ LINARES

—Señora consejera, evidentemente, elude su responsabilidad y, sobre todo, su competencia. Porque, evidentemente, tiene la posibilidad de llevar a cabo medidas.

Tiene que tener en cuenta que va a repercutir en las familias en torno a unos ciento cincuenta euros o doscientos euros, y lo que usted me habla, de las medidas que llevaban ustedes a cabo —como entenderá en el argot que ustedes conocen perfectamente, y con los términos económicos que ustedes trabajan habitualmente—, no tienen ni para chuches, porque a una familia media le repercute en torno a unos 14 euros al mes.

Por tanto, como entenderá usted, de lo que se trata es de ayudar verdaderamente a las familias.

Por parte del Grupo Socialista y del presidente del Grupo Socialista, el señor Espadas, se presentaron 13 medidas. Y una de ellas, claramente, venía a mitigar y paliar las circunstancias de ese Euríbor que, como bien ha dicho usted, está en dos puntos. Porque entienda que afecta a 200.000 hogares, según el IBI. Y, sobre todo, de rentas en torno a unos 40.000 euros. Y sus medidas fiscales, nuevamente, demuestran que ustedes solo trabajan para los ricos.

Y se lo tengo que trasladar de una forma muy clara y muy sencilla. Ustedes son poderosos, altaneros, insensibles con las clases medias y trabajadoras, con los autónomos, con las pymes... Y, luego, son sumisos con los poderosos y los ricos.

Por tanto, lo que yo le pido a este Gobierno es que sea sensible ante las circunstancias que están viviendo muchos andaluces y andaluzas.

CVE: DSPA_12_008

Y, sobre todo, una cuestión importante: que estamos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y usted sabe perfectamente que tiene la capacidad y las competencias para mitigar los efectos del Euríbor. Y, sobre todo, entienda que aquellos que lo están pasando peor son los que necesitan, por parte de esta Administración, una ayuda, una ayuda concreta y singularizada en aquellas familias que, evidentemente, les cuesta llegar a fin de mes.

Tiene una repercusión, como le digo, de 150 o 200 euros. Y ustedes vienen a trasladar ayudas en torno a unos 14 euros no mensuales... Perdonen, que me he equivocado, sino anuales. Lo que digo, nuevamente, en términos de Partido Popular: ni para chuches, señora consejera.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, ¿ni para chuches son 900 millones de euros en el bolsillo de las familias de las clases medias y trabajadoras, y de las empresas? Hombre, por favor, sea un poco más serio.

Mire, ustedes han votado que no a todas las bajadas de impuestos que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno y a todas las deducciones que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno, como, por ejemplo, el impuesto de transmisiones patrimoniales a la compra de vivienda, especialmente para las familias numerosas, que pasan de un 8 a un 3,5, con un ahorro de 11.250. O para las viviendas de menos de 150.000 euros, que pasa de un 8 a un 6%, un ahorro de hasta 3.000 euros.

Ustedes han votado que no a todo, y nosotros... Mire, le digo una cosa, vamos a seguir bajando los impuestos con la deflactación del IRPF, con el aumento de los mínimos personales y familiares, con la suspensión del canon del agua para las rentas medias y bajas, para las clases trabajadoras, y para las empresas y las pymes. Ustedes votaron que no y van a votar...

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000193. Pregunta oral relativa a las medidas de las comunidades autónomas para adaptar su tributación a la crisis inflacionaria

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la pregunta relativa a las medidas de las comunidades autónomas para adaptar su tributación a la crisis inflacionaria.

Y la realiza el proponente, el diputado Santiago Bonilla Hidalgo, a la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señora consejera.

Bueno, vamos a recurrir a la hemeroteca. Comprobarán ustedes que a este diputado le gusta acudir a la hemeroteca.

El 8 de abril se ponía en conocimiento de la opinión pública española el plan que presentaba nuestro presidente, Núñez Feijóo, entre el cual estaba la deflactación del IRPF. Inmediatamente, la señora Montero, la ministra, descalificaba esa propuesta. En el mes de mayo, tanto Madrid como Murcia anunciaban que iban a deflactar el IRPF. En julio era el País Vasco, con el apoyo del Partido Socialista. Y a lo largo del verano, tanto en Italia, Alemania, incluso Francia, se ha deflactado el IRPF. El 19 de septiembre, el Consejo de Gobierno de Andalucía aprobaba esa deflactación, entre otro paquete de medidas, que ayer convalidábamos ese decreto. E, inmediatamente, otra vez la señora Montero volvía a descalificar ese decreto y esas medidas de deflactación. La señora Férriz incluso llegó a hablar de que eso era una paguita para los cayetanos. Y yo le voy a poner un ejemplo. Por ejemplo, una familia, una familia monoparental, una madre soltera, con una hija de apenas unos meses, con 23.000 euros de renta anual, que paga una hipoteca de VPO y que se ahorra al año casi 400 euros. Eso, para los socialistas es una paguita a los cayetanos. Por eso ustedes están donde están, en la oposición. Y Juanma Moreno y el Partido Popular de Andalucía están gobernando Andalucía.

[*Aplausos*.]

Precisamente por eso.

Y continuamos. En estos días hemos visto pues cómo, finalmente, Valencia, después de que Galicia anunciara también la deflactación, finalmente el señor Puig anunciaba la deflactación del impuesto. Por mucho que digan ustedes que no, es deflactación. ¿Qué ha cambiado a partir de ahora? Pues que incluso el Gobierno de España ya está diciendo que va a aprobar algunas rebajas fiscales. Y lo hace no porque esté pensando en el interés de los españoles, sino porque sabe que el 28 de mayo hay elecciones y sus alcaldes, los alcaldes del PSOE y los presidentes de las comunidades autónomas del Partido

CVE: DSPA_12_008

Socialista están muy preocupados con la política que está practicando el Partido Socialista en España. Precisamente por eso.

Por eso, señora consejera, desde el Partido Popular en este pleno le pedimos que haga una valoración sobre las distintas medidas, las distintas medidas que están adoptando las comunidades autónomas para adaptar su tributación a la crisis inflacionista.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bonilla Hidalgo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, nosotros vamos a seguir bajando los impuestos porque es nuestra seña de identidad, del Partido Popular, de Juanma Moreno y porque lo llevamos en el ADN. La sexta bajada de impuestos. Y lo decimos alto y claro: nosotros queremos bajar los impuestos. Otros los quieren subir, nosotros no. Nosotros vamos a seguir bajando los impuestos...

[*Aplausos*.]

... y somos la segunda comunidad autónoma con los impuestos más bajos.

Y, mire, esto es que es bueno para Andalucía. Es bueno para las familias, para las empresas, para los pensionistas, porque van a tener más renta disponible. Y vamos a conseguir más contribuyentes, porque vamos a aumentar la inversión y va a haber una mayor recaudación.

Mire, es que en el impuesto..., cuando hemos eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones hemos conseguido casi trescientos mil contribuyentes más y 1.100 millones de euros de recaudación. Y esto nos ha permitido aumentar los presupuestos. Hasta 1.800 millones de euros más para el presupuesto de sanidad, 1.000 millones más para educación y 400 millones de euros más para la dependencia. Por lo tanto, señoría, no existen recortes en los servicios públicos.

Y ayer convalidábamos el nuevo decreto-ley. Vamos a deflactar el IRPF para las clases medias y trabajadoras, vamos a subir los mínimos personales y familiares para que las familias paguen menos impuesto, vamos a suspender el canon del agua para abaratar la factura del agua para las familias y las empresas, y vamos a eliminar el impuesto de patrimonio, que es un impuesto obsoleto que no existe en ningún otro país de la Unión Europea, solo en España.

Y, mire, el señor Rodríguez Zapatero eliminó el impuesto en el año 2008, 2009 y 2010 porque decía que recaía sobre las clases medias y que penalizaba el ahorro. Si lo quita el Partido Socialista se lo quita a las clases medias, si lo quita el Partido Popular se lo quita a los ricos. Hombre, ya está bien, señorías de la izquierda...

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

... que se les han revelado, se les han revelado hasta los presidentes de las comunidades autónomas del PSOE.

Resulta que el presidente de la Comunidad Autónoma de Valencia decía hace una semana que a quien bajara los impuestos había que quitarle parte de la financiación, y esta semana anuncia deflactación del IRPF, aumento de los mínimos personales, y oiga, hasta las rentas de 60.000 euros. Nosotros solo hasta las de 35.200. Claro, si lo hace el Partido Socialista es una bajada de impuestos a las clases medias y trabajadoras; si lo hace el Partido Popular es que vamos a..., va a haber recortes en los servicios públicos y en el estado del bienestar. Pues, mire, bienvenido el señor Puig a la bajada de impuestos de Juanma Moreno en Andalucía.

[*Aplausos*.]

Y al Gobierno de España le digo lo siguiente, por su contrarreforma fiscal: miren, dejen de atacar a Andalucía, Gobierno de España, dejen de querer cortar las alas a Andalucía. Ya no estamos en el furgón de cola. Si siguen atacando a Andalucía y poniendo la zancadilla, los andaluces plantearemos la batalla, porque no permitiremos una invasión de nuestras competencias...

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, rogaría silencio durante la sesión de control, pues solo son tres minutos cada uno de los intervinientes.

Muchas gracias.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000162. Pregunta oral relativa a que Andalucía es la comunidad que ha devuelto más ayudas a empresas por la pandemia

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la pregunta relativa a que Andalucía es la comunidad que ha devuelto más ayudas a las empresas por la pandemia.

La formula el señor Bosquet Arias a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, doña Rocío Blanco Eguren.

Tiene la palabra para ello el señor Bosquet Arias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señora presidenta.

Conocido es que la Administración andaluza es la comunidad que más ha devuelto ayudas a empresa por la pandemia. ¿Qué explicación puede facilitar el Consejo de Gobierno en relación a esta cuestión?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, las medidas contempladas en el Real Decreto-Ley 5/2021 son la expresión gráfica de una política mal diseñada y peor planificada. Esta y no otra es la razón de que se haya frustrado parcialmente su ejecución en prácticamente todo el territorio nacional.

En primer lugar, no eran ayudas directas, como se quiso reflejar a la opinión pública, sino subvenciones con la complejidad administrativa que ello conlleva. Su diseño era inadecuado y restringía el acceso a muchas empresas y autónomos. Se incluyeron hasta 40 requisitos distintos para poder acceder, que nos venían impuestos por la normativa estatal. Hemos tenido que hacer un gran esfuerzo de rediseño, teniendo en cuenta que nos daban cinco meses para gestionar 1.109 millones de euros. Hemos aplicado mucho conocimiento e innovación ante un planteamiento anticuado, con un procedimiento laberíntico y sin ningún criterio de automatización.

Para hacer frente a tanto escollo creamos una oficina técnica en la consejería para la instrucción de las ayudas que correspondían a más de seis consejerías y diez centros directivos distintos, y automati-

CVE: DSPA_12_008

zamos todos los procedimientos que pudimos, con un volumen ingente de comprobaciones. Hasta 169 variables de información que han obligado a tratar más de tres millones de registros.

Pese a todo, las primeras resoluciones favorables se pagaron en menos de dos meses y medio, y el periodo medio de resolución ha sido de treinta días. Decirle, además, que no hemos dejado ni una solicitud sin resolver.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Bosquet Arias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señora presidenta.

Me sorprende que ustedes hayan criticado al Gobierno socialcomunista de España por un real decreto que ha implicado una gran burocracia, cosa que es verdad, pero, sin embargo, ustedes, los que se vanaglorian de ser buenos gestores, han acabado haciendo lo mismo. Y les pongo en situación.

El 13 de marzo de 2021 se aprueba el Real Decreto-ley 5/2021, en apoyo a la solvencia empresarial. Este real decreto recoge una serie de subvenciones..., de subvenciones dirigidas a pymes y autónomos sujetas a múltiples condiciones. Claro que sí. Pero excluyendo, en un primer momento, al 80% de los sectores económicos.

El 1 de junio de 2021, en Andalucía el real decreto se desarrolla por el Decreto-ley 10/2020. En este decreto-ley, y por exigencia de Vox, se aumentan los CNAE de 95 a 249, y acuerdo que se firma con la Consejería de Empleo. Sin embargo, el decreto-ley no contempla como subvencionables los salarios a los trabajadores, los seguros sociales, el pago de deuda con la Hacienda Pública ni con la Seguridad Social, en lo que Vox no está de acuerdo y pide que todo lo anteriormente mencionado cuente como subvencionable.

El 28 de septiembre de 2021, en Andalucía se aprueba el Decreto-ley 20/2021, en el cual se imposibilita que determinados gastos de empresa, como pueden ser salarios o seguros sociales, sean conceptos subvencionables. Nuevamente Vox volvió a pedir que estas subvenciones sirvan para pagar los salarios, los seguros sociales, las deudas con la Hacienda y la Seguridad Social.

El 3 de noviembre de 2021, finalmente, el Gobierno de la Junta aprueba del Decreto-ley 24/2021, por el que se modifica el Decreto-ley 10/2021, de 1 de junio, y el Decreto-ley 20/2021, de 28 de septiembre, y, ahora sí, ocho meses más tarde, en este decreto ya sí se consideran como costes fijos subvencionables los salarios y los seguros sociales. Y permítame que haga hincapié en lo de tarde porque lo incluyen un 3 de noviembre de 2021, a sabiendas de que el plazo de solicitud concluía el 15 del mismo mes, dejando tan solo doce días de margen para solicitar la totalidad de esas subvenciones. Es decir, que el Gobierno de Juanma Moreno, ese Gobierno que presume de ser buenos gestores, ha devuelto el 35%

CVE: DSPA_12_008

de esos fondos —377 millones de euros— por no haberlos sabido gestionar ni en tiempo ni en forma; 377 millones de euros que no han llegado a los resignados empresarios y autónomos, que han visto impasibles cómo, después de un largo trámite burocrático, el Gobierno de la Junta tan solo les dejaba doce días de margen para poder solicitar la totalidad de las subvenciones.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado, su tiempo ha terminado.

Señor diputado, su tiempo ha terminado.

[*Aplausos*.]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, demuestra un profundo desconocimiento de la distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas.

Nosotros nos hemos ceñido a los requisitos que venían recogidos en la normativa estatal, y gracias a la presión de las comunidades autónomas al Estado —entre ellas, Andalucía encabezaba esa presión— se rectificó en los siguientes reales decreto ley. Como consecuencia de ello, nosotros lo recogimos en nuestra normativa autonómica. No es que nosotros hayamos implementado requisitos diferentes o que, como consecuencia de la presión de Vox, hayamos hecho al final que entren los salarios y los seguros sociales, simplemente es como consecuencia de la presión de las comunidades autónomas el que el Gobierno de España rectificó. Y, al final, una cosa que desde inicio se le estaba planteando desde Andalucía —que entraran los salarios y los costes fijos—, se avino a ello y, como consecuencia de ello, se pudieron beneficiar muchas empresas y muchos trabajadores autónomos.

Y además, el plazo límite seguía siendo el 31 de diciembre del 2021, con lo cual, efectivamente, se perjudicaron muchas empresas y autónomos, que querían y podían cumplir los requisitos. Pero además, le voy a decir una cosa: Andalucía ha cumplido con el 61% del presupuesto, mucho más que..., encima de muchas comunidades autónomas. Hasta nueve comunidades autónomas —como Castilla-La Mancha, con un 40,2; Murcia, con un 36,4; y País Vasco, con un 45,3; o Valencia, con un 48,4— han devuelto presupuesto. En el conjunto de las comunidades autónomas han devuelto 1.700 millones de euros. Todas no lo podemos hacer mal. ¿O solo lo ha hecho mal Andalucía?

[*Aplausos*.]

Vamos a ver, son requisitos del Gobierno de España. Y si el daño no ha sido menor, ha sido porque Andalucía ha desplegado un procedimiento de gestión fantástico, que hemos llamada incluso a los autónomos y a las empresas para que presentaran las solicitudes, y en el que estamos muy orgullosos del resultado: 53.755 autónomos y 668 millones de euros presentados.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Me gustaría informar a sus señorías del Grupo Parlamentario Vox que, como se produce de manera reiterada, durante los plenos, se atribuye la condición de presidente o presidenta a la persona que preside. Por lo tanto, entiendo y considero que usted reconocerá el sexo de la persona que en este momento preside, y le rogaría que en las próximas intervenciones así lo hagan, por el buen uso de nuestro lenguaje, simplemente. ¿De acuerdo?

Así que muchísimas gracias.

[*Rumores*.]

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000120. Pregunta oral relativa a la iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y damos paso a la siguiente pregunta, relativa a la iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo, formulada por la señora Manzano Pérez a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, doña Rocío Blanco Eguren.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Voy a empezar reproduciendo algunas de sus palabras. Dicen así: «En las circunstancias actuales, el deterioro de la actividad económica empieza a trasladarse al mercado laboral». Pues bien, señora consejera, ante esta situación de extraordinaria dificultad, creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que, entre instrumentos, los planes de empleo en colaboración con las administraciones locales pueden ayudar a crear oportunidades laborales para la población desempleada en los distintos municipios de esta tierra. Mi pregunta es si, además del Plan Joven Ahora, un plan caracterizado por su pírrica aportación por parte del Gobierno andaluz y por la discriminación que han ejercido sobre los y las tituladas universitarias, si además de este plan, ustedes tienen pensado renovar la iniciativa Aire para activar, impulsar y recuperar el empleo en los colectivos entre 30 y 44 años y mayores de 45.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le diré que la iniciativa Aire fue una medida especialmente concebida para amortiguar las consecuencias económicas y laborales de la pandemia del COVID-19, incidiendo en la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas procedentes de actividades y sectores que, en pleno estado de alarma, tuvieron un impacto mayor directamente en su situación de vulnerabilidad.

CVE: DSPA_12_008

En estos momentos, nos encontramos en un contexto diferente, en el que el mercado laboral exige actuaciones más efectivas y orientadas hacia el incentivo a la contratación, para que sean las empresas y los autónomos las que generen mayor valor añadido a la actividad productiva.

Todo ello teniendo en cuenta, además, las reticencias de la Comisión Europea a la concesión de ayudas a los ayuntamientos para la creación de empleo, puesto que plantean que estas no contribuyen a la generación de riqueza del tejido productivo, como sí las empresas. En base a estos motivos y a que la iniciativa Aire respondía íntegramente a una situación extraordinaria extremadamente urgente, sin precedentes, así como a la disponibilidad de unos fondos que perderíamos si no los hubiéramos empleado para tal fin, en estos momentos estamos trabajando en la implementación de actuaciones que mejor encajen en el actual contexto económico y social.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Manzano, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—O sea, que no.

Pues mire, qué poco son de fiar ustedes, señora consejera.

Han tenido ustedes infinitas palabras de alabanza para la iniciativa Aire, a pesar de ser una iniciativa descafeinada con anteriores planes de empleo. Y el contexto es excepcional, lo decía usted en sus propias palabras, que he reproducido yo aquí

Mire, Juanma Moreno aseguró que el Plan Aire iba a servir para dar oxígeno a los andaluces y a las andaluzas. Dijo que el plan pondría la lupa en los municipios con más paro y en los de menos de tres mil habitantes, para que se reactivaran y tuvieran vida. En Tomares, acompañada por usted, dijo que el plan era exitoso, tan exitoso que estaban ya trabajando en futuros planes de empleo. Y usted también ha recorrido ayuntamientos, señora consejera, y ha estado con muchos alcaldes hablando de esta iniciativa. Sin ir más lejos, con el alcalde de Antequera, habló de que los ayuntamientos contribuirían a mitigar en los sectores más castigados la pérdida de empleo y de renta; que el papel de los municipios como colaboradores en el desarrollo de las políticas activas de empleo era fundamental y primordial para dar respuesta rápida y urgente a las particularidades de cada territorio.

Y si tan exitoso fue, señora consejera, ¿por qué no lo repiten tal cual? ¿Por qué no lo repiten tal cual? ¿Y ahora no les falta oxígeno a los parados y a las paradas que tienen más de 30 años en los distintos municipios de esta tierra? ¿Y ahora ya no son clave los ayuntamientos para dar respuesta a las personas que están en paro?

Miren, si no ponen en marcha la iniciativa Aire no es por falta de recursos; tienen recursos: 50 millones de euros ingresados por el Gobierno de España, que ustedes tienen cero euros ejecutados y que

CVE: DSPA_12_008

empieza a ser ya una marca de esta casa, y que permiten, precisamente, poner en marcha planes de empleo en colaboración con las administraciones locales.

No son recursos lo que les faltan, les falta voluntad política. No es que no sepan, no es que no puedan; es que no quieren ni creen en los ayuntamientos ni creen en los planes de empleo.

Señora consejera, no se contagie más del antimunicipalismo del PP —si es que no lo traía usted de serie—, y ponga ya en marcha la iniciativa Aire para los colectivos con edades comprendidas entre 30 y 44 y más de 45 años. Hágalo ya, señora...

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Manzano Pérez.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, vamos a ver.

No me cansaré de decir que el empleo lo crean las empresas y los trabajadores autónomos. Pero, además, es que creemos en otra iniciativa en colaboración con los ayuntamientos que no se tiene que ser con su concepto restringido de plan de empleo.

Hemos hecho la ITI de Cádiz y de Jaén, con 24,3 millones para 2.700 jóvenes; el Plan de Empleo Joven Ahora, 120 millones para 12.000 jóvenes; los dos programas de formación profesional para el empleo, formación en colaboración con los ayuntamientos para colectivos especialmente vulnerables —entre ellos, mayores de 45 años y desempleados de larga duración—, con 15,7 millones en el 2021 y 17,9 en el 2022. O empleo y formación para también 30 millones en 2021 y 97 millones en el 2022.

El compromiso municipalista de este Gobierno está a prueba de toda duda. Hemos incrementado la Patrica en 510 millones, después de estar congelada durante seis años; la reducción histórica de la deuda con los ayuntamientos o la cooperación financiera con los ayuntamientos para superar los 1.500 millones de euros.

No vamos a aplicar políticas del pasado, muy vinculadas a contratos de corta duración y a ese concepto suyo de planes de empleo, que lo ciñen solo a la colaboración con las entidades locales, además que no ayudaban mucho a mejorar la empleabilidad de los andaluces a medio y largo plazo, como puso de manifiesto la Cámara de Cuentas en relación a la iniciativa de cooperación social y comunitaria. Pero es que, además, reiteran un concepto de planes de empleo que no es una medida que se haya planteado en los acuerdos de reactivación económico y social de Andalucía. Y además, hasta la fecha, desde julio del 2020 hasta ahora, solo 45 ayuntamientos han solicitado planes de empleo, un 5,7 de todos.

[*Aplausos*.]

Pero es que, además, por no mencionar a aquellos otros que, cuando tienen la posibilidad de pedirlos, no los piden. Hay muchísimos ayuntamientos del Partido Socialista que no han pedido el Plan

CVE: DSPA_12_008

Joven Ahora, o que no pidieron el Plan Aire. El Ayuntamiento de Jerez, 2,5 millones; el Ayuntamiento de Huelva, 1,8 millones; San Fernando, 1,2 millones; Sanlúcar, 900.000 euros. ¿Sigo, sigo?

[*Aplausos*.]

¿Para qué piden planes de empleo si, cuando hay, no los solicitan? La cofinanciación, señoría, estaba en el marco 20 anterior, ¿se entera? Y entonces, no tiene nada que ver. Nuestra responsabilidad es dar un cambio radical...

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000178. Pregunta oral relativa a la participación institucional de las organizaciones y asociaciones de los trabajadores autónomos en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos...

Señorías, silencio, por favor.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la participación institucional de las organizaciones y asociaciones de los trabajadores autónomos en Andalucía, que la formula la señora Izquierdo Paredes a la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, doña Rocío Blanco Eguren.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Estimada consejera, primero, felicitarla por el gran trabajo que ha hecho y que sigue haciendo al frente de la Consejería de Empleo, Trabajo y Empresa, porque ese cambio, un antes y un después que ha marcado este Gobierno de Juanma Moreno lo han notado las empresas, lo han notado los autónomos y, sobre todo, han apostado por ello la mayoría de los andaluces.

Escuchar, escuchar y escuchar, esa ha sido la clave del éxito de este Gobierno, y es que, gracias a esa escucha, se ha puesto en marcha, por fin, un órgano vital para los autónomos, para conocer sus inquietudes, sus necesidades, sus problemas y cuáles son las soluciones reales que necesita ese Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo. Y es que este Gobierno ha sabido no solo dar ayudas económicas, ha sabido no solo bajar impuestos, sino que también la Administración se ha puesto a su disposición, una Administración que ha sabido no entorpecer, no paralizar, no ralentizar esas inversiones y ese espíritu emprendedor de las empresas andaluzas.

Poner en valor esa capacidad de escucha, consejera, lo hago hoy aquí, porque escuchando a esos negocios que abren cada mañana sus persianas, a esa tienda de ropa, a la librería, a quien nos pone el café cada mañana o donde compramos el periódico, eso es lo que nos ha dado la oportunidad de conocer los problemas reales y poner las soluciones reales.

Y esa escucha no se ha mantenido en estos 37 años de gobierno socialista. Y disculpen ustedes, señorías del Partido Socialista, pero ustedes no escuchaban, al menos a los autónomos no. Ustedes se escucharían a ustedes mismos, escucharían a sus bolsillos...

[*Aplausos*.]

... pero a los autónomos nunca. Porque, miren ustedes, yo no voy a hablar ni voy a perder mi tiempo aquí hablando de nuevo de los ERE o de esos más de treinta millones de euros que ustedes dejaron sin

CVE: DSPA_12_008

invertir y sin ayudar a los autónomos, sin ejecutar, en un presupuesto en 2018, de 46, y dejaron de ejecutar 30 millones de euros. Por lo tanto, ustedes nunca escucharon a los autónomos.

Por eso, señora consejera —y termino—, nos gustaría hoy aquí que nos explicara cuáles son los objetivos y cómo va a funcionar ese Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo, qué objetivos se marca y, sobre todo, porque creo que hay algo fundamental que ha practicado este Gobierno. Para Andalucía y para los autónomos es fundamental que se pongan en marcha medidas y soluciones lógicas y nunca ideológicas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Izquierdo Paredes.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, apostamos por un modelo que incluye la participación de los agentes que componen la sociedad andaluza en el diseño y desarrollo de los proyectos que implementamos, un diálogo que también es visible en las políticas destinadas a las personas trabajadoras autónomas.

Las medidas pactadas en los acuerdos de reactivación económica y social de Andalucía para el impulso y mantenimiento del trabajo autónomo, así como del plan de apoyo a pymes y personas autónomas, han dejado durante 2020-2021 a 211.000 beneficiarios, y se ha dado al sector de los autónomos 425 millones de euros.

Dentro de este marco global de diálogo, también hemos apostado por el CATA, que, sin duda, va a constituir un instrumento imprescindible por cuanto afianzará la comunicación con las organizaciones más representativas del sector. Canalizamos con este órgano el derecho de participación institucional de las asociaciones y de las organizaciones de trabajadores autónomos en Andalucía, se convierte en el mayor y más importante instrumento para tomar las decisiones relacionadas con las políticas económicas y profesionales del trabajo autónomo en Andalucía, y sitúa a la comunidad autónoma entre las regiones pioneras en contar con este órgano consultivo y de asesoramiento. Para su creación también damos cumplimiento al artículo 16 de la Ley 15/2011, Andaluza del Trabajo Autónomo, haciendo realidad el primer órgano de esta naturaleza que se va a poner en marcha en Andalucía, que nace del consenso y que ha sido avalado por el Consejo Consultivo y por el Consejo Económico y Social, así como ha tenido participación de las entidades representativas del sector.

El CATA, además, no conlleva gasto alguno, ni su puesta en marcha ni su funcionamiento. En su composición cuenta, además, con representantes de los sindicatos más representativos, de los empresarios, de los municipios andaluces y de las consejerías con competencias en emprendimiento, en industria, en

CVE: DSPA_12_008

agricultura, en igualdad, en comercio, en turismo y en materia de fomento. Muestra, sobre todo, el carácter transversal que le queremos dar al CATA.

Importante, además, es que en el decreto del CATA también se recoge la normativa reguladora para el régimen de funcionamiento de la comisión de valoración de representatividad de las asociaciones de autónomos más representativas, cuya finalidad es declarar precisamente la condición de asociación profesional más representativa del trabajo autónomo.

Iniciamos, pues, un camino en el que el CATA va a tener una significativa tarea en el desarrollo del I Plan Estratégico del Trabajo Autónomo.

Aprovecho para poner en valor el papel de los autónomos que tienen en la creación de riqueza y empleo, y mostrar la disconformidad con las declaraciones del ministro de Seguridad Social, en las que pone en duda el crecimiento de afiliados al RETA andaluces por el impacto económico.

[*Aplausos*.]

El perfil del autónomo andaluz no justifica esta valoración, si tenemos en cuenta que el 23,8% tiene trabajadores por cuenta ajena, y el 52,1% tiene un desarrollo de más de cinco años. Además, el índice de emprendimiento autónomo de Andalucía, que determina el peso de altas en el RETA, en el sistema especial de trabajo autónomo, con respecto al régimen de Seguridad Social, es muy superior al resto de España: un 3,4% en Andalucía, un 3,1% en España.

Desde el Gobierno andaluz, desde luego, no podemos sino reconocer el valor del esfuerzo que realizan y la valentía que demuestran cada día para mantener sus negocios abiertos en tiempos tan difíciles como los que nos han tocado vivir. Son una semilla de una gran empresa y tenemos que apoyarlos con todos nuestros recursos.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000171. Pregunta oral relativa a las macrogranjas de ganadería intensiva en la provincia de Jaén

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas y, por tanto, esta será relativa a las macrogranjas de ganadería intensiva en la provincia de Jaén, que formula la señora Mora Grande a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, doña Carmen Crespo Díaz.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

En Jaén existen [...] cría y engorde de cerdos y una de producción cárnica. Esto solamente las que están en el Registro General de Emisiones y Fuentes Contaminantes. Las reservas de agua en Jaén están al 19% solamente, y se planean nuevas instalaciones de macrogranjas de ganadería intensiva de cerdos.

¿Qué opina al respecto?

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señora presidenta.

Señora Mora.

Bueno, usted conoce, me imagino que la ordenación de las explotaciones ganaderas intensivas está sujeta a una amplia normativa que en este momento, como sabe usted, la regulación y el control pues dependen de un decreto estatal, el Decreto 306/2020, de 11 de febrero, normativa estatal básica. Las que cumplen la ley la cumplen, y las que no cumplen, no cumplen. Y esa es un poco la sencillez de este tema, que ustedes intentan pues no darlo como es realmente. Y, sobre todo, el flaco favor que les hacen ustedes también a las explotaciones ganaderas en esta comunidad autónoma, que son muchos empleos —y ahora le explicaré— y que están haciendo una gran labor.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Señora consejera, le estoy hablando de macrogranjas intensivas, ¿eh?, solamente.

En Jaén se producen en estas 13 granjas de las que he hablado, casi veintiséis millones de kilos de carne de cerdo al año. ¿Sabe a cuántas personas contratan estas 14 macrogranjas, las 13 de cría de engorde y la de producción cárnica? Solo a 58 personas y, además, a tiempo parcial.

Consumen 160 millones de litros de agua al año, 1.356 megavatios/hora, 1.177.000 kilogramos de biomasa al año. Obviamente, no beneficia a Jaén, destroza el medio ambiente, los paisajes, contamina el agua con nitratos. Somos la quinta comunidad autónoma en emisiones de gases de efecto invernadero, precisamente por las emisiones de la ganadería intensiva del cerdo. Y algo de lo que no se habla: solamente en Jaén condenamos, de manera bochornosa, a una vida de tortura a medio millón de cerdos y cerdas al año en estas producciones de ganadería intensiva.

Y esto solamente, para beneficio de unos cuantos empresarios. Le voy a poner un ejemplo de una instalación que se está planeando nueva en Jaén, que es en Solera, una población del municipio de Huelma, con 200 habitantes solamente. Ellos viven del cultivo del olivar, que se verá totalmente afectado. Tienen problemas de abastecimiento de agua, incluso para el consumo humano. A ver cómo es posible la compatibilización con una nueva instalación. Va a destruir esta posible instalación nueva una vaguada de encinas centenarias y zonas forestales de gran valor, destruirá el paisaje y, además, afectará al turismo rural sin dar, además, puestos de trabajo de significancia. De hecho, el pueblo entero se ha levantado.

Defender la soberanía de Andalucía es defender el territorio frente a los intereses de las grandes empresas. Defender y hablar de soberanía es también defender la soberanía alimentaria para defender las formas de vida y el futuro de la población de las zonas rurales.

No estamos hablando de pequeñas producciones y formas de vida tradicionales, no, no, no; hablamos de ganadería intensiva porcina. ¿De qué lado se va a poner, señora consejera?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

CVE: DSPA_12_008

Señora Mora, del lado de la ley. Del marco legal que ustedes se han dado también a nivel nacional. Ustedes gobiernan a nivel nacional, y le acabo de decir que hay una normativa, un Decreto estatal, 306/2020, que es el que hay que cumplir.

Si usted ha visto que hay algo que no es legal en alguna de las explotaciones, la animo a denunciarlo.

[*Intervención no registrada*.]

Porque esa es la realidad. Porque hay quien cumple la norma y quien no la cumple.

Por cierto, el agua allí —para su conocimiento— depende de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Competencia estatal, donde ustedes gobiernan.

[*Aplausos*.]

Y, además de ello, le diré que la norma...

[*Intervención no registrada*.]

... regula, en este caso, la capacidad, las distancias sanitarias, el bienestar animal..., la norma lo regula todo.

Y le voy a decir una cosa: este Gobierno ha trabajado por la ganadería de toda Andalucía, eso es lo que tiene que hacer, y no echarle encima cuestiones que no se corresponden con la realidad.

Setenta millones por primera vez para ganadería extensiva; 25,9 en el COVID, ayudando al sector. Y su ministro de Consumo, su ministro de Consumo, en este caso, haciendo unas declaraciones, un ataque que beneficia a los *lobbies* europeos —que esos sí son las grandes empresas, los *lobbies* europeos—, a los que defienden, en este caso, en contra de los ganaderos que están trabajando.

O la ministra de Empleo, ¿verdad? Cien mil explotaciones en España que están apostando, por cierto, por la sostenibilidad. Andalucía es la primera: 29% de agricultura y ganadería ecológica. Y, por cierto, ayúdennos, que de Next Generation nos han dado 2,6 millones de euros para los purines —yo creo en la economía circular—, que nos den más recursos para los ganaderos que quieren hacerlo, quieren ser cada vez más sostenibles: 27.000 explotaciones, 11.000 que son extensivas, y son 14.000 empleados que ustedes tienen que defender.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora..., señora consejera.

Entiendo que la señora diputada no quiere seguir utilizando el tiempo que le resta.

La señora MORA GRANDE

—Sí, solo para comentarle a la señora consejera que no estamos en el Gobierno, que se está confundiendo de grupo parlamentario.

[*Intervención no registrada*.]

CVE: DSPA_12_008

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000164. Pregunta oral relativa a la crisis en el sector pesquero andaluz

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, para continuar con las preguntas, pasamos a la relativa a la crisis en el sector pesquero andaluz, formulada por la diputada, la señora Fernández Morales, a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, doña Carmen Crespo Díaz.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señora presidente.

Señora consejera, nos gustaría saber qué va a hacer su partido y qué acciones va a poner en marcha desde su consejería ante la intención de la Comisión Europea de prohibir la pesca de fondo en 94 caladeros de pesca.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señora Fernández, no es una intención, es un acto delegado que ya está publicado en el *Boletín Oficial de la Unión Europea.*

Ayer mismo estuvimos con el sector en su conjunto y, por supuesto, no podemos estar de acuerdo en una decisión que ha tomado el comisario... Además, una Comisión, que es un acto delegado, a sabiendas de que es injusto. Y, por tanto, sin estudios científicos actualizados: un estudio científico del caladero del golfo de Cádiz de 2011, en contra del Reglamento europeo —porque no puede regular por cuatrocientos metros abajo, para eso está nuestro país— y, por supuesto, sin informe socioeconómico.

Afecta a 126 barcos, 600 tripulantes del golfo de Cádiz, y, desde luego, decir que vamos a defender a la flota como siempre lo estamos haciendo. ¿Cómo? Haciendo que el Estado ponga un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea. Y eso lo vamos a hacer. Hoy, ayer en la reunión y mañana en Santander.

Gracias.

CVE: DSPA_12_008

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada. Señora consejera, perdón.
Señora diputado.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Uno de los principales pilares del sector primario en Andalucía es el sector de la pesca. No conocemos a nadie vinculado al sector pesquero andaluz que esté contento. Ni al sector deportivo, ni a la pesca artesanal, ni a la pesca de fondo, ninguno.

La última noticia que hemos conocido, vinculada con el sector en Andalucía, es esa nueva normativa de la Unión Europea que va a entrar en vigor en octubre. Nos referimos a esa normativa de la Unión Europea basada en supuestas cuestiones medioambientales para salvaguardar ecosistemas marinos. Una normativa motivada por esa Agenda 2030 que, desde Vox, denunciamos.

Esta normativa que entra en vigor en octubre va a acabar con la pesca de arrastre. Va a suponer la desaparición de la pesca de fondo en Andalucía tal y como la conocemos hoy en día.

Ya llevamos tiempo en la Unión Europea intentando castigar al sector de la pesca, sobre todo al sector de la pesca de arrastre y la pesca artesanal.

Pero el ataque a la pesca de arrastre, con esta normativa, va a hacer un daño brutal a nuestro sector pesquero. Miles de andaluces van a ser expulsados de los caladeros donde tradicionalmente venían pescando, se les va a prohibir hacer su trabajo. Es un intento más de la agenda globalista para destruir nuestra forma de vida, en la que en muchas familias andaluzas no se podrán ganar el pan como buenamente vienen haciendo.

Y, por ejemplo, en el Golfo de Cádiz va a suponer la prohibición de capturar la cigala, la gamba o la gamba roja. Y, por supuesto, en Andalucía, no nos vamos a quedar sin comer cigalas y gamba, pero no van a ser las pescadas por nuestros barcos españoles. Va a pasar lo que pasa siempre: que los productos que lleguen a nuestros mercados van a ser los de otros países.

[*Aplausos*.]

Nos pondrán a nosotros la servidumbre, nos pondrán a nosotros la carga con nuestra normativa europea, y los productos que finalmente lleguen a nuestros mercados y los que consumiremos serán los de países que no están castigados con las legislaciones europeas como Marruecos.

Y, señora consejera, con el pan de las familias andaluzas no se juega. A esto es a lo que nos referimos cuando desde Vox hablamos de la Agenda 2030 en la vida de los españoles: cuando pasamos de las palabras bonitas a los hechos, nos encontramos con esto.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Fernández Morales, disculpe, pero su tiempo ha terminado.

CVE: DSPA_12_008

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Llevo dos minutos.

[*Rumores*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, ha habido un error y se había quedado parado en el 2 minutos, 57. Le he dejado, no obstante, algo de más tiempo. Disculpe, termine en cuanto pueda.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—A esto es a lo que nos referimos cuando pasamos de las palabras bonitas a los hechos: nos encontramos con esto. Nos encontramos con destrucción de riqueza y empleo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Fernández, estamos absolutamente de acuerdo. Por tanto, le quiero decir que nos ayuden a defender esta causa común, de un comisario insensible con la pesca —que se llama comisario de Pesca, pero realmente no representa la pesca— y en un acto delegado. Eso significa que ha tomado una decisión a sabiendas de que es injusto y, simplemente, en este caso, con un estudio científico absolutamente destextualizado.

Por tanto, ¿qué tenemos que hacer? Lo que nos permite la norma. Y lo que nos permite la norma es que el Gobierno de España —que es el competente— puede poner un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea. Todo parece que es así y lo va a interponer, pero es la mejor manera de que respeten al sistema pesquero y al sector.

Decir, además, una cuestión adicional: el Gobierno de España tiene que hacer ahora una orden ministerial que, precisamente, refleje esto. Pues ahí tiene una oportunidad de explorar si, debajo de los cuatrocientos metros —como dice el Reglamento de la Unión Europea, un Reglamento que nos hemos dado todos—, puede el comisario establecer normas o no —que nosotros creemos que no—, y el

CVE: DSPA_12_008

Ministerio debe hacer una orden ministerial donde ahí, realmente, no refleje los 120 metros que establece, en este caso, el comisario.

Creemos que es una decisión injusta a sabiendas. El sector está conjunto, las comunidades autónomas también, y esperemos también que el Gobierno de España, en ese sentido..., porque, realmente, a nosotros nos afecta muchísimo, pero no solamente al sector del arrastre, a todo el golfo de Cádiz. Y nos preocupa y estaremos detrás de ello.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000131. Pregunta oral relativa a la recarga del acuífero del río Verde en el municipio granadino de Almuñécar

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, a continuación, pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la recarga del acuífero del río Verde en el municipio granadino de Almuñécar, formulada por el señor Sánchez Escudero a la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Carmen Crespo.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted sabe perfectamente que la costa granadina es la principal productora de subtropicales de Europa, y gran parte de esa producción se zonifica en una zona maravillosa, que es Almuñécar y la Herradura.

Los agricultores de esta zona vienen desde hace muchos meses denunciando la salinización del acuífero del cual se abastecen, provocada por la bajada del nivel freático que ha originado esta sequía que, desgraciadamente, estamos padeciendo.

Hace ya cinco meses que este Parlamento aprobó una proposición no de ley —por cierto, sin ningún voto en contra— instando al Gobierno del que usted forma parte, a que se realizara la recarga del acuífero. Nuestra pregunta es sobre qué gestiones ha realizado o piensa realizar para solucionar este problema, porque ya la amenaza se ha convertido en una realidad: pozos secos, árboles secos y la producción perdida, no para este año, sino para muchos años, porque esos árboles hay que volver a plantarlos y tienen que entrar nuevamente en producción.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Escudero.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, bienvenido a la defensa de los regantes, que algunas otras instituciones no están haciendo en este momento.

CVE: DSPA_12_008

Por tanto, coincidimos en ese análisis con los regantes, donde en este momento hay que trabar a corto, medio y largo plazo. Desde hace mucho tiempo en esa zona se tenía que haber trabajado y no se ha hecho así. Por eso, nosotros concedimos —como ustedes bien saben— un hectómetro cúbico de agua a la zona; eso ya está hecho. Además, acabamos de autorizar al Ayuntamiento de Almuñécar la colocación de una tubería en el margen derecho de Río Verde que posibilitará la conducción de agua, firmado el 23 de septiembre. Y esta es solamente una solución provisional. Luego, también hay una definitiva que se está tomando en cuenta, como ustedes bien saben. Por tanto, soluciones a corto, medio y largo plazo, y defendiendo a nuestros regantes.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera, no sé si se ha dado cuenta, pero sigue usted el mismo patrón que el Gobierno del que usted forma parte, el Gobierno de Moreno Bonilla: cuando llega un problema, o lo elevo para arriba o lo bajo para abajo, pero nunca es mi responsabilidad. Le preguntan por las macrogranjas; la responsabilidad es del Gobierno de España. Le preguntan por la pesca, la responsabilidad es de Europa o del Gobierno de España. Le preguntamos por un problema de desecación de un acuífero que está en una cuenca mediterránea, que es su competencia, la responsabilidad es de los ayuntamientos.

Asuman su responsabilidad; sean capaces de gobernar, sean capaces de resolver los problemas y no se los coloquen a los demás.

[*Aplausos*.]

Usted, como yo, hemos sido alcaldes, y sabemos perfectamente que la responsabilidad, en este caso, es del órgano de cuenca —es decir, usted— y es de la consejería que usted dirige, no de ayuntamientos. Sobre todo, de un ayuntamiento que tiene una deuda, según datos del Banco de España, de veinticuatro millones y medio.

Por eso, señora consejera, hable con los agricultores, atienda a ese ayuntamiento —que, además, es de su color político, para más inri—, solucione un problema que es de extrema gravedad en la costa, donde esta producción de subtropicales es básica para su economía.

Le aseguro que desde todas las administraciones se está trabajando. Claro que todos queremos la solución definitiva, claro que queremos que esas canalizaciones de Rules lleguen; por eso, el Gobierno de España está aprobando ya los proyectos, Algo que podía haber hecho el Gobierno de un tal Rajoy que estuvo siete años con un proyecto metido, de Rules, metido en un cajón.

CVE: DSPA_12_008

Tenemos todos que trabajar; pero, señora consejera, asuma sus responsabilidades y trabaje para solucionar este problema.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Les estamos viendo —señora presidenta— muy podemizados últimamente, hablando de las explotaciones de ganadería extensiva, al igual que otras formaciones políticas. Díganselo ustedes a los ganaderos cara a cara.

Pero además de eso, se lo digo claramente, miren ustedes: un hectómetro cúbico en la anterior legislatura. Acabamos de dar la autorización para la colocación de la tubería del margen derecho. Y ahora, la solución más definitiva, que es tres hectómetros cúbicos, declarados de emergencia en el Decreto de Sequía, de la EDAR de Almuñécar. ¿Cuándo han hecho ustedes algo de esto? Es que realmente la historia le precede. Y ustedes han tenido responsabilidad y no han hecho nada. Un hectómetro, la autorización y tres hectómetros por emergencia.

Es más, le voy a decir algo más. ¿Nos van a ayudar ustedes con Rules? Porque realmente saben que la línea tres de los desglosados —que hay trece—, es la solución definitiva. Esa línea tres del desglosado tiene que ir más rápido, que va a los regantes. Que este Gobierno ha defendido y por eso le han metido a hacer el proyecto.

Tiene que ir rápido ya. No se preocupe usted por este Gobierno; el presidente de la Junta lo ha dicho muy claro: Estaremos donde se nos necesite. Lo estamos haciendo en el tema de la sequía. ¿Pero estarán ustedes? ¿Estarán ustedes con el Next para seguir con los desglosados de Rules? ¿Lo van a defender ustedes?, ¿van a defender a esta comunidad autónoma, a Granada y a la costa tropical? Ahí es donde nos tenemos que encontrar.

La realidad es defender a los regantes. La verdad de todos es que el Gobierno de la Junta de Andalucía les ha dado un hectómetro, va a dar tres más y la autorización que ustedes no dieron durante años. Y además, nos vinculamos a Rules y le pedimos al Gobierno de España que cumpla con el desglosado tres, que va a Almuñécar. Hagan ustedes lo mismo.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000179. Pregunta oral relativa a la defensa de la PAC para Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se formula la pregunta oral relativa a la defensa de la PAC para Andalucía, realizada por el señor diputado Ruiz Guzmán a la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora doña Carmen Crespo Díaz.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

El Gobierno de Andalucía lleva tres largos años de diálogo y negociación intensa para conseguir una PAC justa de Andalucía. De eso sabe un poco la señora consejera.

El diálogo y el acuerdo con las organizaciones agrarias andaluzas y cooperativas agroalimentarias ha sido fundamental para que Andalucía hablara con una sola voz: la de la defensa de la agricultura y la ganadería andaluza, la de la riqueza productiva y de su competitividad, logrando con mucho esfuerzo e inversión.

Y hoy Andalucía sigue hablando de la defensa de la PAC, que es fundamental para los agricultores y ganaderos andaluces, que son el 33% de los perceptores de esa PAC. Y sigue mostrando una preocupación compartida, respecto al impacto del plan estratégico nacional de esa PAC, que tiene aprobado de forma unilateral el Gobierno de Podemos y de PSOE.

No encontramos ninguna justificación que pueda explicar cómo a la región que mejor ha aprovechado esa política agraria común, sea la región más castigada por el Gobierno del señor Sánchez. No encontramos justificación alguna de que casi el 60% de los beneficiarios de la PAC en la provincia de Sevilla pierdan fondos con ese nuevo reparto, ni que, por ejemplo, las comarcas de la Campiña sevillanas pierdan un 25% de esas ayudas.

El Gobierno de Andalucía ya logró parar la perjudicial tasa plana, y también logró suavizar la convergencia, que quería acelerar el Gobierno del señor Sánchez en el año 2021-2022.

Como ya hemos escuchado en otras ocasiones, señora consejera, el 75% de la PAC ya se ha logrado; queda ese 25%, que supone que se reconozca la realidad, la diversidad y la productividad de Andalucía, lo que es su competitividad.

Debemos seguir defendiendo las alegaciones de Andalucía al Plan Estratégico Nacional de la PAC, acordadas por unanimidad con el sector agrario.

El Gobierno de Sánchez no ha podido escoger peor momento para estar repartiendo una PAC injusta, con la guerra de Ucrania, con los desorbitados precios de los combustibles y la energía, y los insumos con la presencia aún de los problemas suscitados por la pandemia en el planeta.

CVE: DSPA_12_008

El Gobierno de Sánchez está a tiempo de rectificar. Y, por todo ellos traemos una pregunta: ¿qué actuaciones sigue impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para la defensa de la política agraria común, para los agricultores y ganaderos andaluces?

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Guzmán.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Ruiz Guzmán.

Considero que tiene usted muy bien asimilada esta situación y, sobre todo, por lo que supone para nuestra comunidad autónoma.

En estos momentos, yo me quiero acordar del inicio de las negociaciones, donde tumbamos esa tasa plana que en principio se planteó y nos hubiere hecho perder más de miles y miles de millones de euros a Andalucía —uno de cada tres perceptores de la PAC que están en Andalucía— y, además, en la tierra del ministro, donde ha sido, en este caso, consejero, al igual que yo.

Y quiero decirle que estamos satisfechos de esa negociación, no por nosotros, sino por la unanimidad del sector, que ha estado al lado de la Junta de Andalucía defendiendo lo mismo, aparcando cuestiones que no estaban de acuerdo para poner las que les unían. Y lo han hecho muy bien, y lo siguen haciendo muy bien.

Hemos hecho alegaciones de agrupar las regiones productivas, hemos hecho alegaciones para poner más ecoesquemas de regadíos y de secano. ¿Para qué? Primero, para que no pierdan 500 millones, entre otros, la campiña de Sevilla, la Loma de Jaén, el Condado de Huelva y la Vega de Antequera, porque realmente con esa fórmula de Andalucía, por unanimidad planteado, no perderían. ¿Si no pierde ninguna comunidad autónoma, por qué tiene perder Andalucía?, ¿si no pierden los agricultores y ganaderos en ninguna comunidad autónoma, por qué tienen que perder los andaluces? ¿Es que lo han hecho peor? No, lo han hecho muy bien, y sobre todo en las zonas rurales.

Y decía, además, que también estábamos deseosos, en este caso, que en los ecoesquemas se diera una moratoria y empezaran con el *greening* para que no supusiera, en este caso, un coste de producción adicional en la situación que se encuentran nuestros agricultores y ganaderos en este momento. Por ejemplo, los pastos comunales de la Sierra de Segura, en Jaén, van a ser penalizados porque tienen unas dimensiones importantes y el criterio del Gobierno de España ha sido adaptado a otras zonas de pastos de dimensiones más reducidas. ¿Por qué nos tiene que ocurrir esto? ¿Las alegaciones que ponen en la organización agraria no son válidas? ¿No lo va a defender este arco parlamentario, en ese sentido, para defender nuestros agricultores y ganaderos? Le pedimos diálogo al propio ministerio.

CVE: DSPA_12_008

Hemos pedido una reunión bilateral, y estas cuestiones son cuestiones de negociación que pueden en este momento arreglar, y por tanto para nuestros agricultores y ganaderos suponen una tranquilidad a la hora de cobrar la PAC a partir de 2023, y por supuesto que no les pongan las cosas más difíciles; el greening lo están cumpliendo. Somos los primeros en agricultura y ganadería ecológica y quieren hacer las prácticas de los ecoesquemas, pero hay que darles recursos económicos y tiempo para hacerlo, por lo que vamos a ayudarles. Están en una situación difícil, y vamos a ser coherentes con nuestros discursos. En este caso, el olivar de montaña, la aceituna de mesa, a la que hemos pedido también que se pueda dar especialmente una solución dentro de la PAC. Alegaciones muy justas, por unanimidad de todos. Defendamos a Andalucía y defendamos a nuestros agricultores y ganaderos.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000190. Pregunta oral relativa a la tasa turística

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se formula la pregunta relativa a la tasa turística. Y la realiza la señora Aguilera Gamero, del Grupo Socialista, al señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte, don Arturo Bernal Bergua.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejero, ¿cuáles son los criterios que le han llevado a usted a desestimar la creación del marco normativo necesario para que aquellos ayuntamientos que así lo consideren de su interés puedan establecer la implantación de la tasa turística?

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muy buenos días, señoría.

Pues la verdad, me pide usted criterios, y le leeré un par de criterios técnicos. El primero es que esto no es una tasa, le llamamos tasa porque queremos provocar otro debate, pero esto no es una tasa, es un impuesto. Técnicamente, en materia tributaria, una tasa tiene una contraprestación de un servicio, esto es un impuesto. Y, como no tiene contraprestación, tampoco se puede establecer un carácter finalista para ese tipo de impuestos, es decir, no se puede decir que lo que se va a recuperar o lo que se va a exaccionar por el impuesto se va a dedicar a un fin concreto, es imposible, no lo permite la técnica tributaria. Sí, señoría, eso funciona así. Y, por lo tanto, no se puede dedicar al turismo. Es una tasa que se pone, con la excusa del turismo, pero que no beneficia al turismo. Es más, el sector no la quiere, como repetidamente se ha reconocido. Y este consejero no es que haya tomado ninguna decisión, obviamente está abierto al diálogo y a todo lo que haga falta para entender que los ayuntamientos tienen que tener la mejor financiación posible, pero esto no es la excusa, no debe ser la excusa para ello.

En segundo lugar, también le daré otro criterio, y es que esto afecta a todos los turistas, incluidos los andaluces. ¿Sabe cuántos andaluces han tenido vacaciones o sus viajes este año en Andalucía?

CVE: DSPA_12_008

Ocho millones. ¿Les va usted a cobrar 8 millones de euros a los andaluces por hacer vacaciones en Andalucía? Este Gobierno quita impuestos, no los pone.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Señor consejero, estos días no ha dejado usted muy clara, a través de sus declaraciones en la prensa, y además, ahora mismo vuelve a reiterarlo aquí, cuál es su opinión personal sobre la tasa turística. Efectivamente, cuando usted habla de tasa turística habla de impuestos.

La solución del déficit financiero en municipios no pasa por un impuesto más. No es el momento de establecer un impuesto al turismo. ¿Le suena a usted eso que decía Rajoy de: «un plato es un plato, y una taza es una taza»? Pues un impuesto es un impuesto, y una tasa es una tasa, como usted bien sabe, porque es economista, pero no deja de preocuparnos la confusión que usted está generando en la opinión pública. Porque si ya partimos de esa falta de rigor para empezar a hablar de la tasa turística, pues nos preocupa que siga usted avanzando en ese camino, y que no tenga ningún tipo de justificación técnica la decisión unilateral que usted ha tomado de que ahora en este momento no toca hablar de la tasa turística.

Sin embargo, señor consejero, usted sabe que cada vez hay más alcaldes y alcaldesas que están reclamando la creación de un paraguas legal que permita voluntariamente a aquellos municipios que así lo deseen poder aplicar un coste a la pernoctación por día, que estamos hablando de medio euro, no estamos hablando de ocho millones de euros, estamos hablando de medio euro por pernoctación, que son los datos que se estiman, para afrontar ese sobrecoste de servicio en limpieza, en seguridad, en conservación del medioambiente, en conservación del patrimonio, que hacen que sus municipios sigan siendo un destino turístico competitivos, y que hasta la fecha está saliendo principalmente de los tributos locales que pagan los vecinos y vecinas.

Entre los alcaldes que reclaman ser escuchados, hay destinos turísticos consolidados mundialmente, como son Granada, Sevilla, Málaga —usted lo conoce bien, gobernada por el Partido Popular—, que reclaman también que se estudie la implantación de la tasa turística.

En estos días, la Comisión de Turismo de la FAMP se va a reunir porque quieren analizar la implantación de esta tasa. Y yo le digo, señor consejero, ¿no se ha reunido siquiera usted con los alcaldes y alcaldesas por cortesía? ¿No será mucho mejor que los escuche usted primero y que decida después? A eso, es a lo que los apelaba. Que está muy bien que se siente usted con el sector, por supuesto, pero que no puede dejar de oír la voz de nuestros alcaldes y alcaldesas. Y que hasta ahora no ha dado ninguna justificación, lo espero ahora en su siguiente intervención, que ligue la caída de la demanda turística

CVE: DSPA_12_008

con la imposición de la tasa, porque a los hechos me repito. Ahí están Bruselas, París, Roma, Budapest, Barcelona, Ibiza, y hasta ahora ninguno de ellos ha caído como destino turístico.

Muchas gracias, señor consejero.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que me quedo un poco preocupado porque creo que mi primera intervención no ha servido para nada. Me habla usted de que desconcierto, de que... Mire usted, una tasa es un tributo... Se lo voy a explicar, escúcheme, una tasa es un tributo...

[*Intervención no registrada*.]

No, un tributo que no... Pero como ella decía que no... Una tasa es un tributo que tiene contraprestación. Una tasa por expedición de un documento, por la entrada de un vehículo, por la recogida de basuras. El impuesto del turismo es un impuesto, y no se puede destinar a ningún uso concreto. Por eso, yo le digo que eso es un impuesto, es lo que he dicho en esas declaraciones, y obviamente me reafirmo en esas declaraciones. Y, por supuesto, tenemos unos problemas mucho más acuciantes que tocar. Es que dentro de muy pocos meses tendremos que afrontar el año 2023, un invierno, donde bajará la demanda, y tendremos que ayudar al sector. Y el sector nos ha dicho que en este caso ellos no tienen ningún interés, y que este tema no les interesa ni un debate en estos debates. El propio sector turístico no quiere este debate, no es que yo me he sentado con nadie. El sector turístico me ha dicho que no quiere este debate. Y es muy importante que también entiendan que los turistas también son andaluces. Los turistas andaluces han producido ocho millones de pernoctaciones en Andalucía. Son datos que tenemos oficiales, y que ustedes pueden consultar. Ocho millones de turistas, con ese euro que usted dice que dicen cobrar, pues serían ocho millones de euros. Ocho millones de euros, de los cuales seis aproximadamente son andaluces, ¿les vamos a cobrar una tasa o un impuesto a los andaluces por hacer turismo en Andalucía? Vuelvo a repetirle, nosotros tenemos la creencia de quitar los impuestos en Andalucía y de bajarlos, no de ponerlos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000180. Pregunta oral relativa a los eventos deportivos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a eventos deportivos.

Tiene la palabra el señor don Juan José Salvador Giménez.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Me van a permitir que ocupe el micrófono de mi compañero, porque ese se me queda muy bajo, y probablemente no me van a escuchar.

Gracias, presidente.

Es justo y empezar mi intervención teniendo un recuerdo muy especial al que fue un gran amigo, una gran persona y un gran amante del deporte y conocedor del deporte, en nuestra comunidad autónoma, que fue Javier Imbroda.

[*Aplausos*.]

Muchas gracias.

Querido consejero, le deseo la mayor de las suertes. Sé que tiene toda la capacidad del mundo y lo va a hacer bien, y aquí vamos a estar para ayudar y apoyar en todo lo que haga falta.

Su consejería es una consejería importantísima, es una de las que nos ha ayudado a salir de la crisis anímica del coronavirus: el turismo, la cultura y el deporte, generadoras de endorfina, que al final es la sustancia de la felicidad. Con lo cual creo y quiero resaltar la importancia de su consejería.

En 2021, ACES, es una organización independiente, con sede en Bruselas, que se encarga de otorgar títulos, o espacios a las ciudades, a las comunidades autónomas y a los países, y en este caso Andalucía tuvimos la suerte de ser nombrada Comunidad Europea del Deporte. Eso no es causalidad, eso es por los últimos años de un buen trabajo y de una buena estrategia a nivel de deporte.

Hemos tenido grandísimos eventos deportivos. Hemos tenido más de ochenta eventos deportivos y tenemos que ver —y tenemos que ser realistas— que el deporte es un gran motor, que genera riqueza, han repercutido todos estos eventos en más de 170 millones de euros para nuestra comunidad, es un motor de valores, quizás tan necesitados hoy en nuestra sociedad. Y, sobre todo, tras un evento deportivo de gran magnitud hay un índice altísimo de personas que se inician a hacer actividad física, para tener una mejor sociedad.

Ustedes, el Gobierno ha conseguido tejer una iniciativa importantísima con el tercer sector. Federaciones, clubes y empresas que organizan eventos deportivos.

CVE: DSPA_12_008

Mi pregunta, consejero, es: ¿qué eventos deportivos tienen, hasta final de año..., desde ahora hasta final de año?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Salvador, muchísimas gracias. Yo también participo y aprovecho mi intervención para reconocer y honrar la figura de Javier Imbroda, y lo que nos ha dejado, no solamente en el ámbito de la ejecución deportiva sino en el ámbito de los valores. Y para mí creo que eso es tan importante, por lo menos, como lo primero.

Desde que Andalucía fue designada Región Europea del Deporte en el año 2021 hemos contado con la celebración de eventos deportivos del máximo nivel. Eventos sin precedentes en Andalucía, que yo creo que la han colocado en el ámbito internacional como un mercado..., como un área de referencia en materia deportiva.

En muy poco espacio de tiempo se han celebrado acontecimientos deportivos en el ámbito nacional e internacional, lo que supone un gran impacto económico, turístico, social y también cultural. Hemos contado con Copas del Rey, por ejemplo de baloncesto, de fútbol sala, de balonmano, de baloncesto en silla de ruedas o de béisbol. También competiciones europeas de fútbol sala, sub 19, ajedrez, pesca para sordos, críquet o el Rally de Sierra Morena, por decirle algunos de los ejemplos de este desarrollo en estos meses pasados. Campeonatos del mundo y otras competiciones internacionales. También la Vuelta Ciclista a España, un formato que en esta ocasión ha pasado y ha dejado etapas impresionantes e inolvidables en las ocho provincias de nuestra autonomía. También, por supuesto, las Supercopas de España de Fútbol Sala, tanto masculina como femenina, o la Andalucía Bike Race. En definitiva, usted lo decía, más de 80 eventos deportivos internacionales que han tenido un gran impacto, tanto directo como indirecto.

Pero esto no es todo. Hasta final del año seguiremos contando con grandes acontecimientos, y vamos a desarrollar una treintena de eventos del máximo nivel. El pasado fin de semana se celebró la Supercopa de España de Baloncesto y la final de la Copa del Rey de Rugby. Ya Andalucía es la referencia a nivel nacional de las celebraciones de la Copa del Rey. Basta con que alguien hable de una copa del rey y automáticamente nuestra mente viaja a cualquier punto de Andalucía.

En octubre celebraremos eventos en prácticamente todas..., grandes eventos en todas las provincias de Andalucía. En Cádiz, el Desafío Doñana; en Almería, el Titan Desert; en Sevilla, el Hall of Fame

CVE: DSPA_12_008

de Baloncesto; o el Torneo Internacional de Balonmano, en Málaga, etcétera. Importantísimos acontecimientos, en todo caso.

También en noviembre, con la FIBA World Cup, o la FIBA EuroBasket Women's en 2023. También se celebrará el Campeonato del Mundo de Tenis de Mesa para discapacitados.

En definitiva, un numeroso elenco de los mejores acontecimientos deportivos del mundo y de España, para reafirmar aquellas declaraciones que en su momento hicieron famosa a la figura que usted ha citado al principio de su pregunta, Javier Imbroda: «Andalucía es la casa del deporte español. Andalucía va a ser la casa del deporte internacional».

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000172. Pregunta oral relativa a la defensa del taxi andaluz

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
Pregunta relativa a la defensa del taxi andaluz.
Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señora Carazo, ayer hizo referencia usted a una Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía —que, por cierto, en el mismo momento en que usted estaba hablando de ella, la alcaldesa de Jerez ni siquiera tenía conocimiento de la misma—, donde se tumbaban algunos puntos de una ordenanza que protegía al sector del taxi en la ciudad de Jerez, que salió adelante, por cierto, gracias al apoyo de nuestro grupo político en al Ayuntamiento de Jerez.

Pues bien, he visto esa sentencia, que recién acababa de salir ayer y que usted conocía con claridad, y hay dos datos muy relevantes. Uno, que el denunciante es la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía, dependiente de la Consejería de Economía; es decir, que ustedes mismos han denunciado esa ordenanza que establece elementos clave en la protección del taxi. Y ahora utilizan como argumento una sentencia del TSJA que no dice que sea ilegal la precontratación de quince minutos, lo que dice es que el ayuntamiento no es competente para establecer esa precontratación. Es decir, es un galimatías en el que ustedes denuncian a un ayuntamiento por utilizar esa sentencia, para decir que ustedes no pueden regular algo en lo que son competentes y que podrían regular si quisieran, pero no quieren. Están incumpliendo la ley estatal, están auspiciando el conflicto entre las VTC y el sector del taxi, y yo me pregunto si ustedes no van a reflexionar al respecto y van a cambiar de rumbo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, esta es una nueva sentencia, un nuevo pronunciamiento de un tribunal. No es la primera ni va a ser la última. Estamos esperando respuestas de numerosos tribunales, de ahí esa inseguridad jurídica a la que atribuía la dificultad de favorecer esta norma desde el primer minuto. Incluso armonizar el criterio el Tribunal Supremo. Fíjese, a escasos días del tope, ¿no?, para regular esta materia tan im-

CVE: DSPA_12_008

portante. Y ese es el primer argumento que ha utilizado este Gobierno, esa inseguridad jurídica para la toma de decisiones y en cuanto a la relación de esa medida de los quince minutos, que se pone en duda con numerosas sentencias de numerosos tribunales. Por eso no hemos podido aceptar esa medida y lo tiene con claridad el sector del taxi. Vamos a seguir avanzando.

Usted, su pregunta era que cómo vamos a ayudar a las familias del sector del taxi. Pues avanzando con ellos en la aplicación de este decreto, que contempla medidas claras que han sido solicitadas por el sector, en muchos casos desde hace muchos años, para facilitar su actividad en las ciudades, para facilitar la convivencia con el sector de las VTC, y siempre —se lo vuelvo a decir— pensando en el consumidor, que usted parece que se olvida de ese usuario, el consumidor, que es para el que se regula esta norma.

Gracias.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Mire, los consumidores hemos tenido ocasión de saber lo que es dejarle el sector de la movilidad urbana a empresas multinacionales con sede en paraísos fiscales en el momento en el que el taxi ha hecho una huelga. El taxi hace una huelga y vemos cómo trayectos que cuestan 5 o 6 euros se ponen en 56 o en 60 euros. El usuario es el principal interesado en que se regule el transporte urbano, en que se regulen los precios y se garantice que los trayectos son asequibles para la mayoría social. Y eso lo garantiza un servicio regulado como es el del taxi.

La precontratación. Es posible aplicarla. Hay sitios donde hay sentencias firmes que la avalan. Galicia tiene seguridad jurídica absoluta, y lo aplica, y es de su partido. Murcia también. Y hay otras sentencias que dicen que no. Ustedes podían haber optado por ser valientes y defender a las 10.000 familias del taxi andaluz, pero, sin embargo, han decidido apostarlo todo a las multinacionales con sede en paraísos fiscales.

Lo legan todo a la inspección, tienen ustedes seis inspectores de la Consejería de Transportes. Seis inspectores, ni siquiera uno por provincia. ¿Cómo van a asegurar ustedes que no se producen una captación ilegal de clientes o una geolocalización ilegal...? Y le han dicho ya los ayuntamientos: no tienen formación ni capacidad de poner a la Policía Local a disposición de sus intereses, que son, en este caso, en comunidad o en comunión con estas grandes empresas. Retiren ustedes el decreto, vuelvan a la mesa, pónganse a hablar con la gente, escuchen a las 10.000 familias del taxi y apoyen también a los consumidores andaluces, que tenemos interés en mantener ese servicio público esencial que es el taxi y que ha facilitado tanto la vida a la gente en la época de pandemia en la que no vimos a los coches de las VTC.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, vamos a seguir trabajando con el sector del taxi, como lo hemos hecho, este Gobierno, desde el primer minuto, desde 2019. Favoreciendo su actividad, mejorando su actividad con herramientas legales, modificando su reglamento. Quince años después, esperando el taxi. Para comprometernos con el precio cerrado, para comprometernos con el taxi compartido, con las áreas de prestación conjunta. Hoy esas decisiones se pueden tomar y el taxi está más seguro —y favorecida su actividad— gracias a esos cambios reglamentarios, y aplicando las medidas que contiene el decreto aprobado por el Consejo de Gobierno y que tiene que convalidar este Parlamento, aplicándolo con los ayuntamientos, porque es el ámbito urbano lo que regula, la actividad de las VTC en nuestras ciudades. Y la Policía local y los ayuntamientos tienen que velar también por la aplicación de la norma.

Pero vamos a ir de su mano, en base a la colaboración, a la lealtad institucional; colaborando, participando en la inspección, pero con potestad sancionadora a los ayuntamientos a partir de este momento y obteniendo recaudación por ello. Entre todos, tenemos que vigilar esa convivencia, aplicar la norma y las medidas que recoge, que, por cierto, no dañan al taxi, todo lo contrario, con rotundidad se lo vuelvo a decir: favorece su actividad y favorece, sobre todo, el servicio que presta el taxi, la VTC, la convivencia y también en beneficio del usuario y del consumidor.

Y no es un punto final, señoría, lo vuelvo a decir; es un punto y seguido. Es un punto y seguido para seguir aplicando norma, para seguir contribuyendo a favorecer esa actividad, a que mejore a diario, a que se preste un buen servicio en nuestras ciudades en beneficio de todos, del conjunto de Andalucía.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000165. Pregunta oral relativa a la reforma de la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a reforma de la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía.

Tiene la palabra el señor don Alejandro Hernández Valdés.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Voy a usar el micrófono de mi compañero, no por altura —que la mía está en la media—, sino simplemente por cortesía, para no darle la espalda, señora consejera.

Verá, a finales de agosto tuvimos conocimiento por la prensa de que se había alcanzado un acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, dentro del seno de ese grupo de trabajo que se había creado, dentro de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objeto, evidentemente, de dicho acuerdo era la posible constitucionalidad o inconstitucionalidad de determinados acuerdos..., de determinados artículos de la LISTA.

Este es un tema que daría para más de una pregunta; probablemente, al menos una comparecencia. Pero yo le pediría si nos puede informar, siquiera brevemente, del alcance y contenido de dicho acuerdo.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—En efecto, señoría, el pasado mes de agosto alcanzamos un acuerdo con el Gobierno de España, en el marco de esa comisión bilateral, tan solo en una reunión, por lo que hemos logrado evitar el recurso, un recurso que nos preocupaba enormemente por la importancia de esa ley, de la LISTA, por la importancia que tiene sobre el desarrollo de Andalucía, donde, por cierto, su grupo político —y se lo vuelvo a agradecer— apoyó, en su trámite y en su votación final, este importante texto.

CVE: DSPA_12_008

El 19 de septiembre publicamos en *BOJA* ese acuerdo, un acuerdo alcanzado donde, una vez más, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha justificado la constitucionalidad del mismo, ha demostrado que en Andalucía hacemos las cosas bien —en una reunión, tan solo en una reunión.

¿Qué es lo que hemos tenido que despejar y aclarar? No entrometernos en las competencias de los ayuntamientos, de los municipios, ni tampoco en las del Estado, tocando una disposición del texto de la ley, que así lo vamos a afrontar, en cuanto estemos en disposición, que —ya le anuncio— es cuestión de pocas semanas, de aprobar el desarrollo reglamentario, ese reglamento también para contribuir a dotar de seguridad jurídica a este texto tan importante para Andalucía.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo, la verdad que me quedo preocupado. Me quedo preocupado, primero, porque se da la curiosa circunstancia de que ustedes han llegado a un acuerdo con el Gobierno de España, pero sigue todavía adelante un recurso de inconstitucionalidad que plantean los socios del Gobierno de España, con lo cual, bueno, vamos a ver si, al final, esto que han firmado ustedes no se queda en papel mojado.

Pero, en cualquier caso, hablar, digamos, como si esto fuera una cuestión baladí, cuando se encuentran afectadas nada más y nada menos que prácticamente una cuarta parte del articulado total de la ley, pues parece poco serio.

Y es que esa apelación genérica que nos hace usted hoy aquí a esta adecuación con la normativa estatal, si afecta, como digo, a ese porcentaje de la LISTA, solo puede significar dos cosas: o bien que el texto era técnicamente muy deficiente —algo que de por sí ya sería bastante preocupante—, o lo que sería mucho peor, que significaría que van ustedes a convertir la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía en la Ley Impuesta por los Socialistas en el Territorio de Andalucía, y eso sin ni siquiera tener que cambiar las siglas.

Mire, como usted ha reconocido, ustedes y nosotros pactamos una nueva ley del suelo —quizás, efectivamente, la norma más importante de la pasada legislatura—. Y esta norma tenía un espíritu y una motivación muy claros, que eran, fundamentalmente, liberalizadores y agilizadores. Ahora sí sabemos —y eso con una lectura somera del acuerdo que han firmado ustedes—, que se empieza a traicionar...

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, el acuerdo está publicado en *BOJA* y usted lo conoce perfectamente. Poco serio ha sido el Gobierno de España, una vez más, que amenaza con un recurso de inconstitucionalidad toda norma que emana de este Parlamento, y esta, en concreto, con el voto favorable de su grupo político, pero también con un gran acuerdo social y político. Se lo vuelvo a decir, para que usted se quede tranquilo; es aplicar una solución muy sencilla —la tiene usted en el *BOJA* publicada, lo hemos dicho una y otra vez—: introducir una disposición adicional a la ley que clarifique su interpretación y, en segundo lugar, incorporar criterios interpretativos en el reglamento, que, por cierto, con gran agilidad está trabajando también este Gobierno para dar seguridad jurídica.

Ha sido el Gobierno central, señoría, el que amenaza constantemente, el que amenaza constantemente a toda norma que aprueba este Gobierno y que se resuelve en una Comisión Bilateral, en una comisión donde, con recursos jurídicos, ponemos de manifiesto que en Andalucía hacemos bien las cosas, dando seguridad jurídica y, sobre todo, respetando siempre la competencia del Estado y de los ayuntamientos.

Gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000173. Pregunta oral relativa a la situación económica de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Empezamos las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla.

Primera pregunta en Pleno, relativa a situación económica en Andalucía, por parte del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Tiene la palabra doña María Teresa Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, gracias, presidente.

Buenos días, señor Moreno Bonilla.

Queríamos abordar en el día de hoy un asunto que está absolutamente en todas las cabeceras, que está presente también en los discursos de este Parlamento y que, evidentemente, está en las preocupaciones del día a día de las familias de Andalucía, que es la situación económica que estamos viviendo; no solamente, en concreto, el tema de la inflación, que puede ser lo más relevante en la economía real, sino también unas perspectivas muy claras de una potencial situación de recesión, o de recesión suave, como dice el BBVA, o de crisis de rentabilidad; de estancamiento, en definitiva, de la economía.

Hemos disfrutado —si me permite, entre comillas— de una especie de «efecto rebote» tras la pandemia, que en Andalucía ha sido más agudo. Pero también tenemos la experiencia de que, cuando las crisis son más duras, en Andalucía nos afectan especialmente, por la debilidad de nuestro sistema productivo, de nuestra economía.

Nos gustaría saber qué van a hacer ustedes para abordar la situación que se va a dar este invierno, con la carestía de los precios de la energía. La pobreza energética en Andalucía es una realidad; de hecho, tenemos las cifras más duras en materia de pobreza energética. ¿Qué van a hacer ustedes para ayudar a las familias a poder llegar a fin de mes pagando los productos del día a día de las cestas básicas y unos alquileres que crecen enormemente en Andalucía, especialmente en las zonas tensionadas y las zonas turísticas? ¿Qué están pensando hacer para compensar situaciones nuevas de precariedad que se dan en el mercado laboral, que han mutado en sus formas de precariedad, pero que siguen existiendo, como el abuso de los periodos de prueba, la parcialidad involuntaria, los falsos fijos discontinuos...? ¿Qué van a hacer para tratar de ayudar, en definitiva, a la población en Andalucía?

Y me gustaría que no tuviéramos, usted y yo —desde luego, a mí no me interesa ese debate—, un debate de quién es competente en qué. Es decir, usted es el presidente de los andaluces; ¿en qué va a poner esfuerzos su Consejo de Gobierno para aproximarse a los problemas reales que sufren la mayoría de los andaluces en Andalucía?

CVE: DSPA_12_008

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, buenas tardes.

La situación económica que tiene Andalucía no es distinta a la que tienen otras comunidades autónomas de España, a la que tiene el conjunto de la nación, a la que tiene gran parte de los países occidentales.

Una situación económica que está condicionada enormemente por la incertidumbre y la propia desaceleración. Incertidumbre porque no sabemos qué va a suceder en el ámbito económico en los próximos meses. No sabemos si va a haber una política correcta por parte del Gobierno de la nación, en términos económicos y reformistas, que pueda ayudar. No sabemos si la situación bélica que está sucediendo en Europa se va a acrecentar. No sabemos en definitiva muchas cosas, y esa incertidumbre, como usted sabe, genera pues, lógicamente, desaceleración.

Hablaba usted de la inflación. La inflación es que es muy importante. La inflación al final lo que hace es empobrecer a las familias y hacerles casi imposible la capacidad y la viabilidad a muchas pequeñas y medianas empresas. Como consecuencia de la alta inflación que vive España, no de ahora, de hace algo más de un año, pues, el Banco Central Europeo ha tomado también una serie de medidas para, precisamente, enfriar la economía y bajar la inflación, que ha sido la subida del tipo de interés. Lo han hecho otros bancos centrales, en el Reino Unido, la Reserva Federal americana. Todo eso, al final, nos va llevando a una desaceleración, a una contracción de la economía mundial, que nos va a llevar a, lógicamente, un languidecimiento del crecimiento económico.

No es verdad que siempre en Andalucía, cuando España se ha resfriado, hemos cogido una pulmonía, pero la última vez, con la caída de dos puntos del dígito en el producto interior bruto, Andalucía no se comportó así, y tenemos esperanzas de que no sea así. Cuando España cayó, Andalucía cayó menos que el resto de España. Que creo que es un dato a tener en cuenta, y significa que nuestra economía empieza a ser un poquito más fuerte.

Nosotros tenemos ahora mismo muchas incertidumbres. Como he dicho, la incertidumbre de la crisis energética, claramente condicionada por el conflicto, la cruel guerra de Rusia hacia Ucrania. También por la sequía, que la sequía, evidentemente, es una enorme incertidumbre. Tiene un enorme impacto en nuestra capacidad productiva, especialmente a nuestro sector agroalimentario.

Pero, a pesar de esta difícil situación económica, tengo que decir que Andalucía, hasta la fecha, ha capeado razonablemente bien el temporal, como lo demuestran los principales indicadores económicos de los últimos doce meses. Tenemos la tasa de paro más baja desde hace catorce años, 100.000 nuevos cotizantes. Somos la comunidad autónoma con más trabajadores autónomos, y tanto en exportaciones como en producción crecemos muy por encima de la media del conjunto del país.

CVE: DSPA_12_008

Además, Andalucía ha avanzado un 0,7 puntos porcentuales en convergencia, o sea, hemos casi crecido un punto en acercarnos a esa convergencia en cuanto a riqueza del resto de comunidades más ricas que Andalucía.

Y, a pesar de todo ello, no cabe duda de que la situación económica general nos va a afectar. Andalucía forma parte de España, forma parte de Europa, y el impacto económico que está teniendo en Europa también lo está recibiendo Andalucía.

Por eso, debemos anticiparnos a los problemas, llevar la iniciativa política. Y para hacer frente a la situación económica que estamos viviendo, en primer lugar, hemos puesto en marcha, como usted sabe, un paquete fiscal que baja impuestos a la mayoría de los andaluces. Cuando las familias lo están pasando mal, cuando tienen menos dinero, lo que tenemos que procurar es que tenga un poco más dinero, en vez de tenerlo la Administración pública, lo tengan ellos en sus bolsillos, para poder, evidentemente, tener menos impacto como consecuencia de la inflación.

Y, además, estamos trabajando en la ley más importante que hacemos en el periodo de sesiones, que, como usted sabe, es un instrumento muy poderoso, desde el punto de vista político y económico, como es la ley de presupuestos.

La ley de presupuestos para el año 2023, que va a tener, ya adelanto, un eminentemente carácter social, y que van a ser unos presupuestos que van a tener como objetivo fundamental ayudar a las familias, y a las familias más vulnerables, ayudar a nuestro tejido productivo, sobre todo a la pequeña y mediana empresa, y a los autónomos.

En definitiva, desde el Gobierno de Andalucía no dejamos de trabajar para intentar amortiguar el duro golpe de la situación y de la pésima coyuntura económica por la que estamos atravesando.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Tenemos que manejar datos distintos, no hay más tu tía.

Porque yo me como mucho la cabeza en ver cómo plantean ustedes los datos para retorcerlos y que digan lo que ustedes quieren decir, pero hay un dato muy concreto, y es que estamos cuatro puntos por debajo en convergencia de crecimiento del PIB.

Si es el PIB per cápita, además, tenemos el peor dato respecto de la media europea del último siglo. O sea, que en convergencia, no avanzamos, divergimos. Dígame exactamente cuál es el dato que habla de un recorte de la brecha en aumento del PIB o PIB per cápita, a ser posible, que es un dato como más aproximado, o en empleo, por ejemplo, donde usted presume del dato concreto de Andalucía, pero no habla de que estamos también cuatro puntos por debajo en convergencia respecto a generación de

CVE: DSPA_12_008

empleo. De hecho, aportamos más desempleados al conjunto del país ahora que cuando usted empezó a gobernarlo.

Luego tiene que haber algún problema de comprensión de aquí hasta allí donde está usted. Nuestra economía no es distinta desde que ustedes gobiernan. No es distinta. Ni mejor ni peor, no es distinta, es igual. Altamente dependiente del monocultivo de la agricultura y del turismo. Los últimos datos del INE sobre municipios con especial incidencia de la pobreza nos hablan de, por ponerle un ejemplo, Níjar y Vícar, como los municipios más pobres de España, que son sitios donde el modelo agrícola andaluz está ampliamente implantado. Un modelo de bajas rentas en el ámbito del turismo, fuertemente extractivo, donde las riquezas se van fuera y donde aquí somos competitivos en base a bajos salarios y a, ahora sí, fiscalidad muy favorable para los grandes patrimonios, que no para las grandes inversiones.

Tenemos menos empresas ahora que desde que usted empezó a gobernar y tenemos más trabajadores autónomos, lo cual no es en sí un dato relevante. De hecho, el país con más autónomos del mundo es Somalia. No sé si conoce ese dato. Tener más autónomos no significa tener más riqueza. Hay muchos autónomos que no quieren serlo y lo son, porque tienen que inventarse su puesto de trabajo. Y, bueno, la fábrica de autónomos no la tienen ustedes en San Telmo, la gente se busca, básicamente, la vida.

¿Qué hace la Junta de Andalucía con problemas gravísimos que tiene la gente para poder pagar los alimentos frescos en los supermercados, para poder pagar los alquileres galopantes, para poder pagar unas hipotecas que van a ser todavía más duras, gracias a las gracietas de aumentar los tipos de interés para enfriar la economía, que al final son 200 euros más en la hipoteca de la gente corriente? ¿Qué van a hacer ustedes para afrontar un invierno duro? Que aunque tengamos gas argelino, sabemos que una parte importante va a ir a Alemania, y que podemos tener todavía más picos de precios de la energía. Nada. Esa es la respuesta a todas las preguntas, siempre es una bajada de impuestos a las grandes fortunas. Da igual cuando veamos este debate. Lo podemos ver en hemerotecas. La respuesta del Partido Popular a todos los problemas económicos de Andalucía es bajada de impuestos a las grandes fortunas. Y esto es irrelevante respecto de la inflación. Esto genera desigualdad, que creo que es un asunto que a ustedes no les preocupa en absoluto. Y esto merma de recursos para hacer lo que de verdad tendríamos que estar haciendo, que es diversificar nuestra economía, generar un proceso de desarrollo endógeno, reindustrializar de forma sostenible nuestra tierra, etcétera.

Impuesto de patrimonio, 0,2% de la población lo pagaba, y ahora bonifican ustedes a esas familias para mermar 109,7 millones de euros anuales a las arcas públicas, para que ellos se ahorren una cantidad ínfima. Por cierto, esto es como una especie de *convidá* a gambas que todos los andaluces les hacemos a las grandes fortunas de Andalucía, porque para ellos es tampoco es relevante lo que se van a ahorrar, y desde luego a las arcas públicas sí lo son, 109 millones de euros son 2.700 profesores, son 2.200 médicos, son 3.000 enfermeros, son 2.800 bomberos forestales, al año en Andalucía. Eso sí es relevante, no lo que se van a ahorrar las grandes fortunas. Que tenían antes un mínimo exento de 700.000 euros, y que ustedes bonifican. Otra ronda de *convidá* para las grandes fortunas en Andalucía. Menos dinero en realidad en el bolsillo de los andaluces, porque este es nuestro salario indirecto, es lo que no tenemos que pagar por tener servicios públicos de calidad. Y es que la mayoría de los andaluces no heredamos grandes patrimonios ni grandes herencias, ni tenemos grandes patrimonios ni gran-

CVE: DSPA_12_008

des herencias, ni muchísimo dinero en el bolsillo. Lo que tenemos y heredamos son derechos sociales que conquistaron nuestros mayores, y que nosotros tenemos que legar a las siguientes generaciones. Es la seguridad de poder tener salud, educación, cobertura social, protección pública, inversión pública, transporte, tener cubiertas las necesidades básicas. Esta es la herencia real de la mayoría de los andaluces y no los patrimonios millonarios.

Sobre el IRPF. Uno o tres euros al mes se van a ahorrar las clases medias, cero euros quienes tienen unas rentas de 12.000 euros; 5.500 euros, ahora sí, los 20.000 andaluces más adinerados. ¿Se recauda más? No. No se recauda más. La recaudación crece a la mitad de la riqueza nominal después de la última rebaja. Se lo dijo ayer el portavoz del PSOE. Son 700 millones de euros menos tras las últimas rebajas en comparación con la riqueza nominal. ¿Se crece más? No. Tenemos, le dije antes, unos datos muy duros de divergencia respecto de nuestro entorno. ¿Se lucha contra la inflación? No. El canon del agua son 25 euros por hogar al año. Y, sin embargo, son pues miles de euros en el bolsillo de los grandes aguatenientes. Y estamos renunciando a una medida clave para mejorar la gestión del agua en Andalucía. No hablen de soberanía fiscal para dilapidarla.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor, presidente.

Señora Rodríguez, desde luego, tenemos visiones, no solamente datos, diametralmente opuestas de modelo de sociedad y de cómo intentar solucionar los grandes problemas económicos que tenemos en Andalucía. Creo que a mí la opción que nosotros representamos creo que sintoniza más con una mayoría de ciudadanos andaluces, por lo menos esa es la sensación que yo tengo, y creo que, con las propuestas que nosotros hacemos, muchas veces acertaremos y otras veces no, van más en la línea de la actualidad, la realidad y el rigor económico y social que existe en el mundo.

Mire usted, no sé qué datos mirará usted, pero puede ver los datos y yo se los ofrezco. Nosotros hemos crecido casi un punto en convergencia con respecto a España, y ese es un dato oficial. Si usted lo quiere discutir, pues lo puede discutir, yo no voy a entrar a discutirle. Yo manejo datos oficiales que nos da la propia Administración pública de la Junta de Andalucía.

Mire, usted tiene un planteamiento, señora Rodríguez, un planteamiento muy ideológico, terriblemente ideológico, pero es terriblemente ideológico porque yo me..., las propuestas que nosotros le hacemos, lo hacemos en función de datos reales. Mire usted, cuando nosotros hemos bajado los impuestos, y los hemos bajado, en este caso, en sucesiones y donaciones, que ha sido un clamor social por parte de la mayoría de los ciudadanos de Andalucía, hemos conseguido que, en materia de IRPF, no solamente tengamos 280.000 nuevos contribuyentes, sino que hemos ingresado 1.100 millones de euros más. Mil cien millones de euros más que nos sirven para redistribuir riqueza, que nos sirven para que tenga-

CVE: DSPA_12_008

mos una mejor sanidad, que nos sirven para mejorar la educación, que nos sirven para mejorar los servicios sociales, porque nosotros no tenemos afán recaudatorio, lo que sí tenemos es afán de capacidad de competir. Y lo que no puede hacer ningún Gobierno en este momento es dejar que nuestro vecino Portugal o que el resto de la Unión Europea mantengan un impuesto que es anacrónico, que no representa grandes cifras desde el punto de vista impositivo de recaudación, porque es el 0,6 de todos los ingresos que tiene el Gobierno andaluz y que significa... es un limitante a nuestro crecimiento y a nuestra propia competitividad.

Por tanto, nosotros hacemos política realista. Usted habla mal siempre de los autónomos. Mire usted, la líder en trabajadores autónomos era Cataluña, y Cataluña no es una comunidad pobre, y la segunda era Madrid, que tampoco es una comunidad pobre. ¿Por qué los ha superado Andalucía? Porque hemos puesto en marcha un paquete de medidas, especialmente, tarifa plana, etcétera, para ayudar a los trabajadores autónomos. ¿Y por qué me entusiasma que haya muchos trabajadores autónomos, más de medio millón? Porque hay una nueva cultura emprendedora en Andalucía, de personas que están dispuestas a pedir un crédito o de dar un paso hacia adelante y dotarse de su propio empleo. Y eso no solamente lo debemos reconocer, sino que también la sociedad tiene que aplaudir y apoyar a todos esos pequeños emprendedores que podrán algún día hacer una pequeña y mediana empresa, y por tanto...

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000169. Pregunta oral relativa a la mejora de la asistencia sanitaria pública en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, relativa a política social, por parte del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor don Manuel Gavira Florentino.

[*Intervención no registrada*.]

Perdón, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía en pleno, relativa a mejora de la asistencia sanitaria pública en Andalucía, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Tiene la palabra doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, presidente. No le habrá sorprendido que reiteremos en una sesión de control abordar los problemas que padece el sistema sanitario público en Andalucía. Los problemas son graves, se acumulan y la situación de nuestro sistema sanitario es mala, no goza de buena salud en términos concretos, en términos generales la salud de Andalucía parece que tampoco va bien en nuestras instituciones y de las consecuencias que tiene su proceder. No le niego que no le reconozco, en el estar altanero desde que es usted presidente en mayoría absoluta, con el hombre feliz, pero abrumado y muy consciente de la responsabilidad que iba a gestionar, de la noche electoral, cuando hablamos por teléfono. Pero ahora en primera instancia le reitero por ser uno de los problemas más graves de Andalucía, le pido por favor que nos relate las medidas que va a adoptar para mejorar la situación del sistema sanitario público de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Nieto.

No sé dónde ve usted mi altanería, si es en el hecho simplemente de que le sonría, le dé las gracias o que no esté de acuerdo con sus políticas. Eso no es altanería, eso es diferencia ideológica, diferen-

CVE: DSPA_12_008

cias de modelos de sociedad y respeto mutuo. Como usted comprenderá, no puedo aplaudir iniciativas que desde mi punto de vista son claramente regresivas para la sociedad andaluza, como las que usted propone.

Pero, yéndome al tenor de la pregunta, y usted me pregunta por sanidad, una vez más, yo le contestaré que estamos trabajando, sabe usted que tenemos un firme compromiso con la sanidad y la mejora de la calidad pública de nuestra sanidad en Andalucía. Queremos, evidentemente, una sanidad que tiene que ser más moderna, más humanizada, que tiene que ser más eficiente y por eso estamos trabajando de manera decidida. Queremos además, vamos a seguir mejorando las condiciones laborales de los sanitarios. Como usted sabe, hemos firmado un acuerdo con los sindicatos, que tendrán un reflejo presupuestario en los presupuestos de 2023, consolidando las mejoras retributivas alcanzadas, que por cierto nadie anterior a este Gobierno lo hizo.

Lo segundo, continuamos transformando la atención de la primaria, para que los andaluces sean atendidos lo más rápidamente posible y con la mayor calidad. Vamos a afianzar el modelo de consulta de acogida, que, desde el 1 de enero al 31, justo, se han realizado ya casi un millón, y apostamos por la figura de la enfermera referente escolar, algo muy solicitado, muy reivindicado, y la gestora de casos en los centros residenciales de mayores, también, que creo que es algo muy reivindicado, muy necesario y muy oportuno.

Seguimos avanzando también en la mejora de atención hospitalaria, con un modelo de gestión que está dando buenos resultados. Culminaremos la integración de las antiguas agencias en el SAE y seguiremos empeñados en disminuir las listas de espera, que usted sabe que es un mal común de todos los servicios públicos de salud de España. Y mantenemos un esfuerzo inversor sin precedente. Vamos a finalizar las obras en ejecución, vamos a poner algunas obras nuevas en marcha, siempre con los márgenes que nosotros tenemos.

Implementaremos, también, un nuevo modelo de atención sanitaria en centros residenciales de mayores, en el que estamos trabajando ya en el ámbito social. Y vamos a dar un nuevo impulso a la lucha contra el cáncer, un problema sanitario que usted sabe que es de primer orden y vamos a incidir en cómo podemos, en lo que debemos incidir y en lo que nos recomiendan los colegios de profesionales y las asociaciones que es: en la prevención.

Vamos... y estamos disminuyendo la edad de población diana en el cribado de mamas. Nuevo cribado de cérvix a todas las mujeres entre 25 y 65 años. Y estamos proveyendo la mayor participación de los andaluces en el programa de cribado de cáncer de colon, que ha dado muy buenos resultados en materia de prevención.

Y por supuesto, también prestaremos especial atención a la salud mental, que es un problema incorporado, es un problema que lleva arrastrando Andalucía desde hace muchos años, pero que con motivo de la pandemia se han multiplicado los casos de ansiedad y las necesidades de atención en salud mental. Por eso incrementamos el número de profesionales en intervenciones concretas, facultativos especialistas y en áreas de psicología clínica.

Como le digo, todo esto que estamos haciendo va a tener, como no puede ser de otra manera, va a tener una atención especial y un reflejo especial en el proyecto, en el anteproyecto de ley de presu-

CVE: DSPA_12_008

puesto de 2023. Vamos a seguir trabajando para ir mejorando y modernizando la sanidad de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Creí que sí me había entendido, porque se lo decía, lo de la altanería política y de que se conducía ahora de una manera bien distinta a la que usted anunció cuando en esta Cámara, sometiéndose al debate de investidura, habló del diálogo, habló de la conciencia plena que tenía de contar con un voto prestado. Esos cien días de cortesía, que normalmente la oposición dispensa a un Gobierno nuevo, no los ha tenido usted con esos electores que le confiaron el voto pensando en esa otra manera de hacer las cosas que usted decía que tenía en mente.

Hito histórico que nos asombra. Por primera vez ha tenido problemas una iniciativa legislativa popular para conseguir una prórroga en su tramitación. Por primera vez, un grupo parlamentario de esta Cámara ha quedado fuera de órganos de representación en la RTVA que velan por el pluralismo político. Y, si quiere que le apure con respecto a las prioridades, y volviendo al hilo de la salud, que es lo que nos ocupa, la salud de las instituciones tiene mucho que ver con su estar en política. Y está usted profundamente equivocado en lo que está haciendo y en cómo lo está haciendo, y en los objetivos que persigue.

Y una parte de la obcecación de su política le va a traer gravísimas consecuencias a Andalucía, por no cambiar el rumbo, a pesar de que los problemas se agravan con una política económica que usted no ha cambiado ni un milímetro desde que empezó a ser presidente, hace cuatro años ya, aun cuando ha tenido que gestionar escenarios muy adversos, muy dispares, que hubieran requerido una modulación de sus prioridades que no ha venido a esta Cámara.

Presidente, bienvenidos al paraíso. Esa sobredosis de estímulos positivos que tiene usted le está llevando a perder la conexión con la realidad. Hay muchos andaluces y andaluzas que viven un infierno. Le voy a dar algunos datos que le van a empañar quizá esa ensoñación:

Hay más de diez mil personas en Jaén esperando a que les den la primera cita para que les vea un neurólogo en el hospital público universitario; ocho meses de media de espera, cuando tenemos un decreto que dice que, como tope, en sesenta días hay que atenderles.

Hablaba usted de la medicina preventiva y del cribado del cáncer, pero hay pacientes que están pendientes de tratamiento oncológico, y ha reconocido la dirección del Hospital Juan Ramón Jiménez de

CVE: DSPA_12_008

Huelva que no les puede atender el día que tienen la cita, muchas veces, porque no hay espacio, no hay sillones para atenderles.

En Morón han salido médicos de urgencia para cubrir la falta de personal en Lebrija. Y en Málaga hay personas que esperan dos horas una ambulancia.

O personas de la comarca de Antequera a las que opera su médico por la tarde en una clínica privada, que pagamos todos a precio de oro, cuando el quirófano de su hospital, donde trabaja ese médico por la mañana, por la tarde está cerrado.

Toda la gente que vive esas preocupaciones, que vive esas dificultades y esos problemas de salud —que son los más graves que pueden entrar por las puertas de una casa—, no entienden lo del paraíso. Porque, cuando entra un problema de salud por la casa y no hay respuesta, tu vida se convierte en un infierno de incertidumbre, de qué va a pasar, y de qué consecuencias va a tener la dolencia que tienes si no te tratan a tiempo.

Y esos datos que vive la mayoría de la población a consecuencia de un sistema sanitario que se resiente —y mucho— de su política disparatada en materia fiscal, no están para que usted le cuente milongas de paraíso.

Y que diga que va a abrir una oficina en Cataluña para ver si vienen nuevos ricos aquí. Bien se podía acordar usted de los sanitarios que se fueron a Cataluña, porque cuando usted los despidió, allí les ofrecieron mejores contratos de los que el SAS les ponía encima de la mesa.

Por cierto, le he preguntado a la consejera de Salud en dos ocasiones; no ha tenido a bien contestarme. Le agradecería que, por favor, me diga si los doce mil trabajadores y trabajadoras que estaban contratados como refuerzo COVID, y que tienen vigente su contrato en el SAS hasta 31 de diciembre, van a seguir a partir del día uno de enero, una vez que la consejera sí que nos ha confirmado que ya, por fortuna, no atienden tareas COVID, pero sí tareas ordinarias. Le agradecería, al menos, esa respuesta concreta.

Y un par de reflexiones sobre lo que le he dicho: su estar en política es importante; el tacto en política es importante; el olfato político; ya le digo: rodearse de estímulos positivos que le recuerden a uno lo bien que lo hace todo «Para Ayuso; ella. Ayuso tú. Lánzate, Juanma...» va a dejar a Andalucía a los pies de los caballos.

Esa política es equivocada, está contrastada con la realidad y ha devenido en fracaso, en todos los sistemas en los que se va aplicando es un fracaso. Eso sí que es dogma, eso sí que es sesgo ideológico: no atender a los organismos internacionales, a tus correligionarios de partido, que trabajan, operan y gobiernan en otras instituciones europeas, en otros gobiernos de la Unión; no hacer caso a que quién más tiene, más tiene que contribuir; y no hacer caso a que Andalucía no puede ser un inmenso arrabal de un paraíso chiquitito que usted quiere construir con dinero de gente que lo necesita, no en su bolsillo. A quien se viene vuelta del Juan Ramón Jiménez sin el tratamiento oncológico, no le venda usted el paraíso por veinte euros. Ese dinero lo necesita el sistema público de sanidad, y en manos de un presidente que recuerde que, lamentablemente, su mayor ocupación tiene que ser sacar a la gente del infierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, en primer lugar, yo creo —y lo pienso así— creo que me está usted trasladando problemas que tiene usted en su grupo, que no es problema mío.

Y es como consecuencia...

[*Aplausos*.]

... como consecuencia... Y creo, y creo sinceramente que no es un buen ejercicio, trasladarnos a la Cámara problemas internos o problemas que ha tenido un impacto por el respaldo electoral que han tenido escasamente hace tres meses. Esa no es mi responsabilidad, esa es su responsabilidad y la de su grupo: conectar con la sociedad,

[*Aplausos*.]

... con la realidad, para tener una mayoría parlamentaria más amplia, que es lo que tienen que hacer.

Y difícilmente, difícilmente van a conectar con la sociedad manteniendo el discurso que ha hecho usted hoy, un discurso absolutamente... Por supuesto que esto no es, esto no es un paraíso. Pero oiga, su discurso no es la alegría de la huerta [*Risas*.], desde luego, en términos políticos. Las cosas no todas son blancas ni todas son negras, señora Nieto.

Mire, usted me ha hecho una apelación. En el ámbito del Consejo Audiovisual o del Consejo de Administración de Canal Sur, a lo que se refiera... Mire usted, ahí hay solo dos posibilidades: una, o que se amplíen..., donde hay una mayoría social y donde usted misma, después, nos dice y nos echa en cara que ampliamos órganos de extracción parlamentaria que hay que pagar entre todos los contribuyentes; si usted quiere que se amplíe, dígalo abiertamente y nos lo plantee: Mire usted, yo quiero que se amplíe para que nosotros estemos dentro. O la segunda opción que tenía, dentro de sus primos hermanos de la izquierda, es que hubiera hecho alguna cesión por parte del Partido Socialista para que pudieran estar dentro.

[*Intervención no registrada*.]

Ninguna de las dos cosas se ha hecho, ninguna de las dos cosas.

Por tanto, nosotros, en el ámbito de la financiación de los grupos, creo que fuimos sensatos y generosos —en el ámbito de la financiación de los grupos—. Y lo que no nos corresponde es, cada vez que tengamos que elegir algún órgano de extracción parlamentaria, que usted diga que nosotros somos unos sectarios, porque, sinceramente, es injusto, es injusto: la ley es la ley. Y la ley, en los órganos de extracción parlamentaria, viene una representación ajustada a la representación que le dan los andaluces. Si, desgraciadamente, no tiene más representación, no es responsabilidad ni mía ni de mi grupo ni de mi Gobierno.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

Respecto a la sanidad, mire usted: ¿usted abiertamente y honestamente dice que la sanidad de antes del 2018 estaba mejor que ahora? Sinceramente.

[*Rumores*.]

Sinceramente, usted cree que, a pesar de dos mil millones de euros más que hemos metido desde 2018; a pesar de que hay 30.000 profesionales más que el año 2018; a pesar de que hay un acuerdo histórico de mejoras salariales para 72.000 profesionales; a pesar de que hay 33 nuevos centros que se han inaugurado —hospitales, centros de salud—; a pesar de que las inversiones por valor de más de 1.100 millones, poniendo en marcha 1.700 actuaciones y reformas; a pesar de que a la atención primaria se han incorporado de forma estable en los centros de salud 500 médicos de familia y 3.000 enfermeros... Si a pesar de todo esto, usted dice que antes, cuando gobernaba la izquierda, estaba mejor que ahora, con este Gobierno, es que, evidentemente, usted no ve la realidad...

[*Aplausos*.]

... y eso, y eso conecta..., y eso nos lleva, eso nos lleva al primer comentario que hice: por qué su grupo tiene el tamaño que tiene.

Porque mire, esto es muy sencillo: esto no es un paraíso, y yo soy muy consciente. Y los problemas de los que usted me dice, yo les tengo muy en cuenta.

Pero, en una atención sanitaria a ocho millones y medio de andaluces pasan muchas cosas, hay mucha casuística. Lo que yo le estoy trasladando es que, en líneas generales, nuestros profesionales sanitarios, nuestro sistema público de salud, tiene vigor, capacidad, y es uno de los mejores que tenemos en España.

Y nos partimos la cara, aquí, todos los días, este Gobierno —y lo verá usted en los próximos presupuestos—, por hacerlo cada día mejor.

[*Aplausos*.]

Le pido que, más que tanta negatividad, nos aporte propuestas e iniciativas.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000160. Pregunta oral relativa a la política social

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, relativa a política social, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Tiene la palabra el señor don Manuel Gavira Florentino.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señor presidente de la Junta de Andalucía.

Verá, señor Moreno, yo creo que usted tiene que leer la respuesta que le acaba de dar a la señora Nieto. No es para que usted esté orgulloso de ella, con toda honestidad, porque se ha cargado usted lo que ha dicho desde el principio de esta legislatura.

Pero vamos a entrar en materia. En la última sesión de control quedó claro que su reformismo no ha llegado a la atención sanitaria, no ha llegado al empleo en Andalucía y tampoco ha llegado a esa reforma de la Administración que demandan todos los andaluces. Eso sí, Andalucía avanza, hemos avanzado en más consejerías y en más altos cargos públicos.

¿Por qué le digo esto?, porque Andalucía necesita un Gobierno, una Administración que dé ejemplo. Y necesita una Administración que no despilfarre ningún recurso. Y que los recursos vayan destinados a lo importante, que es la familia y las empresas. Le he escuchado a usted en este sentido también. Porque las familias y las empresas son los principales pagadores de la situación en la que estamos.

Desde luego, Vox, esta legislatura se va a dedicar a las cosas del comer y hasta emergencias sociales y económicas que tenemos presente y que tenemos delante. Por eso, demandamos de su Gobierno políticas valientes, y que pongan fin a esta forma de actuar que hemos seguido hasta ahora.

Mientras que nosotros estamos aquí debatiendo, en Andalucía la cesta de la compra, la más alta en los últimos 34 años que se mide el índice. Si quiere hablamos de la factura de la luz o hablamos de los combustibles o hablamos de que el incremento de los tipos de interés ha incrementado también el valor de las hipotecas y el valor de los préstamos. Y esto va a tener consecuencias en Andalucía, en el turismo y en la hostelería, más pronto que tarde.

Si quiere, podemos hablar de que como no llueva la sequía también va a influir en el empleo; esto aquí, en Andalucía. A nivel nacional, es verdad que el Partido Popular todavía confronta con el Partido Socialista, pero cuando ustedes se van a Bruselas, desde aquí, desde Sevilla, escuchamos los abrazos que se pegan.

Y hay políticas que se hacen en Bruselas que tienen consecuencias en Andalucía. Y hoy no les voy a hablar de la pesca, no le voy a hablar del *green deal* —que a usted tanto le gusta—, ese pacto verde europeo que dice que la carne no es sostenible; ni voy a entrar en la última ocurrencia de los pollos y de

CVE: DSPA_12_008

los pavos que van a venir de Marruecos. Y aquí vamos a limitar la producción. Estos son ejemplos, no son inventos.

Por eso, queremos saber de qué lado está su Gobierno, si del lado de los que asfixian al sector primario en Andalucía o del lado de los que queremos derogar esas normas que asfixian al sector primario en Andalucía. Y esto, ayer, lo del patrimonio y las mejoras fiscales.

¿Es una buena noticia?, sí. ¿La compartimos?, sí. ¿Aunque solo afecte al 0,2 de los andaluces?, sí, pero ahora hay que seguir. Por eso, nosotros queremos impuestos bajos de verdad, pero de verdad para todos los andaluces. Que se note de verdad en el bolsillo. Eso que decimos «que se note en el bolsillo». Que no sea algo insignificante.

Tenía que haber venido usted ayer a escuchar las intervenciones durante ese decreto. Ni para un bote de leche en polvo da. Ni para dos cremitas para uno que tiene llagas, ni para eso da.

¿Pensamos nosotros que usted va a bajar los impuestos, lo que necesitan los andaluces, para poder sentirlo en el bolsillo? La respuesta es no. ¿Por qué?, porque ustedes siguen manteniendo un gasto superfluo innecesario. Y ese gasto, que es enemigo de lo público, es lo que lastra que usted pueda bajar impuestos realmente a Andalucía. Consecuencia, pueda perecer que usted nada más que quiere bajarles los impuestos y tratar fiscalmente de una manera favorable a los del piso de arriba.

Y ahora toca que usted se dedique a bajarles los impuestos, de verdad, a las clases más humildes, a las clases más vulnerables y a los más necesitados de Andalucía. Y, por eso, le hacemos esta pregunta, ¿qué política piensa adoptar para garantizar el bienestar de los andaluces ante el horizonte de crisis que se espera?

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, pronto empieza usted a coincidir con la señora Nieto y con la izquierda, pronto.

[*Risas*.]

Yo esperaba, sinceramente, esperaba, porque es verdad que tiene poco espacio para hacer oposición y pensaba que fuera un poquito más audaz en su oposición, pero no. Ha caído en lo que cayó, fíjese usted, en el último tramo de esa legislatura, que lo empezó muy bien y que al final no ha tenido las consecuencias que ustedes deseaban. Por tanto, yo le pido que recapacite.

Oiga, eso que me acaba de decir al comienzo de la intervención, que no hemos entendido prácticamente aquí nadie, en el hemiciclo, no lo entiendo. Que he destrozado..., no sé muy bien a lo

CVE: DSPA_12_008

que se refería. Incluso ha hecho una apelación a los impuestos, me ha parecido entender a los de la planta de arriba, los ricos y los pobres, pero..., vamos a ver, señor Gavira, ¿dónde estamos?, ¿dónde estamos?

Mire usted, si usted lo que quiere es que la Junta de Andalucía no tenga impuestos, ya le digo que no. Y, ¿sabe usted por qué no?, porque nosotros tenemos, como Gobierno responsable, como Gobierno con rigor, tenemos que tener figuras tributarias. Porque gracias a esas figuras tributarias, gracias a esos impuestos que todos los contribuyentes ponemos en marcha, podemos disfrutar de una sanidad pública para todos, para el que tiene, para el que no tiene; de una educación, que es un ascensor social; de unos servicios sociales, para tejer una verdadera red que proteja al que ha tenido mala suerte, al que se ha golpeado, al que se ha caído, al que está en un contexto extraño y complicado. Para eso están nuestros impuestos.

Ahora, nosotros no estamos tampoco en el otro lado. Ni estamos en ese de que no haya impuestos, que me parece que, evidentemente, no podemos mantener un mínimo de protección social, y desde luego yo estaré siempre en contra, ni tampoco en el otro lado donde nos frían a impuestos permanentemente y convirtamos en un infierno fiscal.

Por tanto, ante esos dos modelos, el modelo que usted, parece ser que representa, que usted no quiere que haya ningún tipo de impuestos y, por tanto, no sé de dónde se va a pagar la salud pública, de dónde se van a pagar los funcionarios, de dónde va a pagar los agentes forestales, el Infoca, ¿de dónde usted lo quiere pagar?, ¿de dónde? Si usted quiere quitar todas las tasas públicas de Andalucía, ¿de dónde lo pagamos? Ni tampoco en lo que quiere la izquierda, que es freírnos a impuestos. Por eso, yo le pido racionalidad, racionalidad.

Mire, yo entiendo que, oiga, en el ejercicio político que representa su grupo, pues, está intentando construir un discurso más social. Pero ese discurso más social se tiene que hacer siempre desde el rigor, desde el conocimiento y desde la experiencia en la gestión, si no probablemente ese diagnóstico será acertado, pero las propuestas para corregir el diagnóstico serán erradas.

Yo le propongo que, a través de la reuniones que vamos a tener de carácter mensual, el consejero de la Presidencia, tal como yo afirmé y como anuncié, la próxima semana va a convocar a los portavoces de los grupos o a las personas que cada grupo designe —ahí, evidentemente, yo no me meto—, para tener una reunión con carácter periódico para hablar de todos estos asuntos: hablar de la sequía, hablar de la economía, hablar de los servicios públicos, en definitiva para que tengamos una permanente, constante y fluida relación e intercambio de ideas.

Y, desde luego, nosotros vamos a seguir trabajando con dos objetivos: uno, que la economía pueda funcionar y pueda competir con nuestro entorno en el conjunto de España y con nuestro entorno internacional, como es Portugal y como es Marruecos y como es el resto de países que están en nuestro entorno. Y lo segundo, manteniendo un fuerte tejido desde el punto de vista social.

Eso lo estamos haciendo y estamos haciendo cosas que van en contra de lo que están haciendo otros. Estamos flexibilizando las condiciones de pago a personas, a pymes que tienen deuda con la Agencia Tributaria. No queremos que cierren esos negocios pequeñitos, queremos darles una oportunidad. Hemos pasado de seis a doce años en algunos casos.

CVE: DSPA_12_008

También, con medidas concretas de protección social. Hemos legislado para adaptar la renta mínima y complementar a la familia que está siendo excluida del ingreso vital estatal. Trabajamos en una nueva estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social, fundamental, donde van a participar ayuntamientos, diputaciones; queremos que participe el Estado. Vamos a consolidar el apoyo a la familia, promoviendo diferentes apoyos a la natalidad.

Y todo eso, como le digo, va a tener una firme respuesta porque estas son palabras, y las palabras se las lleva el viento. Bueno, pues, vamos a concretarlo de una manera definida en unos presupuestos que vuelve a ser una enorme apuesta, yo diría una apuesta histórica —una vez más—, por la sanidad, por la educación y por los servicios sociales.

Trabajamos para que haya empleo, para que haya cotizantes, y con esas cotizaciones poder redistribuir y tener los servicios públicos que nos merecemos el conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Aquí tiene que haber algo que impide que usted se entere bien de lo que digo.

Verá, los andaluces, los andaluces... Y si quiere, vuelvo y le repito los ejemplos del..., le repito los ejemplos de lo que significa su bajada de ayer. Si quiere, vuelvo a los ejemplos. Yo creo que no, que yo creo que todos lo hemos entendido.

¿Cuál es la percepción que tienen los andaluces?, pues la percepción que tienen los andaluces es que esta rebaja solo afecta a los estratos más altos de la sociedad, porque los ejemplos ven que esa rebaja de impuestos es insignificante; es insignificante. Y va a parecer lo que es, que al final todo es propaganda.

Y estamos de acuerdo en bajar los impuestos. Escúchelo, señor Moreno Bonilla, nosotros no es que neguemos los impuestos, los impuestos..., tiene que ser como en misa, ¿cómo es aquello?, «lo justo y necesario», y se acabó. Lo justo y necesario.

¿Qué parece?, pues aquí detrás de la bajada de impuestos a Andalucía parece que hay una operación de márquetin, y la gente se va a creer que Andalucía es andorra. Y no lo es y no lo es. Los andaluces no vamos a notar en el bolsillo la bajada de impuestos, no lo vamos a notar, vamos a seguir teniendo el mismo poco dinero en el bolsillo. Y a esto añádele lo que le decía antes: el precio de la cesta de la compra más alta, los suministros, los carburantes, los préstamos... En fin, que cada vez vamos a tener menos, incluso con su bajada de impuestos insignificante.

CVE: DSPA_12_008

Pero bueno, vamos a seguir. A usted los andaluces le han dado un cheque en blanco, le han dado un cheque en blanco, y la verdad es que nosotros queremos saber en qué lo va a utilizar usted, porque ahora es el momento... Esta mayoría, usted dice, esa nueva mayoría, pues es el momento que usted tiene para hacer las políticas que de verdad necesita Andalucía. Y Andalucía tiene mucho margen de mejora.

Hemos hablado antes de la atención sanitaria en Andalucía. ¿Es mejorable? Pues es muy mejorable. Ahí están las listas de espera, de todo tipo.

¿Podemos mejorar también en el empleo? Pues claro que podemos mejorar también en el empleo. Podíamos empezar dándole una pensada a lo que es el Servicio Andaluz de Empleo, que, por cierto, no le da trabajo a nadie y que solo es una fuente de escándalos, de corrupción y de enchufismo, como en toda Andalucía sabemos. Y que, además, su Gobierno ahora lo que hace es hacer lo que hacían exactamente los socialistas: estos planes, estos proyectos, que después no sirven absolutamente para nada, porque el paro en Andalucía sigue siendo más o menos el mismo, un poquito menos, un poquito más, una décima arriba, una décima abajo. Este mismo paro estructural que lastra cualquier tipo de crecimiento.

Yo, el otro día, le oía a su compañera, a la consejera de Hacienda, decir algo que yo me he cansado de decir en la campaña electoral, esto de las alfombras rojas a todos los que creen empleo. Pues vamos a empezar. Empresa que se cree nueva en Andalucía, nueva, ¿eh?, nueva, pues que no tenga que pagar ningún impuesto autonómico. Vamos a empezar por ahí, a las que se creen nuevas, ningún impuesto autonómico. A las que contraten a los jóvenes, tampoco.

Vamos a hacer políticas de vivienda de verdad, ¿para qué? Pues para que puedan independizarse de su casa, para que puedan nacer niños andaluces, para ayudar a las familias. Aquí también mejoras, señor Moreno Bonilla.

Y sabemos, y sabemos que no hace falta, no hace falta, nosotros sabemos sumar. Pero si usted adopta esas políticas que necesita Andalucía, las que necesita de verdad para cambiar, ya le digo que tiene catorce diputados más, catorce más. Si usted hace las políticas que necesita Andalucía. Y ahora le voy a citar, podemos hacer dos cosas: una, trabajar por los más vulnerables, por aquellos que necesitan del esfuerzo de sus gobiernos autonómicos. Ahí siempre nos va a encontrar y va a encontrar usted a Vox. O, por el contrario, podemos seguir con su política de pose y, entonces, nos encontrará enfrente, luchando y velando por los intereses de los que verdaderamente son los andaluces más vulnerables. Esto lo dijo usted en alguna ocasión.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

CVE: DSPA_12_008

Señor Gavira, sinceramente, hay ramalazos de su discurso que si yo lo corto, lo escucho, no sé si es Por Andalucía, si es el Partido Socialista o si es... Más o menos ha dicho que los ricos también, que los pobres..., ha dicho que los humildes también tienen derecho, ¿no? Más o menos es lo que nos está diciendo.

Mire usted, a ver si al final, a ver si al final va a ser usted el único de su grupo que critique la bajada de impuestos y al final el Partido Socialista ya está enmendando y bajando los impuestos. O sea que, al final, el mundo al revés. Al final vamos a tener el mundo al revés.

[*Aplausos*.]

Bueno, mire. Mire, habla usted, nosotros estamos quitando impuestos y, claro, ¿por qué somos líderes en trabajadores autónomos? Por una razón: porque era tarifa plana. Y porque esa medida, que a usted le parece acertada, también nos parece acertada a nosotros. Por eso, los nuevos trabajadores autónomos, especialmente a partir de..., dentro de tres meses, el 1 de enero, no van a pagar absolutamente nada por crear ese nuevo empleo hacía él y hacia otras personas. Porque nos hacemos cargo de la Seguridad Social, porque tenemos una tarifa plana claramente prorrogada ya durante muchos años y, en definitiva, le ponemos todas las facilidades del mundo a aquel que comienza la enorme, compleja y difícil aventura de emprender.

Y eso lo estamos haciendo, y nosotros somos partidarios, y creo que usted también, de bajar los impuestos, pero hagámoslo con rigor, hagámoslo con seriedad, porque es mucho más sensato. Mire usted, nosotros... Yo le he oído a usted decir: «Hay que quitar todos los impuestos autonómicos». Mire usted, si nosotros quitamos todos los impuestos autonómicos, ¿de qué nos financiamos? Ah, yo pienso, señor Gavira, que la experiencia en gestión es importante para hacer planteamientos porque, sinceramente, eso que nos acaba de decir usted no se sostiene. Usted quiere que se sostengan unos servicios públicos esenciales, fundamentales. ¿Usted sabe que la primera empresa de Andalucía es la Junta de Andalucía? ¿Usted sabe que la Junta de Andalucía inyecta economía a la Administración y, por tanto, a la sociedad? Usted quiere que bajemos los brazos, que quitemos los impuestos con un Gobierno de la nación que nos pisa el cuello cada vez que puede, que encima tenemos un mal modelo de financiación autonómica. ¿Usted quiere? ¿Usted quiere eso? ¿Usted quiere que bajemos los brazos en las políticas de activación e inyección a la economía, a las políticas sociales, a las políticas sanitarias? Pues, si no quiere eso, no lo diga, no lo diga, señor Gavira, porque nos genera confusión y genera confusión dentro de sus propios votantes.

Yo le recomiendo, dentro de las diferencias, que las tiene, legítimas, por supuesto, y propuestas que serán acertadas de su grupo, por supuesto, que las tienen, pero yo le pido un poquito de rigor a la hora de hacer estos debates.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000115. Pregunta oral relativa a las ayudas a las familias y política fiscal

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, relativa a las ayudas a las familias y política social.

Tiene la palabra el presidente del Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Juan Espadas Cejas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, presidente.

Señor Moreno, hace quince días le trasladaba un conjunto de medidas, sobre todo porque creo que compartiremos la necesidad de que en el actual contexto socioeconómico, un Gobierno, un Gobierno autonómico con plenas competencias, con recursos, adopte algún tipo de medidas para ayudar a las familias. Es el debate en toda España. Es el debate respecto a lo que hace el Gobierno de España, lo que hace cada comunidad autónoma.

Yo le planteé trece medidas y, por la tarde, obtuvimos el rechazo de todas ellas en el pleno.

Mire, yo creo que es necesario que usted dé una explicación en sede parlamentaria de por qué tan solo unos días después usted decide irse a Madrid y, en vez de plantear —que tiene toda la legitimidad— una iniciativa que llegue y afecte al conjunto, a la mayoría, a la inmensa mayoría de los andaluces y andaluzas, usted decide comenzar su capítulo de prioridades del Gobierno de Andalucía en esta legislatura con una medida sobre la que yo le pregunto hoy aquí, y sobre la que le requiero su explicación: ¿a usted le parece que su anuncio de rebaja masiva de impuestos, capitaneada, en este caso, por la bonificación al 100% del impuesto de patrimonio, que como sabe va a beneficiar a un conjunto de algo menos de 20.000 andaluces y andaluzas, que se van a ahorrar una media de 5.500 euros de pago de impuestos al erario público andaluz, usted cree que esa es una medida que afecta a la mayoría, que va a beneficiar a que la inmensa mayoría de los andaluces y andaluzas puedan llegar a final de mes, puedan paliar esta subida de precios? ¿A usted le parece justo en términos fiscales esa medida? ¿Por qué oculta esa medida otra medida en relación con la deflactación que usted anunció también en Madrid? ¿O por qué añade además lo de ahorrarse el canon del agua, como si no hicieran falta infraestructuras contra la sequía? ¿Me puede usted explicar exactamente si usted cree que está cumpliendo con la obligación que tiene todo gobernante en este país, en base a la Constitución, de tomar medidas fiscales para redistribuir más justamente la riqueza?

Gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Señor Espadas, bueno, en primer lugar tengo que corregir. No sé si usted estaba cuando se tomó esa decisión, pero de las medidas que usted planteó hemos aprobado crear el observatorio de precios y costes del sector primario, una línea de 50 millones, instrumentada a la sociedad de garantías. Le hemos aprobado programas de ayuda de eficiencia energética, autoconsumo; o sea, le hemos aprobado medidas a su paquete. Por tanto, a nosotros, cuando yo estaba en este escaño de aquí atrás, en la oposición, no nos aprobaban nunca nada. Por tanto, creo que hay un esfuerzo de buscar puntos de encuentro.

En cuanto a la pregunta que me hace usted, noto, señor Espadas, igual estoy malinterpretando, ¿no?, pero noto que le molesta que Andalucía, después de décadas, sea la que lidere un debate en España. Que por primera vez en muchos años, y digo muchos, muchos años, en la agenda institucional y mediática del conjunto de nuestro país, aparezca Andalucía. Que le vaya marcando el paso al resto de comunidades autónomas, como hemos hecho, lo hemos hecho a lo largo de este debate. ¿A usted le molesta eso? Porque no debería molestarle. Da igual donde haga el anuncio. Lo importante es que esta tierra, que es importante, la más poblada y que durante demasiados años ha estado callada, cobre protagonismo, el protagonismo que nos merecemos los andaluces en la agenda nacional.

¿Y por qué lo he hecho...? ¿Por qué he hecho...? ¿A quién le puede extrañar que yo haga...? Llegamos a unas elecciones el 19 de junio; yo, en un programa electoral, en la página 36, les digo a los andaluces: «Señores, si yo soy presidente de la Junta de Andalucía, voy a bajar los impuestos; entre ellos, también la eliminación del impuesto de patrimonio». Llegan las elecciones el 19 de junio, los andaluces me dan una mayoría y yo cumplo con la palabra dada con esos andaluces que me han votado. ¿A quién le puede extrañar y le puede sorprender un ejercicio democrático, de claridad, de transparencia y de compromiso?

[*Aplausos*.]

Porque lo que he hecho ha sido cumplir. Es cumplir con la palabra dada. Por tanto, yo no me puedo arrepentir de eso. Pero, además, lo hago con convencimiento, señor Espadas. ¿Toda Europa está equivocada? ¿Todos, los veintisiete países europeos están equivocados porque no mantienen el impuesto de patrimonio y nosotros, España y algunas comunidades, somos los que acertamos? Sinceramente, ¿usted cree que es razonable? ¿El Partido Socialista en Portugal se equivoca radicalmente con sus políticas fiscales cuando compiten con nosotros? Se equivocan sus compañeros socialistas, que ahora, de manera mayoritaria, están diciendo que van a bajar los impuestos.

Oiga, no se fije usted en el patrimonio, patrimonio es el 0,6 de los ingresos de la comunidad autónoma. Lo importante es que hemos..., los únicos de toda España que ya hemos deflactado —porque ha entrado en vigor— el 4,3% del IRPF a todos los andaluces, a todos, a todos los andaluces.

CVE: DSPA_12_008

Por tanto, esta es una medida que nos va a dar posibilidades de competir, nos va dar posibilidades de prosperar y que, sinceramente, como presidente de todos los andaluces, yo me alegro que, por fin, Andalucía —no solo en esto, lo tendremos que hacer en muchas otras cosas— le marquemos el paso al Gobierno de la nación y al conjunto de las comunidades autónomas.

[*Aplausos*.]

Es un protagonismo que nos merecemos.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Mire, yo creo que esto no iba de ser el más popular de la clase, esto iba de intentar tomar medidas para que los andaluces y andaluzas pudieran superar la situación en la que en este momento estamos.

Y mire, le voy a decir una cosa: no es un problema el que a mí me moleste o no, los que creo que están molestos son los andaluces y andaluzas que depositaron su confianza en usted...

[*Aplausos*.]

..., creyendo que iba a gobernar para todos y para todas, no solo para el 0,2% a los que ha decidido hacerle un regalo fiscal.

Mire, usted le decía antes al señor Gavira que esto parecía el mundo al revés. No, mire: ustedes son los mismos de siempre, y con estas medidas, usted ha demostrado ser un gobernante de derechas, muy de derechas, como yo le decía en la campaña electoral...

[*Aplausos*.]

..., porque sus prioridades están claras.

Mire, señor Moreno, con la que está cayendo, ¿usted cree que de verdad no le molesta a los andaluces y andaluzas que la primera medida que usted toma sea regalarle una media de 5.500 euros a, en torno veinte mil personas que no necesitan ningún regalo fiscal, que ni siquiera se lo han pedido? Esto era un compromiso que usted tenía, ¿pero de verdad con los ocho millones y medio de andaluces y andaluzas o con el 0,2%, a los que quería decirles: aquí está un gobernante del Partido Popular que compite a ser, además, líder de su partido en medidas muy de derechas en España?

¿Esto es por lo que usted quiere ser popular, por ser, en este caso, fiscalmente más voraz que la señora Ayuso?

Mire, usted acordó en esta Cámara no hacer *dumping* fiscal con otros territorios de España. Usted dijo que necesitaba un nuevo modelo de financiación autonómica porque Andalucía necesitaba más recursos. Y usted decide tomar una medida para dejar de recaudar 120 millones de euros, que es lanzar

CVE: DSPA_12_008

un mensaje a los andaluces que ya no es tan necesario los recursos que parece que hacen falta para ese nuevo modelo de financiación autonómica y que, además, lo va a hacer compitiendo con otros territorios de España; justo lo contrario que usted firmó.

Yo quiero que usted me aclare si ya ahora no comparte esto de que el *dumping* fiscal es malo; si ahora ya usted se ha pasado a la tesis de la señora Ayuso; es la de «sálvese quien pueda».

Mire, lo peor de todo, señor Moreno, son dos cosas, intentemos hacer pedagogía a los andaluces y andaluzas. De usted se esperaba un paquete de medidas que pudiera ayudar sustancialmente en este momento a los andaluces y andaluzas. Usted presenta un paquete de medidas que ayuda a los andaluces con rentas más altas y que da migajas al conjunto de los andaluces y andaluzas con ayudas que, como le ha dicho el señor Gavira, son absolutamente insignificantes para ese magnífico bolsillo del que usted habla permanentemente. Ese bolsillo está mucho más gordo en el 0,2% de los andaluces y andaluzas que en los ocho millones y medio restantes.

Y, en ese sentido, es en el que yo le planteo y le pido que me aclare si su política de supresión de ese impuesto de patrimonio, por el que dice van a venir más empresas a Andalucía, significa exactamente qué tipo de empresas son las que usted busca. ¿Usted está buscando evasores fiscales, señor Moreno Bonilla, o inversores en Andalucía?

[*Aplausos*.]

¿Está buscando gente que viene...? Claro, señor Moreno, es que su mensaje, su mensaje, con ese *dumping* fiscal, es que vengan aquí aquellos que quieren ahorrarse impuestos, no aquellos que vienen a invertir en Andalucía y generar empleo.

[*Aplausos*.]

Eso es lo grave.

Porque, mire, mire, ser patriota hoy día, creer en España, es saber que ahora tocar pagar impuestos, sobre todo, aquellos que más renta tienen, porque son los que justifican un principio básico que yo no sé si usted comparte, señor Moreno. ¿Comparte o no el criterio de progresividad fiscal?, que es claramente la fuente de la que emana, en la Constitución, nuestro sistema fiscal.

Usted se carga la progresividad fiscal porque usted, cada vez que toma una medida tributaria, favorece mucho más a las rentas altas y, lógicamente, deja las rentas bajas en una situación de precariedad con lo que son sus servicios públicos básicos.

¿Ahora ya no le hace falta dinero, señor Moreno Bonilla? ¿Ahora ya no necesita que vaya con usted a reclamar un nuevo modelo de financiación autonómica? ¿Ahora ya resulta que podemos ahorrarnos 900 millones de euros de recaudación, porque usted ha decidido ser más popular que nadie en este país? Señor Moreno Bonilla, sea serio.

Lo que necesita Andalucía son medidas como, por ejemplo, la de un vecino que, cuando coge el tren de cercanías de Brenes aquí, se ahorra mensualmente 80 euros. Usted, con cualquiera de sus medidas, no ha podido ni acercarse a una sola medida como la financiación del transporte colectivo, tomada por el Gobierno de España. Una medida que ayudaría a las familias andaluzas, a las 200.000 familias andaluzas, que les ha subido 150 euros su hipoteca, hubiese sido la que yo le propuse en el pasado pleno y usted votó que no.

CVE: DSPA_12_008

Por tanto, mire, fiscalmente usted se retrata, porque está tomando las medidas que, como gobernante de derechas cree que debe tomar: ayudar a los que más tienen y los demás, que se vayan apañando.

Usted lo que tiene que decirle aquí a los andaluces...

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, a ver si me estoy confundiendo yo: usted me está diciendo que todos los países de la Unión Europea hacen *dumping* fiscal. Usted me está diciendo que todos los países de la Unión Europea, a excepción de España, son paraísos fiscales, y que todos los países de la Unión Europea, por hacer esta medida, son muy de derechas. ¿Eso es lo usted me está diciendo?

[*Aplausos*.]

Desde Portugal hasta Hungría. Eso es lo..., es lo que usted... Eso es lo que acaba de decir. Absolutamente inconsciente.

Mire, señor Espadas, me puede usted responder por qué no ha querido deflactar el IRPF —ya que habla de los vulnerables— el IRPF a las clases trabajadoras, que cobran menos de 35.000 euros. ¿Por qué votó que no?, ¿por qué?

¿Por qué ha votado que no a bajarle los mínimos exentos a las familias vulnerables?, ¿por qué ha votado que no? ¿O es que no se acuerda que votó usted qué no? ¿Por qué no quiere rebajarle la factura del agua, por muy poco que sea? ¿Por qué no quiere?, ¿por qué?, ¿cuál es la pregunta?

Mire, mire, a mí lo que me preocupa, lo que me preocupa, señor Espadas, es la actitud que ha mantenido el Gobierno de la nación y, sobre todo, el silencio que usted tiene en estas políticas.

Yo no sé cuál es su modelo fiscal. Un día dice que es bueno bajar los impuestos, otro día dice que no es bajarlo. En su Gobierno dicen que hay que recentralizar y hablan de recentralizar. En otros dice..., habla de autonomía, ¿dónde está su modelo?

A mí lo que me preocupa —y me preocupa bastante— es que, cuando este Gobierno legítimamente toma una decisión en el ámbito fiscal, que va a beneficiar la capacidad competitiva de nuestra comunidad autónoma, la señora andaluza, la señora Montero, que es andaluza, salga a generar incertidumbre e inseguridad jurídica en una medida fiscal. Eso es exactamente lo que ha hecho la señora Montero, y eso es terriblemente injusto para los andaluces. Porque la señora Montero, ¿por qué no salió con tanta fortaleza cuando las comunidades forales bajan los impuestos? ¿Por qué, cuando llegó como ministra, no tomó esa misma decisión contra la comunidad de Madrid? ¿Por qué solo con Andalucía?

CVE: DSPA_12_008

¿Por qué el señor Sánchez nos habla de que la periferia no tenemos derecho a competir con las comunidades que son capitales, porque salimos perjudicadas? ¿Por qué queréis condenar a Andalucía a ser periferia, silente, sin posibilidad y sin ambición? ¿Por qué?

[*Aplausos*.]

¿Por qué, señor Espadas? ¿Por qué?

¿Por qué la virulencia, incomprensible virulencia, que ha tenido la señora Montero y todo su Gobierno?, que nos han atacado durante once días por querer bajar la presión fiscal y poder competir con los territorios más prósperos cuando sabemos que bajando impuestos —porque lo hemos hecho ya en la pasada legislatura—, hemos ingresado más. ¿Por qué? No es entendible. ¿Por qué?

Y, además, tanta crítica, tanto ruido para que, al final, hoy salga la señora Montero a bajar los impuestos, después de ver que las medidas que ha propuesto el Partido Popular son las razonables, las sensatas, las adecuadas.

[*Aplausos*.]

Pero cómo se puede tener tanta incoherencia. Hemos pasado, y usted ha pasado hoy de decir: «Oiga, bajar los impuestos es desmantelar los servicios públicos», y ahora resulta que se tiran todos en tropel, todos los presidentes de las comunidades autónomas socialistas y la ministra a la cabeza a bajar los impuestos y a imitar al Partido Popular. Coherencia, coherencia, coherencia.

[*Aplausos*.]

Y lo último, señor Espadas: yo no pido más dinero; pido el dinero que nos merecemos los andaluces en el modelo de financiación autonómica. Eso es lo que yo pido.

[*Aplausos*.]

Pido el dinero que nos corresponde. Y yo le pido que me acompañe. Mire usted, el señor Puig, presidente de la Generalitat Valenciana, en el debate del estado de la comunidad, ha metido ya en el debate, en las conclusiones del debate, que haya un fondo de compensación y nivelación para la Comunidad Valenciana. La pregunta que yo me hago: ¿está dispuesto a que ese fondo de nivelación y compensación para Andalucía sea una realidad? Póngase de una vez del lado de Andalucía, que seguro que le va a ir mucho mejor, señor Espadas. Póngase al lado de Andalucía.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000174. Pregunta oral relativa a las políticas de apoyo a las familias y al tejido económico de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, relativa a las políticas de apoyo a las familias y al tejido económico de Andalucía.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Antonio Martín Iglesias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, sin tiempo casi para recuperar el aliento a la pandemia del COVID, ha sucedido una auténtica crisis económica y energética que se ha llevado el coste de la vida a límites absolutamente insospechados. Tenemos la inflación por encima del 10%, más allá de las peores perspectivas que pudieran existir, y hay que decir que detrás de los datos económicos siempre están las personas.

Las familias en España ya no se endeudan para comprarse un coche o para reformar su casa o para irse de viaje; las familias en España, señor presidente, se endeudan para ir al supermercado. Ayer, un estudio de la organización de consumidores y usuarios de España nos decía que la cesta de la compra se ha encarecido en un 52%; o sea, el dato peor de los treinta y cuatro años últimos que hemos vivido. Solamente en productos básicos supone un encarecimiento de 584 euros al año; las hipotecas han subido una media de 150 euros al mes; por no hablar del recibo de la luz, la factura de la luz se ha encarecido el doble en España que en el resto de la Unión Europea, aunque le pueda parecer a Pedro Sánchez que seguimos pagando lo mismo de antes.

También afecta la escalada de precios, evidentemente, a las pymes y a las empresas, que ven serias dificultades para poder seguir manteniendo con normalidad su actividad y ven también serias dificultades para hacer uso de la energía y obtener materias primas con los precios a los que se ha llegado en este asunto.

Pues bien, en esta situación, todas las instituciones internacionales recomiendan que se intenten tomar medidas para controlar la inflación. Está todo el mundo de acuerdo en eso, pero en España, al parecer, el Gobierno de Pedro Sánchez no lo está. Y ello pese a que, en lo que va de año, se han recaudado —lo decía ayer la consejera de Hacienda— más de 22.200 millones de euros más en tributos.

Lo sensato, en estos casos, sería utilizar ese dinero para devolver el poder adquisitivo a las familias españolas y también a las empresas, a las pymes y a los autónomos, con iniciativas como las que se han tomado aquí, como la deflactación del IRPF, u otras medidas, como ampliar la reducción del IVA, de la luz y del gas más allá del 31 de diciembre; o bajar los impuestos a los productos básicos, eso sería —

CVE: DSPA_12_008

como digo— lo sensato. Pero es que quizás en el Gobierno de España lo que falta, fundamentalmente, es eso: sensatez. Estamos viendo estos días medidas que van en sentido contrario, que son auténticas ocurrencias, medidas pendencieras, medidas de confrontación con las comunidades autónomas que no gobierna el Partido Socialista, como, por ejemplo, poner impuestos para contrarrestar los impuestos que quitan las comunidades autónomas que no gobierna el Partido Socialista.

Miren, me paro aquí porque yo creo que hay que decirlo: en este discurso inmovilista de Pedro Sánchez contra la bajada de impuestos, discurso que secunda claramente el Partido Socialista de Andalucía, da la impresión de que de pronto les ha salido una especie de hernia fiscal por la parte de Valencia y da la sensación de que esa hernia fiscal tiende a reproducirse con rapidez en otras comunidades autónomas. Miren, yo no les voy a recomendar a nadie lo que tiene que hacer, ¿no?, pero sí tengo entendido que lo mejor, cuando uno tiene una hernia, es no coger peso, y yo les recomiendo que no cojan ustedes peso en este debate porque me da la sensación de que con la cercanía de las elecciones se van ustedes a acabar haciendo mucho daño, y lo que es peor, y a mí me importa, les van a acabar haciendo daño a millones de españoles y a millones de andaluces.

[*Aplausos*.]

Y, miren, frente a ese descontrol de distintas comunidades del Partido Socialista, yo quiero decir que hay otro modelo. Aquí, en Andalucía, todos sabemos que no es una noticia nueva que se tomen medidas en favor de la familia y medidas en favor de los sectores productivos. Lo ha empezado usted a hacer hace cuatro años con sus bajadas de impuestos. Y se bajan los impuestos para dos cosas: se bajan los impuestos para que los andaluces tengan más dinero en los bolsillos, para que se reactive la economía, para que se gaste, se invierta. Con ello se genere más empleo, hay más recaudación tributaria y, con esa recaudación, que se hagan hospitales, centros de salud, que se hagan carreteras o se mejoren los servicios públicos.

Y, por otra parte, se bajan los impuestos para que personas que no son de Andalucía, a ser posible, inviertan, gasten todo en Andalucía, porque no lo hacen, y paguen sus impuestos en Andalucía. Es una manera de traer riqueza a Andalucía y es una manera también de conseguir que hospitales, centros educativos, centros sanitarios, carreteras y servicios públicos de todo tipo se hagan con ese dinero. Yo creo que es bastante simple. Si no pagan sus impuestos aquí, lo van a acabar haciendo en otros sitios, con lo cual todos esos servicios se acabarán haciendo en otros sitios. Yo creo que es fácil absolutamente de entender.

Pero, miren, últimamente hay como un problema de conceptos. Yo creo que algunos están empeñados en ver lo blanco, negro. El objetivo de un gobernante, señor presidente, yo creo que es combatir la pobreza, no combatir la riqueza. Su objetivo como gobernante es propiciar una Andalucía como tierra rica, y no lo contrario. Mire, sus bajadas de impuestos, señor presidente, han sido continuas y generalizadas, y han beneficiado a la inmensa mayoría de los andaluces, más de cuatro millones y medio de andaluces. Además de esas bajadas de importantes que han beneficiado a la mayoría de los andaluces, también se ha beneficiado a las empresas, a las pymes, a los autónomos. Señor presidente, nosotros concurrimos a las pasadas elecciones, lo ha dicho usted en su intervención, con un contrato con los andaluces, un programa de gobierno, y ese programa de gobierno decía que íbamos a seguir ba-

CVE: DSPA_12_008

jando los impuestos. Para nosotros, por lo tanto, no es una opción: es una obligación seguir bajando los impuestos.

Miren, estoy convencido, señor presidente, de que dentro de una década será un orgullo recordar que de toda su gestión solo se podrá decir que lo único que usted y sus consejeros conocieron y consintieron fue la mayor bajada de impuestos de la historia de Andalucía, fue la mayor inversión en sanidad, políticas sociales y educación de Andalucía, sencillamente porque ustedes han sido, lo están demostrando, el Gobierno más eficaz y más sensato de los treinta y siete años de democracia en Andalucía.

Yo le pregunto, hoy, por las medidas que tiene previstas para apoyar a las familias y a los sectores productivos de Andalucía, en la situación de inflación en la que nos encontramos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Martín.

Nosotros, desde el Gobierno de Andalucía, estamos adoptando todas las medidas que tenemos en nuestro ámbito de competencias. Estamos tomando decisiones fiscales, decisiones fiscales que nos han llevado a ser la segunda comunidad autónoma con menos presión fiscal de España, algo impensable hace tan solo cuatro años. Estamos tomando decisiones importantes en el ámbito educativo y también estamos tomando decisiones importantes en el ámbito social.

Sabe usted perfectamente, señor Martín, que Andalucía necesita de estímulos, estímulos para su crecimiento económico y estímulos sociales para proteger —como bien ha dicho— a nuestra población, a las familias andaluzas de la grave situación que nos están generando tanto la inflación, la falta reformista que tiene este Gobierno en materia económica y las coyunturas económicas, como es la propia sequía.

Por ello, hemos reducido los tramos del IRPF, hemos bajado los tipos impositivos; ahora también hemos deflactado la tarifa autonómica; hemos ampliado deducciones e introducido nuevas: por nacimiento de hijo pasa de 50 a 200 euros, o 400 en sitios donde hay despoblación para intentar incentivarlos, especialmente en aquellos municipios donde hay muy pocos habitantes; por familia numerosa, pasa la deducción de 200 a 400; la deducción de hasta 150 euros por gastos educativos; deducción por adquisición de vivienda protegida se aumenta hasta el 5% el alquiler de vivienda, hasta un 15%; ayudamos a las familias que tienen menos recursos en gastos educativos, como hemos hecho recientemente con el cheque escolar de 100 euros por hijo en rentas inferiores a 15.000 euros; tenemos el

CVE: DSPA_12_008

programa de gratuidad de libros de texto, el más amplio que hay en el conjunto de nuestro país, no hay otra comunidad autónoma que tenga un modelo como el nuestro; facilitamos libros de texto gratis a 1.300.000 estudiantes.

Por tanto, nosotros hacemos políticas sociales, y las vamos a seguir haciendo. Facilitamos el comedor gratis a 210.000 usuarios, niños y niñas que no tienen recursos sus familias y que está la Administración autonómica y está la Junta de Andalucía para protegerlos, de los cuales 45% gratis, 80% alguna bonificación; 125.000 escolares hacen uso de aulas matinales, 54% con alguna bonificación, que esto ayuda enormemente a conciliar; 90.000 estudiantes van gratis en el transporte escolar, porque sus madres, sus padres, no pueden pagar ese transporte escolar y sin ese transporte escolar no podrían estudiar. Para eso está la Administración autónoma, para eso están los impuestos de los andaluces y para eso está el esfuerzo fiscal que estamos haciendo...

[*Aplausos*.]

... para proteger también a los más vulnerables, a los que tienen más dificultades, a los que más lo necesitan.

También apoyamos a las familias más vulnerables, a las que tienen pocos recursos, con medidas como la tarjeta monedero, que suponen 200 euros al mes por familia, personas que tienen dos y tres miembros, y 250 euros para familias que tienen cuatro miembros, que además no tienen que pasar ningún tipo de apuro, desde el punto de vista social, sino que tienen su tarjeta, que es anónima, van a los centros que tienen concertados y pueden hacer sus compras y ayudar a esas familias.

También colaboramos con Cáritas, con más de doce millones de euros anuales.

Por otro lado, también estamos desarrollando políticas para apoyar nuestro tejido económico, porque no podemos redistribuir riqueza si, evidentemente, no hay economía; si no hay economía y personas y contribuyentes que paguen impuestos, ¿cómo vamos a mantener nuestros servicios públicos esenciales? Ese es nuestro modelo, un modelo de generar actividad económica y, gracias a esa actividad económica, podemos ingresar más y, por tanto, tener servicios públicos de más calidad.

En Andalucía, los autónomos y empresas no solo lo están pasando mal —que lo ha dicho usted hace tan solo unos minutos— por la subida de precios, los costes energéticos, los carburantes, sino también por la sequía. Hemos ofrecido facilidades financieras a empresas y autónomos, lo contrario que ha hecho la Administración del Estado: la Agencia Tributaria estatal ha reducido los plazos; nosotros aumentamos la flexibilidad, porque entendemos que, cuando una empresa se cierra, se ha muerto para siempre. Pero tenemos que darle un punto de flexibilidad, un punto de auxilio, para que pueda salir adelante, para que pueda salir a flote, para que tenga una segunda y una tercera oportunidad. Por eso, la Agencia Tributaria ha hecho el margen más flexible que ahora mismo hay en España, para que no se vean asfixiados, por eso lo hemos pasado a casi doce años para poder hacer frente a sus pagos.

A partir del 1 de enero de 2023 se pone en marcha la cuota cero para autónomos. Los autónomos que sean beneficiarios de la tarifa plana estatal de 80 euros durante los dos primeros años pagarán cero euros en Andalucía, cero euros en Andalucía. Estamos dando ayudas de 3.800 y 5.000 euros a los trabajadores autónomos que inician la actividad, con el objetivo, precisamente, de favorecer el emprendimiento, porque Andalucía necesita más cultura emprendedora, necesita que ese enorme talento que atesora-

CVE: DSPA_12_008

mos los andaluces, que está presente, que es inherente a nuestra forma de ser, florezca, y florezca en términos emprendedores, en términos empresariales.

Además, vamos a lanzar una nueva línea de incentivos al empleo estable, que podrán solicitar las empresas y los autónomos, ayudas de 3.500 o 6.600 por contratos indefinidos, y destinaremos 170 millones de euros para incentivar 35.000 contratos.

En definitiva, estamos trabajando también con agricultores y ganaderos, a pesar de una PAC que ha sido terriblemente injusta, incrementando un 56% las ayudas a seguros agrarios.

Estamos trabajando de una manera decidida, y de una manera determinante. Como todo en la vida, habrá cosas en las que seremos más eficientes en esa decisión y seremos más certeros y nos irá mejor, y otras en que, a lo mejor, tendremos que evaluar y modificar o mejorar, pero lo que nadie puede dudar es que esta Andalucía que queremos construir entre todos —no esta parte de este Parlamento ni esta parte de la sociedad, sino el conjunto de los andaluces—, tenemos una ambición: la ambición de prosperar, la ambición de mejorar, la ambición de tener más empleo y más progreso. Y eso solo lo podemos hacer desde las reformas, solo lo podemos hacer desde la valentía que supone retarnos con los que tienen más capacidad, tienen más liderazgo y van mejor que nosotros. Ese es el gran objetivo que nosotros hemos puesto en marcha.

Por eso, cuando tomamos decisiones como esta, no son decisiones coyunturales, buscando un titular; es que somos conscientes de que hay más de cien mil extranjeros que residen en Andalucía, que pasan entre cuatro y ocho meses en Andalucía, que si se censan fiscalmente aquí, van a suponer un incremento de recursos para la Junta de Andalucía, y que el único elemento que les impide censarse se llama impuesto de patrimonio.

[*Aplausos*.]

Por eso, por eso, porque somos sensatos, porque pensamos las cosas, porque las evaluamos y porque tenemos el banco de pruebas de la pasada legislatura, hemos tomado una decisión que va a generar más ingresos a nuestra comunidad autónoma, más progreso a nuestra comunidad autónoma y más posibilidades de empleo y de futuro. Y yo lo que espero al resto es que no miremos más hacia abajo, que miremos hacia arriba, que es donde tiene que estar nuestra tierra, donde tiene que estar Andalucía.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000138. Pregunta oral relativa a la aplicación del bono de alquiler joven

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con preguntas a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, doña Marifrán Carazo Villalonga.

Pregunta por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, referente..., relativa a la aplicación del bono de alquiler joven.

Tiene la palabra el señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, doy por formulada la pregunta.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, ultimamos la publicación de las bases de la convocatoria del bono alquiler joven. Le garantizo que el esfuerzo ha sido muy importante. A pesar de todas las dificultades que ya advertimos al ministerio, hemos trabajado duro en la orden, en las bases para preparar la convocatoria, pero también en la aplicación informática; nos parecía importante avanzar en esa solución que nos negó también el ministerio para poder resolver con la máxima agilidad.

Gracias.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, cualquier iniciativa que viene del Gobierno de España tienen ustedes la misma problemática: ralentizarla en el tiempo.

CVE: DSPA_12_008

Mire, si hay alguien que lleva la iniciativa política en cuanto a las medidas sociales y del escudo social, ese es el Gobierno de España. Lo hizo con los planes especiales de empleo, que ya preguntamos la semana pasada; lo ha hecho con el bono de alquiler joven. Pero ustedes no encuentran nada más que excusa tras excusa para ralentizar y no aplicar esas medidas que vienen y que favorecen directamente a los andaluces y a las andaluzas en la situación de crisis y de inflación que estamos viviendo.

[*Aplausos*.]

Ustedes están torpedeando la puesta en marcha de esa iniciativa a los jóvenes de Andalucía. ¿Cuántos jóvenes de Andalucía desde el 18 de enero, en que se aprobó el decreto por parte del Gobierno de España, no han podido beneficiarse ya por los nueve meses de retraso que ustedes llevan en su aplicación? Gente a la que ustedes han dejado atrás.

Mire, y por más excusas, por más lágrimas de cocodrilo y por más argumentos que ustedes pongan, luego llega la realidad, y es que dejan pasar el tiempo y el coordinador del programa electoral del Partido Popular dice: «Esta medida, que la consejera de Fomento criticó, ahora la incorporamos nosotros a nuestro programa electoral». Y ganan con mayoría absoluta, y viene el señor Moreno Bonilla al discurso de investidura y también dice que van a aplicar el bono de alquiler joven. Por cierto, una medida que a ustedes no les ha gustado nunca; ya en 2011, cuando el señor Rajoy llegó al Gobierno, lo primero que hizo fue suprimir la renta básica de emancipación, que también había puesto en marcha un gobierno socialista con anterioridad.

[*Aplausos*.]

Señora consejera, esa es la realidad de su política de vivienda en este sentido. Pero, además, su ejemplo también de cuatro años, porque usted, en sus cuatro años anteriores en la consejería, tan solo resolvió la convocatoria para ayudas al alquiler a los jóvenes que en el 2018 había sacado también el Gobierno socialista de Andalucía, y no sacó nada más, tardando, además, más de dos años en resolver esa convocatoria.

[*Intervención no registrada*.]

Esa es su política de vivienda. Esa es su política de vivienda. Pero, señora consejera, por más que ustedes quieran retrasar las medidas sociales, del escudo social, de la ingente cantidad de recursos que le envía el Gobierno de España para ayudar a las familias de Andalucía: cien millones de euros para los planes de empleo, 68 millones de euros para el bono de alquiler joven..., esas medidas, aunque a usted no le gustan, siempre tendrán el sello del Partido Socialista Obrero Español.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señoría.

Señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, se lo he dicho: ultimando la convocatoria. Una convocatoria muy compleja —lo tengo que decir así—, lo ha dicho esta Comunidad Autónoma y el resto también. Solicitando herramientas, herramientas para resolver, porque eso nos preocupa y le queremos dar la máxima agilidad, se lo he dicho.

Y vamos a seguir trabajando en esa dirección. Mire, le voy a decir lo que hemos hecho —porque usted ha contado bien poco—: resolver esas 50.000 solicitudes que dejaron ustedes pendientes, desde el año 2017, de ayudas al alquiler de vivienda habitual, desde la convocatoria anterior —eso hizo este Gobierno—; también pusimos en marcha las ayudas al alquiler para minimizar los efectos del COVID 2019 —a usted se le ha olvidado esta mañana—; también pusimos en marcha las ayudas al alquiler para personas especialmente vulnerables en nuestra comunidad autónoma. Ha sido, por primera vez, este Gobierno, el de Juanma Moreno, el que ha abierto esa línea de ayudas para personas más vulnerables, dirigidas al tercer sector.

¿Sabe, señoría, se lo digo en un dato muy sencillo? Pues 75 millones de euros ha ejecutado este Gobierno en tres años y medio para ayudas al alquiler.

[*Aplausos*.]

Que le quede claro el esfuerzo que ha realizado este Gobierno para ayudar a aquellos que más lo necesitan, resolviendo convocatorias de ayudas y resolviendo, también, las que ustedes dejaron pendientes.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señorías, señorías, guarden silencio.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000192. Pregunta oral relativa a la nueva alternativa en el proyecto de la SE-40 para salvar el paso por el río Guadalquivir

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a la nueva alternativa al proyecto de la SE-40 para salvar el paso por el río Guadalquivir, pregunta del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora doña Ana Chocano.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señora consejera.

Recientemente, el Gobierno de España ha mantenido una serie de reuniones en relación con la ronda de circunvalación SE-40, que todos hemos visto reflejado en los medios de comunicación y que tanto han indignado a la sociedad sevillana.

Esta infraestructura es fundamental, no solo para la ciudad de Sevilla y su área metropolitana, también lo es para la comunicación entre las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz.

Su puesta en servicio es vital para eliminar los colapsos de la SE-30, para minorar la contaminación y las emisiones de CO_2, el ruido y las molestias que esta situación ocasiona a todos los ciudadanos.

Como decía, señorías, la semana pasada, el Gobierno de España se reunió con los ayuntamientos de Sevilla, Dos Hermanas y Coria del Río. Son los municipios más afectados por la paralización de las obras de la SE-40 en su tramo sur. En esta reunión se le trasladó que la solución para salvar el paso del río Guadalquivir será mediante un viaducto, en lugar del túnel que estaba previsto y adjudicado.

Este planteamiento se contrapone con todos los trámites que ya se han realizado durante años para salvar el paso del río. Es una nueva afrenta del Gobierno del señor Sánchez a Andalucía y a Sevilla. Un nuevo cambio de criterio.

El cambio del túnel por puente supone un gran retraso en la finalización de una infraestructura vital. Tres décadas después de iniciar los trámites para una nueva circunvalación de Sevilla, sólo 38 de los 77 kilómetros que la componen están en servicio, y, además, en dos tramos separados, inconexos, justo el punto de conexión es atravesar el río Guadalquivir —por arriba, por abajo...—.

Por otra parte, nada se sabe sobre la previsión temporal o presupuestaria del cierre del anillo por el lado norte. Estos tramos no están, aunque Sevilla los espera.

Y resulta que, ahora, el Gobierno del PSOE, en el único tramo que falta —cuya solución estaba clara y contratada—, plantea un cambio de criterio.

Efectivamente, señorías, lo que están pensando: esto va a suponer nuevos retrasos y más molestias a los ciudadanos, además de indemnizaciones millonarias por las obras ya adjudicadas que tendremos que pagar todos los andaluces.

CVE: DSPA_12_008

Por ello, señora consejera, ¿qué opinión le merece a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la última alternativa planteada por el Gobierno de España para salvar el paso de la SE-40 por el Guadalquivir y la falta de previsión temporal y presupuestaria para finalizar esta infraestructura?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Chocano, la opción del túnel es absolutamente factible desde el punto de vista técnico y deploramos la decisión del Gobierno de España, que, de forma unilateral, en solitario, ha decidido rescindir esa importante infraestructura para favorecer la vertebración, la movilidad de Sevilla, de su área metropolitana y la conexión también con la provincia de Huelva y la provincia de Cádiz. Y lo ha hecho, además, sin aclarar. Sin aclarar. Y lo ha hecho con urgencia, lo ha hecho con oscurantismo. No ha aclarado todavía cuánto nos va a costar a todos esa decisión política.

La reclamación, señoría, puede ser millonaria: ha enterrado definitivamente las obras adjudicadas, contratadas. Un auténtico despropósito.

Mire, además, el único argumento que ha quedado claro es que lo cambia por un puente porque es más barato. Con la desfachatez, también, de decir en la provincia de Sevilla que cambia una infraestructura por otra con ese criterio, mientras en otras ciudades no se cuestionan ni la inversión ni técnicamente la solución, como el caso del túnel para cruzar la ría de Bilbao.

Lo ha decidido, repito, de forma unilateral, y proyectos como estos deben contar con acuerdo político, pero también con acuerdo social, eso es fundamental. Y el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez, no ha escuchado a la provincia de Sevilla. No ha escuchado a sus empresarios, ni a los sindicatos, ni a los colegios profesionales; tampoco a su alcalde, que, por cierto, se pronunció a favor del túnel, aunque después claudicó...

[*Intervención no registrada*.]

... en cuestión de minutos, argumentando que, bueno, que túnel, pero que el ahorro para el metro. Mire usted, esto no es serio.

Además, fíjense, la diferencia entre el coste de la ejecución entre el túnel y el puente sería de unos 616 millones. ¿Qué han estado, afinando los números el alcalde de Sevilla con la ministra de Fomento para ponernos un puente y pagar el metro de Sevilla? Mire usted, eso no es justo.

CVE: DSPA_12_008

[*Aplausos*.]

Que comience terminando el anillo de la SE-40 el Gobierno de España, que es su obligación. Que firme de forma inmediata el convenio para dar construcción y comenzar la línea 3 del metro de Sevilla, que es lo que le merece esta ciudad después del esfuerzo que ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía, y dispuesto a aceptar a subir el 50% de esa importante inversión. Y que dé una respuesta firme, clara, contundente respecto a la decisión política que ha tomado, que resta una inversión a la provincia de Sevilla que lleva años reclamando.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000170. Pregunta oral relativa a los barrios empobrecidos de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, doña Loles López. Pregunta relativa a los barrios empobrecidos de Andalucía, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Tiene la palabra el señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, Andalucía tiene trece de los quince municipios más empobrecidos de España. Tiene nueve de los quince municipios con menor esperanza de vida.

Mi pregunta es qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para mejorar las condiciones de vida de los barrios y municipios más empobrecidos.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Mire, creo que tiene usted conocimiento de que este Gobierno puso en funcionamiento una estrategia innovadora, la ERACIS, en la que se han atendido 95 zonas desfavorecidas, 169 millones de euros del Fondo Social —el 20% lo asume este Gobierno de la Junta de Andalucía—. Además, anticipamos parte del dinero a las entidades locales y al tercer sector.

Le puedo decir que hemos realizado 36.000 itinerarios personalizados para la inserción social, que se contrataron 1.600 profesionales, que el resultado —y lo ha calificado como positivo el propio Fondo Social Europeo— ha sido que seis de cada diez personas que recibieron ese itinerario, pues, o han conseguido o están preparados para acceder al mercado laboral. Y, además, a su pregunta le comunico que estamos trabajando ya para obtener 180 millones de euros en una segunda ERACIS para consolidar este proyecto, y 15 millones de euros que estamos ya dispuestos para firmar con el ministerio para

CVE: DSPA_12_008

una red, una subvención específica en el caso de aquellas familias vulnerables que tienen menores en riesgo de absentismo escolar.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora consejera.

Yo, la verdad es que, escuchándola a usted y escuchando antes al presidente, la verdad es que me he tenido que salir un momentillo a llamar a mi madre, a preguntarle si el barrio seguía exactamente igual que estaba cuando yo me vine ayer a Sevilla. También he tenido que llamar a una amiga para preguntarle si en Cáritas siguen repartiendo al mismo ritmo que repartían antes de ayer, porque el triunfalismo y todos los planes que tan bien funcionan, desde luego, en los datos no se reflejan.

Yo entiendo que a ustedes los barrios empobrecidos les importan un poco menos. Ustedes han hecho las cuentas, les sale... Y además vienen aquí presumiendo de la mayoría absolutísima que les han dado y que, además, en el Parlamento se refleja bien, con 1,58 millones de votos. Pero es que tenemos un problema, que es que la mayoría absolutísima la tiene la abstención, que coincide con los 2,6 millones de personas que no votaron y coincide con los 2,8 millones de personas que están en riesgo de exclusión social.

Mire, Andalucía tiene dos problemas, fundamentalmente. Uno de ellos es la pobreza; lo vemos en todos los índices y en todos los datos a los que tenemos alcance, ¿no?, de riesgo de exclusión social, de pobreza severa, de personas que no pueden comer comida fresca durante toda la semana, el pescado prácticamente es algo inaccesible para ellas y ellos y, además, con la crisis energética que se viene y que va a agravar todos estos problemas.

El segundo problema fundamental, que ya se lo planteé en la comisión, es el de la desigualdad. Probablemente es el mayor problema que tiene Andalucía y del que mayormente adolece desde hace muchísimo tiempo. Por eso me extraña que la gran medida estrella con la que se inicia el Gobierno sea con la bajada de impuestos o, mejor dicho, con la concesión fiscal que les hacen a los más ricos de Andalucía.

Mire, el 51,4% de las personas en Andalucía no van a ver afectado su bolsillo con esa bajada de impuestos de las que ustedes alardean. Pero es que hay un problema más. Usted habla de que los andaluces deben quedarse el dinero en los bolsillos, pero es que ustedes deben recordar que hay andaluces a los que ya nos les queda ni bolsillos donde meterse el dinero. Y esos son de quienes nos tenemos que preocupar, antes de nada.

CVE: DSPA_12_008

Una última cosa, quería hacerle un ruego, porque después de tener varias conversaciones al respecto... Mire, ¿usted cree que alguien que ha hecho algún trabajo diferente puede acabar siendo el responsable del comisariado del Polígono Sur? Nos han dicho y nos han trasladado la incompetencia y la inoperancia...

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor diputado, decía usted que había llamado al barrio. Se ha equivocado en la llamada; tenía que haber llamado a su Gobierno, al Gobierno de España. Le voy a explicar el porqué.

Mire, en 2021, el Gobierno de España dio —a dedo, como está acostumbrado—, ayudas extraordinarias para las zonas desfavorecidas. ¿Sabe cuánto le dio a Andalucía? Cero.

Y se preocupaba usted, curiosamente, se preocupaba usted y me decía: «Seis de los quince barrios más empobrecidos, seis de ellos están en Sevilla. ¿Lo sabe usted, señora consejera?». Lo sé. Lo que me sorprende es que usted, cuando el Gobierno de España dijo cero euros a los barrios de Sevilla, no levantara el teléfono. Lo levanta para el barrio...

[*Aplausos*.]

..., pero no lo levanta para su Gobierno.

Mire, le digo más, le digo más, además... Mire, le doy un dato: de 2012 a 2017, hubo un periodo en el que ustedes gobernaron con el Partido Socialista aquí en Andalucía. ¿Sabe cuánto destinaron, en seis años, sabe cuánto destinaron ustedes a la pobreza y a los barrios más pobres? Seis millones de euros. En cuatro años, 169. Creo que a usted ni el teléfono ni la calculadora le van bien.

Pero le voy a dar el último dato: servicio a las prestaciones sociales a través de los servicios sociales, ¿Sabe usted, en este año 2021, cuánto ha aportado el Gobierno de la Junta de Andalucía? Un 64%. ¿Sabe usted cuánto ha aportado, los ayuntamientos, que también lo han hecho? Un 34%. ¿Sabe usted cuánto ha aportado su Gobierno?, Un 1%. Por favor, haga bien la llamada telefónica.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000139. Pregunta oral relativa a la reducción de las listas de espera en valoración y dependencia en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a la reducción de las listas de espera en valoración y dependencia en Andalucía. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Mercedes Gámez García.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, tras los últimos datos publicados por su consejería en relación a las listas de espera en materia de dependencia, se evidencia un notable aumento de personas que están esperando ser valorados o tener una prestación. En ese sentido, le preguntamos si tiene previsto algún plan urgente para la reducción de estas listas de espera, tanto en valoración como en asignación de prestaciones para la autonomía personal y la dependencia en Andalucía.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Le digo, señora diputada, que es una prioridad para esta consejería seguir trabajando en la reducción de las listas de espera, tanto —como bien dice usted—, tanto en la prestación del servicio, como en la valoración y en todos los trámites procedimentales que ello conlleva.

Sí es importante —no ha apuntado usted un dato que supongo que conoce—, en esta legislatura anterior hemos conseguido reducir la lista de espera a la prestación en un 50%.

Pero le doy otro dato que supongo que a usted también le interesará —porque me consta que se preocupa de este tema, cosa que le agradezco—, y es que en el año 2021 hemos cumplido, Andalucía, el objetivo de reducción con el plan de choque. La mitad de la reducción estatal en el año 2021, la mitad de la estatal, ha sido gracias al esfuerzo de la comunidad autónoma andaluza. En el mes de agosto hemos batido récords en la concesión de prestaciones en la dependencia.

CVE: DSPA_12_008

Pero le doy otro dato: mire, en ese mes de agosto, nueve comunidades autónomas han tenido un crecimiento negativo; Andalucía ha crecido por encima de la media nacional en la prestación del servicio.

Dicho esto, hay que seguir mejorando. Reducir burocracia —en ello estamos—; pusimos en marcha la ventanilla electrónica, que creo que usted aplaudirá, y reforzamos la residencia, la ayuda a domicilio, reforzamos la teleasistencia..., que, por cierto en el último índice de valoración, se valora por encima del notable alto por los usuarios, que son quienes tienen que valorar ese servicio.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, nos dice datos de récord en agosto, y lo datos de agosto, los que facilita su consejería, sitúan a 84.709 personas en lista de espera, un aumento considerable respecto al mes de julio, respecto al mes de junio y, sobre todo, respecto al mes de marzo.

Mire, señora consejera, es que no son números, son personas; son personas que están esperando y viendo cómo se deteriora su salud, su movilidad y su capacidad de llevar una vida más autónoma; más de 84.000 personas —84.709— que están esperando el pleno ejercicio de un derecho. Mire, de estas 84.709 personas, más de la mitad —48.892— están pendientes de valorar. Tienen que esperar de media en Andalucía 620 días para tener una prestación; más de 20 meses. ¿Y ustedes qué hacen?, ¿qué están planteando? ¿Ustedes qué van a hacer para atajar esos más de 20 meses?

Pero verá, lo que ustedes están haciendo mientras tienen a más de 84.000 personas esperando, benefician fiscalmente a 20.000 personas a los que les quitan el impuesto de patrimonio. ¿Para quién gobiernan, para los 20.000 o para los 84.000? ¿Para todos los andaluces o solo para los más privilegiados?

Ustedes gobiernan para los ricos. Mientras se ponen del lado de los más poderosos, de los mercenarios fiscales, hay otra gran mayoría, una clase media trabajadora, andaluces y andaluzas, que pagan sus impuestos para que se sostenga el Estado del bienestar, para que los servicios públicos lleguen a todos y a todas.

Y le reitero: desprecian 110 millones de euros, que es lo que recaudaban por patrimonio, mientras que en todas las provincias, en todas, aumenta la lista de espera. Le perdonan 5.500 euros de media a 20.000 personas que tributaban por patrimonio, mientras que tienen provincias en donde aumenta desorbitadamente. En la provincia de Jaén, en concreto, ha aumentado, en solo un mes, en más de 2.000 personas.

CVE: DSPA_12_008

Más de 7.300 personas —no números, personas—, están esperando que ustedes hagan algo. Por eso le planteamos: ¿algún plan, alguna medida, proyectos, actuaciones...? ¿Van a hacer algo para reducir la creciente lista de espera de dependencia?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo comparto plenamente con usted que hay que seguir trabajando en esto. Y es obvio que existen listas de espera. Le voy a decir otra medida que está ahora mismo el proyecto de decreto, no sé si usted lo conoce, está en alegaciones, lo que estamos intentando unificar en un solo acto, tanto la valoración como la modalidad de prestación, con lo cual se reducirían muchísimo los plazos.

Dicho esto, usted me ha hablado de que son personas, no son números. Totalmente de acuerdo. Le voy a decir algo que no va a hacer esta consejería ni esta consejera: meter a 75.000 dependientes en los cajones para que no figuraran en las listas de espera.

[*Aplausos*.]

Son personas, señora diputada, las mismas que hoy, personas. En aquel momento su Gobierno consideró que eran papeles, expedientes, y no personas.

Por cierto, habla usted... no sé si le preocupa la dependencia o solo era un señuelo para hablar del impuesto de patrimonio. Habla usted de ricos y pobres, y me va a permitir que le responda. Mire, si tanto le preocupa la dependencia, le digo —creo que sí—, nosotros, Junta de Andalucía, a pulmón, ponemos el 75%; Gobierno de España, su Gobierno, el 25%. De cada cuatro euros, tres los pone el Gobierno andaluz. La ley dice que el 50% le corresponde a la comunidad autónoma y 50% al Gobierno de España. ¿Dónde ha estado el dinero de los dependientes, su Gobierno? Porque el mío, porque el mío está invirtiendo el que le corresponde, más el que su Gobierno no pone.

[*Aplausos*.]

Otra cosa que creo que no conoce. ¿Sabe por qué usted puede hablar hoy de listas? Hoy, con su Gobierno, no, porque las ocultó.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000182. Pregunta oral relativa a la coeducación en el curso escolar 2022/2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a la coeducación en el curso escolar 2020/2023, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra la señora doña Dolores Caetano Toledo.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejera.

Compartimos que el trabajo por la igualdad y la lucha contra la discriminación debe ser una tarea no solamente de un día o dos al año, sino un trabajo constante y una responsabilidad que debemos asumir entre todos. Desde las instituciones debemos velar por inculcar el respeto a la diferencia, siempre desde el respeto, la tolerancia y, por supuesto, también la lucha contra la discriminación y la igualdad de oportunidades.

Por ello que es fundamental disminuir los estereotipos sociales de carácter sexista presentes en nuestra sociedad y también fomentar la educación en valores y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, para alcanzar una igualdad real y efectiva desde la corresponsabilidad y también desde la educación.

Los niños y las niñas de Andalucía deben tener los mismos derechos, las mismas oportunidades, la misma libertad y las mismas opciones de ser lo que quieran ser en un futuro. Los niños de hoy serán los adultos de mañana, y es por ello que la prevención para el futuro se inicia con el trabajo en el presente, y en ello tiene un papel destacado la educación, contando siempre con las familias y contando también siempre con los docentes.

A pesar de los avances habidos en materia de igualdad, los conflictos y la violencia siguen siendo una realidad y, por desgracia, también creciente entre los más jóvenes. Lo cual hace necesarias acciones con una hoja de ruta concreta en los centros educativos de nuestra tierra. Reforzar la coeducación es fundamental como uno de los principales instrumentos para conseguir que tengamos una sociedad más igualitaria, libre de sexismo y libre de violencia contra las mujeres.

Por tanto, planteo la siguiente pregunta a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad: ¿cuál es la planificación, en materia de coeducación, para el presente curso 2022/2023, del Instituto Andaluz de la Mujer?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, le agradezco muchísimo su pregunta.

Como usted sabe, el Instituto Andaluz de la Mujer es la institución que coordina todas las políticas de igualdad. Entre las actuaciones que se están realizando está una —que yo considero que es esencial; es más, le digo ya que considero que debemos potenciar— que es la coeducación. Al final, la educación es un pilar fundamental para conseguir la igualdad.

En relación a la pregunta que usted me hacía, yo le digo que la coeducación se trabaja en los centros educativos, tanto en el profesorado como en el alumnado y las ampas. Toda la comunidad educativa trabaja esa educación para el objetivo que usted exponía antes, el objetivo de quitar los clichés, de quitar los estereotipos y de que los niños conozcan bien esos valores tan esenciales del respeto y de la tolerancia.

En concreto, yo le puedo decir que, en este curso 2022/2023, las actuaciones en coeducación se dividen en dos: por un lado, está la formación y, por otro lado, están las campañas de sensibilización. Conocerá usted la del 25N. En el ámbito educativo existe esa campaña también, precisamente para evitar cualquier sentimiento, agresión, intento de violencia con respecto a una niña; la campaña de juego y el juguete no sexista y no violento, en torno a la época navideña; la campaña del 8 de marzo, en el ámbito educativo también.

Mire, yo soy de pueblo, muy orgullosa de ser de pueblo, y cuando hablamos de esta campaña, hablamos de que en el ámbito educativo se cuenta el esfuerzo que ha tenido que hacer la mujer para que se le reconozcan sus derechos. Le puedo decir que ese esfuerzo, en el interior, en los pueblos pequeños, ha sido mayor. Y le puedo decir también que sin la mujer no saldría hacia delante la sociedad que hoy tenemos, porque no somos más que los hombres, no somos menos que los hombres, pero somos iguales y sobre todo somos imprescindibles e insustituibles.

[*Aplausos*.]

Y ahondamos también en el Congreso Andaluz de Coeducación. Está toda la sociedad educativa, está el profesorado. Se celebra ahora, este año, la tercera edición. Y en cuanto a la formación, por ponerle algunos ejemplos, en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria, destacan los audicentros educativos, precisamente para la etapa de Infantil, o el calendario escolar coeducativo que protagonizan doce mujeres andaluzas. Ha comenzado el curso, además —este año hemos comenzado ya el curso—, con la formación a familias, este es un tema que me preocupa también mucho, a familias en materia de igualdad, donde reforzamos, ayudamos, asesoramos a esos padres que están notando que en el ámbito de sus hijos existe algún matiz de violencia que puede generar o terminar provocando hechos de mayor envergadura. Por tanto, igualdad, respeto y tolerancia.

Muchísimas gracias.

CVE: DSPA_12_008

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000183. Pregunta oral relativa a las inversiones en los puertos andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal. Pregunta relativa a las inversiones en puertos andaluces.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Manuel Guzmán de la Roza.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero.

Tengo que reconocer que hoy estoy feliz, y no porque sea mi primera intervención en el hemiciclo, tampoco porque forme parte del Grupo Parlamentario Popular, que eso es motivo más que de sobra: estoy feliz porque soy un almeriense, nacido en Montefrío, y creo que los almerienses estamos de enhorabuena. Lo estamos desde hace cuatro años, desde que el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del cambio en Andalucía, desterró por completo el ostracismo y la discriminación a que nos tenían sometidos a la provincia de Almería los gobiernos socialistas, y Almería pasó sencillamente a ser una prioridad del Gobierno de Andalucía. Estoy feliz también porque en esta legislatura, la legislatura en la que Andalucía es líder, en la que va a ser un espejo en la que todos se fijen, el acento almeriense está más presente que nunca en el Gobierno de Andalucía.

Por primera vez en la historia, dos consejeros de Almería forman parte del Consejo de Gobierno y, por primera vez en la historia, el portavoz del Gobierno es de Almería también. Así que enhorabuena, señor consejero, enhorabuena también a la señora Crespo.

[*Aplausos*.]

Tengo que reconocer que no es una tarea fácil, pero va a contar, como el resto de consejeros, con el Grupo Parlamentario Popular, y también cuenta, igual que la señora Crespo, con el cariño y el respeto de todos los almerienses.

Como tampoco ha sido nada fácil al presidente del Gobierno, al presidente Juanma Moreno, hacer un Gobierno, puesto que todos los sectores económicos de la comunidad autónoma estoy convencido de que hubieran querido tener una consejería en exclusiva. Pero creo firmemente que la creación de la Consejería de Sostenibilidad, de Medio Ambiente y Economía Azul es todo un éxito, y era fundamental y necesaria en nuestra comunidad autónoma.

Lo es porque tenemos unos parajes naturales de indudable belleza y un indudable valor ecológico. Somos y tenemos unos parajes naturales que son seña de identidad de Andalucía. Son nuestro hecho diferencial. Son unos parajes naturales que convierten Andalucía, sencillamente, en un referente internacional. Y son también, por qué no decirlo, motivo de orgullo de todos y cada uno de los andaluces. Por

CVE: DSPA_12_008

tanto, es más necesario que nunca que todos los preservemos, que todos los cuidemos y que entre todos hagamos que estén en mejor situación para aquellos que nos sucedan. Y hay que hacerlo siempre, de una forma sostenible, buscando siempre el equilibrio de los andaluces que viven en esos parajes.

La economía azul forma parte de ese equilibrio. Tenemos que aprovechar las oportunidades y los beneficios que nos dan nuestro mar y nuestro océano. Y tenemos que hacerlo, por primera vez, de forma sostenible. Ese es el reto. Y los puertos de Andalucía que competen a la Junta de Andalucía juegan, en la economía azul, un papel fundamental.

Estamos obligados, como se ha hecho en la anterior legislatura, a modernizarlos, a invertir en ellos, en hacerlos cada vez más competitivos. Y esa es la pregunta que le quiero hacer, señor consejero: ¿cuáles van a ser las inversiones que tiene previstas su consejería para seguir apostando por esos creadores de riqueza, por esos espacios portuarios, que, sin duda alguna, son orgullo también de nuestros municipios de Andalucía?

Muchas gracias, señor consejero.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

— Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Guzmán, por sus cariñosas palabras. Van a pensar que nos conocemos de algo usted y yo.

[*Risas*.]

Bueno, le agradezco mucho al Grupo Popular y le agradezco mucho a usted, señor Guzmán, que traiga hoy a esta sesión de control el tema de los puertos, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sin duda, un tema relevante, pilar fundamental de la economía azul, de la que vamos a hablar tanto a lo largo de esta legislatura.

Le digo, señor Guzmán, le digo a todo el Parlamento, que, en el marco de las competencias que tiene la consejería ligadas a la actividad de puertos, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, este Gobierno va a destinar casi treinta millones de euros en el ejercicio 2022 —exactamente, 29,38 millones de euros—, una inversión que se encuentra en la actualidad comprometida ya en un 80%. ¿Eso qué quiere decir? Pues que, una vez más, el Gobierno de Juanma Moreno va a cumplir con la ejecución prevista. Las cifras demuestran claramente el compromiso que tiene este Gobierno, que tiene el presidente con los puertos de Andalucía y con todas las actividades.

CVE: DSPA_12_008

Le voy a dar otro dato que me parece relevante: en el periodo 2019-2022 se han invertido más de cien millones de euros en los puertos de Andalucía —en concreto, 101,31 millones de euros—. Es un dato relevante, pero lo es más todavía si señalamos que supone un 245% más de lo que se invirtió en la legislatura anterior.

Ese esfuerzo, además, tiene varios objetivos: la modernización de la actividad portuaria, la mejora de la sostenibilidad medioambiental que tienen estos espacios de nuestro litoral. Y es que esa va a ser la prioridad, avanzar en ese doble sentido.

Me voy a referir brevemente a unas actuaciones que me parecen especialmente relevantes y que tienen incidencia en la sociedad de manera especial. Son las actuaciones dirigidas a mejorar los proyectos puerto-ciudad, los entornos puerto-ciudad. Estos proyectos, sin duda, avanzan hacia la descarbonización de nuestros puertos, hacen que sean más sostenibles, mejoran el desarrollo económico y social y, además, inciden de manera especial en la eficiencia medioambiental. A lo largo del próximo año, a lo largo del ciclo en el que nos encontramos, hemos visto la transformación integral del puerto de Adra, la nueva lonja de Roquetas —que está a punto de ser inaugurada—, las mejoras en el puerto de La Caleta, en Málaga —le anuncio que vamos a licitar 1,9 millones más en ese puerto—; el puerto de Chipiona, que acaba de terminar también, 2,5 millones de euros; el de Barbate, que ha mejorado, o el de Garrucha, uno de los puertos más importantes que tiene la Agencia, en el que vamos a complementar la inversión ya desarrollada ahí con otros 700.000 euros.

Señoría, no hay Pacto Verde Europeo sin los océanos y no hay recuperación verde sin la economía azul. Por eso, este Gobierno seguirá invirtiendo para mejorar los espacios portuarios como elementos fundamentales no solo de la sostenibilidad ambiental, sino del desarrollo social de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000184. Pregunta oral relativa a la industria aeroespacial andaluza

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Política Industrial y Energía, don Jorge Paradela Gutiérrez. Pregunta del Grupo Parlamentario Popular, relativa a industria aeroespacial andaluza.

Tiene la palabra la señora doña Virginia Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

El pasado martes, hace 48 horas escasamente, hace dos días, el Gobierno de España ha comenzado el procedimiento para elegir el futuro del emplazamiento de la Agencia Espacial Española. Previsiblemente, este lugar se conocerá en el primer trimestre del próximo año, en 2023. Es obligado, pues, que nosotros hablemos aquí, en sede parlamentaria, del sector aeroespacial andaluz.

Como sabe, señor consejero, este sector, que aporta más de 1,2% del PIB andaluz, y del que somos líderes en exportaciones... De hecho, según la empresa Extenda, en los cinco primeros meses de 2022 Andalucía ha liderado las exportaciones aeronáuticas de España, con casi la mitad de las ventas nacionales, por importe de 626 millones de euros, un dato que es muy bueno, como verá. También no es menos cierto que es un sector que está atravesando, o que ha atravesado por momentos de zozobra. Le ha afectado, como a todos, la crisis del COVID; la COVID-19 ha llegado también al sector aeronáutico. Y si bien los datos que ha dado a conocer el clúster de Andalucía Aerospace hace unos meses, no son malos —2.000 millones de facturación, un 3% menos del año anterior; más de doce mil empleos, se mantiene el empleo, con una ligera bajada del 1%—, sí es cierto que el tráfico sigue bajando: el tráfico aéreo está un 20% por debajo de los datos del año 2019. Y, por tanto, esta crisis se prevé de larga duración.

Precisamente por esta cuestión, desde el sector se ha mostrado una voluntad importante de colaboración con el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, además, han señalado la necesidad que existe de desarrollar la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, que se aprobó en marzo de 2021, para 2021-2027.

Por ello, señor consejero, nos gustaría que nos contase qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno de Andalucía en apoyo del sector aeroespacial andaluz. Y como han hecho mis compañeros de Almería, yo le voy a reivindicar una cuestión, y le hago un ruego, en este caso, para la provincia de Sevilla, que creo que usted y yo tenemos en común: playa no tenemos, no vamos a tener, pero sería muy bueno que tuviésemos esa Agencia Aeroespacial estatal en la provincia de Sevilla. Sería una buena noticia para Andalucía y para los sevillanos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien apunta, la industria aeroespacial es clave para la economía andaluza. Y se trata de un sector que, evidentemente, ha sufrido el impacto de la pandemia de manera clara y de las restricciones a la movilidad. Se recupera con cierto vigor, pero hay que seguir apoyándolo con decisión. Estamos actualmente..., la facturación agregada del año 2020-2021 en unos dos mil millones de euros; representa un 1,3% del PIB y unos doce mil empleos directos. Luego, es un sector absolutamente clave.

Fíjese, como recordará, nos hemos marcado el objetivo de alcanzar 20.000 millones de euros como cifra para el valor añadido bruto industrial de la región. Pues este sector representa un 11% aproximadamente. Luego, tiene un peso relativo absolutamente determinante para nuestros planes.

Y por ello, como usted decía, tenemos el firme compromiso de seguir apoyando el sector de manera estratégica, decidida, en el marco de la Estrategia Aeroespacial 2021-2027, para apostar por una mayor competitividad y proyección internacional. Esa estrategia la hemos desarrollado de manera conjunta con la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación y con el sector, por supuesto, con participación activa del sector. Estamos previendo una inversión de casi seiscientos millones de euros, de los cuales el 51% corresponderán a aportación pública. De manera que, en apoyo a la inversión tecnológica, pondremos en marcha instrumentos de financiación para apoyar la digitalización y la sostenibilidad en la llamada industria 5.0, también denominada por el sector «la aviación del futuro».

Queremos insistir en incrementar el grado de homologación del sector, apoyando la certificación de empresas, procesos y personas; en particular, las actividades de mantenimiento, reparación y operación.

En materia de promoción de nuevos productos y mercados, trabajaremos para incrementar la presencia internacional de nuestro tejido empresarial, particularmente en iniciativas de cooperación europea y en el desarrollo industrial de tecnologías aplicables al nuevo espacio. Igualmente, fomentaremos la atracción del sector por parte de las grandes compañías de construcción aeronáuticas, diversificando áreas con especial potencial en Andalucía, así como la atracción de empresas de otras regiones.

Señorías, tenemos el propósito de potenciar el ecosistema aeroespacial, y para ello, mediante colaboración público-privada, apoyaremos el desarrollo de sistemas de aeronaves pilotadas de forma remota; la puesta en marcha de un programa de incentivos a *startups* especializadas en el sector, junto al desarrollo de un plan de visibilidad del mismo. Reforzaremos también iniciativas de especial relevancia, como el Centro de Fabricación Avanzada, en Cádiz. Y permítame decirle que, para mí, un factor clave del éxito va a ser la colaboración con la Consejería de Universidades, que va a permitir reforzar sinergias en el ámbito de la colaboración entre la generación de conocimientos y el desarrollo industrial, así

CVE: DSPA_12_008

como el impulso a la formación profesional dual, con ayuda de la Consejería de Desarrollo Educativo, en todo aquello clave para el sector.

Así que estamos con un plan tremendamente ambicioso, y por supuesto que nos halagaría muchísimo que la Agencia Espacial Española termine en Andalucía. Sabe que hay otros territorios que tienen también interés; Sevilla tiene grandes posibilidades, Huelva también va...

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSPA_12_008

12-22/POP-000185. Pregunta oral relativa al programa de fomento del empleo agrario

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, don José Antonio Nieto Ballesteros, relativa al programa de fomento del empleo agrario, por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Tiene la palabra el señor don Juan Bueno Navarro.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, en su primera intervención parlamentaria..., bueno, usted ha tenido muchas intervenciones parlamentarias, me refiero a su primera intervención parlamentaria en esta legislatura, el pasado 9 de septiembre, en comisión, habló de unas líneas de actuación para esta legislatura realmente importantes. Entre ellas, nos dijo que el Gobierno andaluz, que su consejería, tenía muy claro que había que respaldar de forma notoria y determinante el municipalismo, y nos aclaró que no se trataba de una frase más o menos hecha o más o menos recurrente, sino que pretendía llevar esa frase a la política de los hechos, y ello porque tenía una intención clara —siempre hablo de sus palabras—: decía que había que solucionar los verdaderos problemas de nuestra Administración local, de la Administración local andaluza. Además, dijo que pensaba hacerlo, y que piensa hacerlo, aunque sean debates incómodos. Yo añadiría que aunque sean también debates ignorados por los gobiernos socialistas durante tantísimos años.

Yo creo que eso denota claramente un modelo de gestión inédito en Andalucía hasta la legislatura pasada, en que los miembros del Gobierno de Juanma Moreno se arremangaban y se ponían a trabajar en los auténticos problemas de los andaluces, por muy incómodos..., utilizando sus palabras, señor consejero, por muy incómodos que fueran, porque hay que afrontar los problemas de los andaluces.

Y en ese tema estamos, en ese tema estamos cuando habla usted de abrir un debate sincero sobre el presente y el futuro del programa de fomento de empleo agrario para adaptarlos y para mejorarlos, porque tenemos que recordar que es un programa de empleo, es un plan de empleo, que es lo que no acaba tampoco de entender muy bien el Partido Socialista cuando entra en discusiones estériles sobre este tema con respecto a otras comunidades autónomas o aquí mismo, en Andalucía, ¿no?

Sabemos, hemos tenido conocimiento, que ya ha tenido usted un foro para plantear este asunto: la firma el pasado día 22 de septiembre del convenio del PFEA con las diputaciones andaluzas; por cierto, nos llama la atención que, salvo el anfitrión, el presidente de la Diputación de Córdoba, el resto de los presidentes de las diputaciones socialistas no acudieron a ese convenio, probablemente no sea algo tan importante para ellos como acudir a la firma de un convenio que sí creemos nosotros

CVE: DSPA_12_008

que es muy importante para los municipios andaluces. Ellos quizás vean más el matiz electoralista en este asunto.

En cualquier caso, pidió públicamente recibir opiniones de todas las partes sobre este asunto y pensamos que ese es el camino, señor consejero: un debate sereno, con la participación de todos, porque es cierto que hay que adaptarse a la realidad andaluza y porque la fijación de la población al territorio y la mano de obra es, hoy por hoy, quizás lo más determinante. Hay que pensar en el futuro y en esa planificación del PFEA para los años 2022 y 2023.

Por eso, señor consejero, queremos que nos valore el impacto del programa de fomento de empleo agrario en los municipios andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bueno, le agradezco, evidentemente, la pregunta, el tono y su colaboración y su trabajo como portavoz de esta consejería en este pleno. Y créame, usted lo sabe, que valoro en mucho la actividad parlamentaria y lo que aquí se tiene que trabajar en muchas de las iniciativas, entre otras, dentro de muy poco, la tramitación de la Ley de Función Pública, que impulsa esta consejería y que tendremos que llevar juntos, con los portavoces de los demás grupos parlamentarios.

Le digo que le agradezco esta pregunta porque me da la oportunidad de hablar de una de las singularidades de Andalucía en cuanto a la lucha contra el desempleo en los lugares donde más difícil es luchar contra el desempleo, que es esa Andalucía agraria, y en colaboración con todas las instituciones. Me parece una medida ejemplar, que tiene en su origen un acento claramente andaluz, andaluz y extremeño, pero hace muchos años que se dejó claro que Andalucía tenía un problema singular en materia de desempleo; que ese problema singular, que compartimos con nuestra Comunidad hermana de Extremadura, requería de una actuación también extraordinaria —solo en Andalucía y en Extremadura existe un plan de este tipo—; que, como su propio nombre indica, es de fomento del empleo agrario, no dice plan de fomento de los materiales de obra, dice plan de fomento del empleo agrario. Hay quien no lo ha entendido, y hay quien quiere utilizarlo, y hay quien dice que en este momento el problema de Andalucía es el coste de los materiales de obra, no el problema del desempleo en el mundo agrario, ese no lo ven, no lo quieren ver, o no lo entienden, porque se centran en decirnos que

CVE: DSPA_12_008

el problema está en que la inflación, que negaban hace poco tiempo, se ha convertido en un problema para los materiales de obra.

Mire, este plan de fomento de empleo agrario tiene que seguir existiendo porque seguimos teniendo una realidad difícil en nuestros municipios que requiere de una actuación tan importante como esta. Fíjese, una actuación a la que la Junta pone este año 62,6 millones de euros, que va a financiar 1.800 proyectos de obras y servicios en todos los municipios de Andalucía, que va a crear 110.000 empleos y que va a generar alrededor de dos millones de jornales. Ninguna visión partidista puede atacar este plan, y ojo que hay mucha gente fuera de Andalucía que quiere acabar con él; no le demos argumentos desde esta tierra.

Y, por supuesto, estoy convencido de que ni usted ni su grupo lo van a hacer. Yo les pido a los demás grupos que tengan sentido común, que piensen en Andalucía, que piensen en los que no tienen un puesto de trabajo en las zonas agrarias de Andalucía y apuesten por remar juntos por el empleo en esta tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSPA_12_008

12-22/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa a la soberanía energética y energía nuclear

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto sexto del orden del día, proposiciones no de ley.

Proposición no de ley en pleno relativa a la soberanía energética y energía nuclear, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, ocho enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, por un turno de diez minutos.

Tiene la palabra el señor don Rodrigo Alonso Fernández.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Con su permiso, señor presidente, quiero dirigirme a su vicepresidenta primera, en la forma de dirigirnos al puesto de Presidencia. Está perfectamente admitido decir «señora presidente», igual que «señora presidenta»; lo que no está perfectamente admitido es..., o sea, lo que gramaticalmente no se admite es decir «señora diputado», que es lo que usted ha hecho hoy aquí al dirigirse a mi compañera, haciendo un uso despótico de su posición en la Mesa.

[*Aplausos*.]

Señorías, es una evidencia que tenemos una tremenda dependencia energética del exterior, creo que esto a nadie le cabe la menor duda. Es una evidencia que esta dependencia energética del exterior no se produce como consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania. Lo que sí ha puesto de manifiesto esta invasión son las consecuencias de depender energéticamente de forma tan alta del exterior.

La crisis del gas les ha puesto a todas las élites políticas progresistas..., os ha puesto frente a vuestro propio espejo, porque los que formáis todo ese elenco climático, de fanatismo climático, de religión climática, que ha emanado del Pacto Verde Europeo, del Acuerdo de París, de la Agenda 2030, y que se ha materializado en esa Ley de Cambio Climático que se aprobó en 2021, con el único voto en contra de Vox..., pues lo que ha hecho la invasión de Rusia en Ucrania es decirles a todos ustedes que ese fanatismo climático, que esa destrucción de la soberanía energética, que esa destrucción de las fuentes de producción energética en nuestro país y, por ende, la destrucción de la industria a lo único que nos lleva es a una tasa de inflación del 10,5%, a lo único que nos lleva es a pagar la luz más cara de Europa, la cesta de la compra más cara de Europa y a lo único que nos lleva es al empobrecimiento generalizado de los parados, de los trabajadores, de las familias, de los jubilados, de los autónomos, de las pymes, de las micropymes.

[*Aplausos*.]

Y no, la culpa no la tiene Putin, la culpa la tienen todos los partidos políticos, de izquierda a derecha; Partido Popular y Partido Socialista, fundamentalmente, que han ido cerrando nuestras fuentes de producción, especialmente las nucleares. Han cerrado nuestras fuentes de producción, especialmente las

CVE: DSPA_12_008

nucleares; sí, lo acabo de decir, así. Y nosotros lo que pedimos es que se vuelvan a abrir esas fuentes de producción nucleares, esas centrales nucleares. ¿Por qué? Porque es una energía barata, limpia y, como ustedes muy bien dicen, sostenible. Y no, no contamina, no contamina.

[*Aplausos*.]

Las centrales nucleares de España no contaminan, igual que no contaminan las de Francia. Y demolemos nuestras centrales térmicas, como la de Carboneras, con acento almeriense. Y luego compramos esa misma energía a las térmicas de Marruecos. ¿En nombre de quién? ¿Del clima? ¿De la religión climática? ¿El mundo se muere? No, se morirá la humanidad antes que el mundo, por culpa de ese fanatismo climático.

La propia Comisión Europea ha rectificado y ha dicho que se considera energía verde y limpia la energía nuclear. Y el fanatismo de este Gobierno, traidor e ilegítimo, de España sigue prohibiendo —con el beneplácito, con el beneplácito cómplice de todo el espectro político menos Vox—, sigue prohibiendo la exploración y la explotación de nuestros recursos naturales. Es decir, que practicar la técnica del *fracking* para explotar nuestros yacimientos de gas es un grave problema para el cambio climático, pero comprar gas licuado en Estados Unidos y que atraviese el Atlántico con buques metaneros no contamina. Eso no le hace ningún daño al clima; el mundo no se resiente porque esos buques metaneros, altamente contaminantes, atraviesen el Atlántico.

Despierten, despierten, aléjense de esos muros ideológicos, destruyan esos muros ideológicos, apártense de ese fanatismo climático. Hay que derogar la Ley de Cambio Climático, hay que apostar por la energía nuclear, hay que apostar por la energía renovable, sí, pero la energía renovable en sí misma, y por sí sola no garantiza un fluido eléctrico las 24 horas del día. El propio presidente de la Junta de Andalucía reconocía haber hecho una gran inversión en esta tierra en renovables y que no puede evacuarlo a la red, porque Red Eléctrica Española no ha construido las líneas eléctricas que son necesarias. Mientras tanto, nuestros ciudadanos van a pasar —escúchenme con atención— frío este invierno. Mientras tanto, nuestros autónomos se están arruinando. Usted no, porque cobra bastante, y cobra catorce pagas muy suculentas, pero los autónomos se están arruinando.

[*Aplausos*.]

Los autónomos se están arruinando porque la excepción ibérica del tope del gas, la excepción que Pedro Sánchez, de la que Pedro Sánchez tanto ha presumido, que le iba a poner coto al precio del gas para que no redundase en la factura de las familias ni de los autónomos... Miren, esta factura es de un bar que tiene una potencia contratada de 24 kilovatios; corresponde al periodo, desde el 1 de agosto al 31 de agosto. Bien; IVA incluido, son 2.081 euros. Quien diga que esto es mentira, yo me juego mi acta de diputado aquí, ahora mismo, para el que diga que esto es mentira, yo se lo demuestro y le entrego la factura. Yo digo verdades como puños y templo.

[*Aplausos*.]

Aquí dice «tope precio del gas». De 2.081 euros IVA incluido, el tope del precio del gas supone 796 euros. Esto es la política del Gobierno de Sánchez, esto es la auténtica excepción ibérica y para esto es para lo que sirve esa política ideológica del fanatismo climático de Sánchez: para arruinar a los trabajadores, a los parados, a las familias, a los autónomos, a los jubilados y a todo el conjunto de la ciudadanía.

CVE: DSPA_12_008

Y sí, están ustedes equivocados cada vez que no luchan contra esa maldita agenda globalista, que se llama Agenda 2030, que tiene un eslogan y un lema que dice: «En 2030 no tendrás nada y serás feliz». Líderes europeos ya se atreven a imponernos el fin de la época de la abundancia. El presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron, ya propone restringir el uso de la electricidad para cargar el coche eléctrico. Es decir, nos han llamado terroristas climáticos por tener una Renault Kangoo, con diez años, a gasóleo; nos han obligado a comprar un vehículo eléctrico y ahora nos restringen el suministro eléctrico para ese vehículo que nos han impuesto. Es un auténtico despropósito, es una auténtica mentira. Este fanatismo climático es una auténtica mentira y una auténtica farsa. España emite el 0,8% de las emisiones de CO_2 mundiales; China, Estados Unidos y la India emiten más del 50% de las emisiones del $C0_2$ mundiales. ¿Y ustedes creen que en China, en Estados Unidos y en la India están haciendo algo, destruyendo su soberanía energética industrial en beneficio del planeta? No, lo que están haciendo es inundar nuestros mercados de sus productos y empobreciéndonos a nosotros; eso es lo que están haciendo, señorías.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Por cierto, le recuerdo que...

[*Intervención no registrada*.]

..., le recuerdo que, según la RAE, igualmente diputado se le atribuye a la persona que es nombrada. Por lo tanto, diputado, diputada, igualmente presidenta, presidente, además de estar reconocido y documentado desde el año 1803. Pero no obstante, vivimos en el siglo XXI y yo me quedo con el reconocimiento de la igualdad y de la lucha y el trabajo de tantísimas mujeres que aún, por cierto, nos queda mucho por hacer.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

Y señorías, a continuación, para el posicionamiento de todos los grupos políticos, les recuerdo que tendrá ahora, por diez minutos, la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora Mora Grande.

Muchas gracias.

Señora Mora, tiene usted la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, señores de Vox, he intentado tomarme en serio esta iniciativa, pero me ha resultado muy difícil leyendo lo que dice. Voy a leer algunas frases:

CVE: DSPA_12_008

«Las causas de fondo que afectan a nuestra dependencia energética son, sin duda, el seguidismo ciego al fanatismo climático del Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París, la Agenda 2030».

«Después de ser testigos de cómo se dinamitan centrales térmicas y se cierran centrales nucleares para cumplir con los dictados del fanatismo climático, nuestra soberanía energética pasa necesariamente por desterrar definitivamente a políticos y activistas que solo les importan enriquecerse vendiendo una ideología climática que nos arruina y roba nuestra capacidad de prosperar y competir en el mundo».

«La eólica se vuelve inexiste cuando no hay viento, y la solar desaparece durante la noche».

A ver, deberían de recordar las palabras de Casado, que dijo algo bastante parecido e hizo un ridículo espantoso; deberían ustedes un poco mirar cuáles son sus referentes, porque el ridículo lo vuelven a hacer ustedes, y además por escrito.

En fin, resulta muy difícil, la verdad, contestar a todas las barbaridades que nos ha estado diciendo aquí y las que están por escrito. El último año ha sido el año que más temperatura hemos tenido desde 1980, eso parece que no lo tienen en cuenta.

Meteorológica Mundial estima que existe una probabilidad del 20% de que en el próximo año, además, se suba 1,5 más la temperatura. La sequía, las grandes lluvias, los gases de efecto invernadero se producen así, por generación espontánea. Ustedes niegan el cambio climático y los demás, bueno, pues somos los que estamos un poco locos.

No les importa seguir invirtiendo en energías fósiles, en hidrocarburos y, la verdad, solo se me ocurren dos posibilidades por las que están diciendo algo así: una de dos, o porque tienen intereses en energías eléctricas, como su compañera Iberdrolona, obviamente, y le sacan dinerito, o bien porque les da absolutamente igual que el planeta se destroce medioambientalmente y volvamos a las cavernas.

Hablan de soberanía, nada más y nada menos que del Estado español si dependiéramos totalmente de la energía nuclear para seguir produciendo y mantener el sistema de producción, pero ustedes se olvidan de una cuestión: se olvidan de que la soberanía andaluza, ser patriota andaluza es defender que Andalucía no sea el basurero de la Unión Europea y del resto del Estado, como nos quieren ustedes agrandar y hacer ver, poniendo todos los residuos radiactivos, por ejemplo, en El Cabril. Eso es soberanía y no lo que ustedes mantienen en esta iniciativa.

Soberanía en andaluz es defender nuestro territorio, no reventarlo para venderlo al capital, al mejor postor con beneficios fuera, además, de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Esperanza Gómez Corona.

Señora Gómez Corona, tiene la palabra.

CVE: DSPA_12_008

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta. Presidenta.

Miren, esta iniciativa es una despropósito, y no lo digo por la distancia ideológica, es que está plagada de tonterías, hay que decirlo, no inexactitudes; mentiras, si quieren. Yo me imagino a la persona que ha escrito esto, discúlpenme, bebiendo lejía para prevenir el COVID. Solo un bebedor de lejía podría escribir estas cosas negando todas las evidencias científicas al respecto.

Vamos a ver, para empezar, nos proponen una PNL a nivel nacional que no tiene en cuenta, para nada, la realidad andaluza. Esta está cortapegada, no sabemos muy bien de dónde, y seguro que la están presentando en todas las comunidades autónomas sin tener en cuenta, pues, las potencialidades que tiene Andalucía en las renovables, como, bueno, como que son unas energías inagotables, limpias, muy, muy eficientes. A cambio, a cambio se nos dice que vamos apostar por las nucleares, que no son peligrosas. Pero luego iré a eso, vamos a empezar.

Hablan de la dependencia energética española, que es histórica, claro que sí, que no depende de la guerra de Ucrania, ahí estamos de acuerdo, pero tampoco dependen de eso que llaman «fanatismo medioambiental». Increíble. Miren, depende de algo tan fácil como la diferencia que existe entre la producción y la demanda, que, por cierto, compartimos con todos los países de la Unión Europea. Lo que no compartimos quizás es la procedencia de las fuentes de energía, y por eso nuestro país depende menos de la coyuntura actual de la guerra de Ucrania.

Ustedes plantean como uno de los objetivos reducir la dependencia energética para lograr la soberanía. Nosotros estamos de acuerdo, ¿vale?, nos parece, lo que no vemos es el fin, el camino por el que dicen que tenemos que transitar, ¿no?

Si realmente queremos reducir esa brecha, ¿realmente qué proponemos desde Por Andalucía? Es obvio, cualquiera que lea los avances científicos en la materia, pues hay que apostar, pues, por la energía limpia que no comprometa el futuro de nuestros hijos, renovables, en definitiva, que además son más baratas, como ahora le voy a demostrar, y se pueden implementar en menos tiempo.

Mire, usted dice que persiguen un cambio de modelo, donde las renovables sean solo un apoyo puntual porque, a su juicio, son caras, ineficaces e incapaces de cubrir la demanda.

Mire, eso no es cierto, no es verdad que las energías renovables sean más caras que la nuclear, no es cierto, y seguramente usted se ha basado en estudios que se están utilizando torticeramente, que únicamente hablan del coste de las nucleares, una vez que ya se ha amortizado lo que es toda la instalación que produce. Sabéis que la vida útil de las plantas nucleares no es muy alta y que los costes son altísimos, y si quiere podemos hablar con detalle de lo que está costando, por ejemplo, el reactor Flamanville 3, que se está construyendo en Francia, si quiere hablamos, y del tiempo que va a tardar, ya que ha traído a Macron aquí.

La energía fotovoltaica es 4,3 veces más barata que la nuclear y la eólica 3,7 veces, y cuando quiera debatimos con datos en la mano.

¿Qué más? El tiempo necesario para construir una planta. ¿Sabe cuál es el tiempo medio? Veinte años. Macron, el primer reactor del que habla, ha dicho que estará para 2035, dicho por Macron hace

CVE: DSPA_12_008

dos meses. Cinco años, ¿pero qué planta nuclear van a poner ustedes? De juguete, ¿no? En cinco años, una de juguete, imagino.

Mire, en el caso español, la situación además es muy, muy clara: tenemos decenas de miles de megavatios en proyectos de renovables que pueden estar un lustro, en cinco años, para poner en marcha una planta nuclear. Le decía que harían falta 20. Únicamente China lo está logrando en tiempos más reducidos, porque es China y no vamos a hablar tampoco de los problemas que tienen.

Hay otro problema, y es combinar las nucleares con las renovables. Usted sabe que las —bueno, digo yo que lo sabrá, no lo sé—... emiten energía de manera plana y no se acomodan bien a las necesidades de reducir de manera drástica cuando entran muchas renovables, lo hacen rápidamente, pero luego tardan mucho tiempo y consume mucha energía el subir el pico de producción precisamente por la noche, como usted dice, o cuando no hay viento. Con lo cual, eso de llenarlo todo de nucleares y como complemento las renovables necesita una pensada.

Y luego, otra cosa, independencia... soberanía energética con energía nuclear. Yo no sabía que Andalucía era una potencia en uranio, se ve que hay yacimientos escondidos, tenemos uranio y no tenemos que comprarlo. A día de hoy, el 40% de las centrales que están funcionando en España se compran de Rusia, de ese del que no se quiere depender. Así que, bueno, por suerte será que han descubierto algún yacimiento de uranio y sin tener que mirar al mercado internacional podríamos tener un montón de plantas funcionando.

Y ya, por favor, que la energía nuclear es verde. Mire, los residuos no son verdes, llega a decir en la PNL que cada vez hay menos residuos que, de hecho, ya los prototipos nuevos ni residuos hay. ¿Pero usted sabe la cantidad de dinero que se gasta en poder almacenar y sellar debidamente todos esos residuos tóxicos? A mí me gustaría ver, si tan fácil es, vaya usted a vivir al lado de una planta nuclear o de un cementerio como el de El Cabril, como le decía. No digan que son verdes porque no es cierto, son peligrosas y no son solo peligrosas las del pasado, no estamos hablando aquí de Chernobyl o de Fukushima, que se podría hablar; le hablo, por ejemplo, de cómo tenemos a toda la comunidad internacional temblando pensando en lo que pueda pasar con la planta de Zaporiyia, en Ucrania, con la guerra. ¿Por qué? Porque sería un desastre terrible, de unas dimensiones muy, muy grandes el que pudiera pasar algo con esa central nuclear, que no nos tenemos que preocupar porque las energías que dan son verdes y además no son peligrosas. Bueno, será que es antigua y no son esos prototipos que solo ustedes conocen.

Miren, ya les hemos dicho y repito: contrastemos con datos que la energía nuclear es más cara, más cara, exige mucho más tiempo para poder implementarse porque, claro, empezar ahora a construir centrales nucleares para que empiecen a funcionar en 2035 o 2040, me gustaría saber cómo le va a abaratar la luz a ese hostelero cuya factura traía usted. Dígale que no se preocupe, que en 2035 o 2036 tendremos nueva... Es absurdo, es absurdo.

Y luego me hace gracia porque ustedes ya aprovechan para hablar de todo un poco, ¿no? Se meten, pues, con las medidas de ahorro energético del Gobierno central y hablan de confinamiento energético. Miren, el ahorro energético es tan importante como la generación de energía. La energía se está viendo que no solo es muy cara, sino que es un bien preciado que tenemos que cuidar. Todo lo que sea pro-

CVE: DSPA_12_008

piciar medidas para que eso que usted ha dicho, ¿no?, no se produzcan cortes, no haya restricciones al suministro, bienvenido sea y en esa batalla tenemos que estar todos y todas. Es responsabilidad el hacerlo posible y al Gobierno le toca, pues, estar al frente, igual que le tendría que tocar —y de eso hablaremos próximamente— al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, claro, ya de paso hablamos de, ah, de eliminar los impuestos a la energía, porque ya de paso hablamos de quitarle los impuestos al final, para que sean las grandes multinacionales las que salgan ganando de todo esto. Mire, quien debe arrimar el hombro ahora mismo son las grandes potencias, las grandes fortunas y también las grandes empresas detentadoras..., productoras de energía.

En definitiva, miren, esta iniciativa —que, como les decía, es..., es que no tengo otra palabra que «absurda», de verdad— habla de un pacto de soberanía nacional, pero no habla nada de la situación andaluza. Andalucía es una potencia en renovables, en sol y viento; no aprovechar eso, no darte cuenta, para adaptar, una PNL que te han pasado de Madrid, ni en una coma la situación andaluza, me parece una falta de respeto a la ciudadanía andaluza. Eso, para empezar.

Mire, la Junta de Andalucía tendría que ponerse al frente de la lucha por las renovables, fomentando y apoyando el autoconsumo, instalando parques que aprovechen nuestro sol, nuestro viento; esa sería la soberanía energética. Andalucía podría ser una potencia creadora de energías renovables, podría ser un ejemplo en toda España.

Miren, invertir en renovables es hacerlo en una industria del futuro; atrae inversión, atraería empleo, atraería conocimiento en I+D+i —ya sé que eso no les va mucho—; habría que convertir a Andalucía en el auténtico motor energético español. Pero miren, alargar la vida de las nucleares, al final, es agrandar los márgenes de Endesa, que quiere seguir utilizando centrales que ya están amortizadas. Pero, ¿sabe una cosa? ¿Sabe que ni siquiera las empresas dueñas de las plantas nucleares quieren alargar su vida? Porque, más allá de un determinado momento, necesitan tal cantidad de inversión que no es rentable, con lo cual, ustedes defendiendo la energía nuclear y están como predicando en el desierto, solos; ni siquiera las empresas propietarias que están explotando esas plantas están a favor de esto, quitando —le puedo decir— algún ejemplo muy muy concreto, porque la vida útil no ha llegado al fin de alguna planta.

Hace falta una política valiente en Andalucía, y hace falta ser valiente y venir aquí y traer una iniciativa dirigida al Gobierno de la Junta de Andalucía para que, en el marco de sus competencias, haga lo posible para reducir esa factura de la luz.

Y luego, hablar de fanatismo religioso, con el verano que hemos tenido y con la situación que tenemos, cuando nadie, nadie, niega hoy el cambio climático es simplemente, como lo decía —y discúlpeme—, propio de bebedores de lejía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

CVE: DSPA_12_008

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don Manuel Enrique Gaviño Pazó.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta, qué honor tan grande que un hemiciclo sea presidido por una mujer y la podamos llamar «presidenta».

[*Aplausos*.]

Qué honor tan grande para este diputado, o diputada, llámenme como quiera. La lucha feminista no cesa, gracias a personajes con sus discursos.

Señorías, me subo aquí con la intención de debatir en temas, sea menos o más seria la proposición, para mejorar la vida de los andaluces y de las andaluzas, con el objetivo de conseguir algún punto de encuentro que les mejore la vida, aunque el discurso inicial vaya por los derroteros del negacionismo del cambio climático, vaya por la intención de decir que toda la humanidad estamos equivocados, excepto los señores y señoras de Vox. Está equivocada la comunidad científica internacional, están equivocadas todas las instituciones internacionales, a las que ustedes después no tienen ninguno reflejo en acudir a ellas para argumentar lo que les interesa de su proposición. Y, evidentemente, el negacionismo no es más que una perla de las que ustedes suelen gritar en púlpitos y en las que hay que preguntarles si también basan ese negacionismo para conseguir votos de personas con pocos principios o con muchas ganas de gritar, o porque lo que pretenden, simplemente, es plantear una realidad paralela a la que vivimos.

El segundo elemento de esta proposición no de ley que nos trae al Parlamento es convertir a las energías nucleares en el eje central de la política energética de nuestro país. Lo lamentable de esa idea es que no solamente el grupo proponente la ha utilizado, sino también el grupo que sostiene al Gobierno, cuando ha presentado ocho enmiendas al texto, en las que lo que se hace es blanquear la energía energética nuclear, o incluso promoverla.

Pero no es algo sorprendente porque, señorías del Partido Popular, ya recordarán ustedes, igual que yo, el último Gobierno de España que ustedes tuvieron, presidido por Mariano Rajoy, quien primero promovió ayudas para la instalación de fotovoltaicas, pero al poco tiempo dio paso atrás y lo que hizo fue todo lo contrario: crear un impuesto al sol. Con ello, le dio una patada a cualquier discurso medioambientalista desde el Gobierno, y lo que provocó fue que se presentaran centenares de reclamaciones de todos los inversores internacionales que habían venido a la llamada de esas ayudas y que fueron contabilizadas por más de ocho mil millones de euros, y que están siendo satisfechas esas demandas en las cortes internacionales.

Este discurso contradictorio del PP, porque es verdad que aquí hemos escuchado palabras muy proclives a las energías alternativas, tanto del presidente en su discurso de investidura como del señor consejero —que lamento mucho que no le haya interesado este debate— en su debate sobre las iniciativas de la consejería, las líneas generales de la consejería, dijeron palabras muy acertadas sobre las ener-

CVE: DSPA_12_008

gías renovables. Lástima que su líder, Núñez Feijóo —porque es su líder, ¿verdad?, no me confunda yo—, diga todo lo contrario; supongo que ya les enmendarán la plana. Núñez Feijóo es aquel que este verano reclamaba medidas de ahorro energético y cuando el Gobierno las impuso en España, las trasladó aquí, después de un acuerdo europeo, se quedó callado cuando manifestó su admirada Isabel Díaz Ayuso que ella no las iba a cumplir y que Madrid no se apagaba. Bueno, pedirlas y después callarse ante la irreverencia de los suyos.

Es el mismo que, en este decreto, intentó sembrar dudas a la población, haciéndoles ver que los establecimientos iban a tener que tener una misma temperatura, cuando es falso: en el artículo 29.1.*c*) de ese mismo decreto se establece que cada establecimiento podrá tener la temperatura que necesite su especialidad. Léanselo para criticarlo, por lo menos.

Este señor es el mismo que dijo que había que poner todas las centrales nucleares en pleno rendimiento, sin importar las emisiones. Aquí no le tuvo que corregir ningún socialista, le corrigió una compañera suya del Partido Popular Europeo, Ursula von der Layen, que es la presidenta de la Comisión Europea; lo dejó en ridículo en pocas horas ante toda Europa.

[*Aplausos*.]

El mismo señor que planteaba que la energía nuclear era la única viable, porque era la única que se produce ininterrumpidamente, y que la eólica, debido a las noches calurosas y sin viento que tenemos en España, por la noche no producía nada. Consulten ustedes los registros oficiales. Miren, yo he tenido por bien mirarlos, y desde el 1 de enero de 2018 en España no ha habido ni una sola noche en la que las energías alternativas hayan dejado de producir energía —especialmente, la energía eólica—; desde el 1 de enero de 2018 no ha habido ni una sola hora, ni diurna ni nocturna, en la que haya parado de producir energía para este país. Por favor, ni mientan ni confundan a la población.

Miren, utilizan argumentos torticeros en las enmiendas y en la exposición, recurriendo a la taxonomía verde de Europa. Esa taxonomía no ha venido a poner la nuclear en el centro de las energías europeas, ni como una energía verde, como dicen ustedes; ni mucho menos, lo que ha dicho es que algunas medidas relacionadas con el gas y con la energía nuclear pueden considerarse incluidas en las subvenciones verdes, dentro de unos límites temporales, con unas condiciones que deben valorarse en condiciones de transparencia. Limitarlas, ponerles temporalidad y ponerles condiciones no creo que sea ponerlas en el centro de la política energética europea, ni mucho menos.

Su apuesta por la energía nuclear, además, señorías, es anacrónica. En Europa nadie está siguiendo esa dinámica: Alemania ha cerrado sus centrales nucleares; Francia ha reducido su capacidad nuclear al 55%. Sí, es verdad y les reconozco que hay un país que está apostando fuerte por las nucleares; sí: China. Sí, señorías, China, el país comunista por excelencia, el país que más contamina en el mundo y que parece ser que ahora es su modelo de país. Háganselo mirar, señorías, háganselo mirar.

Permítanme un hecho, y es que la única estrategia que funciona actualmente en Europa es la que propuso el Gobierno de España y el de Portugal, que fue aceptada por la Unión Europea: la excepción ibérica, que consiste, como saben, en poner un límite —48,8 euros— al gas que sirve para producir energía eléctrica durante dos años y que se ha venido a convertir en la medida estrella y la medida eficaz para toda Europa.

CVE: DSPA_12_008

Usted ha citado a Emmanuel Macron; se lo voy a citar yo también, señorías. Emmanuel Macron es el que hace unos días dijo que tenía que seguir el ejemplo de sus amigos españoles, porque habían conseguido, con el límite del precio del gas para producir electricidad, que se rebajaran los precios de la luz en España y tuvieran un precio por debajo del tercio del resto de los países europeos. Creo que el dato —porque no fíen de mis datos, fíen de personas a las que ustedes admiran— está ahí.

Señorías, por terminar, les invito a reestudiar su posición, a pensar en las energías renovables. Está demostrado que son energías más baratas, más limpias, que se producen ininterrumpidamente, que no necesitan tantas subvenciones como la energía nuclear, que es más segura, que es más eficiente y que genera más empleo.

La decisión es suya. Evidentemente, si ustedes apuestan por las nucleares, les va a pasar como a ellas: ustedes van a ser en la política como lo es la energía nuclear en el mercado energético, un concepto caduco, peligroso y pasadísimo de moda.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gaviño Pazó.

A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular...

[*Rumores*.]

Señorías.

..., la señora doña Julia Ibáñez Martínez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Hoy debatimos, señorías, en esta Cámara sobre los problemas energéticos que estamos sufriendo todos los españoles y los andaluces en particular. Problemas, como saben, que se han visto agravados a posteriori —muchas gracias— por una situación internacional, compleja y por la continua toma de decisiones de una forma —a nuestro juicio— completamente errónea o, incluso, si quieren ustedes, por la dejación de llevar a cabo otras por parte del Gobierno que preside el señor Sánchez.

Y, señorías, estarán de acuerdo conmigo en que la energía no es solo un suministro básico para los consumidores; es, sin lugar a dudas, motor de prosperidad, motor de bienestar, que hoy vemos frenado por una mala praxis del Gobierno de España y una crisis que se perpetúa diaria.

Y es verdad que lo que ya era un problema latente, por el desorbitado incremento de los precios en el *pull* de mercado mayoritario, se ha trasladado sin solución de continuidad a la factura de los consumidores mes tras mes y año tras año.

Y hace más de dos años que venimos alertando en esta Cámara de lo que iba a ocurrir. Más de 25 iniciativas del Partido Popular en la pasada legislatura, en este Parlamento, entre comparecencias, PNL

CVE: DSPA_12_008

y demás iniciativas sobre este problema..., y la respuesta de la oposición con un no como cerrazón de manera continua.

[*Aplausos*.]

Este problema no nace con la guerra de Ucrania, pero señorías, aquí discrepamos también con Vox: los sobrecostes de la factura energética, el cierre de importantes industrias en nuestro país o la pérdida de continuo poder adquisitivo de los españoles y de los andaluces no es fruto del ecologismo radical. El Partido Popular, queremos que quede muy claro, no está de acuerdo en demonizar la Agenda 2030. Nos podemos sentar a hablar de cómo mejorar la política europea hacia una transición energética estratégica, necesaria y su velocidad de crucero, por supuesto, e incluso el porqué del interés de muchos en mantener precios alcistas para frenar el consumo energético. Pero, señorías, los derroteros a peor de la transición y de la evolución climática son una evidencia, y esto tendrán que reconocerlo. Hay que tomar medidas, esta problemática siempre ha estado en la agenda del Partido Popular, cuando hemos sido oposición y ahora que somos Gobierno en Andalucía. Y lo seguirá siendo y lo seguiremos haciendo cuando seamos Gobierno en España, más pronto que tarde.

Y, señorías del PSOE, sus confluencias y demás agrupaciones de su interés: sus políticas antiinflacionistas y energéticas son un desastre. Para nosotros, cumplir los objetivos de desarrollo sostenible nos protege a futuro, implica estar en una sociedad mejor preparados para nuevas crisis —como hemos visto, recientemente, con la pandemia—, en una sociedad completamente globalizada e interconectada.

Por lo tanto, para nosotros, para el Partido Popular, los problemas energéticos que estamos viviendo en España, claramente, son fruto —entre otras razones— de las malas decisiones del Gobierno central, decisiones como los sistemas tarifarios, los nuevos peajes, una fiscalidad claramente desacompasada, bonificaciones mal concebidas, o la producción, o la falta de reformas en el mercado mayoritario de la energía y en el diseño y en la venta minorista.

Y les pongo ejemplos, también, porque digamos la verdad: el Gobierno español ofreció un generoso sistema de incentivos a quienes invirtiesen en renovables. Sin embargo, aquí, el señor Sánchez retiró las primas de forma retroactiva, desatando toda una oleada de denuncias que han derivado en decenas de arbitrajes que se han resuelto a favor de los inversores denunciantes. Y, al conocerse estas sentencias, el Gobierno de Sánchez se ha puesto claramente de perfil y se ha negado a cumplir con todos los pagos que tiene pendientes.

[*Aplausos*.]

Esta incomprensible postura ha hecho, fíjense, que el crecimiento de las renovables en España ahora se sitúe cuatro veces por debajo del promedio mundial; o la inversión extranjera por los suelos —esa inversión que a la izquierda y a todos ustedes les da tanto miedo—.

Otro ejemplo es el refuerzo a las nucleares. Que la tecnología nuclear es fundamental para el futuro ya es algo que no se discute en la Unión Europea. La taxonomía de la Unión Europea va clara, va más allá, reconoce que esta tecnología de producción energética debe ser considerada como una fórmula verde y está totalmente de acuerdo con los objetivos medioambientales que ha fijado Bruselas.

Y, fíjense ustedes, países como Finlandia, que han construido su propio almacén geológico profundo a quinientos metros de profundidad, completamente aislado de la biosfera..., pero aquí, ¿qué es lo

CVE: DSPA_12_008

que han tenido? Principalmente, dos cosas: un consenso internacional —importantísimo— y, sobre todo, un consenso político en ese país, porque incluso, hasta los verdes, allí, ahora están completamente de acuerdo con la energía nuclear.

Y, fíjense, el Partido Socialista, en la Ley de Cambio Climático en España, coincidieron todos los bloques de la oposición en la falta de diálogo y en la falta de consenso.

Y, en tercer lugar, el veto al petróleo y al *fracking*. Aquí, por si no fuera suficiente, el Ejecutivo no ha querido saber nada de los yacimientos petroleros cercanos a Canarias, y conviene recordar que las últimas exploraciones realizadas por Marruecos han encontrado yacimientos de crudo valorados en 110.000 millones de euros frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura.

[*Aplausos*.]

Pero Pedro Sánchez no solo se cierra al petróleo, tampoco quiere saber nada de gas natural generado vía *fracking*. El veto al *fracking* tiene un coste notable, puesto que los yacimientos existentes en nuestro país cubrirían setenta años de demanda con los actuales niveles de consumo. Y el desarrollo de la fracturación hidráulica en Estados Unidos, decirles que fue especialmente también intenso, bajo la presidencia de Barack Obama, y, por supuesto, también se sigue desarrollando con Joe Biden en la Casa Blanca. De modo que, más allá de nuestras fronteras, los líderes de la izquierda política también adoptan posturas pragmáticas en relación con esta técnica de extracción.

Por esto y por muchas más cosas, mucho antes de comenzar la guerra de Ucrania, los precios ya se habían disparado: el del gas había pasado de 14 euros en septiembre de 2020 a 58 en septiembre de 2021 y el precio de la electricidad se había duplicado. Y lo tenemos también que recordar, el Ejecutivo de Sánchez consideraba todo esto coyuntural, derivado de la borrasca Filomena. Y, recuerdan ustedes, cuando hacían mención al presidente del Gobierno también, el 5 de septiembre de 2021, a que pagaríamos la electricidad en dos meses al mismo precio que en 2018.

Nosotros, por tanto, consideramos adecuado este debate para seguir proponiendo medidas, profundizando en propuestas que no se basen en sectarismos, en prejuicios, y que se funden, sobre todo, en criterios de competitividad, de innovación, de desarrollo tecnológico y de aseguramiento de abastecimiento de una forma racional.

Debemos aspirar a un objetivo prioritario y común de estabilización en el suministro de los precios, en la eficiencia de la producción, en la sostenibilidad del sistema, y aquí cada uno tiene que hacer sus deberes.

¿Qué ha hecho Andalucía? ¿Qué estamos haciendo? El presidente de la Junta de Andalucía lo tiene meridianamente claro: vamos a jugar un papel clave de producción energética. Nuestro compromiso es incrementar la producción de potencia de energía renovable con la instalación de doce nuevos gigavatios. Nos va a convertir en la región con más capacidad de generación de energía limpia de España. Y esta aseveración que aquí hago será un logro de máxima importancia, ya que va a poder suministrar la energía que consumimos, evitando la dependencia y movilizando una inversión privada de más de 12.000 millones de euros y 30.000 empleos directos.

Por eso necesitamos que el Gobierno también haga su parte, que el Gobierno del señor Sánchez actualice, de una vez por todas, el Plan Estratégico que tiene que hacer Red Eléctrica de España y ejecuten las inversiones que estrangulan la planificación en nuestra tierra.

CVE: DSPA_12_008

No pedimos más que otros territorios, pedimos lo que nos corresponde, pedimos lo que se merece Andalucía por población, por masa de recursos energéticos y por estrategia de país.

Y la planificación, en cuanto a la ubicación de nuevos proyectos —y de esto ya hablaremos más adelante—, decirles que está condicionada por el desarrollo de las infraestructuras de transporte, competencia del Gobierno central. Mientras, el Gobierno andaluz seguirá trabajando, a corto plazo, con la formulación del plan de ahorro energético andaluz, con nuestra propia estrategia energética 2030, con nuestro plan andaluz por el clima, con la inversión y el desarrollo del hidrógeno verde y, por último, incentivando el fomento del autoconsumo, y, por supuesto, acompasar la fiscalidad a la situación macroeconómica y geopolítica.

Y, por favor, déjense de improvisaciones, el Gobierno del Partido Socialista. Es importante que sigamos trabajando todos. Les tendemos la mano. Es tiempo de dejar de hablar de ocurrencias, de corbatas, hablar de fiscalidad, de inversión, de producción energética, de empleo de reformas y, sobre todo, de sostenibilidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ibáñez Martínez.

Y a continuación, para concluir el debate, por parte del Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía, tiene la palabra, por diez minutos, el señor Alonso Fernández, donde además tendrá que expresar su posicionamiento con respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta..., y señora presidente. Está igual de bien dicho.

Y yo me alegro mucho, de verdad, que también, nosotros nos alegramos también que la mesa la presida en este momento una mujer, igual que nos alegramos que, por primera vez en la historia, en Italia, vaya a ser una mujer primera ministra, como va a ser Giorgia Meloni, también nos alegramos.

[*Aplausos*.]

Ustedes, creo que no, porque el tema de la igualdad y el género va en función de la ideología, ¿verdad? Eso, eso...; si se les ve, se les ve..., se les ve el plumero, como decimos en nuestra Almería querida.

[*Aplausos*.]

Por alusiones, al Grupo Mixto de Adelante-Andalucía... —creo que se llama así, porque como han cambiado tantas veces y se han peleado tantas otras... ¿Creo que es así, no? Bueno—. Dice que no me acaba de entender, y yo lo entiendo que no me acabe de entender, con esta proposición no de ley. Claro, si usted estaba pensando, con las granjas de cerdos y cerdas..., claro, imagínense el brete en el que se hubiera puesto a usted misma si en lugar de hablar de granjas de cerdos y cerdas hubiese ha-

CVE: DSPA_12_008

blado de granjas de pollos. Menudo problema hubiese tenido usted pensando en eso. Por eso no entiende esta PNL.

[*Rumores*.]

Señora presidenta, no puedo...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, mantengamos el orden y respetemos a la persona que está en la tribuna. Por favor.

Señor diputado, continúe.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no sé..., el... Ha ocurrido un hecho, este año, el 15 de enero de 2022, pero del que casualmente nadie habla. El hecho que ocurre en cuestión es que en el Pacífico Sur, un volcán submarino —se llama Hunga Tonga, creo. Sí, lo he mirado—, hubo..., estalló, ¿no?, y produjo una columna, una columna de vapor de agua que, según la NASA, según la NASA, estima que puede elevar la temperatura global del planeta en los próximos cinco años. Es un hecho científico, ¿no? La NASA no peca de ser ideológica, creo, creo que la NASA tiene rigurosidad, creo.

El cambio climático, de producirse, a lo largo de la historia del mundo y de la humanidad..., o sea, del mundo, no de la humanidad, del mundo, el clima va cambiando. Se estima que, a finales del siglo, de este siglo, haya elevado la temperatura un grado. España, emitiendo el 0,8% del CO_2 a la atmósfera, ustedes se empeñan en hacer una transición energética.

La única transición energética que se va a producir, señorías... Lo que pasa... El tiempo nos dará la razón, porque nosotros llevamos hablando de soberanía energética desde 2018 —incluso antes—; el tiempo nos dará la razón. Lamentablemente, la razón la vamos a recibir tarde, cuando ya no haya nada que hacer. Pero no hay mayor ecologista que un agricultor que cuida del campo. ¿Por qué? Porque vive del campo. Y tampoco hay mayor ecologista que un ganadero que cuida del ganado. ¿Por qué? Porque vive del ganado. Ni tampoco un pescador; a un pescador no le interesa, no le interesa que el mar se contamine ni le interesa acabar con las especies, con las distintas especies de peces marinas; no le interesa. ¿Por qué? Porque vive de ello, come de ello.

Entonces, ustedes no van a venir a darle lecciones de ecologismo ni a un agricultor ni a un ganadero ni a un pescador. Ustedes, ustedes, no le van a dar ninguna lección. Porque aquí se ha dicho —aquí, en este Salón de Plenos—, se ha llegado a culpar —cuidado, esto es ya es de cinismo—, se ha llegado a culpar a los incendios al cambio climático. Sí, sí, aquí se ha dicho, el propio presidente de la Junta de Andalucía culpó al incendio de Sierra Bermeja al cambio climático. La culpa, ¿sabe quién la tuvo? La tuvo un criminal que prendió fuego al monte con un mechero. La culpa la tuvo las políticas ecologistas, supermegaecologistas, que impiden preservar los montes y que impiden preservar y cuidar de los montes. Esos son los que tienen la culpa, esos son los que tienen la culpa. Entonces, dé-

CVE: DSPA_12_008

jense ya de tanto ecologismo progre de moqueta, porque no tienen ustedes la más remota idea de lo que es el ecologismo.

Nosotros no queremos acabar con la ecología ni con el mundo ni con el planeta; lo que no podemos es ver en una transición energética en la que se destruya nuestro modelo económico y nuestro modelo productivo.

¿Ustedes han pasado por Extremadura recientemente? Se está cambiando la agricultura por placas solares. Es un grave problema. Estamos modificando el modelo productivo de nuestro país; estamos sustituyendo agricultura por placas fotovoltaicas. Acaso los más de 140 o 160 molinos que van a poner en la Sierra de Teruel, eso, desde un punto de vista ecológico, ¿qué supone, la destrucción de la sierra?

Señorías, yo estuve el martes en Garoña, a ver la central nuclear de Garoña —porque para hablar de nucleares, hay que ir a visitar las nucleares, ¿vale?; no leer, no leer..., no sé, panfletos que no llevan a ningún sitio—. Y la verdad, lo que me encontré allí es una central cerrada que daba en torno a 1.600 puestos de trabajo, directos e indirectos; aportaba a la economía, cada año, en torno a 200 millones de euros. ¿Y saben ustedes lo que había en la comarca? Eso que luego llegamos a los atriles, en las calles, y nos preocupa tanto la España vaciada. No, es la España abandonada, es la España traicionada, es la España hundida por esas políticas. Porque lo único que había allí era silencio y calles vacías; era lo único que había allí. Se ha destruido una comarca entera en nombre de esas leyes climáticas. ¿Pero quién cerró esa central?

Me ha hecho usted un gesto, y se lo agradezco, se lo agradezco.

Pues mire usted, la central de Garoña, la cierra, siendo ministro de energía, Álvaro Nadal, del Partido Popular. El 1 de agosto de 2017, el que hoy es senador, Javier Maroto, del Partido Popular, que no sé cómo tuvo la osadía de estar el otro día sentado al lado de Feijóo, en el Senado, decía: «Por fin hemos cerrado la central de Garoña». Se vanagloriaba de haber cerrado la central nuclear de Garoña; se vanagloriaba de haber cerrado y condenado nuestra soberanía energética y de haber cerrado nuestra industria y de haber echado 1.600 trabajadores a la calle. De eso se vanagloriaba Javier Maroto, del Partido Popular.

[*Aplausos*.]

Y como digo, señorías, el tiempo nos dará la razón. Aquí se ha empezado a hablar de soberanía energética cuando Vox hablaba de soberanía energética. Aquí, hablando de soberanía energética ha habido señorías que nos han tachado de autárquicos, de aislacionistas y de querer..., o que extrañamos políticas de años anteriores, de otros tiempos. Ahora todo el mundo habla de soberanía nacional, todo el mundo habla de soberanía energética. Mire usted, no se puede hablar de soberanía energética en clave andaluza exclusivamente, señoría, no se puede hablar. ¿Sabe usted por qué?, ¿sabe usted por qué? Porque las redes están interrelacionadas unas con otras y no se puede hablar... ¿Sabe usted por qué? Porque es mentira. ¿Sabe usted por qué? Porque es mentira cuando se dice en este salón de plenos que el consumo que hace la Junta de Andalucía solamente viene de energías renovables.

Porque cómo..., yo lo que quiero saber es cómo lo miden. Porque, hasta donde yo sé, si usted va a una centralización de contadores no distingue usted el cable que viene de las renovables del que viene de la térmica. Y se lo digo yo, que he sido gerente de una empresa de electricidad durante catorce años.

Y entonces..., claro, ahora, ahora. Y ustedes..., ¿saben lo que hacen ustedes con las empresas de electricidad, saben lo que hacen ustedes...?

CVE: DSPA_12_008

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, disculpe, pero tiene usted 37 segundos y tiene que pronunciarse sobre las enmiendas.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—No acepto ninguna.
[*Risas*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, muchas gracias.
[*Aplausos*.]

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—No [...].

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, le corre el tiempo, señor diputado.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—¿Sabe usted quién se sube luego a las puertas giratorias de los consejos de administración de Iberdrola, de Gas Natural, de Red Eléctrica Española, de Enagás? ¿Saben ustedes quiénes son? Los del Partido Popular y los del Partido Socialista, esos son los que nos dan lecciones de política energética, los que te dicen en el atril que te van a solucionar la política energética del país y luego se suben a los consejos de administración de las grandes eléctricas, señorías.

Razonen, el tiempo nos dará la razón, pero todavía estamos a tiempo de rectificar.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso Fernández.

CVE: DSPA_12_008

12-22/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a más fondos Next Generation para el agua y la sequía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente proposición no de ley, relativa a más fondos Next Generation para el agua y la sequía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para ello tendrá la palabra y la defensa de la misma la señora Cabello Cabrera, por diez minutos.

Señora Cabello, tiene la palabra.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, son mis primeras palabras para celebrar hoy el Día Mundial del Corazón. Aquí estamos viendo muchas emociones, pero me gustaría que estas palabras fueran de apoyo y de concienciación para todos aquellos que tienen problemas cardiovasculares y problemas circulatorios. Hay que cuidarse y tenemos que cuidarnos todos. Así que mis primeras palabras son para ellos.

Bueno, hablando de corazón, hablando de motores, mi motor también late hoy de especial manera porque los estrenos a nivel emocional, siempre, en cualquier área de la vida, son, pues eso, más emocionantes, ¿no?, más vibrantes. Pero también la alteración del ritmo cardiaco de hoy es porque traigo a este plenario, a esta Cámara, un tema que es de vital y crucial importancia para el devenir de nuestra tierra.

Lo tenemos todos claro: el agua es fundamental y capital para nuestra subsistencia y también para nuestra economía, para nuestro presente y para nuestro futuro, para los que estamos y para los que vendrán.

El presidente Juanma Moreno ha mostrado en numerosas ocasiones su preocupación por que la sequía puede provocar un frenazo en el crecimiento económico si no llegan las lluvias en las próximas semanas. Somos una comunidad muy dependiente del agua en sectores fundamentales, como los servicios, el turístico o el agroalimentario.

Si no llueve se tendrían que valorar algunas propuestas, algunas medidas severas que afecten a estos sectores que he citado, y eso, pues, tendría un impacto durísimo en el empleo andaluz y, por lo tanto, también en el resto del país.

Con absoluta claridad decimos, por tanto, que el agua es el motor de la economía andaluza, pero con el mismo grado de nitidez sabemos también que no podemos estar siempre pendientes del cielo, de los pronósticos meteorológicos. Hay que analizar, que estudiar, que revisar, que proponer y, en definitiva, planificar, y hacerlo con total capacidad de adaptación a los cambios de escenarios que se van sucediendo. Eso es lo que hemos hecho durante los primeros cuatro años de legislatura y eso es lo que estamos y lo que vamos a seguir haciendo en los cuatro próximos.

Juanma Moreno lo lleva ya advirtiendo más de dos años, defendiendo que si se ejecutaran las obras hidráulicas declaradas de interés general que aún están pendientes en Andalucía se solventarían mu-

CVE: DSPA_12_008

chos de los efectos de la sequía en nuestra tierra. Desconocemos la verdad, los motivos por los cuales el presidente del Gobierno de España no reacciona y pone en marcha las obras que tanto necesita Andalucía. Y no podemos olvidar que somos la primera potencia agraria nacional.

El agua es un eje clave en esta legislatura, ya lo hemos dicho muchas veces en este plenario. Tiene que ser una política de Estado. Tenemos que conseguir que se movilicen todos los fondos europeos posibles para potenciar las infraestructuras hídricas. Los fondos Next Generation no es que sean una oportunidad, es que son la gran oportunidad para Andalucía, para el desarrollo de políticas tan fundamentales como la del agua.

La política de aguas necesita de los recursos públicos que puedan aportar los fondos europeos que están llegando de forma excepcional a nuestro país, especialmente en estos momentos en los que España y especialmente Andalucía están padeciendo los efectos de una pertinaz sequía.

Una sequía que no es coyuntural, sino todo lo contrario, es estructural, pero que se agudiza si no llueve, por eso es muy importante —y este Gobierno lo tiene en cuenta— tener medidas a corto, a medio, a largo plazo, así como medidas también de emergencia para ponerlas en marcha cuando sea necesario.

Pocas actuaciones como las hídricas generan tantos beneficios para los ciudadanos, la economía y el empleo. Todo esto que parece una obviedad hay que respaldarlo con actuaciones, que es lo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno desde que irrumpió en la política andaluza, ofreciendo posibilidades y oportunidades reales, palpables.

Por ello, se necesitan más fondos Next Generation para las políticas de agua. Y en concreto para las actuaciones e infraestructuras hidráulicas competencia del Estado y que están pendientes —insisto— en nuestra comunidad autónoma y que están declaradas desde hace ya mucho tiempo de interés general.

El Gobierno de Andalucía lleva demandando desde hace varios meses una reprogramación de los fondos Next Generation, para que se destinen muchos más de estos recursos a las políticas de aguas. Tras insistir mucho, el Gobierno andaluz ha conseguido para nuestra comunidad que el Gobierno de España se comprometa a llevar a cabo esa reprogramación de los fondos Next Generation, para poner más de estos recursos que vienen de la Unión Europea en las políticas de agua a desarrollar en nuestra región. Compromiso de más fondos Next Generation que ahora tiene que cumplir el Gobierno de España, y hacerlo lo antes posible, como lo demanda la actual situación de sequía.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta esta proposición no de ley. Con ella lo que planteamos es la necesidad de que el Gobierno de España cumpla ese compromiso asumido con el Gobierno andaluz de atender su petición de reprogramar los fondos Next Generation y que lo haga además con carácter urgente para incrementar de forma considerable los mismos para las políticas de agua beneficiosas para Andalucía.

¿Qué es lo que estamos pidiendo, señorías? Estamos pidiendo lo justo para Andalucía, ni más ni menos. ¿Para qué estamos pidiendo la reprogramación?, ¿qué actuaciones se llevarían a cabo? En primer lugar, como objetivo principal y prioritario, lo que queremos conseguir es la ejecución urgente de esas infraestructuras hidráulicas, competencia del Estado, que llevan pendientes muchos años en nuestra comunidad. Lo repetimos muchas veces, pero es que siguen pendientes desde hace muchos años. Quizás al repetirlo tomen nota del mensaje.

CVE: DSPA_12_008

Ya se han citado en el plenario y, además, en el día de hoy y en las anteriores ediciones muchas veces: la desaladora de Carboneras, de Almanzora, las conducciones de Rules y Siles, el trasvase del Tinto-Odiel-Piedra, el túnel de San Silvestre, la presa de Alcolea, la presa de Gibralmedina. Nosotros seguiremos insistiendo y repitiéndolo las veces que haga falta.

También planteamos el aumento de fondos para incrementar la financiación para la gestión de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias; es decir, las cuencas propias. Nosotros también queremos hacer o llevar a cabo actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales o medidas destinadas a la gestión del riesgo de inundación.

Ahí los deberes los hemos hecho, la verdad. Nosotros recuerdo que tenemos un 33% de las cuencas y que hemos invertido en el Decreto de Sequía 141 millones. Sin embargo, el Estado, en el Decreto estatal de Sequía, también ha invertido 9,6, teniendo el 67% de las cuencas.

Los Next Generation también nos permitirán sumar más financiación para las entidades locales y los entes supramunicipales que gestionan el ciclo urbano del agua. En concreto, para el Plan de Saneamiento y Depuración de aquellas aglomeraciones menores de 5.000 habitantes.

Aquí también me gustaría compartir con ustedes, señorías, que el PERTE de digitalización del ciclo del agua es también una oportunidad de Andalucía. Y este Gobierno lo está ya poniendo en marcha con una primera convocatoria para lo que son municipios de menos de 20.000 habitantes, que está siendo un éxito. De hecho, hemos movilizado 12,6 millones, pero estamos pidiendo 70 más porque ha tenido mucho éxito y —como digo— mucha demanda, y ese sería el *gap* o el tramo que habría que cubrir.

Por otra parte, tenemos muy claro el compromiso también del Gobierno de Juanma Moreno con las aguas regeneradas. Y los nuevos fondos también se destinarían a incrementar la financiación para las subvenciones destinadas a impulsar esa reutilización de aguas regeneradas, para corregir especialmente desequilibrios hídricos.

Sabemos que este concepto del agua regenerada, prácticamente, era residual con la antigua legislatura socialista, no se utilizaba, pero nosotros le hemos dado hoy un impulso y, de hecho, el objetivo de esta legislatura es alcanzar los 120 hectómetros cúbicos. Ya estamos convirtiendo esto, que es un recurso, en un recurso alternativo real, una buena herramienta.

Otro de los objetivos sería el ahorro de agua, por eso los fondos también se destinarían a aumentar la financiación para la mejora de la eficiencia y sostenibilidad de los regadíos, que permitan incrementar los recursos disponibles en las zonas regables y las actuaciones que generen un mayor ahorro de agua. Recuerdo, también se ha dicho varias veces en esta Cámara, que hay 180.000 puestos de trabajo relacionados con el regadío, el 63,6% de la cuota. Nosotros, aquí también hemos hecho los deberes: 100 millones de ayudas abonadas por la Junta de Andalucía para modernización del regadío en Andalucía, por lo que se ahorra 12,17 hectómetros cúbicos de agua; datos reales, datos palpables como decía, anteriormente.

Por último, también, destinaríamos los fondos europeos a la recuperación de nuestros acuíferos y a medidas para la producción de agua desalinizada y la eficiencia energética mediante autoconsumo derivado de la instalación de plantas solares fotovoltaicas en todas las desaladoras de la comunidad autónoma.

CVE: DSPA_12_008

Y termino ya. Señorías, no podemos desdeñar ninguna fuente hídrica; hay que primar la solidaridad del agua entre cuencas excedentes y deficitarias, a apostar por la depuración, por la desalación, por las aguas regeneradas y por los trasvases. Así lo expuso la consejera, en la reunión que tuvo con el secretario de Estado, a principios de mes, y así también se expuso en la Mesa Nacional de la Sequía. Todo lo expuesto demuestra el compromiso del presidente de que esta va a ser la legislatura del agua, le pese a quien le pese, que hará posible la finalización de las obras que vendrán a paliar la sequía. Es evidente que no podemos hacer que llueva, pero sí podemos seguir dejándonos la piel para poner a disposición de la ciudadanía las infraestructuras necesarias y prioritarias que nos permitan evitar que tengamos dificultades adicionales a las que ya nos presenta el cambio climático. Les pedimos, por tanto, que se sumen a lo expuesto en esta PNL, y muchas gracias por su atención.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cabello Cabrera.

A continuación, para el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra, por parte del Grupo Mixto-Adelante por Andalucía... No se encuentra la señora Rodríguez, por lo que veo. Pues tendrá la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

Señor Delgado, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora Cabello.

¿Sabe lo que pasa? Que el Partido Popular cree que todo se puede solucionar con dinero, y no siempre: los acuíferos se llenan con agua y no con dinero, ¿no?

Y, efectivamente, no todo se puede solucionar con dinero. Y por cierto, hablando de dinero, de coherencia, de puertas giratorias, señor Alonso, de la ultraderecha, felicidades: han conseguido ustedes un sillón en el Consejo Audiovisual de la RTVE. Por lo tanto, le felicito no por el sillón, le felicito porque entiendo con eso que ustedes ya no están en contra de Canal Sur y no lo quieren cerrar. Es verdad que ustedes, desde que están en la bancada de la izquierda, están políticamente reinsertándose un poquito a la sociedad, eh.

Hablando de esta proposición no de ley, bueno, pues aquí, lo mismo de siempre: pidiendo al Gobierno central más dinero para combatir la sequía. Y, una vez más, vuelven ustedes a echar la pelota sobre el tejado del Gobierno central y, una vez más, intentan ustedes desviar la atención también de la ciudadanía, ¿no?, haciendo ver que, bueno, que el Gobierno de coalición, el malvado Gobierno no quiere dar dinero y recursos para Andalucía.

CVE: DSPA_12_008

Mire, hay que ser más serio, hay que ser más serio: el problema no es solo que falte dinero, el problema es que no hay agua; aunque haya dinero no hay agua. Es cierto que con la construcción de infraestructuras como embalses o canalizaciones se pueden aliviar la situación para hacer que estemos mejor preparados para afrontar la escasez de agua en el futuro. Y, lógicamente, construyendo estas infraestructuras se puede de alguna manera pues solventar, ¿no?

Pero claro, le hago una pregunta que estoy seguro que todos los andaluces también se harán: si dicen ustedes que la Junta de Andalucía no tiene dinero, ¿por qué bajan ustedes los impuestos a los ricos? Es que al final siempre llegamos al mismo sitio, es decir: no tenemos dinero, pero les rebajamos, les quitamos, suprimimos el impuesto de patrimonio para regalarles a los ricos de Andalucía 100 millones de euros. ¿Por qué eliminan entonces también el canon del agua? Si ustedes han recaudado 500 millones..., es decir, dejan de recaudar 500 millones y le piden 5.000 millones al Gobierno de España.

Miren, yo creo que hay que ser serios; es importante, porque tanto en el tema del agua como en los fondos europeos, nos jugamos la credibilidad y el futuro de Andalucía. Porque esto va mucho más allá de nosotros; es el futuro que le vamos a dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos, y también que la Unión Europea, que Europa, nos tome en serio.

Respecto a los fondos europeos, esos 140.000 millones de euros que la Unión Europea asignó a España, a los que ahora ustedes piden, otros piden, 5.000 millones más, ¿se acuerdan quién los consiguió? El Gobierno de coalición del Partido Socialista y Unidas Podemos, a pesar del boicot del Partido Popular. Se acuerdan, ¿no?: el señor Casado, por allí, por Europa, diciendo que no, que no era necesario. Se acuerdan, ¿no? Eso pasó, eso pasó: el señor Casado fue a Europa a decir que no, a hacer boicot contra España. Eso pasó.

Y claro, yo sé que a ustedes aquella frase —«que caiga España, que ya la levantaremos nosotros»— de un compañero suyo... Bueno, pues España no ha caído, España va mejor que antes, a pesar de la pandemia, a pesar de la guerra, a pesar de un volcán y de la oposición desleal del Partido Popular, tenemos las mejores cifras de empleo en los últimos quince años; salario mínimo más alto, el ingreso mínimo vital... En fin, somos los que más crecemos de Europa y somos el país europeo al que la Unión Europea ha asignado más fondos. Esa es la realidad, a pesar de que ustedes no se alegren, porque están pensando en llegar al poder, no en ayudar a España. Mientras, lo que está pasando en Andalucía es que seguimos con las cifras de paro y precariedad más altas de España, y Moreno Bonilla, el señor Moreno Bonilla se dedica regarles, pues eso, cien millones a sus amigotes, a los ricachones de Andalucía.

Antes de ayer, el propio comisario Gentiloni le decía a Feijóo que no era lo más sensato bajar el impuesto a los ricos, sino ayudar a las familias y a las empresas. En fin, se lo están diciendo en Europa, se lo están diciendo..., lo estamos viendo en el Reino Unido, lo estamos viendo en todos los países: ahora no es el momento, ahora no es el momento de bajar los impuestos, es el momento... Claro, porque mire, ¿usted sabe de dónde vienen esos 5.000 millones? De Europa. ¿Usted sabe de dónde viene el dinero de Europa? De los impuestos de los europeos. Entonces, ustedes van bajando los impuestos..., nosotros bajamos y quedamos bien con todo el mundo, y el resto, que suban los impuestos. Y nosotros, después, si no tenemos medios o recursos para las infraestructuras, pues ya lo pediremos. Pero es que, además, decía el señor Moreno Bonilla —y esto lo dijo, en enero, en la Unión Europea— que no tenía autonomía

CVE: DSPA_12_008

para gastar esa cantidad de dinero. Esto lo dijo el señor Bonilla, que no tenía capacidad para gastar esa cantidad tan enorme de dinero; lo dijo el señor Moreno Bonilla en la Unión Europea.

Entonces, claro, fíjese, yo creo que no hay que hacer trampas al solitario. Están muy bien las medidas electoralistas, pero que, al final, la gente no es tonta y la gente, en fin, se da cuenta, la gente se da cuenta ya de por dónde viene el Partido Popular con el tema de los impuestos, con: Nosotros no apoyamos, nos vamos a Europa a hacer el boicot cuando peor lo estábamos pasando en este país, y cuando el Gobierno de coalición estaba representando y defendiendo a este país, a los españoles, porque eso es ser patriota; patriota no es irse a pagar los impuestos... Porque decían ustedes: Bueno, es que el impuesto de patrimonio solo está en Noruega y en Suiza. Bueno, pues a lo mejor es que en el resto de Europa no necesitan esas normas, porque los ricos de aquellos países pagan lo que tienen que pagar y lo que deben pagar para colaborar. Y a lo mejor aquí no hay que hacerlo. Hombre, señor Bravo, acuérdese de la amnistía fiscal del señor Montoro. ¿Se acuerda usted de todos los que salieron? Muchos, cercanos a su partido, que son más patriotas de Panamá, de Islas Caimán, de Andorra... Se acuerda, ¿no?; todo eso está ahí en la hemeroteca. Por lo tanto, miren, déjense de hacer trampas al solitario; arrimen el hombro, trabajen, que tienen una mayoría parlamentaria, no social. Se lo ha dicho antes mi compañero: si a ustedes les han votado un millón y medio, hay dos millones seiscientos mil que no les han votado. No confundan mayoría parlamentaria con la mayoría social. La mayoría social es otra cosa. Por lo tanto, pónganse a trabajar para todos, pónganse a trabajar, que ahora no pueden decir: «La ciudadanía ha dejado al apoyo legítimo», pónganse a trabajar, pero dejen de mentir a la gente con que el Gobierno... Solo les hace falta que digan: «El Gobierno de España nos roba», solo les hace falta eso, con todas las frases que estamos escuchando de ustedes todos estos días.

Nada más y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, muchas gracias, señor Delgado Ramos.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Morillo Alejo.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Señorías, ya lo dijimos en el pasado pleno: «La sequía ha pasado de ser una amenaza a ser una auténtica urgencia». Los datos hablan por sí solos: pantanos, lagunas y pozos secos que no se regeneran y una previsión meteorológica de un otoño más seco de lo normal. Este año hidrológico, que finalizará en octubre, ha sido uno de los más secos de los últimos sesenta años. El agua es un componente básico del desarrollo económico y social de nuestra tierra, y nos encontramos en esta situación no solo porque no llueva, sino porque donde más se necesita no se ejecutaron en los años de bonanza de pre-

CVE: DSPA_12_008

cipitaciones las infraestructuras necesarias para optimizar al máximo la gestión de este valioso recurso que es el agua.

Señorías, la situación de nuestro campo no puede ser más alarmante: recortes de aguas para muchos regantes andaluces, embalses bajo mínimos y bajada generalizada de la producción. Es imprescindible que se tomen medidas a corto y medio plazo para que los regantes puedan tener la garantía de disponer de agua para sus cosechas, para cuando lo necesiten. Esta sequía está poniendo en evidencia el mal funcionamiento de las confederaciones y el aletargamiento en el que viven y en el que tienen sumidos a los regantes. No hay que olvidar que, además de la falta de agua, los regantes están sufriendo el alto precio de la energía. Ante este panorama se hacen necesarias medidas urgentes y es fundamental acelerar los proyectos pendientes de obras hidráulicas paralizados durante años, con la burocracia de las Administraciones nacional y autonómica.

Por eso vamos a votar a favor de esta PNL. Estamos de acuerdo con que el Gobierno de España restructure los fondos europeos para modernizar y ampliar los recursos destinados a la gestión del agua, y desde Vox creemos que parte de esos fondos deben usarse para lo que ya les pedíamos el pleno pasado: que tanto el Gobierno de España como la Junta de Andalucía acometan de una vez por todas, sin andarse con discusiones interminables sobre las competencias, las infraestructuras hídricas que les son competentes a cada uno y que necesitan Andalucía y España. Pero es que todo eso no va a servir de nada si no solucionamos el problema de fondo, el problema de base, que es la falta de un plan nacional de agua.

En Andalucía vamos a seguir padeciendo las consecuencias de la sequía si no se aborda la gestión del agua desde un marco nacional. Cuentan con nuestro apoyo en todas las iniciativas que tome este Gobierno para modernizar y digitalizar la gestión del agua, pero todas estas medidas no servirán para atajar las próximas sequías que vengan si no contamos con un plan hidrológico nacional.

[*Aplausos*.]

Señores del Partido Popular, ya se lo dijimos el pasado pleno: exijan al señor Feijóo que propongan en el Senado la elaboración y ejecución de un gran plan hidrológico nacional que garantice eficazmente la necesaria interconexión de cuencas y trasvases en cualquier parte del territorio nacional, para que el abastecimiento y necesidades del regadío sean posibles para todos los españoles, independientemente del territorio en el que vivan. Rechacen todos los planes hidrológicos impregnados de demagogia ecologista radical, los derechos de los españoles al uso del agua no pueden ser restringidos invocando la Agenda 2030 o utilizando la excusa del cambio climático. El Gobierno de la Junta de Andalucía debe posicionarse sin ambigüedades a favor de nuestros agricultores y en contra de los excesos de ideologías que impiden que el agua llegue a todos los rincones de España en igualdad de condiciones por el interés sectario, partidista y territorial de algunos.

Pertenecemos a una de las tierras más secas del sur de Europa, y eso hace que tengamos que afanarnos más y que los desafíos sean particularmente importantes.

Debatimos sobre un tema importantísimo para nuestra región. El agua que no solo es un recurso cada vez más escaso, sino que en estos momentos requiere de todos nuestros esfuerzos y no podemos dejar de recordar que tanto PP como PSOE han detentado las competencias en materia de agua a nivel nacional en las últimas décadas, y ninguno de los dos ha hecho una apuesta decidida y firme por las

CVE: DSPA_12_008

grandes obras hidráulicas. A ver si se nos mete en la cabeza de una vez que la sequía hay que combatirla antes de que llegue. Hay que preocuparse por las infraestructuras hídricas cuando hay agua, pensando a largo plazo.

Señores del Partido Popular y señores del Partido Socialista, el problema, cuando hablamos del agua, es que ustedes presentan graves incoherencias según la comunidad autónoma, porque sus partidos no tienen una visión nacional ni una idea de España, y claro, y dicen una cosa en Valencia, otra en Aragón y lo contrario en Andalucía. El problema hídrico que sufrimos es nacional y solo puede abordarse desde esta perspectiva, porque de hecho el grave problema de la sequía que padecemos responde a que, actualmente, en nuestra nación tenemos 17 políticas distintas de agua, cuando lo que necesitamos en un plan hidrológico nacional.

Así que, en fin, vamos a votar a favor de que se empleen los fondos europeos para que tanto el Partido Popular de Andalucía y el Partido Socialista, desde el Gobierno de España, acometan de una vez por todas las infraestructuras hídricas que les son competentes. Pero tenemos que ser muy conscientes de que las autonomías solo pueden poner parches ante la sequía que llevamos décadas sufriendo. La solución real al problema del agua en nuestro país solo puede venir de la ejecución de un plan nacional del agua que lleve el agua a todos los españoles sin distinción, planificando el agua a nivel nacional para garantizar el abastecimiento y combatir futuras sequías. Hay que poner fin a la guerra del agua entre territorios y ciudadanos, un conflicto artificial promovido por las comunidades autónomas.

El agua es un recurso nacional y no puede haber regiones que se apropien de ella, mientras que otras tienen sed. España tiene agua, aunque no se encuentre repartida de forma uniforme, por lo que es imprescindible que las políticas en materia de agua que se hagan a partir de ahora se basen en la solidaridad entre regiones.

En Vox llevamos exigiendo desde hace mucho tiempo el diseño y la implementación de un verdadero plan nacional del agua que abarque todas las demandas hidrológicas de las regiones de España, a través de una autopista del agua. Un sistema que integre la gestión e interconexión de cuencas, la conservación del medio natural y que garantice el acceso al agua de todos los españoles.

Y por favor, señorías, dejen de intentar relacionar los episodios de sequías con el cambio climático. Es un insulto a todos los andaluces, porque la cruda realidad es que la falta de agua en numerosas zonas de Andalucía responde a la falta de planificación y a la mala gestión de sus respectivos gobiernos durante décadas. El gran problema que es la sequía lo estamos viendo de forma agravada por todas las medidas erróneas, ineficaces e insolidarias que han tomado todos ustedes allí donde han gobernado. El problema del agua solo puede abordarse buscando el bien para España en su conjunto, sin distinguir entre españoles de primera, españoles de segunda y alejándonos siempre de sectarismos ecologistas y caciquismos autonómicos.

El agua es un recurso de todos los españoles, vivan donde vivan, sin que las barreras autonómicas puedan suponer, en ningún caso, un impedimento para distribuirla entre las distintas regiones y provincias de España.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias.

CVE: DSPA_12_008

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Fernández Morales.

Y cierra el debate el grupo parlamentario autor de la iniciativa... Ah, perdón, se posiciona el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Romero Obrero.

Señora Romero, tiene la palabra.

La señora ROMERO OBRERO

—Señora presidenta, muchísimas gracias.

Bueno, desde el Grupo Socialista del Parlamento de Andalucía tenemos que mostrar nuestra sorpresa ante esta presentación del Partido Popular en este Parlamento. Nos parece, por lo menos, una proposición no de ley algo exótica, fundamentalmente cuando —ya lo han dicho en la exposición de motivos y también en este atril— el pasado 9 de septiembre la propia consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía tuvo una reunión con el secretario de Estado de Transición Ecológica, en el que ya ella misma, al salir de esa reunión, planteó que había salido satisfecha por el aumento de los fondos Next Generation y que era vital la colaboración entre distintas administraciones, sobre todo para abordar un tema tan importante y tan serio como la sequía. No creo que este sea el mejor modelo de colaboración, después de un compromiso del Gobierno de España, venir a solicitar lo que ya les han informado y que, además, también han tenido constancia en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero mire, nos alegramos desde el Partido Socialista, nos alegramos que ratifiquen la gestión del Gobierno de España, que se está realizando y que se está comprometiendo con nuestra tierra, porque no vienen nada más que a solicitar lo que ya se está haciendo en estos momentos.

Así también se planteó en esta reunión: para el año 2023, los Next Generation se van a multiplicar por cuatro para el ciclo del agua, con lo cual Andalucía va a volver de nuevo a ser netamente beneficiada y, sobre todo, con beneficios que no solamente son de la Administración General del Estado, sino que también va a afectar —que llevamos demandando muchísimo, desde el Partido Socialista— a los pequeños y medianos municipios, a los ciclos de abastecimiento, saneamiento y depuración que ustedes no auxilian desde la Junta de Andalucía. Con lo cual, el Partido Popular —no nos sorprende— pero vuelve a actuar de nuevo con deslealtad institucional. No la dejan..., no dejan de eludir sus responsabilidades; hacen mucho ruido, siempre mirando a Pedro Sánchez, para no hacer lo que tienen que hacer en esta tierra, en sus competencias como Junta de Andalucía, y continúan siempre con la confrontación permanente con el Gobierno de España.

El Partido Popular vuelve de nuevo con esa ofensiva —y también se planteaba aquí— con los fondos Next Generation. Comenzaron ya desde la época de Bruselas haciendo el ridículo allí, pidiendo el boicot a estos fondos, fondos que ahora ustedes mismos reivindican en el territorio; es decir, atacaron por el Gobierno de España, pero cuando realmente estaban atacando a los intereses de España.

Pero mire, no voy a utilizar descalificativos que sí se han utilizado en este atril contra el Partido Socialista, pero sí que voy a afirmar que en este Pleno del Parlamento, por lo menos es algo de descaro

CVE: DSPA_12_008

esta proposición no de ley, el mismo día en el que ustedes anuncian también la rebaja de los impuestos de las rentas más altas —y ese agujero fiscal ahora se lo solicitan al Gobierno de España para cubrir lo que son sus propias competencias—; el mismo día en el que eliminan el canon del agua para ejecutar las competencias y no solamente para no ejecutarlas, sino también el vacío que van a hacer para las futuras infraestructuras necesarias en nuestra tierra.

Y, sobre todo —y se planteaba hoy también por un diputado del Partido Popular—, la mala memoria, pero mala memoria la tienen las del Partido Popular. Olvidan que gobernaron en el Partido Popular y no movieron ni un ápice de todas las infraestructuras que piden ahora del Gobierno de España. Ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez el que ha tenido que movilizar y poner en marcha el Bajo Almanzora, que, recordad, en el año 2012 —2012— sufrió la riada. O el San Silvestre de Huelva que se ha hecho. O con el señor Rodríguez, que no solamente viene —en inglés— *fake news*, pero en España y en castellano, mentiras. Y viene a insultar, encima, a un presidente de la Diputación de Jaén, al señor Paco Reyes. Miren ustedes, el señor Paco Reyes en un solo día trabaja por Jaén mucho más que el señor Rodríguez en toda su vida parlamentaria que ha estado trabajando.

[*Aplausos*.]

Pero, además, se lo voy a aclarar, para que también tenga información, y se lo voy a decir. No, de verdad, no se crean todo lo que leen y, sobre todo, en redes sociales. Presa Cerrada de la Puerta —al que ha traído el papelito—: es absolutamente mentira que el Gobierno de España no vaya a trabajar en esa presa; está incorporado en el Plan Hidrológico 2022-2027: cinco millones de euros para las medidas del estudio de viabilidad. Les recuerdo en que estaba incorporado en el plan en el que gobernaban ustedes, en el año 2016, y no movieron un ápice. Pero ahora vienen y dicen que lo están quitando. No es cierto.

Pero, sobre todo, tampoco es cierto lo que plantean. Y les voy a hablar un poquito de Jaén, si me permite el tiempo, ya que lo han usado ustedes y, sobre todo, con un compañero como el presidente Paco Reyes. Pregunten por qué y por quién están paralizadas las obras de Siles y judicializadas: 1.500 hectáreas solapadas por duplicidad de comuneros, en el que está intentando desatascarlo el Gobierno de España; tenemos que verlo.

La regularización de superficies para el riego, 12.504 expedientes, 93.049 hectáreas, a destacar: Pozo Alcón, Hinojares o Cuevas del Campo.

Pregúntense también, en el abastecimiento..., en el abastecimiento de El Condado —6,8 millones de euros—, o en el sistema de Quiebrajano, pregúnteles a los ciudadanos de Jaén. O las presas y zonas regables, como el margen izquierdo de La Bolera —1,3 millones de euros—. O la balsa del Cadimo, que está puesta en funcionamiento tras años de demora del Partido Popular.

El Gobierno de España, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y los compañeros de Jaén no olvidan ni van a olvidar a los ciudadanos y están trabajando, lo que ustedes no han hecho en todos los años que gobiernan.

[*Aplausos*.]

Por lo tanto, antes de pedir al Estado, deberían asumir sus propios compromisos. Diecisiete obras, estamos hablando de diecisiete obras desde el año 2020, desde el año en que muchísimos..., y lo negaron aprobar en el pleno anterior. Tras cuatro años de legislatura, que ya apuntaba la sequía —y us-

CVE: DSPA_12_008

tedes mismos lo han dicho, que el presidente de la Junta lleva dos años alertando de la sequía—, pues desde hace esos dos años, se aprobó en el año 2020, diecisiete obras de infraestructuras. Pues miren, les ha pillado el toro y, como les ha pillado el toro, ahora tenemos que echarle la culpa al Gobierno de Pedro Sánchez, Gobierno que ha salido al rescate —y lo digo por nuestra provincia y lo conocéis bastante bien—, como Sierra Boyera. 2020...

[*Intervención no registrada*.]

Sí, sí, al rescate, y lo sabéis bien.

Obra de 2020; la Junta de Andalucía todavía no ha terminado la redacción del proyecto, y la Junta y el Gobierno de España y la Diputación de Córdoba están actuando y van a tener 80.000 habitantes de la zona norte de la provincia, gracias a que el Gobierno de España..., 2020, en su decreto, mírenlo en el *BOJA*. Por lo tanto, [...].

Y, si no, se van a Jaén, que también hay dos obras de interés autonómico. ¿Cómo las llevan? Es que no se puede salir a decir que a Jaén lo ha olvidado el Gobierno de España y la Junta de Andalucía ni los mira. No, la moratoria del canon va a poner en jaque obras hidráulicas. Pero es que, además, hay que tener una desfachatez enorme: ustedes piden más financiación y son la única comunidad autónoma con menor nivel de ejecución de los fondos europeos de desarrollo rural. Les recuerdo: la única que ha perdido diez millones de euros y ha tenido que devolver. Piden más fondos y luego no son capaces de ejecutar y perdimos los andaluces y andaluzas.

Y termino —porque me queda poco tiempo—. Ochenta y dos millones de euros han venido ya de [...] a Andalucía, ochenta y dos millones de euros en las primeras convocatorias. Parecen ustedes..., que no lo olvidan y no quieren reconocerlo. Y por eso sale la consejera y, en este momento también diciendo que activan 12,6 millones. No activan, reciben 12,6 millones del Gobierno de España para activarlos en Andalucía.

Obras históricas de regadíos, que también lo están planteando: 23 actuaciones, 156 millones de euros van a venir a Andalucía. Casi el 18% de los fondos de resiliencia van a venir a nuestra tierra para fondos de regadíos eficientes y sostenibles.

El PERTE de digitalización, también con 200 millones, que se van a repartir para mejora, que hay que incorporarlo a los proyectos que está haciendo el Ministerio de Agricultura y SEIASA.

Inversiones de la Confederación del Guadalquivir: 149 millones se están ejecutando en este momento. Dejen de decir que son 9,6; 149 millones de euros.

El Plan Hidrológico va a movilizar 1.200 millones en la cuenca del Guadalquivir, evidentemente. Vamos, que se lo digan a los arroceros, con casi doscientos millones de euros.

Pero es que van a invertir 600 millones de euros en 58 actuaciones que son de la Junta de Andalucía. Son de las mediterráneas andaluzas, de Guadalete y Barbate, del Tinto-Odiel y Piedras. Y en el que se están llevando ya a cabo conducciones de Rules, con la redacción. Y también ampliaciones de las desaladoras en Almería o el túnel de San Silvestre —como planteaba—.

Obras de emergencia, no las voy a repetir por el tiempo que me queda, pero están en actuación...

No, no, las voy a decir, las del Gobierno de España, por los 30 segundos que me quedan. Las aprobaron este año y las están ejecutando, ejecutando; 2020. Y están todavía peleándose a ver si las hace el Gobierno de España, más de 14 millones de euros.

CVE: DSPA_12_008

Por lo tanto, nuestro apoyo a la proposición no de ley. No porque lo pida el Partido Popular, sino porque ya lo está realizando el Gobierno de España. Nos congratulamos que se unan a los fondos Next Generation, a las políticas que está haciendo el Gobierno de España y a las medidas que está llevando en abastecimiento, en regadío, en infraestructura, en digitalización y, por lo tanto, nos alegramos de que se unan a lo que ya pedimos hace muchos meses...

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero Obrero.

A continuación y para cerrar el debate tiene la palabra la señora diputada Cabello Cabrera.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, ya he dicho al principio que hoy es el Día Mundial del Corazón y voy a intentar que nos calmemos un poco porque las emociones están bastante altas y hay que echar el balón al suelo. Sobre todo usted, señora Romero, por alguna de las cosas que ha compartido hoy aquí.

Como sigamos así, en vez de mirar el Reglamento del Parlamento, vamos a tener que traer aquí el diccionario de la RAE, que por otra parte estaría muy bien porque nos aleccionaría y aprenderíamos mucho. Lo digo por lo del debate lingüístico, por algunos de los conceptos y de las palabras que se están utilizando aquí; palabras como desfachatez, como ricachones, creo que no son propias de esta Cámara.

Bueno...

[*Aplausos*.]

Como el tiempo es limitado, intentaré entrar en algunos de los comentarios que han hecho ustedes y despejar alguna duda, sobre todo.

Les pedía en mi primera intervención, y yo creo que aquí está uno de los problemas más importantes que tenemos en esta Cámara, que no escuchamos lo que dicen los compañeros. Yo pedía una reprogramación y he dicho claramente que ya, en la entrevista que tuvo la consejera con el secretario de Estado, se habló de esos fondos Next Generation y esa reprogramación. Lo que queremos es que sea de forma urgente. Y he desglosado cada una de las actuaciones en las que se van a llevar a cabo. Entonces, vamos a intentar escuchar lo que dicen los demás.

[*Aplausos*.]

También les decía que realmente me alegro de que casi todos los grupos parlamentarios se hayan puesto a favor de esta proposición no de ley, por unos motivos o por otros, señora Romero. Pero es que entendíamos que no cabía otro tipo de posicionamiento con este tipo de planteamiento, precisamente en el momento en el que estamos ahora mismo en Andalucía con esta pertinaz sequía.

Pero veo también que muchas veces, y tratándose de ustedes —y en este caso ha sido una excepción—, no tienen que mirar arriba para pedir instrucciones porque algunas veces —eso a lo que usted

CVE: DSPA_12_008

se refería como que ya han tenido las reuniones, que ya han hecho sus papeles— se quieren meter en todos los charcos, aunque no les corresponda. Que esto es materia de agua, pero en estos charcos no se meten todo lo que deberían meterse.

Bueno, lo cierto es que nosotros estamos convencidos desde el Grupo Parlamentario Popular de que es necesario acometer una gestión del agua de forma respetuosa con el entorno —ya lo hemos dicho—, pero con lo que no estamos de acuerdo es con el uso político que le dan ustedes continuamente al agua.

Mirad, los Next Generation destinados al agua son claramente insuficientes. Y no lo dice el Partido Popular ni lo digo yo: lo dicen ya consultoras privadas que se están dedicando a hacer estudios pormenorizados de este tema.

Hace apenas unas semanas se presentaba en el Colegio de Economistas de Madrid, señora Romero, un estudio titulado «Los fondos Next Generation y su efecto sobre la sostenibilidad del ciclo del agua», que, entre otras muchas ideas y comentarios, expone que los 2.500 millones de euros de los fondos Next Generation destinados al agua son escasos, insuficientes y no abordan amenazas como la sequía o el cambio climático, y en su conjunto apenas representan el 12,5% de los 20.000 millones de euros que serían necesarios para garantizar una gestión sostenible y adecuada del recurso. Por eso insistimos y reiteramos nuestra petición, que se vea la oportunidad y la necesidad de esta PNL.

Juanma Moreno se lo ha dicho ya varias veces al presidente, a Sánchez, que es una cuestión de Estado. Creo que, también lo mismo que desconocíamos los motivos por los cuales no ejecuta todas las obras de interés del Estado, tampoco nos contesta a este tema ni toma decisiones, salvo que sea una política de Estado. Con Sánchez, al final no hay diálogo ni consenso, lo que tenemos es imposición y soberbia.

Decía que lo que pedíamos era justo para Andalucía, pero aquí se aplica muy bien la frase de Pedro Calderón de la Barca, y es que «nada me parece justo en siendo contra mi gusto». Todo lo que ustedes no barajan, todo lo que ustedes no impulsan, no les parece bien, no les parece justo. Bueno.

Han hablado de muchas cosas durante las diferentes intervenciones. Nosotros sí que confiamos en que no se va a perder esta oportunidad tan vital y tan decisiva para Andalucía. Pero es cierto que ustedes la oportunidad que están viendo aquí es de nuevo una oportunidad política. Hace unos días su compañero, el señor Espadas, decía que con la supresión del impuesto del agua se van a afectar las obras hidráulicas de la Junta. Para nada. Y pedimos que eso se deje de compartir porque es totalmente falso. No afectará a la ejecución de las obras hidráulicas, que son de competencia autonómica, que ya se están ejecutando. De esas 17 que usted comentaba, ya se ha compartido en esta Cámara, en varias ocasiones, que son 8 las que están ya iniciadas, de 17, y se declararon en 2020.

Pero es que, cada negativa de Espadas y de su Grupo Socialista a aliviar los impuestos de las familias, lo único que hace es alejaros más aún de la realidad de los andaluces.

Si Juanma Moreno tiene hoy margen para suprimir este impuesto es porque, a diferencia de los anteriores gobiernos —y creo que ustedes los conocen bien—, lo hemos gestionado perfectamente. Y es la primera vez, en la historia de Andalucía, que, de los 140 millones que se han recaudado, se han invertido en su totalidad.

CVE: DSPA_12_008

Pero es que les voy a volver otra vez a recordar los datos. Es que cuando llegamos al Gobierno, cuando Juanma Moreno llegó al Gobierno y se encontró la Consejería Agricultura, que en ese momento estaba ejecutando el agua, había recaudado 730 millones de euros y solamente se habían ejecutado 179 millones; esto es una auténtica barbaridad.

Pero de lo que no se habla tampoco, y les voy a compartir el dato porque también yo creo que es muy importante, es del tema de las sanciones. Andalucía estaba recibiendo muchas sanciones por parte de la Unión Europea porque no se cumplían los parámetros de depuración de aguas residuales. ¿Saben ustedes..., ya que han preguntado tantas cuestiones aquí en el plenario, saben ustedes cuánto pagaba la Comunidad Autónoma andaluza por sanciones por incumplimiento de criterios de depuración? Pues 12 millones de euros. ¿Saben ustedes —y ahí es donde tienen que coger el bolígrafo y apuntar— cuánto está pagando ahora mismo la comunidad autónoma por esas sanciones? Pues 600.000 euros. Eso también va al bolsillo de los andaluces, eso también va al bolsillo de los andaluces.

[*Aplausos*.]

Es, de verdad, absolutamente incoherente reclamar infraestructuras hidráulicas al Gobierno de Juanma Moreno y a la vez votar en contra, como hizo también el señor Espadas en el Senado, a la obra de interés general que tiene que hacer Pedro Sánchez aquí en Andalucía. Pero ustedes siempre hablan de coherencia y aplican todo lo contrario.

De nuevo tiro del refranero andaluz en este caso: consejos vendo que para mí no tengo. Ustedes ayer nombraban o citaban un proverbio chino —que no era chino, que era africano—, eso de que si quieres ir más lejos..., bueno, pues ese es africano, no es chino, pero bueno, lo habrán confundido con alguno de los cuentos chinos que ustedes nos cuentan continuamente. Bueno.

[*Aplausos*.]

Es necesario y prioritario aprovechar todas las oportunidades que acarrean estos fondos. Y de verdad que estamos satisfechos de que los votos favorables hagan que esta PNL salga adelante.

Andalucía lleva mucho tiempo esperando una política sería y eficaz en materia hídrica. Y hablaba el compañero de Por adelante o Por Andalucía —que siempre nos equivocamos con los nombres— de seriedad. A mí también me hubiera gustado que los gobiernos anteriores, esos que han estado treinta y siete años en Andalucía, se hubieran tomado con más seriedad la materia hídrica en nuestra tierra.

Hablábamos de reprogramación y hablaba usted de que todo se puede solucionar con dinero. No es así. En aquel momento había dinero y no lo invertían; por lo tanto, no es dinero, sino voluntad política, que es lo que estamos haciendo nosotros ahora mismo. Cambiamos las prioridades, y es lo importante para Andalucía.

Por cierto, en esa..., esos comentarios que hacen ustedes. Casado no fue a Europa a ningún boicot, ninguna de las palabras que ustedes han utilizado, fue a decir que la fórmula que se estaba usando en ese momento no era la válida para conseguir la total ejecución, y ese fue el viaje que hizo. Lo digo para que tomen ustedes nota y vean la totalidad de la intervención.

También se ha dicho: «El Reino Unido, por ejemplo, ha anunciado la mayor bajada de impuestos de su historia». Por favor, si se quieren ustedes meter en todos los charcos, infórmense primero y traigan aquí seriedad y rigor porque esta Cámara yo creo que lo merece.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

Pero es que ya lo que me parece de ser absolutamente cínico —utilizando su misma palabra, señora Romero— es lo de nombrar y citar aquí el caso de Sierra Boyera, de esa conexión Sierra Boyera con La Colada.

Mirad, los que tenemos la suerte de vivir en esa maravillosa comarca sabemos lo que han tergiversado ustedes este tema. Avanzaba a nivel mediático, había noticias prácticamente cada tres, cuatro meses de que la obra iba avanzando, y la realidad que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno es que eso estaba metido en un cajón, en esos que ustedes metían los problemas. Porque nosotros, a los problemas, soluciones; pero vosotros, a los problemas, cajones.

[*Aplausos*.]

Pues ahí estaba, en un cajón. Lo sacamos, lo sacamos. Entonces, ustedes avanzaron a nivel mediático, pero no se había ni siquiera licitado, no había presupuesto para ejecutarla. Así que, por favor, deje usted de decir esas barbaridades, que a la gente de la comarca de Los Pedroches, que la tiene usted muy próxima, los tiene totalmente en contra.

Todos saben quién ha remado a favor y quién ha remado totalmente en contra; quién ha puesto pieza y lo que ha puesto son piedras, sí.

Señora Romero, compárenos, pero no nos confunda. Lecciones en gestión no nos pueden dar. Y gestiones en gestión..., o sea, y lecciones en gestión del agua, muchísimo menos.

Y aquí hay muchos datos que lo corroboran.

[*Aplausos*.]

Bueno, hablan de credibilidad, de coherencia, de planificación. Pero es que sigo insistiendo: demuéstrenla, demuéstrenla. Nosotros estamos poniendo pruebas aquí encima; cada vez que damos un dato, por pequeño que sea, damos la fuente. Compartimos de qué estamos hablando. Ustedes dan datos sin ningún tipo de rigor y lo que están haciendo es destrozando la opinión pública de lo que se trata en esta Cámara.

Bueno, he tenido el inmenso honor de trabajar, en mis otras etapas, con equipos maravillosos, que lo que están haciendo es trabajar por avanzar en Andalucía. Ahí es donde nos van a encontrar.

Gracias por el tiempo, por el interés y la atención.

Nosotros —y estamos hablando de agua— lo único que pretendemos es remar por Andalucía, conseguir que esté en el lugar que nos preocupa a todos y que nos interesa. Por lo tanto, vamos a darle la bienvenida a la legislatura del agua. Esta es solamente una PNL, una pieza importante de esa política, tan interesante para Andalucía, que está haciendo el presidente Juanma Moreno, y queremos que sigan estando a nuestro lado, como dicen, pero al lado con la mano tendida y no con el mazo dando.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cabello Cabrera.

CVE: DSPA_12_008

12-22/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa a avanzar en la gratuidad del primer ciclo de infantil 0-3 y proteger al sector y el empleo en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, por tanto, en la siguiente proposición no de ley, relativa a avanzar en la gratuidad del primer ciclo de infantil, de cero a tres años, y proteger al sector y el empleo en Andalucía.

Esta PNL está presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y se han admitido a trámite en relación con la presente proposición tres enmiendas: una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox y dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Romero Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me satisface enormemente que mi primera intervención ante este Pleno sea sobre educación, uno de los pilares fundamentales de cualquier sociedad...

Muchas gracias.

..., y que en este Parlamento debe convertirse en uno de los asuntos capitales del debate, en aras de mejorar nuestro sistema educativo, aspirando a la excelencia en este ámbito.

Señorías, por todos es sabido que la incorporación de los alumnos al primer ciclo de educación infantil es vital, porque en esta etapa de la vida se desarrollan muchos procedimientos cognitivos, de relación con el medio, de estímulos, y que son esenciales para prevenir las dificultades del aprendizaje, eliminar desigualdades y atajar el fracaso y el abandono escolar. Es, además, un pilar indispensable para la conciliación familiar.

El segundo ciclo de infantil es universal, no obligatorio y gratuito para todas las familias que así lo soliciten.

Pero el primer ciclo de infantil, de cero a tres, en el caso de Andalucía, el servicio público se presta desde el año 2002 a través de una red de 2.163 centros —19 más que el año pasado—, de los cuales 171 son escuelas de titularidad de la Junta, 550 de titularidad de otras administraciones públicas y 1.400 centros adheridos.

Todos estos centros forman parte del programa de ayuda a las familias y cumplen las condiciones establecidas por la administración educativa. Es un modelo de colaboración público-privada de éxito en nuestra comunidad.

Desde su llegada, en el año 2018, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha apoyado la educación infantil de cero a tres años, aumentando la inversión para alumnado en un 15%, inversión —recordamos—

CVE: DSPA_12_008

que llevaba una década congelada por el anterior Gobierno socialista y que ponía en difícil situación a la red de escuelas infantiles y, por tanto, a la prestación de un servicio público con la debida calidad.

Las plazas de estos centros no son gratuitas, sino que se encuentran sujetas a precios públicos bonificados, en función de la renta de la unidad familiar, para garantizar que el alumnado más vulnerable tenga prioridad en la escolarización y gratuidad, tanto de la atención socioeducativa como del comedor escolar.

En el presente curso escolar, en el 2022-2023, los 2.163 centros ofertan un total de 124.000 plazas, de las cuales las proyecciones de la consejería señalan que serán ocupadas 101.000 a medida que se desarrolle el curso. De estas 101.000 matrículas, 53.000 de ellas serán gratuitas, un 4,5% más que el año anterior, lo que supone un incremento de financiación de 57 millones de euros en bonificaciones. Además de estas 53.000 matrículas bonificadas al 100%, otras 44.684 tendrán algún tipo de bonificación, lo que supone un total del 44,24% de las matrículas totales.

Sin embargo, todo ese alumnado que no tiene una bonificación del 100% tiene que sufragar la diferencia entre su bonificación y el precio público establecido. En muchos casos, esto puede constituir una cuantía importante para las familias, y esa puede ser la razón que explique que haya un exceso de plazas vacantes —en concreto, este año, unas 23.000 plazas sin ocupar en este curso escolar.

Somos conscientes de que, para avanzar en una sociedad más justa, es necesario impulsar el aumento de la escolarización ante este ciclo educativo, aun cuando la escolarización de cero a tres en Andalucía es de las mayores de nuestro país: un 52% de la población de cero a tres se encuentra escolarizada.

Y entendemos, además, que para ello se debe avanzar en la gratuidad de esta etapa, mejorando las bonificaciones que se conceden a las familias. Este avance en la gratuidad ayudaría asimismo al mantenimiento de un modelo de escuelas infantiles que funciona en Andalucía y que da empleo a más de quince mil profesionales.

Ante este escenario que planteamos, nos encontramos con el programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil con nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de uno y dos años, del mecanismo de recuperación y resiliencia en su componente 21.

Esta propuesta del Gobierno central, que quizá en otras comunidades sea necesaria, es totalmente innecesaria en Andalucía, puesto que aquí no necesitamos más plazas, sino necesitamos que se aumenten las bonificaciones para que las familias puedan acceder a ellas, ya que aproximadamente —recuerdo— el 20% de las plazas ofertadas se quedan vacantes.

Además, insisto, con esta medida el Gobierno de la nación puede acabar con nuestro modelo de atención de cero a tres, puesto que supondría poner en serio riesgo todas aquellas escuelas infantiles adheridas que prestan el servicio público en Andalucía y, por ende, los empleos de sus trabajadores, que han demostrado su preocupación y el rechazo al uso de los fondos propuestos por el Gobierno de la nación.

Estos profesionales ya se han movilizado desde que fueron públicos los criterios para recibir los fondos, que supone acabar con todo el sector, llevando incluso a Europa sus reivindicaciones.

CVE: DSPA_12_008

Tenemos que recordar que fueron muchas las escuelas que acudieron a la llamada que hizo la Administración para poder ofertar plazas de cero a tres años desde sus centros. Y ahora, el mismo partido político que las llamó en Andalucía, el Partido Socialista, pretende desde el Gobierno de la nación dejarlas de lado y crear nuevas plazas, que podrían dejar en la calle a miles de profesionales, fundamentalmente mujeres emprendedoras que aseguraron este servicio público durante todos estos años atrás.

Por todo ello, y ante la amenaza a nuestro modelo educativo, ante el riesgo de la pérdida de miles de puestos de trabajo de nuestros profesionales de infantil, el Grupo Popular somete a la aprobación del Pleno esta PNL, que plantea una cuestión de pura lógica. El Gobierno central, a través de los fondos MRR, pretende inyectar 123.000 millones de euros en tres años para crear 12.000 nuevas plazas públicas, cuando en Andalucía tenemos una oferta de 124.000, solo ocupamos 101.000; es decir, nos sobran 23.000 plazas —nos sobran no, quedan vacantes—. No necesitamos crear 12.000 plazas más, lo que necesitamos es aplicar ese dinero para seguir avanzando progresivamente en la gratuidad del primer ciclo de infantil, para que aumente el número de niños que se han escolarizado en este ciclo y para garantizar el empleo de todas esas escuelas adheridas, que durante tantos años han garantizado el servicio.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo, ha expresado a la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, su preocupación por la falta de información al respecto de las negociaciones que se comprometió el Gobierno de España ante la Comisión Europea para poder invertir los fondos destinados al fomento de escolarización en el primer ciclo de infantil a la ampliación de la gratuidad a las familias.

En una nueva carta que ha enviado la consejera al Ministerio, la señora Del Pozo le recuerda que han transcurrido ya nueve meses desde diciembre de 2021, desde que su departamento requirió información al respecto, para así poder planificar y activar los procedimientos necesarios, teniendo en cuenta el límite de los procedimientos..., el límite de los plazos de ejecución que tienen los fondos MRR. Nos queda muy poco tiempo para su ejecución y nos siguen sobrando plazas, y tal como recordó ayer la consejera, el Gobierno central sigue sin responder.

Esta PNL, además, viene a reforzar y va en consonancia con la proposición de ley relativa a la gratuidad y universalidad del primer ciclo de Infantil, aprobada en junio de 2021 en este Parlamento y defendida en diciembre de 2021 en el Congreso de los Diputados; proposición de ley que, por cierto, fue aprobada en el Congreso y de la que nunca más se supo.

Tal y como dijo la consejera en la primera intervención en este pleno, la educación en Andalucía es una responsabilidad de todos y en ello debemos dejarnos la piel en esta legislatura. Disponemos de un sistema educativo, el más grande de nuestro país y uno de los más grandes de Europa, y ahora tenemos que conseguir mejorarlo y hacerlo el mejor de todos, y para ello tenemos la obligación de dejar de utilizar la educación como arena de rivalidad política y debemos unirnos todos en aras de una educación pública poderosa. Apelamos a esa responsabilidad, a ese afán que tenemos que tener todos los miembros de esta Cámara por mejorar nuestro sistema educativo, con el objeto de dar a nuestra tierra todas las herramientas para que pueda avanzar, y no hay mejor herramienta ni mejor inversión que la educación.

CVE: DSPA_12_008

El compromiso del Gobierno es claro en seguir avanzando hacia la gratuidad en el primer ciclo de Infantil, pero reclamamos al Gobierno central que nos permita utilizar los fondos que tiene disponibles para poder avanzar en esa gratuidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero Romero.

Tienen ahora el turno los diferentes grupos parlamentarios para el posicionamiento de los mismos por diez minutos.

Y lo hará, por tanto, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Rechaza su intervención.

Y, por tanto, sería el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Y tiene la palabra para ello la palabra la señora Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Hoy debatimos una proposición no de ley que se llama «Avanzar en la gratuidad del primer ciclo de Infantil, de 0 a 3 años, y proteger el sector del empleo en Andalucía». Y siento decirle, señora consejera, que ni se avanza en la gratuidad ni se protege al sector, y ni mucho menos se protege el empleo en Andalucía. Entendemos que es un despropósito esta proposición no de ley, que lo que busca es otorgar más financiación, una vez más, y más poder y beneficios a empresas, dejando una vez más abandonada la educación pública.

El segundo ciclo de Educación Infantil es gratuito, como no puede ser de otra manera, para todas aquellas familias que lo solicitan, cosa estupenda, ¿no?, nos parece necesario, además, pero lo que no entendemos es cómo el primer ciclo de Educación Infantil sigue siendo de pago en la inmensa mayoría de los casos; nos parece totalmente inconcebible. Y se debe, fundamentalmente, a una apuesta y a un modelo de gestión de su Gobierno, señora consejera, un modelo de gestión heredado del Partido Socialista y un modelo de gestión que entendemos que es fallido, porque más del 50% de los centros que ofertan estas plazas son de titularidad privada: 1.423 de los 2.143. Los que menos plazas ofertan son los centros públicos, porque desde el Gobierno de Andalucía no se incentiva a las familias a que lo hagan, y esto, desde luego, entendemos que no puede ni debe ser. Se debe trabajar para revertir estos datos y que sean a la inversa, que sean los centros públicos los que oferten la mayor cantidad de plazas de la educación de 0 a 3 años, y que también se incorpore en el sistema público a sus trabajadoras y trabajadores.

CVE: DSPA_12_008

En esta proposición no de ley se cita textualmente, en referencia del primer ciclo de Educación Infantil, que «es un modelo de colaboración público-privada de éxito». ¿De verdad, señora consejera, cree que es un modelo de éxito? No se puede calificar nunca de éxito cuando no se permite a la educación pública ofrecer un servicio de calidad por falta de financiación. Es cierto que la escolarización y las plazas públicas van aumentando, pero no al ritmo que entendemos que es necesario, por lo que nos parece desde Por Andalucía totalmente insuficiente y entendemos que es necesario que estas plazas crezcan exponencialmente por encima de la oferta privada, derivando también una mayor financiación a lo público.

Es fundamental también, por otro lado, que todas las plazas que se queden vacías..., las 23.000 plazas a las que hacía referencia el diputado ponente de la proposición, en este ciclo educativo, debido a los altos costes que suponen, y esa es una realidad. Hay familias a las que les resultan totalmente inasumibles los precios por los que se ofertan y que, ya lo hablábamos en una de las comisiones, a veces las familias tienen que renunciar a un puesto de trabajo precisamente porque no pueden asumir los costes de las escuelas infantiles de 0 a 3, con lo cual repercute negativamente en la conciliación familiar de muchas familias andaluzas.

La solución, como le decía, no es aumentar las bonificaciones en los centros públicos, sino que toda la financiación debe ir, o debería ir, al ciento por ciento para fomentar que surjan nuevos centros que cubran esa demanda y que, como le decía, incorporen a los trabajadores y trabajadoras del sector al sistema público. El argumento que han utilizado para no fomentar que este servicio lo cubran los centros públicos es que supondría poner en riesgo a los centros privados, pero si se fomentara que esos centros fueran de titularidad pública en vez de privada, con políticas reales, ese riesgo no existiría y los andaluces y andaluzas saldríamos ganando, pero está claro que esto supondría poner fin a algunos chiringuitos, incluso, que tienen montados con algunas empresas, e incluso con algunas empresas dentro del ámbito religioso.

Nos llama también poderosamente la atención que en esta proposición no de ley se ponga tanto el foco en los empleados que supuestamente perderían si no realizan ustedes esta propuesta que están trayendo. Insistimos en que aquí la solución pasa por incorporar al sistema público a esos trabajadores y trabajadoras.

Pero también me gustaría que se les diese solución al resto de trabajadores públicos que tenemos y que no se les pone la misma atención, que son aquellos que se encuentran en una situación precaria, como pueden ser las monitoras escolares, a las cuales también desde aquí mandamos un abrazo y toda nuestra solidaridad, porque están esperando soluciones a las jornadas precarias que tienen de 20 horas, para que se puedan convertir en 35 y tengan un empleo digno.

Para nosotras, todos los trabajadores que se encuentren en una solución difícil se merecen la misma atención, del mismo modo que los trabajadores y trabajadoras de las escuelas infantiles. Por ello, entendemos, como decía antes, que son necesarias más políticas públicas que solucionen todos estos problemas, porque lo que hoy debatimos aquí son solo propuestas vacías, entendemos que lo que hacen en algunos casos es agravar el problema. Y le digo por qué: porque no es efectivo y responde únicamente a una demanda del mercado que no debería ser así porque la oferta de plazas debería ir ligada a la demanda de las mismas, y entendemos que no da solución ni a los núcleos rurales, a nuestras zonas ru-

CVE: DSPA_12_008

rales —como hablábamos antes, no España vaciada sino Andalucía abandonada—, y que tampoco dan solución a los barrios empobrecidos de nuestras ciudades. Es decir, existen muchos pueblos rurales y barrios empobrecidos en toda Andalucía que no cuentan con el servicio público de una escuela infantil, y creemos que aquí es donde hay que ahondar.

Lo que le pedimos es que queremos un servicio público de calidad, y esta PNL no lo contempla, de los 0 a los 3 años, con un empleo público de calidad y con garantías para todos los niveles educativos, con un modelo de escuela a la altura de nuestra comunidad autónoma y que garantice la universalidad y la gratuidad no progresiva, inmediata.

Porque el fin primordial del ámbito público es garantizar todos los derechos que tiene la ciudadanía y, visto lo visto en esta PNL, no se está cumpliendo, porque las bonificaciones que se están planteando no garantizan los derechos, como le decía anteriormente, de los ciudadanos y ciudadanas andaluzas, ni de los niños, ni del empleo, ni mucho menos de las familias que necesitan este servicio.

Esperamos que recapacite sobre la propuesta que hoy se nos trae aquí desde el Partido Popular, porque entendemos que la manera de gestionar la educación para los ciudadanos andaluces..., no se pueden permitir, tal y como sigue siendo y así contemplan estas bonificaciones, unos servicios que tengan que asumir costes inasumibles para muchas familias. Es necesario apostar por lo público y defender los intereses de las clases bajas y trabajadoras, ofreciéndoles la gratuidad total, como decía, y no favoreciendo los intereses de unos pocos.

Y nos gustaría insistir en que la garantía que estas bonificaciones..., no tenemos con esta PNL garantía de que estas bonificaciones no disparen los precios en los que se van a ofertar las plazas. Y tampoco tenemos garantía de que la PNL que nos trae aquí asegure la estabilidad del empleo de las trabajadoras y trabajadores, sobre todo también si tenemos en cuenta que algunas de estas empresas o son pequeñas cooperativas o son empresas pequeñas y medianas, en la mayoría de los casos lideradas y gestionadas por mujeres.

Por eso, para concluir, lo que hay que garantizar es que se dé una remunicipalización de los servicios en las escuelas infantiles en nuestros pueblos, una remunicipalización progresiva, con una planificación clara —que no vemos en esta PNL—, sin poner en riesgo ni un solo puesto de trabajo.

Invertir en educación —lo hemos hablado en otras ocasiones— es invertir en igualdad, en justicia social, en libertad y en democracia, y hay que garantizar el acceso universal de la etapa educativa de los cero a tres años, no solo por cuestiones de conciliación, sino por lo importante que es cognitivamente para nuestros pequeños que se reciba esa educación. Y, por supuesto, entendiendo que invertir en educación pública supone una condición para tener la mejor ciudadanía mañana. Y creo que eso lo compartimos.

Nada más, señora consejera.

Muchísimas gracias por vuestra atención.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán Parra.

CVE: DSPA_12_008

A continuación, para posicionar al Grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Sevilla Rodríguez.

Le recuerdo, señoría, que tiene que defender la enmienda presentada.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señorías, viendo el contexto en el que se desenvuelve esta iniciativa, encontramos, sin lugar a dudas, que tiene una gran importancia por varios factores.

En primer lugar, afecta a la supervivencia de más de dos mil centros de titularidad privada dedicados a este segmento educativo, creados durante casi cuarenta años de etapa socialista y donde cerca del 98% de la plantilla está formada por mujeres, que hacen una labor muy reconocida por las familias.

En segundo lugar, afecta a nuestros pequeños y a su educación infantil. Esta razón tiene un carácter más natural, evidente y preocupante, puesto que, independientemente de si la educación infantil es gratis o no, si es pública o privada, o si cuenta más presencia dentro de su profesorado de mujeres que de hombres, si no hay niños, en definitiva, de nada sirve.

Señorías, nuestra educación infantil vive momentos agónicos. Por esto, como desarrollaré a lo largo de mi intervención y como viene insistiendo Vox desde el principio, cualquier política que se ponga en marcha desde cualquier gobierno que defienda el sentido común debería tener como fin primordial la defensa de la familia, la defensa de la natalidad y, en lo que nos concierne hoy aquí, el fortalecimiento de la educación.

Señorías, en Vox nos hemos pronunciado ya repetidas veces a favor de la gratuidad universal en la escolarización de los niños de cero a tres años. Eso ya nos predispone a favor de esta iniciativa. También hemos explicado que el término «gratuidad» debe ser usado con todos sus matices. Señorías, no vamos a proporcionar un servicio que no cuesta nada, todo lo contrario, es una prestación onerosa. El dinero público, señorías, a diferencia de lo que opinan los socialistas...

[*Rumores*.]

La verdad; es lo que ustedes dicen.

... es de todos, es de todos nosotros, de todos los andaluces. No es ilimitado ni gratuito, ni siquiera incluso el que nos viene de Europa. Todo el dinero público, señorías, todo sale del bolsillo de los españoles. Y tenemos que devolverlo con intereses. Es decir, esos gastos van a ser sufragados por todos, vía impuestos. Por lo tanto, no por afirmar que las plazas de primer ciclo de infantil de cero a tres años están sujetas a precios públicos bonificados significa que son gratuitas. Hablemos con propiedad y no confundamos a la gente: estos servicios tienen un coste para todos los ciudadanos. Por eso, desde Vox les decimos claramente que este servicio tiene que prestarse con el máximo grado de eficiencia y con total transparencia.

En Vox estamos convencidos de que la medida es muy positiva para nuestra población. Llevamos tiempo exponiendo las razones que nos llevan a apoyarla, como son, en primer lu-

CVE: DSPA_12_008

gar, que la escolarización temprana estimula las habilidades sociales e intelectuales de todos los alumnos. Todos recordaremos, o casi todos sabemos, los aquí presentes, lo que era el párvulo, ¿no? Y todos sabemos que detecta y previene eventuales trastornos físicos, sensoriales y cognitivos que puedan tener, aumentar sus expectativas y ayudar a formar desde pequeños hábitos de vida ordenados.

También tenemos que tener en cuenta el punto de vista de las familias. Esta escolarización temprana ayuda a la conciliación laboral de los padres, y también —¿por qué no decirlo?— liberar a muchos abuelos. Y no podemos olvidar que las familias son soberanas y las escolarización de cero a tres años es siempre un derecho, no una obligación, de manera que aquellas familias que, en el uso de su libertad, prefieran escolarizar a sus hijos más tarde, deben poder hacerlo sin ningún tipo de problema.

Así pues, desde Vox queremos incidir en el beneficio que recibe el conjunto de la sociedad por medio de esta medida. Si ayudamos a las familias cuando sus hijos son más dependientes, es probable que contribuyamos a que se animen a tener más descendencia.

Señorías, la razón principal por la que hay muchas plazas ofertadas que se quedan sin cubrir no es porque existan pocas bonificaciones, sino, sencillamente, porque cada vez nacen menos niños. No cabe duda de que el problema se ha intentado, y se intenta todavía, maquillar con todo tipo de peripecias lingüísticas, pero la cruda realidad es que nuestra sociedad está envejeciendo a pasos agigantados. Las bonificaciones —como, por ejemplo, el cheque escolar— influyen, pero no es el factor principal. Resulta, por tanto, toda una aberración defender la idea de que como casi el 50% del alumnado no tiene el cien por cien de la bonificación, y tiene que sufragar la diferencia entre la bonificación y el precio público establecido, puede que [...] y que resulte que hay 23.000 plazas vacantes para este curso escolar. Señorías, Andalucía, antes que bonificaciones, necesita niños. Insistimos una vez más: la crisis no es solo educativa, también es cultural.

La vida debe ser la primera política indispensable para cualquier gobierno. Este es el gran problema: la escasa natalidad. Señores del Gobierno del Partido Popular, sabemos todos que la izquierda odia la familia y, por extensión, la natalidad y la maternidad.

[*Rumores*.]

Pero se supone que no son ustedes de izquierdas, o eso es lo que le han vendido hace poco a su electorado.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, le he parado el tiempo, precisamente para que no apele a un grupo parlamentario, además, con una acusación tan grave como esa. Por lo tanto, espero que no la reitere.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Señoría, estoy en mi libertad de poder expresarlo.

CVE: DSPA_12_008

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hay libertad de expresión, sin lugar a dudas, pero sin necesidad de ofender.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Si se sienten ofendidos, deberían de cambiar su postura.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero, por favor, estamos en la Cámara legislativa...

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Si se sienten ofendidos debería de cambiar...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... y le rogaría..., y le ruego que utilice otro tipo de palabras, por favor, y no le atribuya..., y no le atribuya ese sentir a personas que desconoce.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Creo que esto es una tribuna donde debe de imperar la libertad de expresión.
[*Rumores*.]
[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Impera la libertad, pero no el insulto o adelantarse usted a unos sentimientos.
Por tanto, no hay que apelar a los sentimientos de nadie para que todo fluya.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—No he insultado.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, continúe en el uso de la palabra.

CVE: DSPA_12_008

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Perdone, presidenta, pero no he insultado en ningún momento.

[*Rumores*.]

No, no. No he insultado.

[*Rumores*.]

Señores, como les decía, señores del Partido Popular, sus votantes les han votado a ustedes no con la mentalidad de izquierdas. Por eso les pedimos, y les vamos a exigir..., y esperan..., todos sus votantes esperan mucho más de sus propuestas.

Señores del Gobierno, si no tienen como objetivo primordial impulsar la natalidad y cuidar la familia, todo esto es en vano.

Pero el Partido Popular continúa con las medias tintas: en su proposición afirma mejorar las bonificaciones de todo el alumnado. Señorías, no queremos que simplemente se mejoren; desde Vox, queremos más. Por eso, desde Vox pedimos bonificar a todo el alumnado con el cien por cien, para que todas las familias puedan hacer uso de este derecho y conseguir, de esta forma, ayudar a la familia, fomentar la natalidad y conseguir una conciliación laboral.

Señorías, ustedes me dirán ahora que cómo se plantea bonificar a todo el alumnado en el cien por cien. Hay un problema de dinero, efectivamente. Bueno, pues yo, si ustedes me permiten, les voy a dar una receta —espero que no se moleste ninguno—, tomen nota, miren: recorten en la Administración paralela que ha creado el Partido Socialista —y espero que no se ofendan otra vez—, y que ustedes, durante tres años, han mantenido; pongan fin a las políticas de género y a las políticas ideológicas sobre nuestra historia; dejen ya de mantener los sindicatos corruptos, y, por supuesto, señorías, exijan al Partido Socialista que devuelva los 600 millones de los ERE...

[*Intervención no registrada*.]

... para ayudar a todas las familias que lo necesitan de verdad.

[*Aplausos*.]

Los 600 millones.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para continuar el posicionamiento de los grupos políticos, concluye el Grupo Parlamentario Socialista el posicionamiento, con la señora Rivas Pineda.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

CVE: DSPA_12_008

Buenas tardes, señores y señoras diputadas.

Saludar, en primer lugar, a los representantes del colectivo del sector que nos acompañan esta tarde aquí en esta Cámara.

Y, señor portavoz de Vox, solo una apreciación: los socialistas no odiamos. Verá, lo socialistas buscamos el consenso para construir un mundo mejor para las familias y para todos los andaluces y andaluzas.

[*Intervención no registrada*.]

[*Aplausos*.]

Nunca odiamos.

Señorías del Partido Popular, hemos podido comprobar varias veces a lo largo de estos —muchas gracias—..., a lo largo de estos dos días de pleno, la forma tan curiosa que ustedes tienen de buscar consenso. Sin duda, todo un teatrillo y una puesta en escena vacía de contenido —lo decía la compañera, también, de Por Andalucía—, cuando ustedes lo que hacen es que tienden una mano y con la otra disparan a todo lo que se mueve.

Lo vimos ayer —como decía—, señora consejera, con el Decreto-ley 6/2022, de ampliación y desinfección de los conciertos educativos, donde, como bien les dijo mi compañera del grupo parlamentario, la señora Castaño, tendrían, en primer lugar, que haberlo tramitado como proyecto de ley, si verdaderamente creen en el consenso en sede parlamentaria, y, en segundo lugar, adoptar las medidas compensatorias para los ayuntamientos por el gran esfuerzo realizado durante la pandemia con competencias que les correspondían al Gobierno de la Junta de Andalucía en una situación tan extraordinaria como una pandemia.

Y lo hemos visto esta mañana en las preguntas al presidente. Y lo vemos ahora, señorías, con esta proposición no de ley, con una exposición de motivos que, lejos de reflejar la realidad actual que están sufriendo las escuelas infantiles de 0 a 3 años, es un ataque directo —una vez más— contra el PSOE. Y que, lejos de buscar soluciones y mejorar los problemas del primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía, solo buscan —una vez más— la confrontación política. Y si no, échenle ustedes un vistazo al tuit de la señora consejera.

Verán ustedes, señorías del Partido Popular, la sociedad andaluza goza ya de una madurez democrática importante y el pueblo andaluz es ya lo bastante sabio en estas cuestiones como para seguir mirando el dedo cuando ustedes señalan la luna. Prueba de ello es que los colectivos han dejado clara su indignación con respecto a esta proposición no de ley, y así nos lo han hecho llegar, y eso es lo que les vamos a explicar esta tarde aquí.

Ya no les vale a estos colectivos que ustedes sigan apuntando al Gobierno central, sino que les exigen que cumplan su palabra. Y es que, señor Romero, llevan ustedes cinco años prometiendo la gratuidad de la Educación Infantil de 0 a 3 años. Lo prometieron en su programa electoral hace cinco años y, de nuevo, lo prometieron en las pasadas elecciones autonómicas. Lo anunciaron a bombo y platillo. Por cierto, una prueba más de que ustedes no han hecho absolutamente nada con respecto a esta cuestión durante estos tres años y medio que han gobernado en la Junta de Andalucía.

Únicamente, como vemos otra vez, derivar sus responsabilidades, una y otra vez, al Gobierno central, con esa obsesión que tienen ustedes de —en vez de gobernar, que es lo que tienen que hacer— mantener una oposición permanente al Gobierno de España.

CVE: DSPA_12_008

Y verán, señorías, la Educación Infantil es una cuestión muy seria y muy sensible como para que ustedes la utilicen para hacer campaña. Permítanme que les haga una sugerencia: en política no todo vale, señorías del Partido Popular.

Efectivamente, numerosos estudios e informes avalan la importancia, beneficios e idoneidad del acceso de niños y niñas de 0 a 3 años al ámbito educativo. Creo que, hasta ahí, todos estamos de acuerdo en esta Cámara. Donde quizás no estemos de acuerdo, señor Romero, es en el modelo educativo que debemos seguir, y ahí es, precisamente, donde debemos buscar los consensos. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista ha registrado varias enmiendas de adición a esta proposición no de ley, pero una, concretamente, que hace referencia a la creación de una mesa de trabajo que explicaremos al final con más detalle.

Nuestro grupo, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista, defiende un modelo de Educación Infantil sustentado por las administraciones públicas. También, señor Romero, por supuesto, por el Gobierno de la Junta de Andalucía, que tiene, señora consejera, el deber de responder a un derecho universal de carácter público e integral como es el derecho de todos y todas a una educación digna y de calidad a las edades más tempranas.

Y por ello, señor Romero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, apelamos a la voluntad política que el Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía, con mayoría absoluta, debe mostrar a la hora de llevar a cabo una planificación para incorporar la Educación Infantil al carácter público.

Y eso, señorías del Partido Popular, es precisamente lo que ustedes no están haciendo. Después de cuatro años, ustedes siguen sin planificar, y de ahí el malestar y preocupación de este colectivo.

Y miren que se lo hemos advertido ya en varias ocasiones, pero ustedes parecen no enterarse o no quieren enterarse. Vuelven a presentar una iniciativa —en este caso, de impulso a la acción de gobierno— de espaldas a los agentes sociales que representan a la comunidad educativa del primer ciclo de Infantil y que no tiene nada que ver con las reivindicaciones que los mismos sostienen actualmente, como puede ser —y se las explico, señora consejera— que, atendiendo a que los procedimientos de la Educación Infantil comienzan en febrero con el establecimiento de la cuantía y las bonificaciones de los precios públicos, y atendiendo a la difícil situación y el esfuerzo que están desarrollando las escuelas infantiles —entre otras, debido a que ustedes han venido incrementando el precio público durante sus años de gobierno en Andalucía, lo cual no ha ayudado en nada, señorías—, los colectivos reivindican una apuesta clara y contundente por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía con la educación de 0 a 3 años y que quede reflejada de forma concreta en los presupuestos autonómicos.

Estos colectivos, señor Romero, ya no aceptan el discurso de derivar las competencias al Gobierno central, al Gobierno de España. De hecho, son conscientes de que estas cuestiones ya se están tramitando también en Bruselas, fruto de esas propuestas que se han ido llevando por parte del sector.

Por ello, señor Romero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, compartimos la necesidad de alcanzar la gratuidad en la educación pública. Y para ello, para hacerlo desde el consenso, le habíamos planteado las siguientes enmiendas de adición, que responden, precisamente —como he dicho al empezar mi intervención—, a las reivindicaciones de los colectivos de la primera etapa de Educación Infantil, y que paso a leerlas.

CVE: DSPA_12_008

Enmienda de adición que presenta el Grupo Parlamentario Socialista a la proposición no de ley relativa a avanzar en la gratuidad del primer ciclo de Infantil de 0 a 3 y a proteger el sector y el empleo en Andalucía: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a establecer las modificaciones presupuestarias necesarias para conseguir, a la mayor brevedad, la gratuidad de Educación Infantil de 0 a 3 años para todas las familias andaluzas, priorizando en el acceso a esas ayudas a las familias de clase media trabajadora».

Y en segundo lugar: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a constituir una mesa de trabajo con las diferentes formaciones políticas con representación en el Parlamento y las representantes de las escuelas infantiles andaluzas, para analizar la situación y los compromisos de futuro con la red de escuelas infantiles de Andalucía».

Como decía al principio, si ustedes creyeran en el consenso en esta Cámara aprobarían estas dos enmiendas que les hemos presentado, porque es lo que necesita el sector para seguir avanzando y ayudar a esas familias andaluzas a las que antes nos referíamos.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo parlamentario autor de la iniciativa, Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, por un turno de diez minutos. Y le ruego se pronuncie expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Tiene la palabra el señor don Alejandro Romero Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Con respecto al posicionamiento, decir que rechazamos las tres enmiendas que se han presentado, no por una cuestión de contenido, en el debate que hemos tenido y en la negociación; más o menos estamos todos de acuerdo en el planteamiento, pero simplemente las rechazamos por cuestiones técnicas, que son inviables aceptarlas.

[*Rumores*.]

Con respecto a Adelante Andalucía, me gustaría decirle, señora Durán, que me llama la atención la defensa de los sectores que hacen ustedes dependiendo del día. Cuando hablan de sectores, muchas veces hablan de sectores, hablan de las familias, de los puestos de trabajo que se quedan detrás. Y, sin embargo, en este caso, las familias del sector educativo del ciclo de infantil-primaria parece ser que no son..., no necesitan de esa protección y esa ayuda. Este modelo que existe actualmente existía con anterioridad y sí que funciona. Lo que había era que mejorarlo, y es lo que ha hecho el Gobierno de la Junta.

CVE: DSPA_12_008

Hemos aumentado un 15% la financiación, que —recuerdo— llevaba una década congelada, y con esta subida lo que hacemos es mejorarlo en todos los sentidos. Es lo que hace este Gobierno.

Y además, no entiendo tampoco, y me llama la atención la incorporación de todos esos empleados al sistema público. No sé si les suenan los principios de igualdad, mérito y capacidad para el acceso a la función pública. Ustedes, además, gobiernan en Madrid, y les pedimos que ayuden a los andaluces en esta reivindicación que creemos justa, porque creemos que es una mejora para el sistema educativo. Creo que eso redunda en beneficio de todos los andaluces y creo que es positivo. Además, ustedes también gobernaron en la Junta —les recuerdo, que a veces se les olvida—. Y el modelo ya existía y no hicieron nada por cambiarlo. Así que les pedimos su colaboración y creo que, a lo largo de las comisiones, los siguientes plenos, tendremos la oportunidad de llegar a otros puntos de entendimiento; estoy seguro de ello.

Al señor Rodríguez Sevilla, insisten, siempre que está la consejera presente, en la falta de políticas de natalidad. Hombre, no culpen a la consejera de que contrate profesores, de que las ratios bajen, porque lo que hace es su obligación: mejorar el sistema educativo. Y, además, lo está haciendo muy bien.

No sé si han escuchado bien que en este curso educativo está matriculado el 52% de la población total. Es decir, que hay que insistir que a ese 48% de niños que todavía no están escolarizados, animarlos a que se incorporen al sistema educativo. Por eso, pedimos la gratuidad de más plazas y no la creación de más plazas.

Y en cuanto a su planteamiento de bonificar el cien por cien del alumnado, ese es el objetivo, ese es el objetivo, que creemos que tenemos toda la Cámara aquí presente. Tenemos que seguir avanzando hacia la gratuidad, pero, hombre, desde unos planteamientos serios y coherentes y con un rigor, que estoy seguro que también podremos seguir avanzando en ello.

Y, señora Rivas, los colectivos y los sectores que usted ha nombrado, yo tengo entendido que lo que están es muy preocupados por el planteamiento del destino de los fondos MRR. De hecho, sus reivindicaciones ya están en la Comisión Europea, porque se encuentran muy preocupados.

Con respecto a las enmiendas, insisto, creo que podemos seguir avanzando en otras líneas de trabajo para alcanzar ese punto de acuerdo, que estoy seguro que lo haremos.

Y nos piden que llevemos el... —que me ha llamado mucho la atención y es lo que quizás me ha dejado un poco más descolocado—, nos piden que llevemos el modelo del ciclo de infantil hacia la educación pública, hacia lo público. Y yo me pregunto que quién fue el que implantó este modelo que ahora hay que acabar con él; quién fue el que lo creó. Yo creo que nosotros no hemos creado este modelo, lo hemos heredado y lo que hemos hecho es mejorarlo, porque es un sistema que funciona, y lo que hay es que potenciarlo y seguir insistiendo en él...

[*Aplausos*.]

..., pero decir que ahora, el modelo que durante cuarenta años han implantado, ahora nos lo tengamos que cargar. Creo que, señora Rivas, y con todo el aprecio que le tengo, le pido un poco de coherencia con respecto a algunos planteamientos que realiza su grupo.

Ustedes, cuando el Gobierno del PP estaba en Madrid, en esta Cámara plantearon una PNL reclamándole al Gobierno central que financiara la educación de cero a tres años. Cuando Pedro Sánchez lle-

CVE: DSPA_12_008

ga a la Moncloa, hace unos años, hace dos años, aquí presentan una PNL, en este caso, pidiendo que sea el Gobierno de la Junta el que financie esta educación. Y posteriormente se aprueba una PNL en la que se pide al Gobierno central la universalidad y la gratuidad del ciclo de cero a tres, una proposición de ley que se aprobó aquí y que se defendió en el Congreso, en Madrid; una proposición que fue aprobada y de la que no hemos vuelto a saber absolutamente nada, pidiendo la gratuidad y la financiación de esta educación. Les pedimos que, ya que se aprobó en el Congreso y ya que ustedes son los que gobiernan en Madrid, pues por lo menos que la rescaten del cajón y que la apliquen.

Además..., además de esta propuesta, de esta PNL, también han tenido una herramienta muy positiva con la reforma de la LOMLOE. Podían haber incorporado, tal y como se les reclamó, la gratuidad de este ciclo, la universalidad de este ciclo. Y, sin embargo, ni el Grupo Socialista ni el Grupo de Adelante Andalucía, que forma parte de esta coalición, hizo nada por incluir esta gratuidad. Así que solamente pedimos un poco más de coherencia en estos planteamientos que nos hacen desde el Grupo Socialista.

Solamente una cosa más, y al hilo de lo que siempre expresa la consejera, y de lo que hablamos tanto en las comisiones como en otro plenos: mano tendida para seguir avanzando en este objetivo común que tenemos, que es el avance progresivo hacia la gratuidad de la educación infantil; mano tendida para seguir trabajando en otros objetivos educativos, que lo que hagan es redundar en la educación de nuestros niños, porque esa será la mejor herramienta para que Andalucía siga avanzando.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Llamamos a votación.

Señorías, cierren las puertas. Vamos a empezar la votación.

[*Risas y aplausos*.]

Vamos a ver. Siempre suelo darles cinco minutos, que es lo que es el *don don*. Como el anterior interviniente no ha agotado el tiempo, pues llevaba un minuto sonando... Por eso he esperado a que terminara, como ha terminado ahora mismo...

[*Aplausos*.]

Los tiempos son los tiempos.

Señorías, en primer lugar, vamos a votar la moción relativa a políticas generales en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Señorías, se va a votar en siete bloques.

Primero, vamos a votar el bloque 1. El bloque 1 son los puntos 1, 4 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Empezamos. Bloque 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

CVE: DSPA_12_008

El bloque 2 corresponde a los puntos 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15 y 2.16; todo el punto 2, menos el 2.3.

Y ahora, señorías, votamos el bloque 3, que es el punto 2.3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Señorías, votamos el bloque 4, que incluye los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.5 y 3.6; es decir, todo el bloque 3 menos el 3.4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos al bloque 4. Son los puntos 3.1...

No, el bloque 5, que es el punto 3.4 nada más.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra y 2 abstenciones.

Pasamos al bloque 6, que son los puntos 6 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 45 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos al bloque 7, es el punto 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos, en segundo lugar, a la votación de la proposición no de ley en pleno relativa a la soberanía energética y energía nuclear, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señorías, esta PNL tiene tres bloques, vamos a votarla por bloques.

Primero será el bloque 1, que engloba los puntos 4, 5 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 2, que incluye los puntos 1, 2, 3 y 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 12 votos a favor, 91 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos al bloque 3, con el punto 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 12 votos a favor, 36 votos en contra y 57 abstenciones.

CVE: DSPA_12_008

Señorías, a continuación pasamos a votar, en tercer lugar, la proposición no de ley en pleno relativa a más fondos Next Generation para el agua y la sequía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. No hay bloques, se vota en conjunto la PNL.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 98 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Y, finalmente, votamos la proposición no de ley en pleno relativa a avanzar en la gratuidad del primer ciclo de Infantil de 0 a 3 y proteger al sector y el empleo en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en Andalucía. No habiendo bloques, se vota en conjunto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 69 votos a favor, 5 votos en contra y 31 abstenciones.

CVE: DSPA_12_008

12-22/PNLP-000013. Proposición no de ley relativa a la regulación de las condiciones de las trabajadoras y los trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la proposición no de ley en pleno, relativa a la regulación de las condiciones de las trabajadoras y los trabajadores en el Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, a esta PNL se han admitido a trámite en relación con la presente proposición cuatro enmiendas: tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista, por un turno de diez minutos.

Y tiene la palabra el señor don José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Quisiera comenzar también saludando a los representantes de las instituciones, también representantes sindicales y trabajadoras y trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio que nos acompañan desde este Salón de Plenos y también desde otras instalaciones del Parlamento, a los que les agradezco que nos acompañen en el debate de esta proposición no de ley. Darles la bienvenida, agradecerles este acompañamiento y, sobre todo, su compromiso. Esperamos no defraudarles.

[*Aplausos*.]

Para identificar el inicio del Servicio de Ayuda a Domicilio, con las características generales como un servicio público, habría que remontarse a la aprobación de la Constitución Española, en el año 1978, y la configuración de los primeros ayuntamientos democráticos, que son los que impulsaron los primeros servicios sociales institucionalizados desde lo público.

El impulso y el desarrollo de una red local de servicios sociales y de sus prestaciones llegaría a través de un plan concertado, impulsado por la Administración socialista en el año 1988, el plan concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales y de las corporaciones locales, como digo, del año 1988. Y, entre esas prestaciones, ya encontramos la figura de la ayuda a domicilio. Y, además, hay también un decreto histórico, del año 1992, el Decreto 11/1992, de 28 de enero, por el que se establecen la naturaleza y las prestaciones de los servicios sociales comunitarios y que el propio Consejo Andaluz de Trabajo Social nos recuerda como un hito importante en la ayuda a domicilio. Pero quizás el momento verdaderamente clave para España en el devenir de los servicios sociales, en general, y del Servicio de Ayuda a Domicilio, en particular, fue la promulgación, por el Gobierno socialis-

CVE: DSPA_12_008

ta de Rodríguez Zapatero, de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Siguiendo la tendencia de los países más avanzados en políticas sociales se incrementaba nuestro ámbito de protección social, creando un derecho social nuevo, que se configura como un derecho subjetivo.

El calendario que establecía esta ley fue un calendario amplio —hasta el 2015—, pero que posteriormente se fue ampliando su desarrollo hasta el año 2017.

Fue el Gobierno socialista en Andalucía el que regula, mediante las órdenes 15 de noviembre del 2017 y de 10 de noviembre de 2010, entre otras, el Servicio de Ayuda a Domicilio, siendo desde entonces uno de los recursos más demandados por la ciudadanía y que más desarrollo ha tenido en nuestra comunidad autónoma.

Andalucía ha impulsado esta prestación, siendo la comunidad autónoma donde más personas están siendo atendidas en ayuda a domicilio: 139.000 personas —los datos que teníamos a 31 de agosto—; casi el 37% del total de las prestaciones de dependencia. Al mismo tiempo, la aplicación de esta prestación ha supuesto la creación de un gran número de puestos de trabajo —más de treinta y cinco mil en toda Andalucía—, especialmente, de mujeres y en todos los municipios, con una especial incidencia en los de ámbito rural.

Además, tenemos que decir que la pandemia ha puesto de manifiesto la importante función que han realizado, junto a otros profesionales de los servicios públicos esenciales, los y las trabajadoras de los servicios sociales, mereciendo una mención especial el personal de ayuda a domicilio y que justifica aún más, si cabe, la necesidad de dotarlo de un estatuto profesional o regulación de sus condiciones de trabajo y profesión como el que tienen otros trabajadores y trabajadoras de los ámbitos sociosanitarios.

Por ello, quiero reiterar de nuevo nuestro reconocimiento al trabajo realizado por estos trabajadores auxiliares de ayuda a domicilio durante los peores momentos de la pandemia, por su profesionalidad en los cuidados, en la prevención y de servir de enlace y relación —en muchos casos, único— entre usuarios, familiares y con el exterior. De nuevo, todo nuestro reconocimiento y agradecimiento.

[*Aplausos*.]

Sin embargo, señorías, tras más de una década desde la puesta en marcha de la ley y de las primeras regulaciones normativas del Servicio de Ayuda a Domicilio, se han puesto en evidencia que las condiciones labores y salariales de las auxiliares de ayuda a domicilio son precarias, debido, en muchos casos, a incumplimiento de los convenios colectivos y estatales, en ocasiones a la limitación del número de horas en los contratos, la duración de las jornadas laborales, la profesionalización o la formación, entre otras condiciones de trabajo.

Por todo estos motivos, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que ha llegado el momento de dar un paso más en la mejora de las condiciones salariales y laborales de las trabajadoras y trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía, mediante la regulación autonómica de dichas condiciones, y por lo que hemos presentado esta iniciativa, abierta al diálogo y al acuerdo con las trabajadoras, con sus representantes, con el Gobierno autonómico, para que dicha regulación contemple sus reivindicaciones, en una norma andaluza de obligado cumplimiento para la Administración, las empresas y las trabajadoras y trabajadores.

CVE: DSPA_12_008

Por ello proponemos, en primer lugar, el aumento del precio/hora de la ayuda a domicilio y que repercuta de forma directa en el salario de las trabajadoras.

Y, en segundo lugar, proponemos también al Consejo de Gobierno que, con carácter urgente, elabore y apruebe una regulación de las trabajadoras de este servicio, con el más amplio consenso posible y donde se recojan todas las cuestiones que preocupan y que vienen reivindicando desde este sector, que tienen que ver con la relación y tipo de actuaciones que se realizan en el servicio, la regulación de los horarios, la jornada, las figuras profesionales, la figura de coordinación en el propio servicio, la duración mínima de la contratación...; en fin, cuestiones que vienen reivindicando y que creemos que es justo reconocer.

Y señorías, ¿por qué estas y no otras condiciones son las que proponemos que se incluyan en esta reglamentación? En primer lugar, porque son las principales reivindicaciones de las trabajadoras, y porque no queremos que pase igual que en los servicios de salud o en las residencias, cuando tengamos de nuevo una pandemia como hemos sufrido: que no encontremos profesionales porque han abandonado esta profesión y este sector. Y porque también muchas de ellas —se detalla en los estudios y en los informes de fiscalización o evaluación que se han realizado del funcionamiento, entre ellos, de la UGT, del propio Ministerio de Derechos Sociales o de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales— son cuestiones que son necesarias para dignificar el trabajo de este servicio, para reconocer su profesionalización y también para que se pueda atender con calidad a los usuarios en nuestra comunidad. Y porque es lo que nos transmiten las trabajadoras y los trabajadores de este servicio, a lo largo y ancho de toda Andalucía, cuando mantenemos reuniones con ellos.

Y, señorías, ¿por qué comenzar con esta reglamentación en Andalucía? Pues porque hemos sido pioneros en muchas de las leyes y medidas de carácter social que se han tomado en nuestro país y queremos, por tanto, seguir avanzando y profundizando en la consolidación y en la garantía de derechos y servicios que consideramos esenciales —y, desde luego, este de los cuidados entendemos que lo es—. Y también porque en Andalucía, como ya hemos señalado, los propios datos estadísticos del sistema muestran que la prestación de ayuda a domicilio representa en Andalucía el 37% del total de las prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia, muy por encima de la media nacional y por delante de todas las comunidades autónomas, lo que hace que sea una prestación bien valorada y bien reconocida por la sociedad andaluza y, por tanto, que parece adecuada a nuestra estructura social y poblacional, dado que es la opción más demandada por las familias y por los propios usuarios.

Y, cómo no, porque son más de treinta y cinco mil trabajadoras y trabajadores con los que cuenta este sistema en Andalucía, para atender el volumen de personas usuarias que demandan este servicio y están siendo atendidas, y en los que sus condiciones laborales y profesionales son fundamentales para la calidad en la atención y, por tanto, para garantizar que la apuesta de la calidad sea también la apuesta del futuro del sistema de cuidados en Andalucía. Y, para ello, la dignificación de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores es fundamental; por eso creemos que avanzar en esta reglamentación es algo necesario.

Señorías, considero que estamos ante una oportunidad de nuevo histórica para, desde Andalucía, seguir contribuyendo al avance de nuestro sistema de derechos y atención social y que, por tanto, esta

CVE: DSPA_12_008

propuesta, que entendemos que es justa, que es dimensionada a las reivindicaciones que tiene este sector y a las cuestiones que creemos que podemos abordar y podemos reglamentar desde la comunidad autónoma, para que estas reivindicaciones del colectivo puedan entenderlo que se reconocen, que se recogen en esta norma y que se pueden cumplir a lo largo de toda la comunidad autónoma. Es por lo que hemos presentado esta propuesta y creemos que es de justicia que se pueda aprobar.

Señorías, creemos que podemos estar a la altura de la historia y de la justa reivindicación de estas trabajadoras y trabajadores. Por tanto, dotémosla de esta reglamentación, aprueben esta propuesta que traemos hoy a este pleno.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Para turno de posicionamiento, por un tiempo de diez minutos, de menor a mayor, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todas y a todos, y un especial saludo, cariñoso y afectuoso, a las colectivos que están aquí, a los sindicatos de trabajadoras de ayuda a domicilio.

Bueno, vamos a ir un poco desglosando cuál es nuestra opinión respecto a la proposición no de ley.

Obviamente, gran parte, digamos, casi la inmensa mayoría de las cuestiones que se plantean son cuestiones en las que estamos de acuerdo y, probablemente, en aquellas en las que no estemos tan de acuerdo podamos llegar a algún tipo de entendimiento.

Decía Galeano que «la historia es una señora de digestiones lentas». Tenemos que entender que los procedimientos que nos han llevado hasta donde estamos a día de hoy, que es ese relato de los acontecimientos que han ido pasando desde la instauración de la Constitución hasta nuestros días, en materia de trabajo de ayuda a domicilio, sí que ha habido algunas cuestiones que han sido, cuando menos, mejorables.

Se olvidan, dentro del documento que nos plantean, de algunas cuestiones esenciales, como ha sido el recorrido que nos llevó a un proceso paulatino de privatización del servicio, y sobre todo de privatización del servicio de contratación de las empleadas del hogar, en el que durante ese tiempo, pues, el Partido Socialista gobernaba en Andalucía, muchos de ellos en algunos casos tenían que ver con el impago que se... o con, más que con el impago, con el pago tardío que se hacía a los ayuntamientos por parte de la Junta de Andalucía y que llevaba a los ayuntamientos a tener que buscar un servicio de contratación. Aquellos que no querían privatizar el servicio.

CVE: DSPA_12_008

Mire, nosotras entendemos que el trabajo de ayuda a domicilio es, probablemente, uno de los más esenciales de nuestra comunidad. El servicio público de ayuda a domicilio, uno de los temas más relevantes a debatir aquí, y creemos que hay que blindar su condición de laborales, pero tenemos algunas dudas con respecto a lo que se plantea.

Mire, en primer lugar, vemos que hay una subida salarial, que es lo que ustedes plantean, de hasta 18 euros la hora. Bien. No nos queda claro a nuestro grupo si esa subida de salario pasa directamente por insuflar dinero a las empresas que median dentro del proceso de contratación de las trabajadoras y los trabajadores. Eso nos genera ciertas dudas, porque si va a pasar a través del servicio de privatización, obviamente, tenemos un choque en lo que a modelo de ayuda a domicilio entendemos. Obviamente, no nos podemos oponer a que haya una subida del salario de las trabajadoras y los trabajadores, faltaría más, pero estamos hablando de una cuestión que tiene mucho más calado y que es mucho más profundo que la cuestión de cuál es el modelo de servicio de ayuda a domicilio que queremos, si pasa por la privatización del servicio de contratación o si pasa por la apuesta decidida de un servicio público de contratación de estas trabajadoras y trabajadores, y de eso derivarán también las condiciones laborales de las mismas.

Luego, hay una cosa que tampoco nos queda demasiado claro, que es cuando plantean lo de que piden a la Junta que regularice la situación de los trabajadores. La regularización del..., lo estaba buscando porque no lo encontraba, la regularización de las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores la regulan los convenios colectivos, no la Junta, o sea, es la negociación de los distintos actores, trabajadoras, trabajadores, sindicatos, quienes regulan las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores.

Luego hay otra cosilla, que es más de forma, que yo creo que, si nos sentamos, podemos llegar incluso a un acuerdo, que es un tema nominal. Para nosotros, las palabras y los nombres son muy importantes. Ustedes se refieren a coordinadoras y coordinadores del servicio, a ayudantes de coordinación del servicio y, por último, nada y nada menos, que a más del 90% de las trabajadoras las llamamos auxiliares. Yo creo que, si nos sentamos, podríamos buscar otra nomenclatura para hacer referencia a las que son, probablemente, quienes cargan sobre su espalda el trabajo de la ayuda a domicilio.

Digamos que estamos de acuerdo en gran parte de las cuestiones que se plantean, pero hay otras que no entendemos, y son las que nos llevan a cuestionarnos si debemos votar a favor o si debemos abstenernos en esta proposición no de ley.

Hay cuestiones fundamentales en las que nos encontramos seguro. Reivindicaciones que son históricas de las trabajadoras y los trabajadores de ayuda a domicilio, como es la formación, la dotación de más EPI, de más equipos de trabajo, la problemática con los horarios, las vacaciones, todo ese tipo de cuestiones, por supuesto, que nos vamos a encontrar. Pero ese tipo de cuestiones, que al final son esenciales, que es el debate sobre el modelo de servicio de ayuda a domicilio que buscamos, eso sí que es importante.

Miren, nosotros no podemos avalar o no nos sentimos en disposición de avalar el servicio de privatización de la contratación del trabajo de ayuda a domicilio, es decir, no podemos dejar en manos de empresas privadas —que, como empresas privadas, lo único que buscan es su propio beneficio econó-

CVE: DSPA_12_008

mico— la contratación de las trabajadoras de ayuda a domicilio. Porque, además, no tienen ningún sentido, es decir, la Junta puede asumir, perfectamente, esas competencias, porque son suyas, dotar a los ayuntamientos del dinero suficiente como para que eso se haga y no tenga que utilizar intermediarios para hacerlo y de esa forma no tener que tirar de los buitres que carroñean con un trabajo tan esencial como es el de la ayuda a domicilio.

Por último, entendemos y estamos de acuerdo, prácticamente, en casi todas las cuestiones que se plantean dentro de la proposición no de ley, pero sí que nos generan dudas si el modelo por el que apuestan, definitivamente, es por un modelo de contratación pública o si, por el contrario, siguen apostando por un modelo de privatización. Si es la primera opción, nos tendrán en el lado de su mesa; si es en la otra, pues, obviamente, nos tendrán enfrente.

Nada más. Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora doña Ana María Ruiz Vázquez.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, llevamos dos días hablando de la crisis sin precedentes que tenemos. Los precios de la luz, del gas, están por las nubes. Con una inflación de más —gracias— del 10,5%, los españoles somos un 10,5% más pobres y los andaluces aún más. Aunque el señor Moreno se empeñe en decirnos que no. Andaluces que estamos viendo cómo nuestros ahorros se nos van en las necesidades básicas del día a día, la luz, la calefacción, la cesta de la compra, convirtiéndose esto en el nuevo privilegio de la clase media trabajadora.

Señorías, los españoles apenas tenemos dinero para ahorrar. Desgraciadamente, todos los sectores en el ámbito profesional se han visto afectados por esta alarmante situación de subida de precios. Los profesionales del servicio de ayuda a domicilio es otro de ellos. Aunque la precaria situación económica y laboral de este colectivo venía de mucho antes.

En esa iniciativa se presentan las necesidades de un colectivo especialmente necesario para nuestra sociedad. Tras la crisis del COVID, la necesidad...

Señoría, perdón, yo no...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

Si quieren hablar, hablen muy bajito, y si no, fuera del hemiciclo.

CVE: DSPA_12_008

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Gracias.

En esta iniciativa se presentan las necesidades de un colectivo especialmente necesario. Tras la crisis del COVID, la necesidad en la atención y cuidados de nuestros mayores y personas dependientes se ha hecho especialmente visible, y por ello la sociedad hoy es más consciente de la trascendencia y la importancia de este colectivo. Durante la pandemia hemos visto cómo el servicio de ayuda a domicilio también ha sufrido especialmente, al igual que los sanitarios, poniendo en riesgo su salud personal por el cuidado de los demás.

[*Aplausos*.]

Hablamos de trabajadores. Sí, señorías, digo trabajadores porque en esta iniciativa que trae el Partido Socialista habla exclusivamente de trabajadoras. ¿Qué sucede, que no hay trabajadores del servicio, no? ¿No tenemos trabajadores, solo trabajadoras? Entonces, ¿ustedes qué quieren, subir solamente a las trabajadoras y no a los trabajadores? ¿A las mujeres sí se les remunera y a los hombres no? ¿Y ustedes son los que hablan de igualdad, ustedes son los que hablan de igualdad? Por favor.

[*Aplausos*.]

Desde que Vox está en esta Cámara siempre ha apoyado cualquier iniciativa que favoreciese a este sector vinculado a servicios de la atención a la dependencia. El acompañamiento dentro y fuera del domicilio, apoyo a la organización doméstica, control de la administración del tratamiento médico tan importante.

En Vox destacamos la importancia de velar por la conciliación familiar, algo difícil en este sector —lo sabemos—, al igual que responder a las necesidades de las trabajadoras embarazadas, que por su estado y por la salud de la madre y del bebé no pueden realizar algunas de las tareas implícitas de su puesto de trabajo. Este sector ha expuesto en numerosas ocasiones la dificultad de la compatibilización de su trabajo con la vida familiar. En Vox lo vemos fundamental. Por ello pedimos medidas para la conciliación de estos trabajadores, que llevan tiempo demandándolo.

[*Aplausos*.]

Por otro lado, este trabajo requiere en muchas ocasiones un esfuerzo físico que es incompatible cuando la mujer está embarazada, poniendo en riesgo la salud de ella y de su bebé. Por ello, en Vox proponemos que se establezcan medidas de protección para ambos y medidas de prevención para evitar ese riesgo. Los problemas a los que este colectivo se enfrenta son muchos: problemas musculoesqueléticos, exposición a productos químicos tóxicos, problemas sicológicos y, en ocasiones, hasta abusos sexuales o agresiones físicas. Representantes de este colectivo alertan de que el desgaste físico y sicológico es muy importante y muy elevado.

Señorías, todos y cada uno de los que estamos aquí tenemos en nuestra familia algún hermano o padre, hermanas también o madres también, que necesitan del cuidado de estos profesionales.

[*Aplausos*.]

Deseamos que todos estén en las mejores manos. Y, para ello, Vox exige cuidar de quienes velan por nuestros dependientes. Aquellos que con sumo cuidado —me gustaría que escucharan esto con mucha atención— les suministran los medicamentos, con mucha paciencia les dan de comer, los visten, se ocupan de ellos de una manera muy generosa. Estos profesionales los escuchan, los entienden, los asean,

CVE: DSPA_12_008

los curan, los motivan, los activan y, sobre todo, les regalan su cariño en momentos de soledad. Ellos son el antídoto —sois—, el antídoto a la soledad de nuestros mayores y de nuestras personas y familiares más vulnerables. Muchas gracias.

Por ello, en Vox hemos presentado, con enmiendas, medidas para: mejorar vuestra conciliación familiar, vuestra equiparación salarial hasta alcanzar la media de España y medidas de prevención para las mujeres embarazadas, trabajadoras del SAD.

[*Aplausos*.]

Como ven, señorías, en Vox siempre estaremos con todas las iniciativas que velen por vosotros, los trabajadores del SAD. Pero, señorías del PSOE, nos sorprende y no podemos entender cómo su grupo ha presentado esta PNL cuando este colectivo demandó en 2021 medidas como estas y muchas otras que se intentaron exponer ante el Ministerio de Trabajo, y tras veintiséis días acampados recibieron caso omiso de la ministra comunista, que se negó a recibirles.

Por eso nos parece sorprendente esta iniciativa hacia este colectivo, cuando el Gobierno de España, Gobierno presidido por su partido político, no responde ante sus necesidades. El mismo Gobierno que ha dotado de 130 millones de euros —no lo he escuchado en estos dos días— a la Fundación Bill Gates, justo cuando España está viviendo una de las peores situaciones económicas de su historia, o los 500 millones de euros directos y 25 indirectos que nos cuesta a los españoles el Ministerio de Igualdad, al que más bien habría que llamarlo de la desigualdad [*aplausos*], ya que es precursor de políticas propagandísticas que no hacen más que generar un gran gasto para el bolsillo de los españoles que tan mal lo estamos pasando, foco de las políticas de la Agenda 2030 que dividen a la población y empobrecen a nuestro país.

En Vox seguiremos luchando para el cierre de estos —señora Mora, se lo diré, es muy fácil y hay que decirlo con valentía— chiringuitos del feminismo sectario que solo generan —repito— gastos propagandísticos, como en Andalucía el Instituto de la Mujer.

Destinen todo ese dinero a la mejora de las condiciones de los trabajadores, entre otros, del servicio de ayuda a domicilio.

Por ello, señorías, sí aceptaremos su PNL y esperemos que acepten nuestras enmiendas, por nuestros mayores, por nuestros dependientes y por las familias de estos trabajadores.

Muchas gracias, señorías.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don Pablo García Pérez.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Buenas tardes, señorías.

Gracias, presidente.

CVE: DSPA_12_008

En primer lugar, saludar a los representantes del sector que están presentes hoy aquí, en el Parlamento.

El servicio de ayuda a domicilio para la atención de personas en situación de dependencia, derivado de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas, en situación de dependencia, se encuentra regulado en la Comunidad Autónoma de Andalucía por la Orden de 15 de noviembre de 2007. En dicha orden se establece que el servicio de ayuda a domicilio en Andalucía es una prestación básica de los servicios sociales comunitarios en el ámbito del sistema público de servicios sociales y del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Igualmente, indica que dichos servicios son de titularidad pública y su organización es competencia de las corporaciones locales de Andalucía, que pueden gestionarlo de forma directa o de forma indirecta. En caso de gestión indirecta, las empresas o entidades prestadoras del servicio deben cumplir los requisitos de acreditación previstos en el artículo 17 de dicha orden. Así mismo, las funciones de coordinación, seguimiento, supervisión y evaluación global del servicio, así como el personal que las desarrollen, corresponderán a las corporaciones locales.

Respecto al coste hora del servicio de ayuda a domicilio, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, a través de la Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se revisa el coste hora máximo del servicio de ayuda a domicilio, incrementó a partir del día 1 de marzo de 2021 el coste hora del servicio hasta los 14,6 euros, lo que supone un incremento del 12,31% respecto a los 13 euros anteriores, que han estado congelados desde el inicio de la puesta en marcha de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, cerca de catorce años congelados.

Puesto que las corporaciones locales son las Administraciones competentes para la gestión de este servicio, el coste que se ha destinado a las mejoras se pide que sea destinado a las mejoras de las condiciones laborales y salariales de las trabajadoras y trabajadores del servicio, fomentando entre las diferentes corporaciones incorporar a sus procesos de contratación el incremento del coste hora. Igualmente, las corporaciones locales competentes en la gestión del servicio de ayuda a domicilio pueden, por iniciativa propia, cofinanciar a la prestación del servicio con un coste hora por encima del fijado por la Comunidad Autónoma de Andalucía. Actualmente, 26 municipios andaluces tienen un coste hora del servicio de ayuda a domicilio superior a los 14,6 euros, 484 municipios tienen actualizado el coste/hora, a los 14,60, es decir, el 65% de los municipios andaluces tienen actualizado este coste. Existen 150 municipios cuyo coste/hora está próximo a esos 14,60, y el 16% —125 municipios— que tienen aún ese coste inferior a los 14,6.

Respecto a las solicitudes de incremento del coste/hora del servicio, es necesario tener en cuenta el impacto económico que supone el incremento del coste/hora del servicio en todo el sistema para la autonomía y atención a la dependencia, debido al peso del mismo; un incremento de precio tal y como se plantea ahora podría suponer desestabilizar la viabilidad actual de todo el sistema de dependencia. Se torna necesario, por tanto, valorar de forma prudente y razonada los incrementos del coste de hora de forma progresiva en el tiempo, considerando el impacto no solo en el ejercicio de aplicación de la subida sino en el mantenimiento de dichas condiciones.

CVE: DSPA_12_008

En este sentido, cabe destacar que aunque en el artículo 32 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de las personas en situación de dependencia indica, al respecto de la financiación del sistema, indica que la aportación de la comunidad autónoma será para cada año al menos igual a la de la Administración general del Estado, recordarles que desde el ejercicio 2021 el porcentaje sobre el gasto de dependencia aportado por la Administración general del Estado ha sido del 24,21%, siendo la Comunidad Autónoma de Andalucía la que financia el 75,79% del gasto de dependencia. Además, en los cuatro años anteriores a 2021, desde 2017 a 2020, la aportación del Estado a la dependencia no alcanzó más del 20% del gasto total.

Desde la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía se realiza el control y seguimiento del servicio de ayuda a domicilio, tramitando, en coordinación con los servicios territoriales de la agencia y las diferentes corporaciones locales, las correspondientes liquidaciones mensuales. En este sentido, se ha procedido a la agilización, junto a las corporaciones locales, del procedimiento de gestión de liquidaciones del servicio, consiguiendo transferir durante 2021 a dichas entidades 656,9 millones de euros en concepto de financiación del servicio de ayuda a domicilio. En lo que va de año 2022, a fecha 16 de septiembre ya se han abonado a las corporaciones locales más de cuatrocientos nueve millones de euros y se están gestionando certificaciones mensuales pendientes por importe de 40,3 millones de euros.

A lo largo de los años 2020 y 2021, a consecuencia de la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID, desde la Consejería de Inclusión Social se pusieron en marcha diferentes medidas económicas encaminadas a garantizar la prestación del servicio en los casos de mayor vulnerabilidad, así como a garantizar la financiación del servicio de ayuda a domicilio durante el periodo en que duraron las medidas excepcionales, siempre condicionando el compromiso por parte de las empresas prestadoras del servicio del mantenimiento íntegro del empleo existente. En este momento, indicarles que quiero agradecer el trabajo realizado por el personal de ayuda a domicilio en ese periodo tan difícil y tan complicado que hemos vivido en la pandemia, donde han estado al pie del cañón, donde han estado trabajando...

[*Aplausos*.]

... y han estado luchando para soportar esta situación de una manera clara y decidida. El reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular por ese trabajo y por ese esfuerzo que han hecho.

Es objetivo de esta consejería buscar puntos de encuentro con todos los agentes implicados, para consensuar en lo relativo a la mejora de las condiciones laborales y económicas de las personas trabajadoras del servicio. Por ello, se viene trabajando con los distintos agentes implicados en un marco regulador común que comprometa y vele para que los esfuerzos realizados en los últimos tiempos —y en especial, como les decía antes, con la pandemia— se consoliden y se siga trabajando por una mejora de las condiciones de todo el personal del servicio, así como que estas mejoras impacten de forma directa en la calidad del servicio prestado a las personas en situación de dependencia. De esta forma, desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad se está trabajando en un nuevo proyecto de orden por el que se regulará el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya tramitación se iniciará en breve plazo y que va a

CVE: DSPA_12_008

ofrecer el marco legal para blindar el servicio para las personas usuarias y mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores.

Esta nueva orden responde a la necesidad de actualizar la regulación del servicio de ayuda a domicilio, aprovechando la experiencia adquirida en su aplicación, mediante la colaboración de las administraciones autonómicas y local durante más de una década, introduciendo reajustes y mejoras necesarias que han de exigir para su gestión. Se trata de una gran oportunidad para blindar aspectos tan fundamentales en la organización y la gestión del servicio, como la limitación de los pesos relativos a las ofertas económicas, frente a otros criterios en los procesos de licitación de las entidades prestadoras del servicio; teniendo en cuenta otros aspectos sociales, relativos al personal auxiliar, que se incluyen en las diferentes ofertas; la exigencia de la cualificación profesional, mediante títulos y certificados acreditativos; el fomento de la inclusión social de colectivos vulnerables o en situación de riesgo de exclusión; el establecimiento de pesos a los criterios cualitativos de mejoras del servicio; o las mejoras de las condiciones salariales de las personas trabajadoras, que son cuestiones que los nuevos desarrollos normativos referentes al servicio de ayuda a domicilio deberán tener en cuenta.

En cuanto a la generación de empleo, se ha de destacar que durante el año 2021, último año con datos consolidados al 99,9%, en la Comunidad Autónoma de Andalucía se prestaron más de 42,2 millones de horas efectivas del servicio de ayuda a domicilio, alcanzando al cierre de 2021 las 129.060 personas beneficiarias y generando cerca de cuarenta mil empleos directos, de los cuales, el 97% se corresponden con mujeres, evidenciando así la fuerte feminización del sector.

A la fecha de 31 de agosto de 2022, hay 139.360 personas beneficiarias del servicio, lo que supone más del 45% del servicio a nivel nacional y un 52% de las personas beneficiarias de Andalucía. Durante los ocho primeros meses del año 2022, se estima que se han prestado 32 millones de horas efectivas, previendo superar los 48 millones a final de año.

Estos datos muestran la tendencia cada vez mayor de la preferencia de las personas en situación de dependencia y sus familias por continuar en un entorno..., en su entorno habitual y ser atendidas en su propio domicilio. Además, esto favorece la conciliación de las familias, a la vez que constituye una importante estrategia de lucha contra la soledad no deseada, aportando apoyos que permitan dar una respuesta adecuada a este grave problema de la población mayor.

Hemos presentado una enmienda al Grupo Socialista, una enmienda que propone en ese punto 1..., y les leo literalmente: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para mejorar las condiciones salariales y laborales de los trabajadores del servicio de ayuda a domicilio, actualizando el coste por hora del servicio hasta alcanzar la media de España, en la medida en que el Gobierno de la nación contribuya a blindar las políticas de atención a la dependencia, con el incremento de su aportación a la financiación del sistema, hasta adquirir el 50% comprometido por la ley». Si acepta el Grupo Socialista esta enmienda, apoyaremos este punto y lo aprobaremos; si la rechaza, rechazaremos la proposición no de ley.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, el señor don José Luis Ruiz Espejo, al que le ruego se pronuncie expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Gracias, señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Lo haremos al final, con el detalle de algunas cuestiones.

Primero, quería agradecer las intervenciones de todos los grupos, yo creo que en un tono constructivo, salvo alguna salida de tono que no tenía mucho que ver con la propuesta, pero creo que en líneas generales hay que agradecerlo.

Esta PNL quería, sobre todo, poner en la agenda política la prioridad de resolver las cuestiones de las condiciones laborales y salariales de las trabajadoras de ayuda a domicilio, y proponer un marco y una normativa que pudieran regular estas condiciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de las competencias que tiene la Junta de Andalucía. Por ello, las propuestas que aquí realizamos son propuestas de definición de cuál es la problemática general que tiene este sector y las propuestas que deberían consensuarse para resolverla. Por eso, no son cuestiones que, sobre todo en el punto 2, se quieran plantear como que tienen que aprobarse *sine qua non*.

Y, en cuanto al precio/hora, dos cuestiones. Sí que lo establecemos como que es orientativo a alcanzar ese precio de 18 horas, que es el compromiso y la reivindicación que vienen manteniendo las trabajadoras y el sector, y queremos que se establezcan cláusulas o condiciones para que repercuta de forma directa en los salarios y no vaya a otras cuestiones de tipo general o beneficio empresarial que no repercuten en la mejora de las condiciones laborales y salariales de estos trabajadores y trabajadoras. Por tanto, eso es lo que queremos: que se propongan medidas para evitar que no se repercuta directamente en el salario.

En cuanto a la definición de trabajadores y trabajadoras, nadie debe ofenderse por que la mayoría se denomine por la mayoría que están ocupando. De todas formas, lo hemos hecho en un término general y, evidentemente, sin intentar discriminar a nadie, pero no creo que deba utilizarse ese término como para intentar, de alguna forma, deslegitimar la propuesta o deslegitimar también a las trabajadoras que realizan este servicio.

Y, más allá de los avances que haya habido, es verdad que en estos años es un sistema que está en construcción y que, por tanto, tenemos que consolidar. Creemos que todos los sistemas, fundamentalmente sociales, públicos, tardan años en desarrollarse y en consolidarse, y este no iba a ser menos, pero hay que dar pasos firmes.

Y, mirad, creemos que hay que hacerlo por varias cuestiones. Una, porque hay una necesidad creciente de los servicios de cuidados y de proximidad y de a domicilio. Y es una demanda que va a seguir

CVE: DSPA_12_008

aumentando porque va a aumentar demográficamente la población mayor y necesitada de cuidados en nuestro país y en la sociedad en general. Y porque, además, la lógica es también que las personas quieren permanecer en su entorno y en su domicilio la mayor parte de su vida.

Por tanto, el procurar cuidados en ese entorno va a ser fundamental..., y hacerlo con calidad y profesionalizado es fundamental el servicio de ayuda a domicilio, y así lo consideramos. Por eso, creemos que es evidente que se asegure la idoneidad por parte de la Administración de este servicio. Y la referencia de calidad que tienen que tener para los usuarios y usuarias del mismo, así como garantizar que el empleo sea digno para aquellos que atienden a estos mayores.

Miren, la primera recomendación de uno de los estudios que he mencionado, realizado por la Unión General de Trabajadores, concluye con la necesidad de construir un discurso de valoración de la importancia de un servicio público de cuidados y de valoración de los cuidadores y de los profesionalizados, como ocurre con el de salud. El reconocimiento ha de trascender a la retórica y pasar a la acción. Para ello se propone, de entrada, que la retribución del trabajo de cuidados se equipare a categorías profesionales homólogas con otros sectores masculinizados. Por tanto, tenemos claramente cuál es la guía de la conformación de un sistema público de cuidados de referencia como, por ejemplo, es el de salud. Estos estudios detallan también algunas cuestiones más..., o reivindicaciones de los profesionales en consideración a su servicio.

Pero, miren, quiero también detallarles aquí la importancia, y aquí se ha mencionado, del esfuerzo que están haciendo los ayuntamientos en muchos casos, para mantener este servicio con las aportaciones que están realizando. O también el esfuerzo que se está haciendo en negociar convenios provinciales, más allá de los convenios estatales. Y creemos también que se necesita un impulso del Gobierno de Andalucía para que haya negociación a nivel regional para impulsar estos acuerdos e impulsar esta negociación. Por tanto, se tiene que implicar también y recibir a los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la ayuda a domicilio.

Señorías, es necesario reducir los contratos a tiempo parcial, reducir las diferencias importantes retributivas, que incluso hay por territorios. Los convenios laborales no siempre son respetados, y hay que recogerlo también de alguna forma para que se resuelva. Hay diferencias en las jornadas de trabajo, de 30 y 39 horas, o de 20 y 35. Hay lugares en los que el desplazamiento de un domicilio a otro no está considerado, siempre, dentro del tiempo laboral. Miren si hay cuestiones que tenemos que recoger. La jornada laboral, la denominada jornada acordeón o bolsa de arrastre de horas son cuestiones con las que hay que acabar para dignificar el trabajo de estos trabajadores y trabajadoras.

Por no hablar del modelo organizativo del trabajo o las contrataciones administrativas, como aquí también se ha señalado, con el precio por hora que determinan, en buena lógica, luego el salario de los trabajadores y trabajadoras.

Y, por último, la financiación, señorías, varía sustancialmente entre unos territorios y otros, pero el principal elemento que condiciona el salario de los trabajadores y trabajadoras es el costo del precio por hora. Por tanto, subir el precio por hora es fundamental para que repercuta en las mejoras retributivas de los trabajadores y trabajadoras.

CVE: DSPA_12_008

Señorías, a la enmienda del Partido Popular, le decía a su portavoz que no podía admitirla. Mire, es que además esta enmienda que han presentado ustedes, presentarla la misma semana en la que han aprobado una rebaja fiscal al 0,2 de la población con más recursos de Andalucía, en la que le perdonan 100 millones de euros del impuesto de patrimonio, menos de 20.000 personas en Andalucía, y ahora..., y además no se condiciona a nada, ahí no hay condiciones a nivel nacional, y ahora nos presentan una enmienda para regatear unos pocos euros a trabajadores y trabajadoras que cuidan a nuestras personas mayores, y que además se condiciona a que la aportación o no aportación del Estado.

De verdad, me parecería que mantener eso sería inmoral o demostraría escasa sensibilidad con los más débiles, y especialmente con la clase media y trabajadora, como son todos estos trabajadores. No les podemos pedir que los trabajadores paguen los regalos fiscales ideológicos que ustedes han tenido.

[*Aplausos*.]

Y, miren, y es verdad, y nosotros vamos a reivindicar una mayor aportación del Estado para garantizar el sistema de cuidados en España. Pero también hay que destacar que, en el año 2021, se han presupuestado más de 2.300 millones de euros para el sistema de dependencia [...], más de un 60% con respecto a los últimos años, es decir, un aumento considerable que además tendrá una repercusión en los siguientes años como está comprometido, tanto por el Gobierno y por el propio ministerio como por el plan de choque ya aprobado, que va a incorporar una cantidad de financiación anual a estos presupuestos.

Y, miren, señorías, no sé si recordarán que, en los Presupuesto Generales de Estado de 2012, 2013 y 2014, fueron aprobados recortes presupuestarios mediante reforma que fueron estructurales, y esos recortes que contenían esa reforma actuaron consolidando una reducción del gasto público en la atención a la dependencia. Ese plan nacional de reforma que el propio Gobierno estableció en un ahorro de más de 4.500 millones de euros, cuando lo presentó en Europa, establecía fundamentalmente tres tipos de recortes: disminución en el gasto de las prestaciones, recortes en los derechos y el establecimiento de copagos a los usuarios, la supresión de la bonificación de la cuota Seguridad Social a las cuidadoras y la disminución en la financiación estatal, tanto de las cuantías del nivel mínimo, como en la suspensión del nivel acordado. Y esa repercusión en la financiación se ha mantenido hasta nuestros días. Por lo tanto, revertir esa situación que es lo que está haciendo el Gobierno actual nos llevará algunos años.

Y, miren, no sé si tengo que recordarles quién era el Gobierno en el año 2012, 2013 o 2014, o quién era el secretario de Estado que adoptó estos recortes, que acaba de llegar a esta sala...

[*Aplausos*.]

..., el actual presidente de Andalucía, el señor Moreno. Llevó a cabo estos recortes, señorías. Por tanto, este grupo, y considero que el presidente, señor presidente Moreno Bonilla, tiene una deuda con el conjunto de usuarias y trabajadores del sistema de dependencia. Y creo que este es el momento para ir saldando esa deuda, aprobando esta iniciativa y repercutiendo y dando marcha atrás en esos recortes que se produjeron en esos años.

Así que aprueben esta iniciativa.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_008

Señorías, señor presidente, vamos a admitir la enmienda de Vox que hace referencia a la adaptación de los puestos de trabajo para las cuidadoras o las personas trabajadoras embarazadas y no admitimos el resto de enmiendas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Cierren las puertas, que vamos a empezar la votación.

Señorías, procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno, relativa a la regulación de las condiciones de los trabadores y trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se han presentado varias enmiendas y se va a votar en dos bloques. El primero va a ser el bloque uno, que vamos a votar el punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 30 votos a favor, 68 votos en contra, 5 abstenciones.

Señorías, votamos el bloque dos, que es el punto 2 y el punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 41 votos a favor, 57 votos en contra, 5 abstenciones.

Señorías, se levanta la sesión.

CVE: DSPA_12_008

© Parlamento de Andalucía
http://www.parlamentodeandalucia.es
ISSN:1134-7279
C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100